



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Informe de Autoevaluación  
con Fines de  
Acreditación Institucional





# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación Institucional

Bogotá, D.C., Diciembre de 2015







## **CONSEJO SUPERIOR UNIVESITARIO**

**GUSTAVO PETRO URREGO**  
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.  
Presidente del Consejo Superior

**FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN**  
Representante del Señor Presidente de la República

**KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS**  
Representante del Ministerio de Educación Nacional

**JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA**  
Representante del Sector Productivo

**JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN**  
Representante de los ex rectores de la U.D.

**NELSON LIBARDO FORERO CHACON**  
Representante de las Directivas Académicas

**DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO**  
Representante (P) de los Egresados Graduados

**LUIS FERNANDO BARRETO MONTERO**  
Representante (S) de los Egresados Graduados

**WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA**  
Representante (P) de los Profesores

**GERMAN ÁNDRES MENDÉZ GIRALDO**  
Representante (S) de los Profesores

**NATASHA EUGENIA FORERO SARMIENTO**  
Representante (P) de los Estudiantes

**ROBISON ISAIAS LEON PIDIACHE**  
Representante (S) de los Estudiantes

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**  
Rector de la Universidad (E)

**JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR**  
Secretario General de la Universidad



## **CONSEJO ACADÉMICO**

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**

Rector (E)

**GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ**

Vicerrector Académico

**VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**SANTIAGO NIÑO MORALES**

Decano Facultad Artes - ASAB

**MARIO MONTOYA CASTILLO**

Decano Facultad de Ciencias y Educación

**ROBERTO FERRO ESCOBAR**

Decano Facultad de Ingeniería

**NIRIA PASTORA BONZA PERÉZ**

Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**ROBINSON PACHECO GARCÍA**

Decano Facultad Tecnológica

**ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**

Representante (S) de los Profesores

**IVÁN DARÍO ZULUAGA ATEHORTÚA**

Representante (P) de los Profesores

**MARIAN VIANCHA RODRÍGUEZ**

Representante (S) de los Estudiantes

**NATALIA REYES SERRANO**

Representante (P) de los Estudiantes

**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR**

Secretario General de la Universidad



Accreditación  
Institucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL

**CÓMITÉ EJECUTIVO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD**

**CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ**

Rector (E)

**GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ**

Vicerrector Académico

**VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

Director CIDC

**URIEL COY VERANO**

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

**WILMAN MUÑOZ PRIETO**

Director IDEXUD



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## **COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

**URIEL COY VERANO**

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

**GUILLERMO BOCANEGRA JIMENEZ**

Coordinador Autoevaluación Facultad de Artes ASAB

**PIEDAD RAMÍREZ PARDO**

Coordinadora Autoevaluación Facultad de Ciencias y Educación

**ALEXANDRA ABUCHAR PORRAS**

Coordinadora Autoevaluación Facultad de Ingeniería

**HELMUTH ESPINOZA GARCÍA**

Coordinador Autoevaluación Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales

**RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR**

Representante de posgrados Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales

**HUMBERTO GUERRERO SALAS**

Coordinador Autoevaluación Facultad Tecnológica



## **GRUPO DE SOPORTE ACADÉMICO**

**MARIANA VELASCO ROJAS**

Facultad de Artes ASAB

**WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA**

Facultad de Ciencias y Educación

**CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ**

Facultad de Ingeniería

**WILSON DÍAZ GAMBA**

Facultad de Ingeniería

**WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**MIRNA GIRÓN POPOVA**

Facultad Tecnológica

## **GRUPO DE TRABAJO EXTERNO**

**ANA LUCIA NARVAEZ MEDINA**

**GLADYS JAIMES CARVAJAL**

**MARTHA BONILLA ESTEVEZ**

**NANCY GARZON MOSQUERA**

**RAMIRO ANTONIO ZULUAGA GIRALDO**





**GRUPO DE TRABAJO Y APOYO**  
**OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION**

**CARLOS EDUARDO PINZÓN GONZALEZ**

**LUIS ALEJANDRO CAMACHO BECERRA**

**LUDY JUDITH MARTÍNEZ**

**LEONARDO GÓMEZ SARMIENTO**

**CAMILA BUITRAGO RAMIREZ**

**LISSETH MARÍN CORRALES**

**CLAUDIA NIÑO ESCOBAR**

**KARIN LUCERO QUIÑONES MALAVER**

**JAVIER EDUARDO IBARRA GUTIÉRREZ**



**GRUPO DE TRABAJO Y APOYO**  
**OFICINA DE AUTOEVALUACION Y ACREDITACION DE FACULTADES**

**MARTA TUTA AGUIRRE**  
Facultad de Artes ASAB

**YENNY ANDREA ORTIZ ACOSTA**  
**ANGELICA JOHANNA TORRES CASTAÑEDA**  
Facultad de Ciencias y Educación

**ANDROMEDA VILLAMIL DÍAZ**  
Facultad de Ingeniería

**CARLOS IVAN GALLEGO ALVAREZ**  
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

**DIANA CAROLINA CASTRO GARCÍA**  
Facultad Tecnológica

**PARES COLABORATIVOS**

**UNIVERSIDAD EAFIT**

**DR. ALBERTO DE JESUS JARAMILLO**  
**DR. GUILLERMO LONDOÑO RESTREPO**



## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	23
1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL .....	25
1.1 Reseña histórica de la institución .....	25
1.2 Misión, Visión y Proyecto Universitario Institucional PUI. ....	29
1.3 Normas Internas Vigentes .....	33
1.4 Órganos de Dirección .....	34
1.5 Régimen Organizacional .....	35
1.6 Oferta Académica .....	36
1.7 Comunidad estudiantil .....	41
1.8 Planta docente .....	45
1.9 Personal Administrativo .....	47
1.10 Institutos y Centros de la UDFJC .....	48
1.11 Productividad académica .....	53
1.12 Sistemas de información .....	56
1.13 Sistema de Bibliotecas .....	58
1.14 Bienestar Institucional .....	62
1.15 Recursos físicos y tecnológicos .....	63
2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	65
2.1 Desde las Políticas de la Acreditación .....	65
2.2 Sistema de autoevaluación y aseguramiento de calidad - Políticas .....	66
2.3 Adopción y adaptación del modelo de autoevaluación CNA .....	66
2.4 Referente conceptual .....	67
2.5 Etapas de desarrollo .....	76
3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL .....	92
3.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL .....	92
3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión .....	93
3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional .....	100
3.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional .....	101
3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES .....	106
3.2.1 Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes .....	106
3.2.2 Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes .....	110
3.2.3 Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes. ....	120
3.3 FACTOR 3. PROFESORES .....	126
3.3.1 Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado .....	126
3.3.2 Característica 8. Planta Profesoral .....	129
3.3.3 Característica 9. Carrera Docente .....	139



3.3.4	Característica 10. Desarrollo Profesoral .....	144
3.3.5	Característica 11. Interacción Académica de los Profesores .....	149
3.4	FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS .....	153
3.4.1	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo .....	154
3.4.2	Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua. ....	168
3.4.3	Característica 28 Procesos de creación modificación y extensión de programas académicos	170
3.5	FACTOR 5. INVESTIGACIÓN .....	174
3.5.1	Característica 14. Formación para la investigación.....	175
3.5.2	Característica 15. Investigación en sentido estricto. ....	187
3.6	FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.....	207
3.6.1	Característica 16. Institución y Entorno.....	208
3.6.2	Característica 17. Egresados e Institución.....	223
3.6.3	Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo.....	231
3.7	FACTOR 7. AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACIÓN .....	237
3.7.1	Característica 19. Sistemas de autoevaluación.....	237
3.7.2	Característica 20. Sistema de información .....	245
3.7.3	Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.....	248
3.8	FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	252
3.8.1	Característica 22. Clima institucional .....	252
3.8.2	Característica 23. Estructura del Bienestar Institucional.....	254
3.8.3	Característica 24. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional.....	256
3.9	FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.....	275
3.9.1	Característica 25. Administración, Gestión y Funciones Institucionales.....	275
3.9.2	Característica 26. Procesos de Comunicación Interna .....	280
3.9.3	Característica 27. Capacidad de gestión .....	282
3.10	FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA .....	287
3.10.1	Característica 29. Recursos de Apoyo Académico.....	287
3.10.2	Característica 30. Recursos Físicos .....	309
3.11	FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS.....	313
3.11.1	Característica 31. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional .....	313
3.11.2	Característica 32. Gestión Financiera y Presupuestal.....	322
3.11.3	Característica 33. Presupuesto y Funciones Sustantivas .....	328



3.11.4	Característica 34. Organización para el manejo financiero.....	332
3.12	Resultados de la Autoevaluación.....	337
3.13	Plan de Mejoramiento.....	341



## Índice de tablas

Tabla 1.3.1 Normas internas vigentes.....	33
Tabla 1.6.1 Número de proyectos Curriculares por Facultades .....	36
Tabla 1.6.2 Proyectos Curriculares Facultad de Ciencias y Educación .....	36
Tabla 1.6.3 Proyectos Curriculares Facultad de Ingeniería.....	37
Tabla 1.6.4 Proyectos Curriculares Facultad de Artes - ASAB .....	38
Tabla 1.6.5 Proyectos Curriculares Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	38
Tabla 1.6.6 Proyectos Curriculares Facultad Tecnológica .....	39
Tabla 1.6.7 Número de Proyectos Curriculares Acreditados de alta calidad por facultades.....	39
Tabla 1.6.8 Proyectos Curriculares con Acreditación de Alta Calidad por Facultades .....	39
Tabla 1.6.9 Programas en proceso de autoevaluación .....	40
Tabla 1.7.1 Total Estudiantes Matriculados en la Institución en pregrado y posgrado .....	41
Tabla 1.7.2 Estudiantes matriculados en los proyectos curriculares Acreditados.....	41
Tabla 1.7.3 Graduados de la institución por facultad y nivel.....	43
Tabla 1.7.4 Graduados de la institución por proyecto curricular acreditado. ....	43
Tabla 1.8.1 Planta docente de la institución .....	45
Tabla 1.8.2 Docentes de carrera según nivel de formación .....	45
Tabla 1.8.3 Docentes de carrera según dedicación.....	45
Tabla 1.8.4 Docentes de vinculación Especial según nivel de formación .....	46
Tabla 1.8.5 Docentes de vinculación Especial según dedicación.....	46
Tabla 1.9.1 Administrativos de la institución con vinculación de planta .....	47
Tabla 1.9.2 Administrativos de la institución.....	47
Tabla 1.9.3 Personal de servicios .....	47
Tabla 1.10.1 Grupos y estudiantes matriculados ILUD 2011 -2015.....	48
Tabla 1.10.2 Movilidad Académica CERI.....	49
Tabla 1.10.3 Convenios CERI .....	50
Tabla 1.10.4 Contratos o convenios sobresalientes con entidades del orden Distrital y Nacional.....	50
Tabla 1.11.1 Evolución de la productividad académica de la Institución .....	53
Tabla 1.11.2 Publicaciones periódicas de la Universidad clasificadas en Publindex.....	54
Tabla 1.11.3 Grupos y Semilleros de Investigación de la Institución 2015-1 .....	55
Tabla 1.11.4 Grupos de investigación clasificados y reconocidos en Convocatoria Colciencias 693.....	55
Tabla 1.11.5 Laboratorios por tipo de dedicación.....	55
Tabla 1.13.1 Sedes de Bibliotecas UDFJC .....	58
Tabla 1.13.2 Títulos y Ejemplares de la Colección.....	58
Tabla 1.13.3 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material .....	59
Tabla 1.13.4 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material .....	61
Tabla 1.13.5 Recursos Electrónicos Adquiridos - Renovados .....	61
Tabla 1.14.1 Servicios de Bienestar prestados a la población estudiantil.....	62
Tabla 1.15.1 Recursos físicos y tecnológicos.....	63



Tabla 1.15.2 Planta Física por sede, tipo y área m <sup>2</sup> .....	63
Tabla 2.5.1 Valoración Factores y características.....	77
Tabla 2.5.2 Criterios para valoración de indicadores documentales.....	78
Tabla 2.5.3 Criterios para valoración de indicadores de apreciaciones.....	78
Tabla 2.5.4 Ponderación de indicadores de acuerdo a su naturaleza.....	79
Tabla 2.5.5 Descripción Ponderación Factores.....	80
Tabla 2.5.6 Población por estamentos en 2014-3.....	84
Tabla 2.5.7 Tamaño de la muestra para estamentos.....	86
Tabla 2.5.8 Tipos, fuentes e instrumentos de información.....	86
Tabla 2.5.9 Claves generadas.....	89
Tabla 2.5.10 Instrumentos diligenciados.....	90
Tabla 2.5.11 Tasa de retorno por Estamento y Facultad.....	90
Tabla 3.1.1 Estudiantes admitidos por mecanismos de poblaciones especiales.....	94
Tabla 3.2.1 Inscritos, admitidos y Matriculados a primer semestre por facultad.....	111
Tabla 3.2.2 Estados del estudiante y seguimiento.....	115
Tabla 3.2.3 Total graduados por nivel y facultad.....	117
Tabla 3.2.4 Mortalidad Estudiantil por Facultad.....	117
Tabla 3.2.5 Deserción Estudiantil por Facultad.....	118
Tabla 3.2.6 Deserción total (Mortalidad y Deserción) por Facultad.....	118
Tabla 3.2.7 Estudiantes beneficiados con becas por rendimiento académico.....	121
Tabla 3.2.8 Beneficiados por Estímulos Deportivos y Culturales.....	121
Tabla 3.2.9 Descuentos en matrículas de pregrado 2014.....	121
Tabla 3.2.10 Descuentos aplicados en valor de la matrícula posgrados 2014.....	122
Tabla 3.2.11 Beneficiados por las diferentes líneas de crédito ICETEX.....	123
Tabla 3.3.1 Caracterización de la planta Docente de carrera por nivel de formación 2014-II.....	133
Tabla 3.3.2 Caracterización de los Docentes de vinculación especial por nivel de formación 2014-II.....	134
Tabla 3.3.3 Caracterización de los Docentes de planta según dedicación.....	135
Tabla 3.3.4 Caracterización de los Docentes de vinculación especial según dedicación 2014-II.....	135
Tabla 3.3.5 Docentes de Vinculación Especial y Docentes de Planta en términos TCE.....	136
Tabla 3.3.6 Relación entre el número de profesores de TCE y planta por número de estudiantes.....	137
Tabla 3.3.7 Distribución % de la asignación docentes TCE.....	137
Tabla 3.3.8 POLITICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.....	144
Tabla 3.3.9 Docentes que han obtenido reconocimientos en 2014.....	146
Tabla 3.3.10 Histórico de Profesores con excelencia académica.....	146
Tabla 3.3.11 Movilidad docente.....	151
Tabla 3.3.12 Número de membrecías vigentes de la Universidad.....	151
Tabla 3.4.1 Proyectos curriculares vigentes.....	154
Tabla 3.4.2 Asignaturas Electivas y obligatorias por Facultad.....	159
Tabla 3.4.3 Asignaturas Electivas y obligatorias por Facultad.....	160
Tabla 3.4.4 Estudiantes que cursan espacios académicos en otros Proyectos Curriculares y otras Facultades.....	160
Tabla 3.4.5 Espacios Académicos.....	161



Tabla 3.4.6 Cátedras transversales y espacios académicos.....	161
Tabla 3.4.7 Espacios homologados en los últimos 5 semestres.....	162
Tabla 3.4.8 Espacios homologados en los últimos 5 semestres.....	163
Tabla 3.4.9 Número de proyectos curriculares que realizaron proceso de autoevaluación.....	163
Tabla 3.4.10 Número de Electivas por Facultad.....	164
Tabla 3.4.11 Estudiantes que manejan un segundo idioma.....	165
Tabla 3.4.12 Reporte estudiantes segunda lengua por facultades.....	166
Tabla 3.4.13 Plataformas y espacios virtuales por Facultad.....	167
Tabla 3.4.14 Proyectos curriculares en proceso o en espera de respuesta por parte del CNA.....	169
Tabla 3.4.15 Consolidado proyectos IDEXUD.....	169
Tabla 3.4.16 Programas creados desde el 2010.....	171
Tabla 3.5.1 Líneas de investigación por facultad.....	199
Tabla 3.5.2 Revistas Indexadas UD.....	200
Tabla 3.5.3 Número de artículos en revistas indexadas, puntos salariales e investigadores.....	201
Tabla 3.5.4 Número de libros de investigación, puntos salariales e investigadores.....	201
Tabla 3.5.5 Dotación Laboratorios, equipos y resultados de investigación.....	201
Tabla 3.5.6 Proyectos de investigación cofinanciados vigencias 2011 a 2014.....	203
Tabla 3.5.7 Reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.....	205
Tabla 3.6.1 Proyectos por modalidad de extensión.....	210
Tabla 3.6.2 Número de proyectos ejecutados por Unidades de Extensión.....	211
Tabla 3.6.3 Cursos, capacitaciones, talleres y diplomados en 2014.....	211
Tabla 3.6.4 Cursos y diplomados realizados por las Unidades de Extensión 2014.....	212
Tabla 3.6.5 Consolidado Docentes SAR.....	216
Tabla 3.6.6 Convenios CERI.....	220
Tabla 3.6.7 Movilidad Académica CERI.....	221
Tabla 3.6.8 Graduados de la institución por facultad y nivel, últimos 6 años.....	224
Tabla 3.8.1 Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cuatro años.....	258
Tabla 3.8.2 Cobertura Programa de Psicología últimos cuatro años.....	261
Tabla 3.8.3 Cobertura Programa de Odontología últimos cuatro años.....	261
Tabla 3.8.4 Cobertura Programa de Medicina últimos cuatro años.....	262
Tabla 3.8.5 Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cuatro años.....	262
Tabla 3.8.6 Cobertura Programa Deporte Recreativo últimos cuatro años.....	263
Tabla 3.8.7 Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos tres años.....	265
Tabla 3.8.8 Presupuesto Bienestar Institucional.....	272
Tabla 3.10.1 Servicios Sistema de Biblioteca.....	291
Tabla 3.10.2 Área en Metros cuadrados del SIBUD.....	293
Tabla 3.10.3 Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas.....	293
Tabla 3.10.4 Infraestructura de Bibliotecas en 2014.....	294
Tabla 3.10.5 Consultas de bases de datos 2014.....	294
Tabla 3.10.6 Inversión en Bibliotecas.....	295
Tabla 3.10.7 Planta física por sede, tipo y área en m <sup>2</sup> .....	298





Tabla 3.10.8 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución .....	300
Tabla 3.10.9 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución para uso docente .....	301
Tabla 3.10.10 N° de equipos para uso exclusivo de estudiantes 2014 .....	302
Tabla 3.10.11 Anchos de banda contratados para las sedes de la Universidad .....	304
Tabla 3.10.12 Sedes que se encuentran interconectadas a través de radios propiedad de la Universidad .....	305
Tabla 3.10.13 Capacidad de puertos de los equipos switches para conexiones .....	306
Tabla 3.10.14 Correos electrónicos asignados a Profesores y estudiantes .....	306
Tabla 3.10.15 Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo .....	307
Tabla 3.10.16 Presupuesto de inversión dedicado al equipamiento de oficinas .....	307
Tabla 3.10.17 Asignación Presupuestal .....	308
Tabla 3.10.18 Ejecución Presupuestal .....	308
Tabla 3.10.19 Espacios físicos según dedicación por áreas 2014 .....	310
Tabla 3.11.1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014 .....	315
Tabla 3.11.2 Ejecución de ingresos de las vigencias 2012, 2013 y 2014. ....	315
Tabla 3.11.3 Evolución del Patrimonio .....	317
Tabla 3.11.4 Variaciones Porcentuales del Patrimonio .....	317
Tabla 3.11.5 Relación entre activos y pasivos (valores en miles) .....	318
Tabla 3.11.6 Liquidez y Flujo de Efectivo (valores en miles) .....	319
Tabla 3.11.7 Depuración de Activos Fijos (valores en miles) .....	319
Tabla 3.11.8 Índice de Endeudamiento (valores en miles) .....	320
Tabla 3.11.9 Presupuesto de Gastos .....	322
Tabla 3.11.10 Ejecución de Ingresos .....	324
Tabla 3.11.11 Ejecución de Gastos .....	325
Tabla 3.11.12 Porcentaje de Ejecución de Ingresos y Gastos .....	326
Tabla 3.11.13 Monto Partidas Presupuestales .....	329
Tabla 3.11.14 Funcionarios División Recursos Financieros .....	332



## Índice de Gráficos

Gráfico 1.1.1 Mapa de las sedes UDFJC.....	27
Gráfico 1.5.1 Organigrama General.....	35
Gráfico 2.4.1 Modelo de Autoevaluación .....	71
Gráfico 2.5.1 Fases proceso Acreditación Institucional .....	76
Gráfico 2.5.2 Clasificación de Factores por nivel de importancia .....	83
Gráfico 3.1.1 Evolución de la estructura socioeconómica de la población estudiantil matriculada .....	94
Gráfico 3.1.2 Apreciación sobre coherencia de la misión con los objetivos y naturaleza de la Institución .....	95
Gráfico 3.2.1 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria .....	108
Gráfico 3.2.2 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación en los organismos colegiados. ....	109
Gráfico 3.2.3 Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión. ....	113
Gráfico 3.2.4 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción .....	114
Gráfico 3.2.5 Apreciación de los estudiantes sobre el grado de conocimiento que tienen de los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados .....	122
Gráfico 3.3.1 Planta docente de la UDFJC .....	129
Gráfico 3.3.2 Total docentes de carrera .....	130
Gráfico 3.3.3 Total docentes de vinculación especial.....	131
Gráfico 3.3.4 Dedicación - Docentes de carrera .....	131
Gráfico 3.3.5 Dedicación - Docentes de vinculación especial.....	132
Gráfico 3.3.6 Apreciación de estudiantes y docentes sobre el nivel de formación y experiencia del profesorado de la institución en correspondencia con las exigencias y los objetivos de formación planteados. ....	132
Gráfico 3.3.7 Antigüedad de profesores de vinculación especial por periodos académicos desde el año 2001 .....	136
Gráfico 3.3.8 Apreciación de los docentes sobre la efectividad de los criterios usados para la distribución de la carga académica .....	138
Gráfico 3.3.9 Porcentaje de profesores que han cambiado de categoría .....	141
Gráfico 3.3.10 Promoción de categorías del escalafón de docentes de vinculación especial desde el año 2001 .....	142
Gráfico 3.3.11 Apreciación de los docentes sobre la claridad y transparencia de los criterios y procedimientos para la vinculación de docentes a la institución.....	142
Gráfico 3.3.12 Histórico de Profesores con Excelencia Académica.....	147
Gráfico 3.3.13 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral con los objetivos de la educación superior y la institución.....	147
Gráfico 3.3.14 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral al reconocimiento de la docencia calificada.....	148
Gráfico 3.4.1 Eventos académicos UDFJC.....	156
Gráfico 3.4.2 Política de Flexibilidad UDFJC.....	157
Gráfico 3.4.3 Créditos Obligatorios y Electivos.....	158
Gráfico 3.5.1 Convocatorias para proyectos de investigación 2011 - 2015.....	177
Gráfico 3.5.2 Total Proyectos de investigación por Facultades.....	177
Gráfico 3.5.3 Apoyo a trabajos de grado modalidad investigación, creación o innovación 2014.....	179
Gráfico 3.5.4 Apoyo a trabajos de pregrado en modalidad de investigación, por facultades 2014 .....	179



Gráfico 3.5.5 Número de jóvenes investigadores de la Universidad .....	180
Gráfico 3.5.6 Apreciación de estudiantes del grado de impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre sus aptitudes y actitudes investigativas.....	181
Gráfico 3.5.7 Apreciación de la comunidad académica sobre la promoción de la cultura investigativa .....	183
Gráfico 3.5.8 Apreciación sobre existencia de políticas que promuevan el desarrollo investigativo .....	193
Gráfico 3.5.9 Grupos de investigación categorizados por Facultades en 2015.....	198
Gráfico 3.5.10 Semilleros de investigación por Facultades en 2015.....	198
Gráfico 3.5.11 Apreciación sobre la disponibilidad y dotación de Laboratorios, equipos y centros.....	202
Gráfico 3.5.12 Gestión pertinente para el apoyo para el desarrollo de la investigación.....	203
Gráfico 3.5.13 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015 .....	204
Gráfico 3.5.14 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015 .....	204
Gráfico 3.6.1 Modalidades de proyectos de extensión .....	210
Gráfico 3.6.2 Consolidado Docentes SAR por año y facultad.....	216
Gráfico 3.6.3 Total graduados UDFJC por Nivel de formación .....	223
Gráfico 3.6.4 Proporción de egresados en resultados Saber Pro.....	225
Gráfico 3.6.5 Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduado - 2014 .....	225
Gráfico 3.6.6 Histograma frecuencia trámite matrículas -COPNIA .....	226
Gráfico 3.6.7 Histograma registro empleadas PAL -SIEUD-.....	227
Gráfico 3.6.8 Histograma registros actualizados de acuerdo a No de Graduandos. ....	228
Gráfico 3.7.1 Modelo de Autoevaluación .....	239
Gráfico 3.7.2 Fundamentos de la acreditación.....	240
Gráfico 3.7.3 Estructura orgánica de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación .....	241
Gráfico 3.7.4 Modelo de operación por procesos.....	242
Gráfico 3.8.1 Estructura Bienestar Institucional .....	254
Gráfico 3.8.2 Asignación total rubros de Bienestar Universitario.....	272
Gráfico 3.8.3 Asignación rubro de Funcionamiento Bienestar Universitario .....	272
Gráfico 3.9.1 Apreciación de estudiantes, docentes, directivos y administrativos sobre la correspondencia que existe entre la estructura organizacional y el buen funcionamiento de la institución.....	277
Gráfico 3.9.2 Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre el apoyo en la toma de decisiones por parte de los organismos colegiados (consejos) y los procesos establecidos en la Universidad.....	278
Gráfico 3.9.3 Apreciaciones de la comunidad sobre la eficacia de los medios de comunicación institucionales.....	281
Gráfico 3.9.4Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales .....	284
Gráfico 3.9.5 Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los procesos de seguimiento y evaluación utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales .....	284
Gráfico 3.9.6 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución. ....	285
Gráfico 3.10.1 Mapa de Servicios .....	290
Gráfico 3.10.2 Apreciación de estudiantes y docentes sobre suficiencia de laboratorios .....	299
Gráfico 3.10.3 Apreciación de estudiantes y docentes sobre dotación de equipos de laboratorio.....	299



Gráfico 3.10.4	Apreciación de estudiantes y docentes sobre actualización y mantenimiento.....	299
Gráfico 3.10.5	Apreciación sobre adecuación de los recursos audiovisuales.....	301
Gráfico 3.10.6	Actualización y mantenimiento de recursos audiovisuales .....	301
Gráfico 3.10.7	Apreciación sobre suficiencia de recursos audiovisuales .....	301
Gráfico 3.10.8	Apreciación de la comunidad universitaria sobre las condiciones de la planta física.....	311
Gráfico 3.11.1	Estructura de ingresos, gastos e inversión .....	314
Gráfico 3.11.2	Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014.....	315
Gráfico 3.11.3	Porcentaje de las ejecuciones de ingresos vigencias 2012 – 2014.....	316
Gráfico 3.11.4	Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los criterios y mecanismos para la asignación de los recursos financieros.....	330
Gráfico 3.11.5	Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los recursos financieros.....	330
Gráfico 3.11.6	Organigrama División Recursos Financieros. ....	333
Gráfico 3.12.1	Resultados de la Autoevaluación por indicadores y características .....	337
Gráfico 3.12.2	Resultados de la Autoevaluación de la UDFJC .....	338



## Glosario

**ACCES:** Acceso con Calidad a la Educación Superior  
**ACIEM:** Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesionales Afines  
**ALAC:** Academia Luis A. Calvo  
**ARKA:** Sistema de Gestión Administrativo de Almacén e inventarios  
**ASAB:** Academia Superior de Artes de Bogotá  
**ASCUN:** Asociación Colombiana de Universidades  
**ASOTECMAR:** Asociación de egresados y estudiantes de las Tecnologías de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
**ATENEA:** Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico  
**CA:** Consejo Académico  
**CDP:** Certificados de Disponibilidad Presupuestal  
**CECAD:** Centro para Computación de Alto Desempeño  
**CERI:** Oficina de Relaciones Interinstitucionales  
**CERTIUD:** Sistema de Gestión Administrativo de Certificados Digitales  
**CIDC:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
**CLARA:** Red Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación  
**CNA:** Consejo Nacional de Acreditación  
**CONDOR:** Sistema de Información Académico y Administrativo de la Universidad Distrital  
**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social  
**CPU:** Consejo de Participación Universitaria  
**CRP:** Certificados de Registro Presupuestal  
**CSU:** Consejo Superior Universitario  
**DPS:** Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
**ERP:** Enterprise Resource Planning  
**FEUD:** Fundación de Egresados de la Universidad Distrital  
**FeXPRO:** Sistema de Gestión Administrativo de Certificados Laborales  
**HC:** Hora cátedra  
**HTA:** Horas de trabajo autónomo o no presencial  
**HTC:** Horas de trabajo colaborativo o mediado  
**HTD:** Horas de trabajo directo o presencial  
**ICARO:** Sistema Información para la planeación, gestión y seguimiento  
**ICARO:** Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento  
**ICETEX:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior  
**IDEP:** Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico  
**IDEXUD:** Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano  
**IEEE:** Institute of Electrical and Electronics Engineers  
**IEIE:** Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas  
**IES:** Instituciones de Educación Superior  
**ILUD:** Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital  
**INCI:** Instituto Nacional para Ciegos  
**INSOR:** Instituto Nacional para Sordos  
**IPAZUD:** Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano  
**ITOP:** Sistema de Gestión Administrativo de Infraestructura de TI



**LAMASU:** Sistema de Gestión Administrativo de Gestión Usuarios  
**LAUD:** Emisora Universidad Distrital  
**MANTIS:** Sistema de Gestión Administrativo de Requerimientos  
**MTO:** Medio Tiempo Ocasional  
**NEES:** Centro de necesidades educativas especiales  
**OAPC:** Oficina Asesora de Planeación y Control  
**OAS:** Oficina Asesora de Sistemas  
**ODRA:** Outstanding Doctoral Research Award  
**OLE:** Observatorio Laboral para la Educación  
**OpenEVA:** Sistema de Gestión Financiero de Gestión de Cuotas Partes  
**OPEUD:** Oficina para la Permanencia Estudiantil  
**OTRI:** Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación  
**PED:** Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”  
**PERSEO:** Sistema de Gestión Administrativo de Voto Electrónico  
**PIGA:** Programa Integral de Gestión Ambiental  
**PMICI:** Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación  
**PUCV:** Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
**PUI:** Proyecto Universitario Institucional “Educación de calidad para la equidad social” y el Plan de Desarrollo  
**PWI:** Portal Web Institucional  
**RITA:** Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada  
**SACES:** Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior  
**SDH:** Secretaría Distrital de Hacienda  
**SIAUD:** Sistema Integrado de Autoevaluación de la UDFJC  
**SIB:** Sistema de Información Bibliográfica  
**SICIUD:** Sistema de Información de Investigaciones  
**SICO:** Sistema de Gestión Administrativo de Gestión Contractual  
**SIEUD:** Sistema de Información de Egresados  
**SIGUD:** Sistema Integrado de Gestión Universidad Distrital  
**SISGRAL:** Sistema de Información Secretaria General  
**SNCTI:** Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación  
**SNIES:** Sistema Nacional de Información de la Educación Superior  
**SPADIES:** Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior  
**TCE:** Tiempo Completo Equivalente  
**TCO:** Tiempo Completo Ocasional  
**UDFJC:** Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
**UDNET:** Red de Datos Universidad Distrital



## INTRODUCCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas –UDFJC– asume la educación como un proceso social complejo de formación de seres humanos, de ciudadanos-profesionales, de investigadores y docentes, tendiente a edificar un orden social democrático, basado en la convivencia, la solidaridad, la equidad y la paz a través del dominio y el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico, educativo, técnico y artístico. Considera que la educación superior, como parte del sistema educativo nacional, cumple un papel fundamental en la formación de profesionales capaces de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, a la luz del espíritu científico dedicado a la indagación, la interpretación y la consecuente modificación de la realidad para gestar el progreso de una sociedad justa, equitativa y en paz.

En esa perspectiva, la UDFJC, tal y como lo indican el Proyecto Universitario Institucional –PUI– “Educación de calidad para la equidad social” y el Plan de Desarrollo Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, centra su quehacer en la calidad de la educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y la opción de transformación.

La UDFJC orienta su quehacer a la búsqueda de la excelencia académica y ciudadana de los miembros de la comunidad universitaria, y asume la acreditación de calidad como un compromiso institucional, la que se sustenta en una cultura permanente de autoevaluación y de mejoramiento continuo como consecuencia de las oportunidades de transformación que de ellas se derivan, así como de las dinámicas propias y retos que la sociedad le demanda a las instituciones de educación superior.

El compromiso de la UDFJC con la excelencia de la educación se refleja en la acreditación de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional a 20 de sus proyectos curriculares. La construcción de una cultura de la autoevaluación ha sido un proceso permanente en la Universidad, que ha conducido las acciones de la acreditación, inicialmente de los Proyectos Curriculares y ahora la Institucional, tal y como se aprecia en las acciones especificadas a continuación:

La creación en el 2001 de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y el inicio de los procesos de autoevaluación y de autorregulación. La expedición de la Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, en el que se precisaron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades. La adopción mediante la Resolución 009 del 2011 del Consejo Académico, de los Lineamientos para la Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación CNA (segunda edición del 2006) y la creación del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional. La transformación en el 2014 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la UDFJC. Finalmente, la aprobación, por parte del Consejo Superior Universitario, del Acuerdo 011 del 2014 mediante el cual se aprueba la Política de Acreditación Institucional, y se autoriza al Sr. Rector para oficializar la voluntad de la Universidad para adelantar las acciones tendientes a la Acreditación Institucional.





Independiente de la normatividad específica interna, la UDFJC, había consagrado en el Estatuto General el Sistema de evaluación, Control interno, Autoevaluación y Acreditación. En los Artículos 45, 46 y 47 tratan de la Autoevaluación Institucional y del Comité Institucional de Autoevaluación y le había dado alcance en los diferentes planes de desarrollo institucional, haciendo de la autoevaluación unos procesos continuos, dinámicos y flexibles que permite evidenciar una cultura institucional de la autoevaluación sobre los cuales ha formulado e implementado las oportunidades de mejoramiento transformación y el reconocimiento de su calidad.

Asume la Universidad la calidad como el esfuerzo permanente para hacer bien y mejor su quehacer universitario, y lo ha traducido en su crecimiento y desarrollo; en el posicionamiento y cualificación de la oferta formativa, de investigación y proyección social; en la búsqueda deliberada de mejores condiciones para cumplir con los propósitos consagrados en su Proyecto Universitario Institucional, en su Misión y Visión como son los de ofrecer una educación de calidad en el Distrito Capital y en el país, y de contribuir a la consolidación de una sociedad más incluyente, justa, equitativa, solidaria, pluralista y en paz

El recorrido y experiencia de la UDFJC, en la autoevaluación, se resumen en los aspectos metodológicos consagrados en el capítulo dos de este informe, los que parten de los Lineamientos para la Acreditación Institucional del 2002 y su revisión y ajuste posterior, hasta concluir en las guías e instrumentos para la autoevaluación de sus diferentes programas de formación y la consolidación de las oportunidades de mejoramiento, los que se elaboran tomando como base el instrumento metodológico elaborado por la Universidad para adelantar esa fase de la autoevaluación.

La metodología, da cuenta de la organización de los procesos, la ruta y secuencia metodología, identificando fases y procesos asociados, la sensibilización y validación de instrumentos de captura de información, procesamiento y análisis, de las mesas temáticas y grupos focales para validar, consolidar y legitimar los procesos y los resultados; se trata de una amplia participación de los integrantes de la comunidad universitaria en concordancia con el propósito institucional de la acreditación como compromiso social UD y el de la acreditación somos todos.

El informe de autoevaluación se organiza siguiendo la estructura de cada factor y sus características, se apropia la información para los análisis y juicios de valor que dan cuenta de la calidad de la institución y se formula las oportunidades de mejoramiento que le permitirá a la Universidad avanzar en el mejoramiento continuo.

El informe fue presentado en los diferentes Consejos y órganos de gobierno. Se socializó con la comunidad universitaria en diferentes momentos, como se hace evidente en el informe metodológico. Finalmente, se hace visible para que la comunidad universitaria y la sociedad lo conozca, lo difunda y lo retroalimente si fuere necesario y que contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento institucional con sus aportes y sugerencia para tener una Universidad Distrital Francisco José de Caldas cada vez de mejor calidad.

La Universidad agradece el acompañamiento brindado como par colaborativo por parte de la Universidad EAFIT, sus aportes, sugerencias, comentarios y lecturas de documentos fueron fundamentales para la elaboración del informe de autoevaluación, que hacemos público y presentamos a la comunidad académica; desde luego, es de nuestra responsabilidad el contenido y lo afirmado en el presente informe.





# 1 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

## 1.1 Reseña histórica de la institución

Institucionalmente se asume el Acuerdo 10 de 1948 del Concejo de Bogotá como el de creación de la Universidad<sup>1</sup>. Los nombres de la Institución han evolucionado desde 1948, pasando por las siguientes denominaciones: como Colegio Municipal de Bogotá, Colegio Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Universidad Municipal Francisco José de Caldas y cuando Bogotá se erige como Distrito Especial, se denominó Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Sin embargo, el origen de la UDFJC<sup>2</sup> se remonta a la necesidad que la sociedad bogotana tenía de formar para el trabajo a sectores de escasos recursos económicos que no contaban con instituciones apropiadas pues la mayoría de Universidades fueron creadas para formar a las élites o para dar respuesta a proyectos políticos que permitieran romper con la hegemonía confesional.

El antecedente inmediato se encuentra en el afán de Jorge Eliécer Gaitán de reformar la enseñanza industrial que se impartía en las escuelas de ese tipo para que estuvieran más acorde con la realidad del país. Su planteamiento se concretó en la propuesta presentada por el concejal liberal Antonio García Nossa al cabildo de Bogotá con el objetivo de fundar el Colegio Municipal, propósito que se concretó en febrero de 1948. El concejal y economista Antonio García Nossa formó parte del primer Consejo Directivo del Colegio y su primer rector fue el reconocido pedagogo Gabriel Anzola Gómez. El Colegio Municipal se convirtió en la primera institución pública de la ciudad de Bogotá, y el primero en ser fundado por la administración capitalina. Durante la permanencia de Antonio García Nossa en el Concejo de Bogotá se enfrentó a la oposición de quienes veían en el Colegio una carga para la ciudad; el concejal García consiguió la adjudicación de un lote en el barrio Modelo Norte, la construcción de las primeras aulas y la adecuación de dos de ellas para el departamento técnico. En la publicidad de la época se resalta el curso teórico de topografía y el hecho de que no tuviera costo alguno.

En el acta de fundación de la Universidad Municipal de Bogotá, como así se llamó, se dice que era una Universidad creada por el Concejo de Bogotá, para dar educación a los jóvenes menos favorecidos de la sociedad. La Universidad aún mantiene este carácter y busca garantizar el acceso a la educación superior de sectores socioeconómicos que no pueden acceder a la educación privada, como una forma de justicia y equidad social.

Desde sus inicios la Universidad asumió como criterio fundamental que los programas que se ofrecieran contribuyeran a buscar soluciones a problemas sentidos de la ciudad. Así, la primera carrera que se creó fue Radiotécnica, que con el tiempo se transformaría en Ingeniería Electrónica. Otro programa fue Topografía que aún existe y que con el tiempo dio origen a Ingeniería Catastral y Geodesia. De igual manera, se abordaron temas relacionados con los recursos forestales que originaron la creación del programa de Ingeniería Forestal. La Universidad funcionó por primera vez donde hoy se encuentra el Museo de Desarrollo Urbano en

---

<sup>1</sup>Anexo 1. Personería Jurídica

<sup>2</sup>Historia de la UDFJC: capítulo la fundación (1948-1950); Carlos Arturo Reina Rodríguez, Doctor en Historia y profesor de la UDFJC.



la calle 10 con carrera 8a., frente al Palacio Liévano y el Capitolio Nacional, en lo que hoy se constituye como un sitio histórico de la ciudad.

Dados los cambios políticos ocurridos en 1949, cuando el Partido Liberal se abstuvo de presentar listas a las elecciones, el Concejo de Bogotá quedó conformado por el Partido Conservador. “Como había sido costumbre, se designaron funcionarios del Partido en el poder en las distintas dependencias municipales”. En reemplazo del rector Gabriel Anzola Gómez fue nombrado como rector el sacerdote Daniel de Cayzedo en marzo de 1950. Para esa época se fundaron otras Universidades y el Padre Cayzedo hizo la propuesta de la creación de una Universidad para Bogotá, manteniendo el enfoque técnico que le había dado Antonio García Nossa. El 6 de agosto de 1950 se creó la Universidad Municipal de Bogotá que cambió el nombre por el de Francisco José de Caldas, desapareciendo por varios años los nombres de Jorge Eliécer Gaitán y García Nossa como los promotores del centro educativo. Haber acogido el nombre del prócer payanés posiblemente se relacione con un afán de neutralidad en los momentos de gran convulsión política nacional.

Posteriormente, mediante la Resolución 3410 del 9 de diciembre de 1952 el Ministerio de Educación Nacional aprobó los Estatutos de la Universidad y mediante la Resolución 5128, ratificó los planes de estudios de los programas de Topografía, Ingeniería Forestal e Ingeniería Electrónica, que se ofertaban como formación técnica. La Universidad había iniciado oficialmente clases en 1951 y dos años después tuvo sus primeros egresados. Desde finales de la década de los 50, y en consonancia con el Decreto 0277 del 16 de julio de 1958, que estableció el régimen jurídico de las Universidades Oficiales Departamentales, creó el Estatuto Orgánico de la Universidad en el que se señalaba el objeto y la finalidad, el carácter de la institución, la conformación de los Consejos Superior y Directivo; posteriormente, en 1961 se estableció el primer reglamento de la Universidad.

El Estatuto de 1959 se aplicó solamente en la parte administrativa por las dificultades logísticas para el desarrollo académico. Superada la crisis de los años 60, el 20 de noviembre de 1964 se aprobó un nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad en el que además de señalar el objetivo de la institución, de contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la nación, en el artículo 3 señalaba el carácter público, autónomo, sin fines de lucro, descentralizado de la administración distrital, con personería jurídica y regido de acuerdo con las normas de las Universidades seccionales.

Los cambios normativos llevaron a que la Universidad aumentara la cobertura académica, creando los programas académicos de Ingeniería Industrial, Ingeniería Catastral y Geodesia, las que se sumaban a los ya existentes. En la Década de los 70's, se crearon nuevos programas dando origen a las licenciaturas en lingüística y literatura, español e inglés, ciencias sociales, química, física, matemáticas y biología.

A mediados de la década del 70, se logra la adquisición de los predios que dan sobre la carrera séptima en los que hoy funcionan la rectoría, vicerrectorías Académica y Administrativa y los programas de Ingeniería. Paralelo con lo anterior y por la misma época, algunos programas funcionaban en una sede en el barrio Benjamín Herrera. Posteriormente se le entregó las instalaciones de la escuela de enseñanza primaria llamada Escuela Panamericana situada en el barrio 12 de octubre en la calle 76 entre carreras 54 y 52. En el año de 1979 por dificultades de tipo político y organizacional la Institución fue cerrada por espacio de dos años y reabierta nuevamente con las reformas que exigía el Decreto 080 de 1980. La reapertura coincide con una nueva, sede recién construida, en el barrio La Macarena al oriente de la ciudad.

En los inicios de la década de los 90s, se conforma la estructura académica de facultades que actualmente tiene la Universidad. Se crean las Facultades de Ingeniería en el que se agrupan los programas con esa denominación, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales conformada por los programas asociados con la temática ambiental, la Facultad de Ciencias y Educación con los programas de Licenciatura. En esa época se establece que había un segmento estudiantil de Bogotá que no estaba cubierto por el sector público de la educación superior, creando la Facultad Tecnológica en la Localidad de Ciudad Bolívar, ofreciendo a los estudiantes formación tecnológica inicialmente y luego ingenieril. Por su alto impacto social, la Universidad se convierte en un catalizador social de Ciudad Bolívar. En la primera parte de la década del 2000, la Universidad crea la Facultad de Artes ASAB, en la cual se incorporan los programas de formación artística que desarrollaba desde años anteriores en convenio con la Academia Superior de Artes de Bogotá.

Actualmente la Universidad cuenta con cinco facultades, distribuidas en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias y Educación, Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Facultad Tecnológica y la Facultad de Artes ASAB donde se ofrecen programas de pregrado y posgrado. La gráfica 1.1.1 permite identificar a grandes rasgos la ubicación geográfica de cada una de las sedes de nuestra Alma Mater en el mapa de la ciudad de Bogotá.

Gráfico 1.1.1 Mapa de las sedes UDFJC



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Como bien se señalan en sus Estatutos y su Proyecto Universitario Institucional, es una institución autónoma de educación superior, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan



estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber. Así mismo, su misión se concreta en la calificación de profesionales con capacidad de actuar como protagonistas del cambio social y de sí mismos, en la formación del espíritu científico aplicado a la indagación, interpretación y modificación de la realidad y en la contribución a forjar ciudadanos idóneos para promover el progreso de la sociedad.

Por otra parte, la UDFJC es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras. Funda su existencia en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión.

Igualmente son fundamentos de la Universidad, la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo; la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y el ejercicio del ejercer el liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.

La UDFJC, justifica su existencia en cuanto responde a la necesidad que plantea la sociedad de profesionales dotados de conocimientos teóricos y de las habilidades técnicas para satisfacer las expectativas y requerimientos del contexto social en que se desarrolla la institución. En el Proyecto Universitario Institucional, se asume el carácter inacabado del saber, de ahí, el permanente quehacer investigativo, creativo e innovador. El saber es la negación de todo dogmatismo y rigidez mental; conocemos para vivir transformar, luchar, producir, embellecer y ennoblecer nuestra existencia.

Es compromiso del hombre saber quién es, donde está, de dónde viene y hacia dónde va, este saber le exige ofrecer respuesta a la pregunta del porqué de las cosas. La razón fundamental del saber es la de construir el propio entorno físico y social, así como la identidad cultural y el común destino histórico. La UDFJC, también es un espacio privilegiado para cultivar ideales y nobles utopías, pues al tiempo que se cuestiona sobre la realidad, construye propuestas para el futuro. La UDFJC, en su condición de ente universitario autónomo, y en atención a su razón de ser, tiene la responsabilidad de garantizar y consolidar las libertades de investigación, cátedra, aprendizaje, expresión y asociación. Igualmente debe fortalecer la extensión y la prestación de servicios a la sociedad para orientar su desarrollo en lo cultural, científico, tecnológico, educativo y artístico.

Para el cumplimiento de su misión, la UDFJC, está constituida por sus profesores y estudiantes. Ofrece programas de investigación, de docencia, de extensión y divulgación, orientados a la formación y desarrollo de un hombre integral, libre y responsable, capaz de responder a la solución de las necesidades y prioridades del Distrito Capital y del país. Por último, para el pleno desarrollo de su actividad académica, la UDFJC, cuenta en lo operativo y financiero con el apoyo del personal directivo, administrativo y de servicios.



## 1.2 Misión, Visión y Proyecto Universitario Institucional PUI.

### Misión

La misión de la UDFJC es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación del Estado, el derecho social a una educación superior con criterios de excelencia, equidad y competitividad, mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos, con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural, para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad - Región de Bogotá y el país.

### Visión

La UDFJC, en su condición de Universidad autónoma y estatal del Distrito Capital, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia en la construcción de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para la solución de los problemas del desarrollo humano y transformación sociocultural, mediante el fortalecimiento y la articulación dinámica, propositiva y pertinente de sus funciones universitarias, en el marco de una gestión participativa, transparente y competitiva.

### Proyecto Universitario Institucional PUI

Por medio del Acta No. 012 del 11 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario, la Universidad adoptó el Proyecto Universitario Institucional –PUI- “*Educación de calidad para la equidad social*”(Anexo 1), constituyendo su carta de *navegación*.

El PUI es la guía política, cultural, educativa y pedagógica de la Universidad; procura su transformación en una Universidad moderna, capaz de articular la reflexión filosófica con la reflexión teórica y la práctica social y cultural para la generación de ciencia y tecnología que le permitan dar sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión.

El PUI consagra el logro de una “Educación con Calidad para la Equidad Social”, frente a lo cual define como **ejes de formación:**

- Formación humana y ciudadana.
- Construcción social del conocimiento.
- Proyección social y cultural.

Unido a lo anterior, el PUI precisó seis **ejes de desarrollo** que articulan las funciones de docencia, investigación y extensión, y definen líneas de acción, estrategias y mecanismos para cada uno de ellos:

- Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la sociedad y la cultura.



- Acreditación de calidad de todos los programas de la Universidad como compromiso con la sociedad.
- Convivencia universitaria como fundamento de la una cultura de la paz.
- Reestructuración organizacional para la articulación de la gestión académica y administrativa, la participación y el ejercicio de la democracia.
- Bienestar institucional para el desarrollo humano integral.
- Ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales.

Los objetivos misionales establecidos en el PUI son desarrollados por el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “*Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*” (Anexo 2), herramienta que promueve en el corto, mediano y largo plazo las acciones requeridas para el cumplimiento de dichos propósitos, en un contexto adecuado para la consolidación de espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario.

El Proyecto Universitario Institucional –PUI- “*Educación de calidad para la equidad social*”, en su Eje de Desarrollo No. 1, define las actividades de docencia, investigación y extensión, de la siguiente manera:

#### **Docencia:**

- Reorientar el modelo pedagógico universitario con el propósito de lograr la comprensión de los procesos enseñanza aprendizaje.
- Vincular nuevos profesores de altas calidades humanas/académicas a la planta de personal docente.
- Adoptar un plan de formación de los docentes que incluya estudios de postgrado, cursos y seminarios e intercambios académicos a nivel nacional e internacional.
- Asumir un plan de mejoramiento de la docencia universitaria a través de la diversificación de alternativas académicas y en concordancia con las nuevas tendencias pedagógicas en donde sea el estudiante el centro de la acción curricular y educativa.
- Dotar los espacios académicos y científicos tales como bibliotecas, laboratorios y centros de documentación de los elementos indispensables y modernizar el desarrollo de la docencia con la inclusión de nuevas tecnologías y alternativas de comunicación.

#### **Investigación:**

- Definir de manera concertada una política de investigación que articule programas, líneas y proyectos en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Desarrollo.
- Asumir una política académica que incluya la investigación como componente fundamental de la formación profesional en todos los programas de la Universidad y articulación de los resultados investigativos a la creación de nuevas propuestas de maestrías y doctorados.
- Crear centros de desarrollo académico que integren áreas del conocimiento y faciliten la investigación (multi-, inter- y trans-) disciplinaria.
- Vincular, en mayor escala, a los estudiantes a los proyectos institucionales de investigación.
- Articular la Universidad a la elaboración y ejecución del plan de Ciencia y Tecnología.
- Establecer estatutariamente la categoría de profesor investigador y crear estímulos a la acción investigativa desarrollada a través de convenios de investigación nacionales e internacionales.





- Impulsar las redes de investigadores con apropiación de recursos locativos, económicos y técnicos como soporte de los procesos de investigación y construcción del conocimiento.

#### **Extensión:**

- Articular la extensión a la actividad investigativa y docente.
- Establecer las unidades de extensión en cada una de las facultades.
- Vincular los estudiantes a los proyectos de extensión como forma de validación de la pertinencia social de los proyectos de formación y el desarrollo de una ética ciudadana de compromiso profesional y solidaridad social.
- Buscar participación de la Institución para intervenir de manera sistemática en la formulación de políticas públicas de la ciudad, la región y el país.

Además del PUI y el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “*Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*” articulan las funciones de docencia, investigación y extensión, tal y como puede evidenciarse en sus políticas:

#### **Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica**

Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la articulación interna y externa de la Universidad y su posicionamiento en el contexto local, regional y nacional.

#### **Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural**

Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la gestión académica mediante la articulación de las funciones de investigación, docencia y extensión, la incorporación de nuevas metodologías que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje interactivos, significativos y pertinentes.

#### **Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional**

Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a consolidar el sistema de investigaciones de la Universidad y generar una cultura investigativa que posibilite el desarrollo de investigación de alto impacto científico y social que tenga incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional.

#### **Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano**

Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la modernización y actualización de sus estructuras administrativas, la generación de un modelo de gestión administrativa y financiera y del talento humano, articulado a los procesos académicos para atender eficientemente sus funciones de apoyo a la academia.

#### **Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia**



Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a garantizar el pleno ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos humanos, en el contexto de la autonomía universitaria.

#### **Política 6: Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional**

Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a garantizar la infraestructura física, tecnológica y de recursos en general para el pleno ejercicio de las funciones misionales de la Universidad.



## 1.3 Normas Internas Vigentes

La UDFJC es una Institución de Educación Superior, autónoma, de carácter público, constituida esencialmente por procesos y relaciones que generan estudiantes y profesores identificados en la búsqueda libre del saber. La presente recopilación normativa de la Universidad es el resultado del trabajo realizado por el equipo de la Secretaría General de la Universidad, con el fin de proveer una herramienta de trabajo a través de una consulta ágil y confiable para un óptimo desempeño de las labores propias de cada cargo. En la tabla 1.3.1 se listan los Estatutos más relevantes de la Universidad:

**Tabla 1.3.1 Normas internas vigentes**

Documento	Identificación	Fecha exped.
Servicio Público de la Educación Superior	Ley 30 de 1992	28 de Dic. de 1992
Estatuto General	Acuerdo 003/1997 CSU	8 de Abril de 1997
Estatuto Académico	Acuerdo 004/1996 CSU	26 de Feb. de 1996
Estatuto Docente	Acuerdo 011/2002 CSU	15 de Nov. de 2002
Estatuto Estudiantil	Acuerdo 027/1993 CSU	23 de Dic. de 1993
Estatuto de Investigaciones	Acuerdo 009/1996 CSU	25 de Oct. de 1996
Reglamentación del Sistema de Investigaciones	Acuerdo 014/1994 CSU	3 de Agosto de 1994
Reglamento del Personal Administrativo de los Empleados Públicos	Acuerdo 011 / 1988 CSU	11 de Marzo de 1988
Estatuto de Contratación	Acuerdo 03 de 2015 CSU	11 de Marzo de 2015
Estatuto de Propiedad Intelectual	Acuerdo 004/2012 CSU	11 de Oct. de 2012
Políticas de transparencia y anticorrupción	Acuerdo 02 de 2015 CSU	11 de Mar. de 2015
Código de ética y buen gobierno	Acuerdo 010 de 2015 CSU	10 de Sep. de 2015
Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria	Acuerdo 005/2012 CSU	13 de Dic. de 2012

Fuente: Secretaría General (2015)

## 1.4 Órganos de Dirección

El Estatuto General de la Universidad define los órganos de dirección de la Institución cuyas funciones se orientan a la definición, elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales. Están constituidos por el Consejo Superior Universitario, el rector y el Consejo Académico. El Estatuto consagra las funciones y competencias que cada uno tiene. La composición de los dos Consejos, es la siguiente:

**Consejo Superior Universitario (CSU)**, integrado por:

- *El Alcalde Mayor o su delegado.*
- *Un representante del Presidente de la República.*
- *El Ministro de Educación o su delegado.*
- *Un representante del sector productivo.*
- *Un representante de las directivas académicas, elegido por el Consejo Académico*
- *Un representante de los exrectores, elegido por votación popular.*
- *Representante de los profesores y su suplente, elegido por votación popular.*
- *Representante de los estudiantes y su suplente, elegidos por votación popular.*
- *Representante de los egresados y su suplente, elegidos por votación popular.*
- *El representante legal de la institución. El Rector, asiste con voz y sin voto.*
- *El Secretario General actúa como secretario del Consejo Superior Universitario*

**El Consejo Académico (CA)**, integrado por:

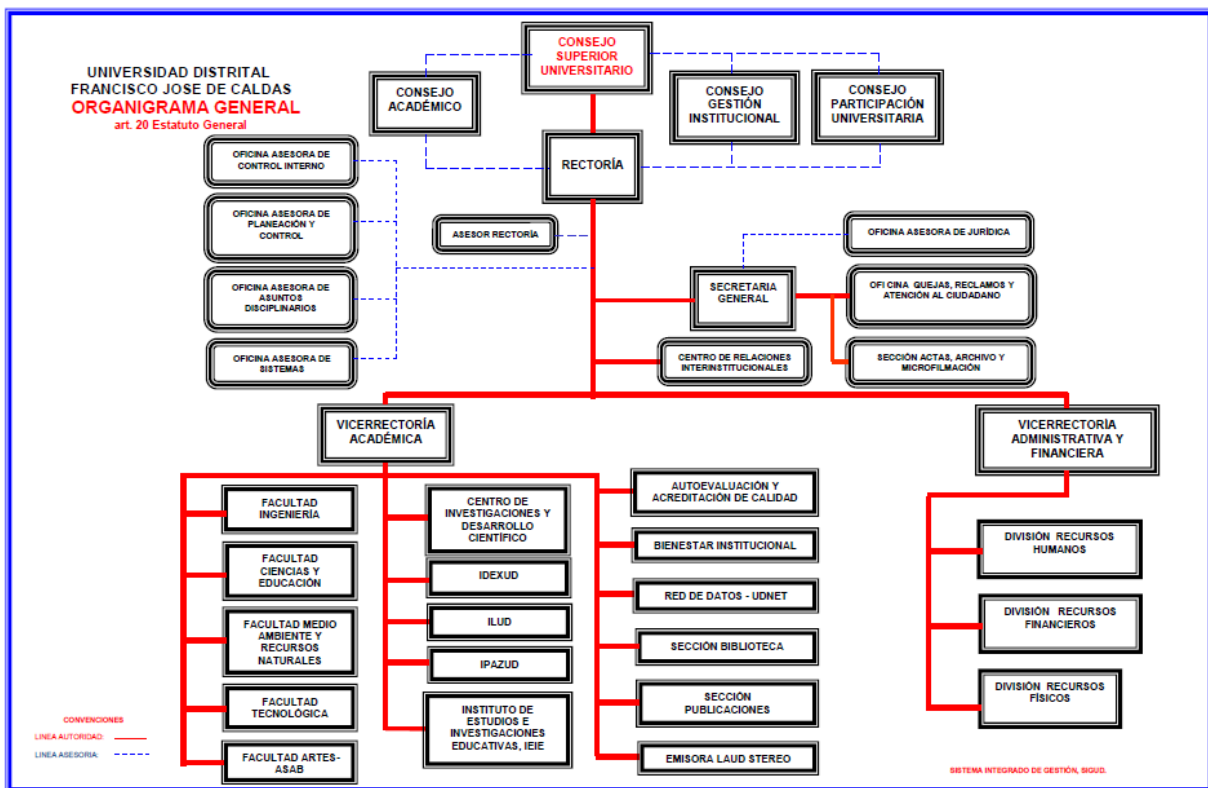
- *El Rector, quien hace las veces de presidente.*
- *El Vicerrector Académico, en calidad de vicepresidente.*
- *El Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.*
- *El Vicerrector Administrativo y financiero.*
- *Los Decanos de facultades.*
- *Representante de los profesores y su suplente, elegido por votación popular.*
- *Representante de los estudiantes y su suplente, elegidos por votación popular.*
- *Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación (invitado)*
- *El Secretario General actúa como secretario del Consejo Académico.*

## 1.5 Régimen Organizacional

La UDFJC cuenta con una estructura orgánica académico-administrativa contemplada en el Estatuto General, compuesta por instancias de dirección, en las que elaboran, ejecutan y se cumplen las políticas generales de la Universidad. Esta instancia está conformada por el Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico.

En el artículo 19 del Estatuto General se consagra la estructura funcional cuyo rol institucional es el de apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas. Su composición se encuentra conformada por las Vicerrectoría Académica y Administrativa y Financiera, la Secretaría General, las Facultades y la Planeación y control. Cada una de las instancias señaladas poseen su propia estructura interna, funciones, roles y dependencias adscritas (Ver gráfico 1.5.1)

Gráfico 1.5.1 Organigrama General



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Control – SIGUD (2015)

## 1.6 Oferta Académica

La oferta académica de la Universidad se realiza a través de setenta y siete (77) proyectos curriculares de los cuales cuarenta y uno (41) son de pregrado, y treinta y seis (36) son de posgrado. En pregrado cuenta con 9 proyectos de formación tecnológica y 32 proyectos de formación profesional. En posgrado, con 3 doctorados, 12 maestrías y 21 especializaciones.

Tabla 1.6.1 Número de proyectos Curriculares por Facultades

Nivel	Ingeniería	Medio Ambiente	Ciencias y Educación	Tecnológica	Artes	Total
Doctorado	1	0	2	0	0	3
Maestría	3	2	6	0	1	12
Especialización	10	3	8	0	0	21
Pregrado	5	6	10	7	4	32
Formación tecnológica	0	3	0	6	0	9
TOTAL	19	14	26	13	5	77

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.2 Proyectos Curriculares Facultad de Ciencias y Educación

Nivel de formación	Proyecto curricular
Doctorado(2)	Doctorado en estudios sociales
	Doctorado interinstitucional en educación
Maestría(6)	Maestría en lingüística aplicada a la enseñanza del inglés
	Maestría en educación
	Maestría en pedagogía de la lengua materna
	Maestría en comunicación educación
	Maestría en investigación social interdisciplinaria
	Maestría en infancia y cultura
Especialización(8)	Especialización en desarrollo humano con énfasis en procesos afectivos y creatividad
	Especialización en educación en tecnología
	Especialización en educación matemática
	Especialización en educación y gestión ambiental
	Especialización en gerencia de proyectos educativos institucionales
	Especialización en infancia cultura y desarrollo
	Especialización en pedagogía de la comunicación y medios i.
	Especialización en lenguaje y pedagogía de proyectos

Pregrado(10)	Licenciatura en biología
	Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales
	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística
	Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades I. C.
	Licenciatura en educación básica con énfasis en inglés
	Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas
	Licenciatura en física
	Licenciatura en pedagogía infantil
	Licenciatura en química
	Matemáticas

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.3 Proyectos Curriculares Facultad de Ingeniería

Nivel de formación	Proyecto curricular
Doctorado(1)	Doctorado en ingeniería
Maestría(2)	Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones
	Maestría en ingeniería industrial
Especialización(11)	Especialización en bioingeniería
	Especialización en gestión de proyectos de ingeniería
	Especialización en ingeniería de producción y logística
	Especialización en informática y automática industrial
	Especialización en ingeniería de software
	Especialización en proyectos informáticos
	Especialización en sistemas de información geográfica
	Especialización en telecomunicaciones móviles
	Especialización en teleinformática
	Especialización en avalúos
Especialización en higiene y salud ocupacional	
Pregrado(5)	Ingeniería catastral y geodesia
	Ingeniería de sistemas
	Ingeniería eléctrica
	Ingeniería electrónica
	Ingeniería industrial

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.4 Proyectos Curriculares Facultad de Artes - ASAB

Nivel de formación	Proyecto curricular
Maestría(1)	Maestría en estudios artísticos
Pregrado(4)	Arte Danzario
	Artes escénicas
	Artes musicales
	Artes plásticas y visuales

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.5 Proyectos Curriculares Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Nivel de formación	Proyecto curricular
Maestría(2)	Maestría en manejo, uso y conservación del bosque
	Maestría en desarrollo sustentable y gestión ambiental
Especialización(3)	Especialización en ambiente y desarrollo local
	Especialización en diseño de vías urbanas ,tránsito y transporte
	Especialización en gerencia de recursos naturales
Pregrado(9)	Administración deportiva
	Ingeniería ambiental
	Ingeniería forestal
	Ingeniería topográfica
	Ingeniería sanitaria
	Administración ambiental
	Tecnología en gestión ambiental y servicios públicos
	Tecnología en saneamiento ambiental
Tecnología en topografía	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.6 Proyectos Curriculares Facultad Tecnológica

Nivel de formación	Proyecto curricular
Pregrado	Ingeniería civil por ciclos propedéuticos
	Ingeniería de producción por ciclos propedéuticos
	Ingeniería en telecomunicaciones por ciclos propedéuticos
	Ingeniería en control por ciclos propedéuticos
	Ingeniería en telemática por ciclos propedéuticos
	Ingeniería mecánica por ciclos propedéuticos
	Tecnología en electrónica por ciclos propedéuticos
	Tecnología en sistematización de datos por ciclos propedéuticos
	Tecnología mecánica por ciclos propedéuticos
	Tecnología industrial
	Tecnología en construcciones civiles
	Antes tecnología en electricidad ahora tecnología en sistemas eléctricos de media y baja tensión
	Ingeniería eléctrica x ciclos

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.7 Número de Proyectos Curriculares Acreditados de alta calidad por facultades

Nivel	Ingeniería	Medio Ambiente	Ciencias y Educación	Tecnológica	Artes	Total
Proyectos curriculares acreditados	3	3	8	3	3	20

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.8 Proyectos Curriculares con Acreditación de Alta Calidad por Facultades

Facultad	Acreditación de alta calidad
Ciencias y Educación	Lic. En química Lebe. En matemáticas Lebe. En inglés Lic. En física Lic. En pedagogía infantil Lebe. En educación artística Lic. En biología

	Matemáticas
Ingeniería	Ingeniería electrónica Ingeniería catastral y geodesia Ingeniería de sistemas
Medio ambiente y recursos naturales	Tecnología en topografía Ingeniería topográfica Ingeniería forestal
Artes	Artes plásticas y visuales Artes musicales Artes escénicas
Tecnológica	Tecnología en electrónica por ciclos Tecnología en electricidad Tecnología sistematización de datos por ciclos
<b>Total</b>	<b>20</b>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Tabla 1.6.9 Programas en proceso de autoevaluación

Facultad	Programas
Ciencias y Educación (7)	Licenciatura en Biología Licenciatura en Química LEBE en Ciencias Sociales Licenciatura en Física LEBE en Humanidades y Lengua Castellana Especialización en Educación en Tecnología Doctorado Interinstitucional en educación
Ingeniería (3)	Ingeniería de Sistemas Especialización en Sistemas de Información Geográfica Ingeniería eléctrica
Medio Ambiente y Recursos Naturales (5)	Ingeniería Topográfica Tecnología en topografía Ingeniería Ambiental Administración ambiental Administración deportiva
Artes- ASAB (1)	Arte Danzario
Tecnológica (3)	Tecnología Industrial - Ingeniería de Producción Tecnología en Sistematización de Datos - Ingeniería Telemática Tecnología Mecánica – Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos
<b>Total</b>	<b>19</b>

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)



## 1.7 Comunidad estudiantil

A corte de 2015-1 la Universidad cuenta con 25730 estudiantes en la actualidad, de los cuales 23785 son de pregrado y 1945 de posgrado.

Tabla 1.7.1 Total Estudiantes Matriculados en la Institución en pregrado y posgrado

Periodo	Facultad de Artes		Facultad de Ciencias y Educación		Facultad de Ingeniería		Facultad de Medio Ambiente		Facultad Tecnológica		UDFJC		
	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Total
2010-1		1273	568	6802	840	6235	206	5642		7768	1614	27720	29334
2010-3		1241	479	6821	916	6313	222	5525		7700	1617	27600	29217
2011-1		1330	624	6762	919	6293	248	5623		7831	1791	27839	29630
2011-3	24	1311	497	6792	880	6202	201	5423		7582	1602	27310	28912
2012-1	24	1419	607	6638	816	6331	183	5322		7573	1630	27283	28913
2012-3	48	1205	603	6591	774	6395	183	5218		7503	1608	26912	28520
2013-1	47	1334	635	6637	767	6169	189	5372		6929	1638	26441	28079
2013-3	52	1349	809	6667	878	5834	163	5049		7051	1902	25950	27852
2014-1	50	1349	780	6310	859	5719	188	4948		6599	1877	24925	26802
2014-3	57	1280	1160	6104	774	5625	184	5122		6346	2175	24477	26652
2015-1	2	1362	1147	6046	636	5535	160	5029		5813	1945	23785	25730

Pos: Posgrado Pre: Pregrado

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Tabla 1.7.2 Estudiantes matriculados en los proyectos curriculares Acreditados

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	Matriculados en:	2011		2012		2013		2014		2015	
			I	III	I	III	I	III	I	III	I	III
Ciencias y Educación	Lic. En biología	1er. Semestre	83	78	82	80	80	79	83	79	77	81
		Total	833	843	811	817	784	811	765	739	671	669
	Lebe en educación artística	1er. Semestre	60	96	58	63	61	65	60	62	58	64
		Total	662	676	658	638	636	661	616	597	594	552
	Lebe en inglés	1er. Semestre	78	75	78	78	79	90	71	82	75	82
		Total	785	760	753	766	772	820	751	724	740	715
	Lebe en matemáticas	1er. Semestre	68	33	38	38	47	36	37	30	45	41
		Total	555	546	470	450	471	477	426	377	376	372

	Lic. En física	1er. Semestre	81	53	81	56	76	44	82	50	74	82
		Total	700	673	652	605	633	623	614	587	584	570
	Lic. En pedagogía infantil	1er. Semestre	73	69	72	69	69	88	79	72	69	74
		Total	738	747	707	697	710	720	691	672	647	627
	Lic. En química	1er. Semestre	81	80	82	81	79	82	80	78	78	80
		Total	612	634	664	626	668	615	597	601	585	605
	Matemáticas	1er. Semestre	82	74	75	75	69	72	80	79	75	78
		Total	399	399	421	464	416	388	377	381	390	384
Medio Ambiente	Ingeniería forestal	1er. Semestre	58	56	66	55	67	63	61	65	65	70
		Total	582	588	605	608	616	591	557	573	556	571
	Ingeniería topográfica	1er. Semestre	66	41	58	72	60	43	83	91	69	76
		Total	602	563	524	529	537	515	533	589	583	613
	Tecnología en topografía	1er. Semestre	77	78	82	78	84	68	79	74	64	70
		Total	611	587	573	569	595	545	513	530	515	491
Artes ASAB	Artes escénicas	1er. Semestre		93	4	30	34	30	33	33	41	42
		Total	388	313	406	202	341	313	347	282	342	297
	Artes musicales	1er. Semestre	36	36	36	38	37	36	35	36	37	39
		Total	527	535	532	516	470	480	450	448	444	423
	Artes plásticas y visuales	1er. Semestre	36	35	36	36	35	38	39	37	35	38
		Total	415	437	420	399	405	406	378	362	354	351
Ingeniería	Ingeniería catastral y geodesia	1er. Semestre	120	116	132	116	121	137	132	138	129	132
		Total	1293	1275	1338	1354	1319	1259	1316	1321	1261	1163
	Ingeniería de sistemas	1er. Semestre	119	119	119	118	116	137	132	132	123	132
		Total	1459	1414	1419	1424	1356	1213	1149	1140	1115	1110
	Ingeniería electrónica	1er. Semestre	112	143	113	121	112	136	133	134	123	135
		Total	1451	1440	1400	1409	1302	1208	1136	1079	1030	923
Tecnológica	Tecnología en electricidad	1er. Semestre	107	99	106	107	108	118	1			
		Total	744	732	791	768	690	700	549	459	394	375
	Tecnología en electrónica - por ciclos propedéuticos	1er. Semestre	128	97	110	108	112	123	120	121	126	120
		Total	1018	941	895	910	753	768	698	690	644	672
	Tecnología en sistematización de datos - por ciclos propedéuticos	1er. Semestre	122	106	108	108	110	117	121	118	120	121
		Total	858	853	828	827	780	772	720	701	649	625

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Tabla 1.7.3 Graduados de la institución por facultad y nivel

Periodo	Artes		Ciencias y Educación		Ingeniería		Medio Ambiente		Tecnológica		UDFJC		
	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Total
2010-1		25	76	332	97	190	29	226		401	202	1174	1376
2010-3		71	99	431	117	243	109	367		485	325	1597	1922
2011-1		44	66	302	225	184	43	240		369	334	1139	1473
2011-3		67	111	320	240	160	93	270		495	444	1312	1756
2012-1			144	330	182	104	48	317		320	374	1071	1445
2012-3		153	192	459	146	283	71	402		525	409	1822	2231
2013-1		59	203	258	267	177	19	344		346	489	1184	1673
2013-3	5	96	127	329	271	266	75	278		914	478	1883	2361
2014-1	1	88	140	300	247	244	37	344		348	425	1324	1749
2014-3	5	53	231	407	328	280	69	221		728	633	1689	2322
2015-1	7	97	204	325	283	344	28	157		374	522	1297	1819

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Tabla 1.7.4 Graduados de la institución por proyecto curricular acreditado.

Facultad	Proyecto curricular	2010		2011		2012		2013		2014		2015
		I	III	I	III	I	III	I	III	I	III	I
Ciencias y Educación	Lic. En biología	27	60	36	33	39	60	17	52	25	64	44
	Lebe en educación artística	35	23	24	51	36	63	23	43	41	41	46
	Lebe en ingles	48	33	45	33	48	29	32	2	49	43	30
	Lebe en matemáticas	27	31	27	39	48	41	24	1	19	39	24
	Lic. En física	38	42	26	22	14	44	23	18	15	24	27
	Lic. En pedagogía infantil	29	69	19	46	40	69	46	78	52	60	39
	Lic. En química	33	34	35	31	30	40	34	42	34	24	31
	Matemáticas	8	6	8	5	9	12	11	20	8	11	19
Artes	Artes escénicas	2	32	13	35		80	10	30	35	25	31
	Artes musicales	9	16	7	18		54	29	29	38	15	29
	Artes plásticas y visuales	14	23	24	14		19	20	37	15	13	37
Ingeniería	Ingeniería catastral y geodesia	36	31	54	24	22	8	34	53	46	60	94

	Ingeniería de sistemas	41	72	38	61	17	81	40	94	46	63	81
	Ingeniería electrónica	28	70	54	40	34	79	47	45	64	66	68
Medio Ambiente	Ingeniería forestal	34	43	18	12	29	23	30	22	33	29	17
	Ingeniería topográfica	35	52	16	20	83	61	38	32	32	19	40
	Tecnología en topografía	24	63	26	24	36	59	18	30	24	16	3
Tecnológica	Tecnología en electricidad	30	34	21	30	28	17	13	68	19	26	10
	Tecnología en electrónica - por ciclos propedéuticos	59	44	43	43	36	30	41	96	39	62	38
	Tecnología en sistematización de datos - por ciclos propedéuticos	40	31	23	31	29	36	26	87	22	73	56

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

## 1.8 Planta docente

La Universidad cuenta con una planta de 2070 profesores, de los cuales 686 son docentes de carrera y 1384 están vinculados a través de la modalidad ocasional y hora cátedra.

Tabla 1.8.1 Planta docente de la institución

	2011	2012	2013	2014
Profesores de carrera	692	692	694	686
Profesores de vinculación especial	1249	1216	1247	1384
Total profesores	1941	1908	1941	2070

Fuente Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC (2015)

Tabla 1.8.2 Docentes de carrera según nivel de formación

FACULTAD	2011				2012				2013				2014			
	P	E	M	D	P	E	M	D	P	E	M	D	P	E	M	D
Ingeniería	7	36	116	13	5	27	120	23	5	28	126	19	4	28	120	26
Artes	10	9	19	0	8	6	24	0	9	8	20	1	8	8	22	0
Ciencias y Educación	13	24	137	38	11	8	142	48	8	10	138	52	8	10	131	52
Medio Ambiente.	6	35	84	8	6	20	95	11	5	21	94	12	5	18	93	15
Tecnológica	6	57	72	2	9	44	81	4	8	37	89	4	8	36	86	8
Universidad	42	161	428	61	39	105	462	86	35	104	467	88	33	100	452	101
Total año	692				692				694				686			

**D: Doctorado M: Maestría E: Especialización P: Pregrado**

Fuente Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC (2015)

Tabla 1.8.3 Docentes de carrera según dedicación

FACULTAD	2011		2012		2013		2014	
	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT
Ingeniería	174	1	171	1	171	1	158	2
Artes	37	0	34	0	35	0	35	0
Ciencias y Educación	182	9	181	10	132	8	182	8
Medio ambiente	117	0	121	0	125	0	120	0
Tecnológica	135	0	123	0	126	0	127	0
Vicerrectoría Académica	0	0	0	0	0	0	1	0
Docentes en Comisión	37		51		96		53	
TOTAL	692		692		694		686	

**TC: Tiempo Completo MT: Medio Tiempo**

Fuente: Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC (2015)

Tabla 1.8.4 Docentes de vinculación Especial según nivel de formación

FACULTAD	2011				2012				2013				2014			
	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P	D	M	E	P
Ciencias y Educación	9	151	64	82	9	160	51	76	12	129	37	32	24	181	51	58
Ingeniería	12	100	151	129	11	86	110	79	19	170	126	51	20	145	129	58
Tecnológica	2	43	95	116	1	38	88	125	2	79	106	78	1	55	110	99
Medio Ambiente	0	36	73	51	1	43	85	57	4	66	81	46	13	74	76	45
Artes -	0	25	19	91	2	35	17	94	4	48	20	94	6	52	18	103
Vicerrectoría Académica	0	0	0	0	0	10	3	35	0	11	3	29	0	15	6	45
<b>Total</b>	1249				1216				1247				1384			

D: Doctorado M: Maestría E: Especialización P: Pregrado

Fuente: Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC (2015)

Tabla 1.8.5 Docentes de vinculación Especial según dedicación

FACULTAD	2011			2012			2013			2014		
	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC	TCO	MTO	HC
Ciencias y Educación	41	20	245	39	17	240	39	17	154	35	12	267
Ingeniería	32	25	335	12	15	259	11	21	334	10	17	325
Tecnológica	28	22	206	25	20	207	29	22	214	27	24	214
Medio Ambiente	9	14	137	15	16	155	16	18	163	14	14	180
Artes -	36	22	77	39	20	89	41	27	98	40	26	113
Vicerrectoría Académica	0	0	0	6	0	42	0	0	43	1	3	62
<b>Total</b>	1249			1216			1247			1384		

TCO: Tiempo Completo Ocasional, MTO: Medio Tiempo Ocasional, HC: Hora cátedra.

Fuente: Oficina de Docencia- Boletines Estadísticos OAPC (2015)

## 1.9 Personal Administrativo

La organización de la planta administrativa de la Universidad está constituida por funcionarios de vinculación de planta (219), Ordenes de Prestación de Servicios (1020) y personal de servicios (33).

Tabla 1.9.1 Administrativos de la institución con vinculación de planta

NIVEL	Año			
	2011	2012	2013	2014
Directivo	9	9	9	9
Asesor	6	5	6	5
Ejecutivo	17	18	18	17
Profesional	39	42	40	40
Técnico	20	17	16	17
Asistencial	140	131	128	119
Operativo	4	12	12	12
Planta Ocupada	235	234	229	219

Tabla 1.9.2 Administrativos de la institución en OPS

FACULTAD	Año			
	2011	2012	2013	2014
Artes	62	40	71	81
Ciencias y Educación	109	67	72	73
Ingeniería	84	49	126	47
Medio Ambiente.	80	68	64	76
Tecnológica	74	86	82	73
Oficinas Administrativas	329	679	575	670
Total	738	989	990	1020

Fuente: Boletines Estadísticos – OAPC (2015)

Tabla 1.9.3 Personal de servicios

NIVEL	2011	2012	2013	2014
Técnico	1	1	1	1
Auxiliar	2	2	2	2
Oficial de Carpintería III	1	1	1	1
Oficial de mantenimiento V	2	0	0	0
Conductor Mecánico	0	0	0	0
Celador VII	0	0	0	0
Aseadora VII	4	1	1	1
Oficial de mantenimiento III	4	3	3	3
Celador VI	14	14	14	14
Aseadora V	13	12	12	11
Planta Ocupada	41	34	34	33

Fuente: Boletines Estadísticos – OAPC (2015)

## 1.10 Institutos y Centros de la UDFJC

### INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - ILUD

Creado mediante el Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001 del Consejo Superior Universitario; la misión del ILUD es la de contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación no formal. En la tabla 1.10.1 se encuentran los grupos y estudiantes matriculados en cursos:

Tabla 1.10.1 Grupos y estudiantes matriculados ILUD 2011 -2015

Curso	2011		2012		2013		2014		2015	
	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric	Grup	Matric
Inglés Bimestral	1051	21873	1217	24312	1196	22781	613	11861	1024	19318
Francés Bimestral	153	1904	156	2002	138	1938	86	1064	122	1573
Alemán Bimestral	63	682	69	689	63	803	34	394	61	830
Italiano Bimestral	43	381	54	447	40	430	11	122	17	196
Portugués Bimestral	55	632	81	920	85	1236	42	561	40	591
Mandarín Bimestral	15	91	24	168	22	188	0	0	7	50
Niños Bimestral	86	1043	99	1183	100	1300	37	586	93	1425
Adolescentes Bimestral	111	1648	130	2062	162	2479	91	1475	147	2531
Francés Niños	9	51	5	25	3	12	0	0	0	0
Español extranjeros	2	6	7	28	4	13	0	0	0	0
IELTS	6	58	6	42	3	23	0	0	5	56
Conv. Alcaldía de Bogotá	14	269	17	230	14	242	0	0	0	0
Intensivo Ingles	8	299	2	52	1	29	0	0	0	0

Fuente: Instituto de Lenguas ILUD (2015)

### INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EDUCATIVAS - IEIE

Unidad Académica de la UDFJC que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. De igual manera, el IEIE busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional a través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica. El IEIE fue creado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 023 del 23 de Noviembre de 1994.



## INSTITUTO PARA LA PEDAGOGÍA, LA PAZ Y EL CONFLICTO URBANO - IPAZUD

El Acuerdo 014 del 20 de diciembre de 2002 del Consejo Superior Universitario creó el Instituto para la pedagogía, la paz y el conflicto urbano - IPAZUD. Concentra sus esfuerzos en el conocimiento, el reconocimiento y la práctica académica, investigativa y de extensión en los espacios sociales, culturales y políticos de base que estructuran la vida social y el mundo público para identificar en ellos tanto las formas más localizadas del conflicto y la violencia como las estrategias más vigorosas para emprender procesos de reinversión social que permitan la restitución o el fortalecimiento de la ciudadanía desde la plenitud del ejercicio de los derechos para una democracia sustentada en la equidad social, la diversidad cultural y el pluralismo político.

## OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - CERI

Creada mediante Acuerdo del Consejo Superior 022 del 23 de noviembre de 1994, y en cumplimiento de la Política 2, Programa 3 del Plan de Desarrollo 2007-2016, tiene entre sus funciones establecer relaciones y alianzas estratégicas, tanto nacionales como internacionales con Instituciones académicas, centros y asociaciones científicas y desarrollo tecnológico para generar oportunidades que posibiliten potenciar el talento humano de docentes y estudiantes, fomentar la movilidad de los mismos, apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, constituir y consolidar redes académicas y fortalecer la financiación para la organización de eventos.

Tabla 1.10.2 Movilidad Académica CERI

Concepto		2012	2013	2014	2015
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	5
	Total	13	7	2	5
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	0
	Internacionales	30	51	49	24
	Total	32	55	51	24
Estudiantes UDFJC	Movilidad Nacional	0	0	3	7
	Movilidad Internacional	33	21	38	69
	Total	33	21	41	76
Estudiantes externos	Nacionales	0	0	0	3
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

Tabla 1.10.3 Convenios CERI

Gestión de Convenios CERI					
Convenios	2011	2012	2013	2014	2015
Nacionales	65	54	38	22	62
Internacionales	21	32	21	33	86
Total	86	86	59	55	148

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

### INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - IDEXUD.

El Instituto de Extensión y educación para el trabajo y desarrollo humano –IDEXUD fue creado mediante Acuerdo 002 de 2000. Tiene como objetivo general “Desarrollar la función universitaria de extensión y proyección social en concordancia con las normas estatutarias, el Proyecto Universitario Institucional y el Plan de desarrollo adoptado por la Universidad”.

Para alcanzar los propósitos, el IDEXUD oferta a las instituciones y comunidades los siguientes servicios:

- *Proyectos De Asesoría y Consultoría*
- *Obras civiles.*
- *Pedagogía.*
- *Manejo ambiental.*
- *Telecomunicaciones e informática.*
- *Artes plásticas y escénicas y musicales.*
- *Constitución empresarial.*
- *Producción en empresas agroindustriales.*
- *Avalúos de bienes inmuebles.*
- *Sistemas de información.*
- *Residuos sólidos y protección del medio ambiente.*
- *Diagnósticos socio-culturales.*
- *Interventorías*
- *Diseño y construcción de obras civiles*
- *Convenios de capacitación*
- *Contratos ambientales y convenios*
- *Censos, encuestas y otros similares.*
- *Proyectos de Cooperación Interinstitucional.*
- *Proyectos de Articulación con el Entorno.*

En la tabla siguiente se encuentran algunos de los principales contratos o convenios con entidades del orden Distrital y Nacional en su historia.

Tabla 1.10.4 Contratos o convenios sobresalientes con entidades del orden Distrital y Nacional

Instituciones contratantes	Nº Contratos
Secretaría de Educación del Distrito	81
Policía Nacional	58
Secretaría Distrital de Gobierno	22
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	18



Ministerio de Educación Nacional	16
Secretaría distrital de movilidad	14
Secretaría distrital de ambiente	11
Secretaría distrital de desarrollo económico	10
Alcaldía mayor de Bogotá	8
Gobernación de Boyacá	8
Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte	8
Servicio nacional de aprendizaje - Sena	8
Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	7
Gobernación de Cundinamarca	6
Ministerio de cultura	6
Corporación autónoma regional del alto magdalena	4
Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales	4
Instituto nacional de vías	4
Jardín Botánico José Celestino Mutis	4
Ministerio del interior y justicia	4
Municipio de Funza	4
Municipio de Soacha	4
Secretaría de tránsito y transporte de Cundinamarca	4
Secretaría distrital de planeación	4
Aeronáutica civil	3

Fuente: IDEXUD(2015)

## CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO- CIDC

Creado como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la UDFJC. (Acuerdo 009 de 25 de Octubre de 1996 CSU). Dentro de sus funciones están:

- Elaborar, proponer y presentar al Consejo Académico las políticas de investigación a desarrollar cada cinco (5) años, en concordancia con el proyecto universitario institucional.
- Fomentar, coordinar, evaluar y divulgar los proyectos de investigación y las actividades que los mismos desarrollen.
- Desarrollar seminarios, talleres y actividades académicas tendientes a la formación de investigadores y equipos de investigación.



- Promover la publicación de los resultados de la investigación en medios editoriales de prestigio y/o a través de convenio con Universidades nacionales o extranjeras.
- Propiciar la interacción de docentes y estudiantes en redes de intercambio científico, que permitan la internacionalización de la producción de conocimientos de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares.
- Asesorar la creación y funcionamiento de los centros de documentación.
- Evaluar la calidad de las líneas y proyectos de investigación.
- Presentar oficialmente los proyectos de investigación ante las instituciones académicas, científicas y financiadoras de carácter nacional e internacional.

## 1.11 Productividad académica

La productividad académica de la Universidad se centra principalmente en el trabajo de docentes investigadores, que hacen parte de grupos y semilleros de investigación y que participan en las diferentes convocatorias. La Universidad dispone de diferentes laboratorios que facilitan la productividad académica.

Tabla 1.11.1 Evolución de la productividad académica de la Institución

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Artículo-Capítulo Libro de Investigación	5	24	24	31	13	0
Artículo-Capítulo Libro Ensayo	31	12	0	4	8	8
Artículo-Capítulo Libro Texto	5	1	0	11	10	3
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	13	27	23	48	46	49
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	16	18	16	140	115	89
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	26	59	88	74	52	50
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	87	105	97	154	176	82
Carta al editor, publicadas en revistas Indexadas por Colciencias (30% del puntaje asignado)	1	1	16	18	11	9
Comunicación Corta publicadas en Revistas Indexadas por Colciencias (60%), según grado de Indexación Revista		0	0	1	0	0
Dirección de Trabajos de Grado en Doctorados Aprobadas		0	0	0	5	2
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Aprobadas	22	11	22	33	17	26
Dirección de Trabajos de Grado en Maestrías Meritorias	4	0	1	0	1	0
Innovación - Producción Tecnológica	3	4	2	3	2	11
Libro de Ensayo	14	36	17	9	34	31
Libro de Texto	18	22	23	49	31	22
Libro resultado de una labor de investigación	7	58	61	92	47	12
Obras Artísticas	4	2	0	14	25	6
Patente	0	0	0	1	1	0
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	151	225	190	221	185	66
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	49	50	37	46	34	7
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Regional	8	8	1	0	8	0
Premio Internacional	2	15	2	4	1	1
Premio Nacional		0	3	0	0	0
Premios	2	0	0	0	0	0
Producción de Software	4	83	69	19	32	28
Producción de Videos, Cinematográficas o Fonográficas de Impacto Nacional	0	0	3	1	3	0
Publicación Impresa Universitaria	100	134	120	50	54	19
TOTAL	572	895	815	1023	911	521

Fuente: Oficina de Docencia (2015)

Tabla 1.11.2 Publicaciones periódicas de la Universidad clasificadas en Publindex.

Facultad	Revista	Números publicados al año	Categoría PUBLINDEX 10/2015	Último número publicado
Ciencias y Educación	Col Appliedlinguisticjournal	2	A2	V.17 - N2 2015
	Revista Enunciación	2	C	V. 19 - N2 2014
	Infancia Imágenes	2	C	V. 14 - N1 2015
	Góndola	2	C	Vol. 10, Núm. 1
Ingeniería	Revista Redes de Ingeniería	2	C	V.6 - N1 2015
	Revista Ingeniería	2	B	V. 20 - N2 2015
	UD y la Geomática	2	C	Núm. 8 2014
	TIA		No indexada*	V.3 - N1 2015
Tecnológica	Vínculos	2	C	V. 11 - N1 2014
	Revista Tecnura	4	A2	V19 - N 45 2015
	Visión electrónica	2	C	V.8 - N1 2014
Artes *	Revista Calle 14	2	C	V. 10 - N16 2015
	Revista ASAB	1	No indexada	V. 7 2013
	A Contratiempo	2	No indexada	v25
Medio ambiente y RN	Revista AZIMUT	1	No indexada	V. 4 2012
	Colombia Forestal	3	A2	V.18 - N2 2015
CIDC	Revista Científica	3	B	Núm. 22 2015
IPAZUD	Ciudad Pazando	2	C	V. 7 - N. 2 2014
CIRE	ObIES	1	Nueva*	
Total	18 revistas	37 números	13 indexadas	

Fuente: CIDC (2015)

Tabla 1.11.3 Grupos y Semilleros de Investigación de la Institución 2015-1

Facultad	Semilleros de investigación	Grupos de investigación
Facultad de Artes (ASAB)	33	23
Facultad de Ciencias y Educación	91	105
Facultad de Ingeniería	28	57
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	60	21
Facultad Tecnológica	22	42
Total	234	248

Fuente: CIDC(2015)

Tabla 1.11.4 Grupos de investigación clasificados y reconocidos en Convocatoria Colciencias 693.

Facultad	A1	A	B	C	D	Reconocido	Total
Ciencias y Educación	0	6	9	11	9	11	46
Ingeniería	2	4	3	8	6	0	23
Medio Ambiente	0	0	1	6	1	1	9
Tecnológica	0	0	3	9	5	0	17
Artes	0	0	0	1	2	0	3
TOTAL	2	10	16	35	23	12	98

Fuente: CIDC (2015)

Tabla 1.11.5 Laboratorios por tipo de dedicación.

Facultad	Docencia	Docencia e investigación	Investigación	Total Laboratorios	Nro. puestos de trabajo
Artes - ASAB	7	11	0	18	234
Ciencias y Educación	30	11	21	62	643
Ingeniería	34	0	0	34	234
Medio Ambiente	5	8	3	16	238
Tecnológica	51	0	0	51	558
Total general	64	24	22	181	1.907

Fuente. Oficina Asesora de Planeación y Control - Boletín Estadístico 2014



## 1.12 Sistemas de información

**Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico - Atenea<sup>3</sup>:** Está conformado por un conjunto de productos y servicios que permiten acceder y analizar de manera rápida y sencilla a la información Institucional para la toma de decisiones. En el dominio operativo se emplea el sistema software SpagoBI, multiplataforma integrada para la Inteligencia de negocios (Business Intelligence) desarrollada enteramente de acuerdo con la filosofía del software libre y de código abierto.

**Sistema de Apoyo a la Gestión Académica:** Integrado por cuatro plataformas interoperables Cándor, WebOffice, Backoffice y SARA - UD. Permite a partir del uso de nuevas tecnologías en un entorno orientado a la web, tener acceso a información actual e histórica de los procesos académicos.

**Sistema de apoyo a Gestión de Recursos:** Se divide en dos módulos, Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero.

**Sistema de Gestión Administrativo:** De manera global apoya los siguientes procesos: Gestión Contractual (SICO), Certificados Digitales (CertiUD), Gestión de Información de espacios físicos, Sistema de Gestión de Infraestructura de TI (ITOP), Sistema de Gestión de Requerimientos (Mantis), Gestión de Nómina, Gestión de Certificados Laborales (FeXPRO), Gestión de Usuarios (Lamasu<sup>4</sup>), Voto Electrónico (Perseo<sup>5</sup>). Almacén e inventarios (Arka<sup>6</sup>).

**Sistema de Gestión Financiero:** Encargado de apoyar los procesos de Gestión de proveedores (Banco de Proveedores<sup>7</sup>), Gestión de Cuotas Partes (OpenEVA<sup>8</sup>) y Gestión de Certificados de Ingreso y Retención. Este sistema, es apoyado por SIIGO y SI- CAPITAL.

**Sistema Información para la planeación, gestión y seguimiento –ICARO:** Sistema de Información modular, desarrollado para ambiente web y con una interfaz gráfica para el acceso por parte de los usuarios, con el fin de ofrecer herramientas para la planeación, el seguimiento y el control de los procesos administrativos desarrollados en la Universidad.

**SIAUD – Sistema Integrado de apoyo a la Evaluación:** Herramienta basada en las tecnologías de la información para apoyar las actividades del proceso de autoevaluación de proyectos Curriculares e Institucional.

---

<sup>3</sup> Atenea se encuentra desplegado en: <http://intelligentia.udistrital.edu.co>

<sup>4</sup> Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/lamasu/>

<sup>5</sup> Módulo disponible: <http://sabioud.udistrital.edu.co>

<sup>6</sup> Módulo disponible en: <https://oas.udistrital.edu.co/rfisicos/>

<sup>7</sup> Módulo disponible: <https://portalws.udistrital.edu.co/proveedor/>

<sup>8</sup> Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/gefad/>





**Sistema de Información Bibliográfico SIB:** Integrado por cada uno de los componentes tanto humanos, físicos, tecnológicos y digitales; el cual está respaldado por el Sistema de información bibliotecaria ALEPH 500, que automatiza los procesos y la información bibliográfica (libros, revistas, y todos aquellos otros recursos de apoyo académico) del Sistema de Bibliotecas, con la posibilidad de realizar transacciones por correo electrónico, acceso a través del World Wide Web al OPAC y compatibilidad con protocolos de comunicación para el intercambio de información registrada, a su vez el SIB lo fortalecen cada uno de los recursos electrónicos de apoyo a la investigación (Bases de Datos) accesibles desde Internet a través del portal de la Biblioteca Digital ([bdigital.udistrital.edu.co](http://bdigital.udistrital.edu.co)).

## 1.13 Sistema de Bibliotecas

La Universidad cuenta con 10 sedes de biblioteca que se encuentran distribuidas en diferentes zonas de la ciudad y atienden a las diferentes facultades y comunidades académicas.

Tabla 1.13.1 Sedes de Bibliotecas UDFJC

BIBLIOTECA	Lugar /Sedes	DIRECCIÓN	TOTAL ÁREA m <sup>2</sup>
Macarena A	Facultad de Ciencias y Educación	Cra. 3 No 26A – 40	444
Macarena B		Cra.4 No 26B – 54	100
Postgrados de Ciencias		Sede Av. Ciudad de Quito No 64 – 81	121
Centro de Documentación Ciencias		Cra. 3 No 26A – 40	72
Ingeniería	Facultad de Ingeniería	Cra. 8 No 40 – 62	261
Medio Ambiente	Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Avenida Circunvalar – Venado de Oro	380
Administración Deportiva		Cra. 34 No. 13 – 15	60
Ricardo Pijarán	Facultad de Tecnológica	Cra. 74 Sur No. 68A – 20 Candelaria La Nueva IV	662
ASAB	Facultad de Artes	Cra.13 No 14 – 69	255
Ramón Eduardo D'Luyz	Sede Aduanilla de Paiba	Cra 13 Cll. 31 - 75	6000
TOTAL			<b>8355</b>

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13.2 Títulos y Ejemplares de la Colección

Bibliotecas	N° de títulos	N° ítem. Ejemplares
Academia Superior de Artes	5469	8.282
Adm.Deportiva	784	1.624
Cent. Doc. de las Artes	474	534
Cent. Doc. Sociales	8507	10.642
Ingeniería	5098	12.053
Macarena A	15014	29.167
Macarena B	3124	4.510
Paiba- Ramón D'Luyz nieto	2720	3.277
Postgrados en educación	5932	8.593
Tecnológica	5013	13.937
Vivero	6397	12.803
Resumen	58.532	105.422

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13.3 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material

Ejemplares por colección por biblioteca						
Biblioteca	Tipos de material	2012	2013	2014	Resumen	
Academia Superior de Artes	Libro	159	353	786	7.930	
	Disco compacto	7	5	7	178	
	Partituras			8	13	
	Videos				64	
	Computador	40			40	
	Casillero			56	56	
	Cassetes				1	
	Títulos revistas memoria institucional				27	
	Publicación Seriado				526	
	Trabajos de Grado - Tesis desde 1998				1229	
	Academia Superior de Artes				10.064	
	Cent. Doc. de las Artes Asab	Libro	1	4		6
		Disco compacto				526
CENT. DOC. de las artes ASAB		1	4	2	534	
Vivero	Disco compacto	16	4	14	469	
	Libro	175	152	342	12.059	
	Videos				71	
	Disketes			1	17	
	Computador	40			40	
	Mapas				146	
	Publicación Seriado				5908	
	Trabajos de Grado - Tesis				6000	
	Vivero	231	156	357	24.710	
Cent. Doc. Sociales	Libro	40	26	150	10.575	
	Disco compacto	3	2	3	23	
	Mapas				44	
	CENT. DOC. Sociales	43	28	153	10.642	
Paiba- Ramón D'Luyz Nieto	Libro		831	1.526	2.366	
	Casillero			12	12	
	Planos			10	10	
	Partituras			1	1	
	Disketes			1	1	
	Objeto Tridimensional			2	2	
	Disco compacto		61	720	781	
	Videos			5	5	
	Fascículo			1	1	
	Computador			98	98	
	Publicación Seriado					
	Publicación Seriado Andrés Bello				1800	

	449 Títulos. 8981 ejemplares				
	Trabajos de Grado - Tesis				13183
	PAIBA- Ramón D' Luyz Nieto		892	2.376	18.260
Postgrados en Educación	Fascículo				9
	Libro	799	1.429	673	7.907
	Disco compacto	234	305	112	667
	Disketes	2	6		10
	Memoria Institucional				166
	Publicación Seriada				2176
	Postgrados en Educación	1.035	1.740	785	10.935
Ingeniería	Fascículo			1	39
	Disco compacto	70	49	121	762
	Libro	434	510	836	11.198
	Computador	40			40
	Disketes				8
	Videos			6	6
	Trabajos de Grado - Tesis				3000
	Ingeniería	544	559	964	15.053
Macarena B	Disco compacto	4	1		10
	Cassetes				3
	Libro	27	176	102	4.497
	Macarena B	31	177	102	4.510
Macarena A	Disco compacto	18	45	25	278
	Libro	513	510	1.050	28.788
	Planos	10	10		20
	Fascículo				10
	Videos			3	3
	Computador	44			44
	Acetatos				7
	Disketes			1	3
	Mapas				13
	Trabajos de Grado - Tesis				134
	Macarena A	585	565	1.080	29.300
Tecnológica	Disco compacto	72	53	93	777
	Disketes				314
	Videos			1	22
	Libro	605	584	651	12.744
	Computador	40			40
	Objeto Tridimensional			10	10
	Fascículo			1	1
	Cassetes				29
	Memoria Institucional				303
	Publicación Seriada				3027

	Trabajos de Grado - Tesis				4291
	Tecnológica	717	637	756	21.558
Adm. Deportiva	Disco compacto	18	3	10	81
	Libro	114	18	67	1.538
	Disketes				5
	Trabajos de Grado - Tesis				536
	ADM deportiva	132	21	77	2.160
Resumen		3.525	5.137	7.509	147.726

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13.4 Cantidad de Ejemplares por Colección y Material

Material adquirido en compra 2010 - 2015				
Bibliotecas	2010-2011	2012-2013	2014-2015	TOTAL
Administración deportiva	32	111	43	186
ASAB	815	1.173	1.560	3.548
Centro documentación sociales	46	1	0	47
Ingeniería	1.081	1077	771	2929
Macarena A	535	298	463	1296
Macarena B	113	550	287	950
Postgrados	115	410	474	999
Tecnológica	1.642	1153	874	3669
Vivero	521	484	684	1689
Ramón D'Luyz Nieto		1471	409	1880
Total	4.900	6728	5565	17.193

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

Tabla 1.13.5 Recursos Electrónicos Adquiridos - Renovados

Estado	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Renovación	1	5	5	10	8	6
Adquirido	0	6	1	7	0	6
Vigente	5	1	4	1	9	15
Total	6	12	10	18	17	27

Fuente: Sección Biblioteca UDFJC (2015)

## 1.14 Bienestar Institucional

La Universidad presta distintos servicios a nivel de Bienestar institucional, entre los más destacados se encuentran los programas de medicina, escuelas de formación deportiva, apoyo alimentario y psicología.

Tabla 1.14.1 Servicios de Bienestar prestados a la población estudiantil

Programa/ Servicio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Medicina	8.496	19.722	19.265	18.076	13.866	19.738	19.684
Odontología	8.028	6.051	7.520	6.271	5.579	5.682	5.684
Sicología	2.739	1.739	2.210	2.982	2.308	3.114	4.454
Trabajo social	9.806	9.756	2.414	3.568	1.590	2.078	596
Escuelas de formación deportiva	13.941	12.488	5.953	494	8.517	23.365	18.108
Beneficiarios Total Apoyo alimentario	3.461	3.125	3.781	4.067	3.767	3.330	6.685
*Apoyo alimentario subsidio total	2.547	2.674	3.371	3.757	3.277	2.938	5.533
*Apoyo alimentario subsidio A	766	447	355	268	414	315	939
*Apoyo alimentario subsidio B	148	4	55	42	76	77	211
Total	46.471	52.881	41.143	35.458	35.627	57.307	55.211

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

## 1.15 Recursos físicos y tecnológicos

Tabla 1.15.1 Recursos físicos y tecnológicos

Facultad	Salones con medios audiovisuales	Salas de informática para uso docente	Salas de informática para uso estudiantil	Total de equipos para uso docente y estudiantil
Tecnológica	8	2	15	256
Medio Ambiente	29	9	6	220
Artes	13	1	5	71
Ingeniería	17	1	13	258
Ciencias y Educación	30	9	6	131
Total	97	22	45	936

Fuente: Boletín Estadístico 2014, Grupo de Desarrollo Físico.

Tabla 1.15.2 Planta Física por sede, tipo y área m<sup>2</sup>.

Sede	Utilización Área Construida	Aulas especializadas	Laboratorios y o talleres	Administración	Auditorios	Aulas de Informática
Artes - ASAB*	Número	54	18	23	1	3
	Área	2.619,08	798	367,53	163,9	82,78
Calle 34	Número	6		7	1	1
	Área	233,16		95	74	50
Calle 40	Número	53	34	104	3	12
	Área	2.443,07	1.066,59	2.732,48	258,99	743,2
Luis A. Calvo	Número	11		2	1	1
	Área	190,34		25,44	91,69	17,89
Macarena A y B	Número	60	56	73	4	6
	Área	3.088,23	1.824,42	1.139,62	573,73	288,98
Posgrados Ciencias	Número	16	6	25	3	3
	Área	632,09	229,61	858,5	163,2	174,43
Sótanos	Número	9	0	0	2	0

	Área	417,93	0	0	280,32	0
Tecnológica	Número	53	51	35	7	10
	Área	2.433,65	2.215,50	651,98	378,19	477,07
Aduanilla de Paiba	Número	3		26	2	3
	Área	113,86		838,31	267,39	198,81
Vivero	Número	28	16	54	2	4
	Área	1.167,87	750,11	534,2	178,71	209,91
Emisora	Número			6		
	Área			84,66		
Total número de espacios		290	181	355	26	43
Total área		13.225	6.884	7.327	2.430	2.243
*Incluye centro de servicios Nueva Santafé						

Fuente: Oficina Asesora de Planeación. Boletín Estadístico 2014. Tabla 113.





## 2 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Este capítulo tiene como fin poner a disposición de la comunidad universitaria, -estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados- de la UDFJC y de las instituciones o personas a las que corresponda, el conjunto de metodologías, técnicas y procesos relacionados con la ponderación, valoración, identificación, levantamiento, procesamiento y análisis de la información en el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional que adelanta la UDFJC.

### 2.1 Desde las Políticas de la Acreditación

El proceso de acreditación en la UDFJC se sustenta desde el punto de vista normativo en el ejercicio de la autonomía consagrada en la Constitución de 1991, artículo 68, y la Ley 30 de 1992, artículos 3, 53, 54, 55 y 56, que constituyen el soporte legal en relación con la obligación del Estado de velar por la calidad de la educación. Una vez creado el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior se previó la creación del Consejo Nacional de Acreditación señalando expresamente que es deber del Estado velar por la calidad de la educación superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, reconociendo a la acreditación como un instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En 1994, mediante el Decreto 2904, el Ministerio de Educación Nacional definió la acreditación como “...el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social”. Así mismo, definió la composición del Sistema Nacional de Acreditación, el que quedó conformado por el Consejo Nacional de Educación Superior, el Consejo Nacional de Acreditación, las instituciones que optan por la acreditación y la comunidad académica. El Decreto señala la importancia de la autoevaluación, destacando que con ella se inicia el proceso, continúa con la evaluación externa, realizada por el Consejo Nacional de Acreditación y culmina con el acto de acreditación por parte del Estado si como consecuencia de los procesos anteriores, el programa o la Institución merecen tal reconocimiento.

Como se observa la acreditación tiene un papel estratégico dentro de la política orientada a promover el mejoramiento del sistema educativo de educación superior, con miras a garantizar a la sociedad la calidad y la credibilidad de los procesos educativos y sus resultados.

A finales de la década de los 90, la UDFJC inicia con los procesos de autoevaluación y acreditación, siendo la acreditación previa de los Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación uno de sus referentes. En el año 2001, se crea la Oficina de Autoevaluación y Acreditación y el Comité Institucional de Acreditación, se fija su estructura organizativa, competencias y modelo general de funcionamiento, si bien desde sus inicios el propósito fundamental era el de propiciar el mejoramiento cualitativo de los procesos académicos universitarios en sus dimensiones de formación, investigación y pertinencia social, asociados con



la autoevaluación, en estos años las actividades se centraron en la renovación de los registros calificados de la gran mayoría de los programas de la Universidad, en cumplimiento de la normativa vigente.

En el 2004, mediante Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, se redefinieron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, centrando su quehacer en la renovación de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de diferentes proyectos curriculares, actividad que desarrolla y mantiene hasta hoy.

Por otra parte, la discusión y reflexión de la acreditación institucional adquiere posicionamiento institucional con la creación en el año 2011 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el que se redefine su denominación convirtiéndose en el “Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la UDFJC”. Dicha decisión obedeció al interés de fortalecer el sentido orientador del proceso y de contar con una organización que facilitara la toma de decisiones y generara los ajustes necesarios como quiera que el proceso es flexible y dinámico.

## **2.2 Sistema de autoevaluación y aseguramiento de calidad - Políticas**

La Universidad se acoge al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del MEN y del CNA. Para los procesos de Autoevaluación Institucional se adhiere a muchos de los criterios y mecanismos de autoevaluación, como el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad institucionales y de los proyectos curriculares. Hace uso de los sistemas de información SNIES, SPADIES, OLE Y SACES y los estudiantes participan en las evaluaciones Saber Pro.

Independientemente de los criterios adoptados por la Oficina de Autoevaluación, la Universidad para los procesos administrativos se rige por lo señalado en la Resolución 201 de julio del 2007 en la cual adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECI (anexo 24), y en lo señalado en la Resolución 194 de marzo 2010 mediante la cual adopta el Manual de Operación del Sistema Integrado de Gestión SIGUD (anexo 25).

## **2.3 Adopción y adaptación del modelo de autoevaluación CNA**

El Modelo CNA (2006), para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, contiene en total 10 Factores y 34 Características. La Universidad separó en dos factores, el Factor Estudiantes y Profesores, este ajuste aumenta a 11 el total de factores, pero mantiene el total de 34 características entendidas como las dimensiones a través de las cuales se hace perceptible la calidad con la cual esta institución realiza su labor académica. Se destaca que la característica 28 fue incorporada por decisión propia de la institución en el Factor de Procesos Académicos, ya que mantiene una relación directa con la aplicación de políticas y procedimientos sobre la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrados, al igual que la característica 13.

## 2.4 Referente conceptual

### Sobre la calidad

En los Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional, (2002), se señalaba que no hay una definición de calidad, pero sí múltiples significados de ella. La calidad debe responder a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, al comportamiento o impacto de los productos o servicios ofrecidos, según satisfagan o no las expectativas de quienes lo requieran y a la mirada externa de instituciones e instancias afines a la naturaleza de las actividades que desarrolla, de ahí que el concepto de calidad se asocia con el grado en el que un conjunto de características inherentes (o asignadas) cumple con las necesidades o expectativas establecidas para dar satisfacción a quienes demanda un servicio.

Para el Proyecto Educativo Líderes siglo XXI (1998), la calidad es hacer las cosas bien desde la primera vez, satisfacer las necesidades y requisitos de clientes externos e internos en forma continua; el arte de agregar valor, es decir, lograr que los resultados de todo proceso sean los que más satisfagan al cliente, ojalá superando sus expectativas.

Por su parte, para la Real Academia de la Lengua, citada por la Universidad de Antioquia<sup>9</sup>, señala que el término de calidad, en latín significa “cualidad, manera de ser”, lo que se traduce en un conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permite apreciarla como igual, mejor o “peor que las restantes de su especie” “su significado conllevaba una reflexión a su interior de lo que se “es” y otra exterior de cómo “se deber ser”, es decir de cómo se valora a partir del otro. Y de manera específica para la Educación, el concepto de calidad hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta y el óptimo que corresponde a su naturaleza.

Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales de calidad. Con respecto a ellas, se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, según sea la caracterización que de los factores, características e indicadores asuma. Con todo, la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y/o de los Proyectos Curriculares, según sea el tipo de proceso en el que está inmerso. Aunque se parte de referentes universal, es la lectura diferenciada de estas características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole.

Independiente de lo anterior, al plantear una concepción de calidad para la UDFJC, más que buscar una definición, se privilegian aspectos integrales de la calidad en la Educación Superior y, de esta manera, se asume la calidad consultando sus condiciones específicas como Universidad pública, su relación con la realidad en la que está inmersa y las características de esa misma sociedad, en este caso Bogotá, la región y el país, sin que esto quiera decir que se desconocen los grandes avances que en las tareas propias de la

<sup>9</sup> Informe final de autoevaluación institucional 2006-2010. Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación institucional. Universidad de Antioquia.



Educación Superior han alcanzado otras instituciones en otros contextos, tanto nacionales como internacionales, pero observados a partir de las características propias y sin descuidar la mirada crítica sobre las mismos, tal como se ha señalado en apartados anteriores.

En este sentido, se busca que la concepción de calidad refleje el cumplimiento de los postulados que orientan los propósitos y los compromisos de la UDFJC y que están contenidos en la misión, visión, el PUI y Plan de Desarrollo. Por lo anterior, se parte de una perspectiva totalizadora que involucre, en la búsqueda de la calidad, a todos los actores, todas las funciones y las actividades que intervienen en el hecho académico y universitario. Por tanto, es pertinente acoger lo señalado por la Unesco en este aspecto: “la enseñanza, la formación e investigación, lo que significa calidad del personal docente y de los programas, calidad del aprendizaje como corolario de la enseñanza y de la investigación, (pero además) implica prestarle atención a cuestiones que pertenecen a la calidad de los estudiantes, de la infraestructura y del entorno académico” (Unesco, 1998, p. 53).

De la misma manera, si se toman como pilares básicos de la calidad, la pertinencia, la equidad, la responsabilidad social, la diversidad cultural y los contextos específicos en que se desarrollaría (Días, 2008), elementos que están contemplados en los postulados en el Plan de Desarrollo 2007-2016, es adecuado permitirnos una reflexión sobre cada uno de estos aspectos:

**Pertinencia.** Se busca tener en cuenta el entorno socioeconómico, las comunidades y los problemas en que se desenvuelve la Universidad, vistos desde las funciones sustantivas de Universidad y desde luego, de las demandas del entorno social económico y político en el que está inmersa la Institución. Aquí cabe preguntarse ¿qué hace?, ¿para qué?, ¿a quién va dirigido el conocimiento que produce la Universidad, solamente a los estudiantes, o también a las comunidades de la ciudad región y del país? Los aspectos a tener en cuenta no serán solamente los de carácter técnico o tecnológico, también deben estar incluidos aspectos de orden ambiental, social, cultural y político a los que el conocimiento producido por la Universidad puede responder. El Plan de Desarrollo 2007-2016 en el Campo Estratégico 1, señala que “espera contribuir a la solución de los problemas y retos identificados en su ámbito natural de influencia, en el marco de políticas y planes sectoriales de educación, ciencia y tecnología e innovación y cultura...”.

**Equidad y responsabilidad social** están íntimamente ligadas en tanto la educación puede ser un camino que abra oportunidades para todos y, de esta manera, permita minar en parte las grandes desigualdades de la sociedad. La equidad además de posibilitar, en la medida de las condiciones de la UDFJC, el acceso de estudiantes de sectores sociales con dificultades económicas, debe buscar que la inmensa mayoría de quienes ingresan alcance la totalidad de la formación universitaria, pero además es responsabilidad de la Universidad entregar una educación de calidad. De esta manera, se hace efectivo lo consignado en el Plan de Desarrollo, Campo Estratégico 2, cuando establece que “La educación es un proceso determinante para el desarrollo de las dimensiones humanas y la transformación de la sociedad en un determinado entorno cultural. (Igual advierte que la educación) es un derecho universal que, al tiempo que posibilita el ejercicio pleno de los demás, contribuye a la interpretación y comprensión del mundo natural y social y promueve los valores necesarios para la construcción del tejido social e impulsa acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”.

Por otra parte, la responsabilidad social implica para la Universidad tener en cuenta aspectos que están a la orden del día en nuestra sociedad como son: el desarrollo sustentable que alcance a todos los seres



humanos, y que asuma a éste en su doble dimensión material y espiritual; que aborde la diversidad cultural no solo como el reconocimiento a la multiculturalidad, sino que estimule el desarrollo e integración y difusión de los distintos saberes; y para abordar y aportar a la convivencia y a la paz, la Universidad plantea fortalecer la formación ciudadana. Aspectos estos contemplados en el Plan de Desarrollo cuando especifica que “...las acciones educativas se orientan a garantizar la formación de ciudadanos que participen activamente en la sociedad, sin ningún tipo de discriminación...”.

Pensar en la formación de ciudadanía nos lleva a suscitar entre los estudiantes la capacidad de reflexión crítica sobre los actos y las relaciones sociales que se establecen en la sociedad, pero también en la formación de sujetos sociales libres, autónomos y solidarios (Guerra, 2006). Entonces, la formación ciudadana la asumiríamos como “formación (...) de sujetos conscientes, críticos y activos en la construcción de la sociedad humanamente desarrollada y justa” (Días, 2008).

En cuanto al desarrollo sustentable el Plan de Desarrollo, Campo: Espacio Público, Ambiente, Biodiversidad y Sostenibilidad (3.1.3.7.). especifica: “Mediante su fortalecimiento la Universidad pretende responder a las necesidades del conocimiento, la investigación y la proyección social que demanda la sociedad y el entorno del sistema ambiental y la biodiversidad de la Ciudad-Región de Bogotá y del país” (2009, p. 45). De todas maneras resulta importante señalar que el “concepto de calidad aplicado al servicio de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza” (2003, p. 35 y 36).

Se insiste, sin embargo, “que es la lectura diferenciada de las características lo que permite evaluar la calidad de instituciones y programas académicos de educación superior de la más diversa índole” (2003, p. 36); en ese sentido, el Consejo Nacional de Acreditación resalta que “la calidad supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia, pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en las distintas instituciones, dando lugar a especificidades adicionales” (2003, p. 36).

Manifiesta también el CNA que el concepto de calidad se contempla en dos sentidos: el primero, “como aquello que determina la naturaleza de algo, como aquello que hace de algo lo que ese algo es”. El segundo, como “la medida en que ese algo se aproxima al prototipo ideal definido históricamente como realización óptima de lo que le es propio según el género al que pertenece” (2003, p. 36). Ahora bien, asumir la calidad ligada al cumplimiento de los propósitos de la Universidad no puede centrarse solamente en la medición de los resultados, sino que engloba la discusión permanente, la comprensión y la asimilación de los valores que orientan el quehacer de la UDFJC.

### **Sobre la autoevaluación y la acreditación**

La acreditación, como mecanismo regulador de la calidad, tiene como propósito “dar fe pública de la calidad de un programa o de una institución”, es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o



institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual interviene la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Siendo la acreditación de calidad voluntaria y temporal se asume como una rendición de cuentas por parte de la institución a la sociedad, al Estado y a la comunidad universitaria, en el sentido en que acreditar significa dar fe y seguridad que la Universidad cumple con suficiencia los requisitos de calidad, alcanza sus propósitos y objetivos de tal forma que logre la excelencia. Pero así mismo el reconocimiento que su quehacer esta mediado por los propósitos, concepciones y postulados que en el ejercicio de su autonomía asumió como compromiso con la sociedad, que se expresan en su Proyecto Universitario Institucional y se desarrolla e instrumentaliza a través del Plan de Desarrollo.

Como se señaló, la acreditación está organizada en tres grandes momentos, en el que están inmersas las acciones que conlleva cada fase: la autoevaluación que realiza el programa o la institución utilizando el modelo establecido para tal fin y los lineamientos asumidos por las propias instituciones; la evaluación externa por parte de los pares académicos; y la evaluación final, de responsabilidad del CNA, previo el cumplimiento de los requerimientos que como consecuencia del informe de pares, realiza el Consejo a las Universidades, si fuere necesario. Culmina con el otorgamiento del reconocimiento de acreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

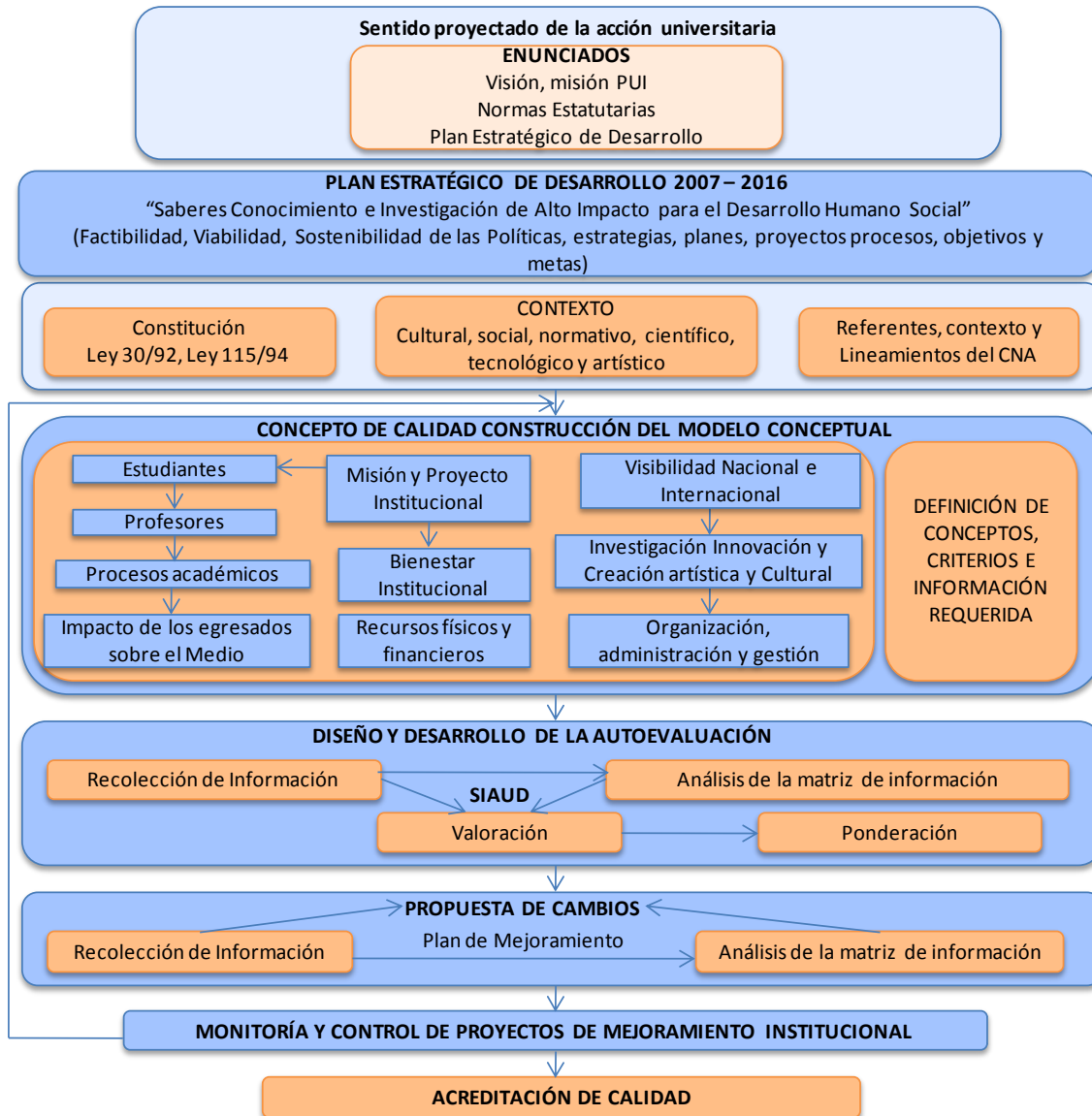
La autoevaluación genera procesos de autorregulación que se materializan en planes de mejoramiento en dos direcciones: por una parte, aquellos que buscan el fortalecimiento de aquellos aspectos que son sobresalientes para la Universidad en aras de mantener y sostener en el tiempo sus resultados, es decir, su sostenibilidad; por otra, los planes que buscan mejorar condiciones en las cuales se muestran algunas debilidades. Se trata de incorporar correctivos para que esas las deficiencias sean superadas y se alcancen los niveles óptimos de calidad que la Universidad se propone.

La acreditación institucional se soporta en los procesos de autoevaluación, entendida como el proceso de análisis y reflexión continua, sistemática y organizada que desarrolla internamente una institución de educación superior y que permite determinar el estado real de su actividad, mostrando sus procesos siempre en referencia con sus principios, propósitos, misión, objetivos, políticas y estrategias.

La autoevaluación es un proceso participativo y dinámico, cíclico de autoexamen y mejoramiento. La UDFJC decididamente avanza por este camino y busca fomentar en todas las unidades y dependencias de la Universidad la cultura de la autoevaluación expresando así la madurez que tiene la Institución para mirarse a sí misma desprovista de todo sesgo y, de esta manera, reconocerse y plantear propuestas de mejoramiento continuo. Para lograrlo, se ha proyectado un proceso de sensibilización y socialización de las ventajas que para la Institución y para la comunidad universitaria tiene el compromiso de reflexionar sobre las prácticas cotidianas confrontadas con el deber ser. En el siguiente gráfico se presenta el modelo de autoevaluación definido por la institución.



Gráfico 2.4.1 Modelo de Autoevaluación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

### Referentes institucionales

Para los efectos de cumplir con los propósitos institucionales y responder a la acreditación y autoevaluación, la Universidad construye estos procesos a partir de dos referentes: el externo que responde a los retos de la educación superior y las acciones que se emprenden no solo desde las declaraciones de gobiernos, organizaciones, sino de las propias Universidades comparándose con instituciones nacionales e



internacionales; y el interno, en el que se autoevalúa, se piensa y auto regula a partir del cumplimiento de los propósitos institucionales definidos en el Proyecto Universitario Institucional, Plan de Desarrollo y normatividad, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, el referente interno es el punto de partida porque al definir sus principios, misión, visión, campos estratégicos y de acción así como las generalidades del quehacer universitario, se construye el *ethos* de la Universidad sobre el cual se proyecta su acción educativa. Esta conceptualización y desarrollo se registra en tres documentos de referencia: El Proyecto Universitario Institucional, el Estatuto General y el Plan de Desarrollo. De los principios de la Universidad, se destacan los siguientes referentes:

Su carácter estatal, en el que se “concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.”; como oferente de un servicio público, su función social es democratizar el conocimiento posibilitando el acceso a la ciencia, tecnología, arte, deporte y otras formas del saber para sectores importantes de la población. Acorde a su origen y trayectoria histórica, la UDFJC se caracteriza por ser una Universidad popular que acoge un número significativo de jóvenes de sectores desfavorecidos de la sociedad, para que a partir de la formación profesional recibida puedan intervenir en la transformación de sus colectivos.

Desde su carácter democrático, esto es, participativo y pluralista, la Universidad permite el acceso en igualdad de oportunidades a quienes demuestren las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones exigidas, sin tener consideraciones de ideología, sexo, raza, credo o ideas políticas. La UDFJC despliega su autonomía al desarrollar planes, programas y proyectos para sus funciones de docencia, investigación y extensión, para designar su personal, admitir estudiantes, disponer de recursos y organizarse autogobernada y autorreguladamente. La UDFJC como un centro del saber y de la organización del conocimiento se proyecta distrital, nacional e internacionalmente hacia la excelencia académica apoyándose en la investigación como actividad permanente, fundamental y como sustento del espíritu crítico.

Por otra parte y dado el modelo de desarrollo institucional manifiesto en su Plan de Desarrollo es necesario referenciar la idea fuerza que lo articula:

“Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, en tanto idea que fundamenta la proyección de la UDFJC, refleja no solamente el sentir actual de la comunidad universitaria y las demandas sociales a la Educación Superior; al mismo tiempo, ratifica su trayectoria histórica y los fines que a lo largo de su existencia la han caracterizado: su propósito de poner al servicio de la sociedad los avances científicos y tecnológicos, la educación, el arte y la cultura, mediante la formación de profesionales comprometidos con el conocimiento y su entorno social.

La relación entre la misión y visión con respecto al Proyecto Universitario Institucional, PUI “Educación de calidad para la equidad Social,” se expresa al asumir la UDFJC, como un proyecto cultural, que orienta las funciones de docencia, investigación y extensión, hacia la comprensión y transformación de las realidades sociales y culturales en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la nación colombiana, tal como se menciona en los Lineamientos de Autoevaluación y Acreditación Institucional del Comité Institucional de Acreditación.” (2001, p. 17).





El Proyecto Universitario Institucional ha definido como ejes de la labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural de las personas y conocimientos. El eje de la formación humana y ciudadana concibe al hombre como ser integral en permanente construcción que demanda legítimamente el acceso a la educación; la Universidad responde a ello generando estrategias de convivencia ciudadana, creando espacios de comunicación y promoviendo el arte, la estética y la lúdica como formas de incentivar el ingenio, la creatividad y el desarrollo del espíritu innovador.

El eje de construcción social del conocimiento define la responsabilidad de consolidar escuelas de pensamiento y aportar a las ya existentes, participar en los procesos que llevan a la modernidad y al cambio de la sociedad colombiana, diversificar y flexibilizar los currículos ofrecidos, promover la interdisciplinariedad y construir diferentes interpretaciones de la realidad que permitan entender la complejidad de los fenómenos sociales. Finalmente, el eje de proyección social y cultural define la obligación y responsabilidad de la Universidad de servir a la sociedad, para lo cual debe atender las conveniencias, necesidades y problemática del país, las directrices de los planes de desarrollo nacional y distrital e interactuar con los demás centros de educación superior y las comunidades del mundo.

En resumen, se puede afirmar que “el Proyecto Universitario Institucional es para la UDFJC el “sistema inteligente” que orienta el horizonte y el sentido de la acción educativa y cultural institucional, es también el mecanismo para pensar el mañana, identificar y construir los escenarios futuros, los recursos y la perspectiva de desarrollo en el largo plazo de la Universidad.

El Proyecto Universitario Institucional se hace realidad además en la constitución política, cultural, educativa y pedagógica de la Universidad y, en consecuencia, en la carta de navegación de la Universidad hacia un puerto seguro de participación y presencia de la comunidad educativa en el proceso de construcción de la nación colombiana y de la ciudad de Bogotá, D.C. El Proyecto Educativo procura la transformación de la UDFJC como universidad interdisciplinaria y transdisciplinaria, con facultades interconectadas e interrelacionadas capaces de articular la reflexión filosófica, teórica y práctica para la generación de ciencia y tecnología, de tal forma que permitan darle sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión, en el marco de un desarrollo humano y social sostenible.”

Por otra parte, el PUI aborda igualmente el tema de la calidad en la educación como la posibilidad del desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación (2001, p. 15). Insiste, además, que en el proyecto educativo se busca, la excelencia académica y ciudadana de los miembros de la comunidad universitaria, de ahí que sea la acreditación de calidad un compromiso institucional, no solo de los Proyectos Curriculares sino la propia Institución. Por eso, la UDFJC se propone hacer visibles los logros que viene consiguiendo en su quehacer cotidiano, mediante el desarrollo del proceso de autoevaluación institucional y así lograr la acreditación institucional.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, “Saberes, conocimiento e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, existen unos referentes de articulación entre el propósito del PUI y sus acciones de tal manera que su quehacer se centra en el desarrollo de la investigación para la producción social de ciencia y tecnología, investigación pertinente no sólo para su entorno inmediato sino para el entorno distrital y nacional, orientada preferentemente a la solución de problemas prioritarios, para ello, desarrolla



alianzas estratégicas internas y externas, fomenta el desarrollo de teorizaciones producto del diálogo inter y transdisciplinar, utiliza y aprovecha el uso de las Tics en la vida académica y administrativa, favorece la conformación de estructuras organizacionales horizontales, flexibles, abiertas, democráticas y participativas y acepta la discusión ético-política del conocimiento.

Lo anterior lo desarrolla a través de las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo:

Política 1: Articulación, contexto y proyección estratégica.

Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural.

Política 3: Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional.

Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano.

Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia.

Política 6. Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad.

Las actividades relacionadas con la Acreditación y la Autoevaluación, se realizan en el marco de la Política 2. Estrategia 2, señala: Acreditación y Autoevaluación Institucional. Proyecto 1. Fortalecer una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, y Proyecto 2. Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación institucional.

Pero, así mismo, las políticas señaladas en torno a la autoevaluación no se presentan de manera aislada sino que están ligadas a la implementación de campos estratégicos con miras al desarrollo institucional en cuanto configuran los ejes estructurantes y articuladores de la acción universitaria en su conjunto y que surgen del análisis y valoración de las condiciones internas del quehacer académico y de las condiciones externas que tienen que ver con los objetos de estudio derivados de los problemas y las necesidades sociales, los desarrollos teóricos y/o tecnológicos del conocimiento y las políticas públicas en el que se hacen visibles y se desarrollan así:

1. Integración Regional, Nacional e Internacional,
2. Educación, Desarrollo y Sociedad,
3. Ciencia, Tecnología e Innovación,
4. Comunicación, Arte y Cultura.
5. Tecnologías de la información y las comunicaciones,
6. Competitividad y Emprendimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y con miras a la obtención de la acreditación institucional, meta establecida para un tiempo muy cercano, la Universidad está comprometida y adelanta el proceso de autoevaluación institucional cuyas características y procedimientos se señalan a continuación.

### Referente metodológico

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional, la UDFJC adopta los Lineamientos de CNA para Acreditación Institucional. Pero es importante resaltar que de acuerdo a lo señalado por el CNA *“Por las particulares tradiciones de la educación superior en Colombia, el reconocimiento de trayectorias institucionales diferentes y el respeto a su autonomía en la definición de su rumbo y su función, resulta*



*necesaria una distinción entre tipos de entidades según éstas hayan escogido aplicarse a la docencia e investigación en la ciencia básica (ciencias formales, naturales o sociales); a la formación en las tecnologías y la ciencia aplicada; a la preparación de profesionales, artistas o pedagogos, o a alguna de las posibles combinaciones entre estos énfasis. De esta manera, las características que se enuncian a continuación (por ejemplo, el desarrollo de la investigación, la existencia de programas de doctorado, la relación con la empresa, etc.) deberán ser referidas al carácter de la institución y ponderadas de acuerdo con la misión escogida por ésta. Se entiende que una elevada calidad académica puede ser alcanzada por cualquiera de esos tipos de entidades, y que el desarrollo armónico de todas esas formas de ser es indispensable para el país.”<sup>10</sup>La Institución hace los ajustes necesarios a este modelo con el fin de buscar la pertinencia a la realidad de la UDFJC.*

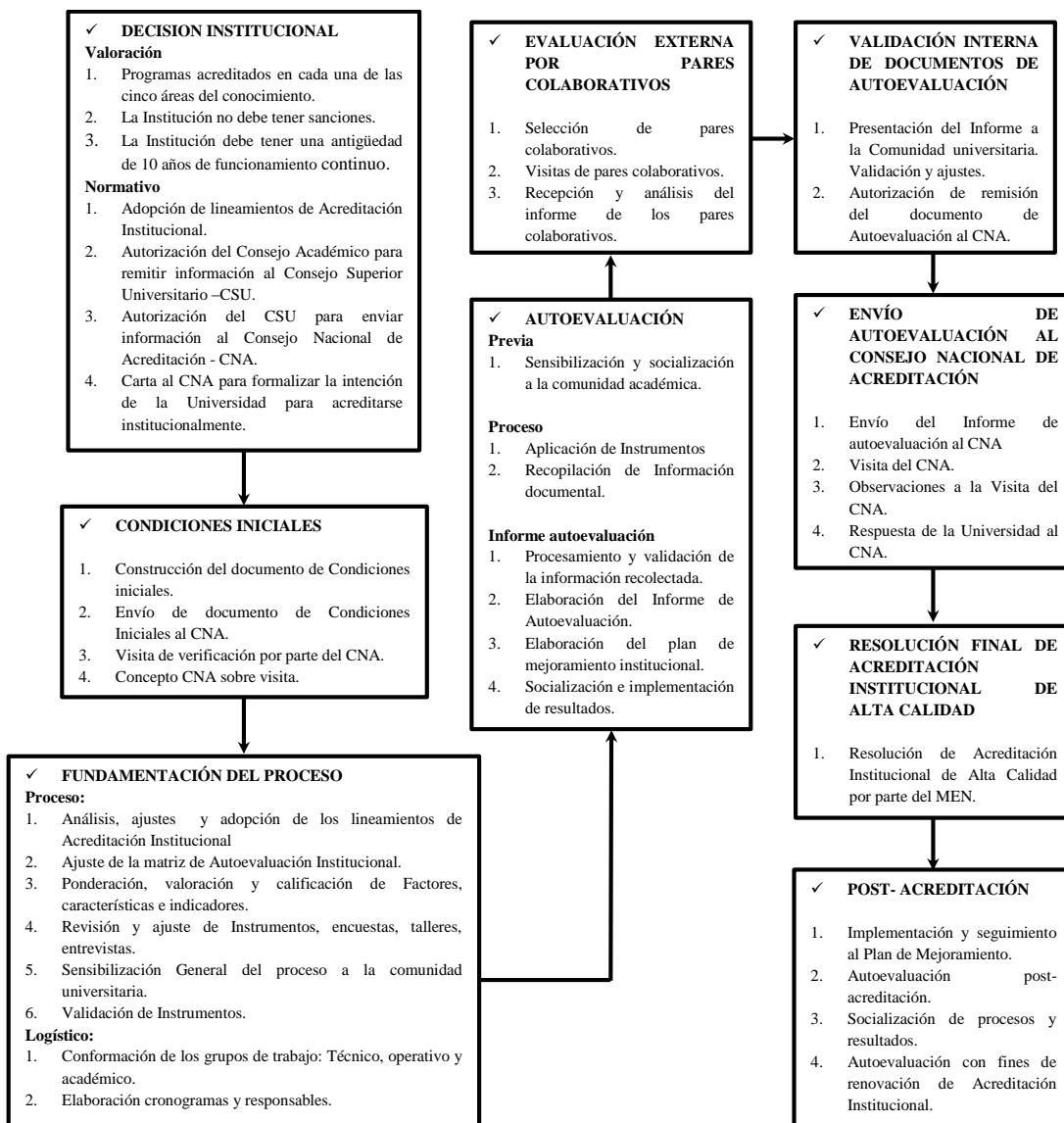
---

<sup>10</sup>Lineamientos para la Acreditación Institucional, Serie Documento CNA, 2006

## 2.5 Etapas de desarrollo

Para el desarrollo de la Autoevaluación Institucional, el Consejo Académico creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional que con el soporte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, ha venido impulsando actividades en torno a fijar el plan de trabajo que permite implementar el programa permanente de autoevaluación, así:

Gráfico 2.5.1 Fases proceso Acreditación Institucional



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

## Escalas de gradación

Para las características y factores. La determinación del grado de cumplimiento de las características y de cada uno de los factores, se realiza con base en la siguiente escala:

Tabla 2.5.1 Valoración Factores y características

Rango de calificación		Escala porcentual	Grado de cumplimiento
Mínimo	Máximo		
8,5	10	85 % a 100%	Se cumple plenamente
7	8.4	70 % a < 85%	Se cumple en alto grado
5	6.9	50% a < 70%	Se cumple aceptablemente
2	4.9	20 % a < 50%	Se cumple insatisfactoriamente
0	1.9	0% a < 20%	No se cumple

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

## Valoración de indicadores

Las valoraciones sobre el grado de cumplimiento de cada uno de los indicadores se realizan con base en los siguientes criterios:

### Información de las fuentes documentales

Cada documento tiene una valoración desde la importancia que tiene el mismo para cierto factor o característica. Una forma es categorizar los documentos desde su producción, es decir, un documento descriptivo se valora de forma distinta a un documento argumentativo o propositivo. Si un documento es descriptivo, se valora precisamente si pretende determinar cómo es o cuál es la situación actual de los elementos a evaluar la incidencia de esa descripción en la comprensión de una situación o hecho. Mientras que si el documento es argumentativo, será valorado en la medida en que se presenten justificaciones o razones, necesarias y suficientes dentro del texto mismo, que den cuenta de las interacciones, relaciones, coherencias, contrastes, etcétera de los elementos a evaluar. Como ya se indicó la información documental, es la que tiene un mayor peso, en el modelo que evalúa cada una de las características. Para valorar la información de tipo documental se utilizan los siguientes criterios, enunciados en la siguiente tabla:

Tabla 2.5.2 Criterios para valoración de indicadores documentales

Criterios		Valoración numérica
Existencia	Grado de existencia	Escala 1 a 10
Si	Totalmente	10
Si	En alto grado	8
Si	Parcialmente	5
Si	Mínimamente	3
No	N.A.	1

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

### Información proveniente de las apreciaciones y fuentes estadísticas

Para la información proveniente de las fuentes estadísticas y las derivadas de encuestas u otro instrumento que indague por opiniones, se establece una diferenciación del valor para cada uno de los actores consultados y establecer unos rangos de valoración, por ejemplo:

Tabla 2.5.3 Criterios para valoración de indicadores de apreciaciones

Descripción	Valoración
Si por lo menos el 80% de las respuestas indican que se cumple con lo esperado (80-100)	10
Si por lo menos el 70% de las respuestas que se cumple con lo esperado (70 -79)	8
Si por lo menos el 60% de las respuestas que se cumple con lo esperado (60-69)	6
Si por lo menos el 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado (50-59)	4
Si menos del 50% de las respuestas que se cumple con lo esperado (0-49)	2

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

### Ponderación de indicadores

Para la ponderación de indicadores y siendo coherente con los procesos de autoevaluación de los proyectos curriculares de pregrado y posgrado, se propone la diferenciación de acuerdo a su naturaleza: documental, estadística y de apreciaciones. Asumiendo esta diferenciación se propone dependiendo de la existencia de cada tipo de indicador:

Tabla 2.5.4 Ponderación de indicadores de acuerdo a su naturaleza

	Documental	Estadístico	Apreciación
Porcentaje / Tipo de Indicador	100%	No existe	No existe
	No existe	100%	No existe
	No existe	No existe	100%
	50%	50%	No existe
	67%	No existe	33%
	No existe	67%	33%
	40%	40%	20%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

### Ponderación

Para la asignación de peso a los indicadores se utiliza el criterio de *fiabilidad*, es decir el grado de confianza asignado al instrumento y la fuente consultada. A la información documental y/o estadística corresponde el 83% de indicadores, a las fuentes de opinión solamente el 17%, por lo tanto, los indicadores de fuentes documentales y estadísticas tienen per se un peso de 40% cada uno, al interior de cada característica, en tanto los indicadores de apreciación tienen 20%.

Para la información documental y/o estadística la ponderación recae sobre los actores consultados y allí se valorará el grado de conocimiento o implicación que tenga el actor para el cumplimiento del indicador. Para efectos de unificar criterios institucionales que permitan la comparabilidad, el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional diseñó e implementó el siguiente rango de asignación a los pesos relativos de cada factor, según se indica en la tabla siguiente. Se anota que el rango asignado fue avalado mediante un taller realizado con los Coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de cada Facultad.

### Método de ponderación de factores

Se trata de establecer las razones por las cuales se considera que un factor dentro del modelo es más o menos importante para la valoración de calidad institucional. [Once (11) es el más importante y uno (1) el menos importante].

Tabla 2.5.5 Descripción Ponderación Factores

Factores	Puntaje por orden de importancia	Argumentación
1. Misión y proyecto institucional	10	La Misión y el Proyecto Educativo institucional implican el reconocimiento del carácter público y popular de la UDFJC, proponiéndola como una Institución que tanto en su tarea formativa como en la investigativa y en la proyección social se compromete con la sociedad para ser garante del derecho a la educación. Estos lineamientos, definen la calidad de los procesos y de la comunidad académica en su conjunto. Esta particularidad, la de asumir el vínculo con la sociedad y el compromiso con la calidad, convierten a este factor en un componente fundamental para definir la calidad institucional.
2. Estudiantes	9,3	Respecto a los estudiantes, estos constituyen en los sujetos que hacen uso del derecho a la educación. Su procedencia, sus características, las posibilidades de desarrollo integral y las condiciones de permanencia, son indicadores importantes de la calidad de una propuesta de formación. La normatividad que regula el acceso, la permanencia, condiciones de egreso, participación y estímulos académicos deben ser garantía de la posibilidad de realizar el derecho a la educación superior de calidad.
3. Profesores	9,7	Este factor se sustenta en la autonomía y pluralismo que caracteriza a la Universidad. La autonomía le garantiza a los docentes asumir el ejercicio libre y responsable de la enseñanza, de la expresión y de la controversia en torno a temas académicos y políticos. Su formación, su pertenencia a las comunidades académicas y la producción académica, deben dinamizar la calidad de los procesos de formación e investigación, en los ámbitos nacionales, regionales e internacionales. Afirmar la condición de institución de educación pública requiere que la vinculación de los profesores esté abierta a quienes en el ejercicio de igualdad de oportunidades muestren las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas exigidas para su ingreso. En este sentido, la Universidad asume un principio de igualdad jurídica en sus estatutos, contando con mecanismos de selección claros a través de los concursos públicos de méritos, garantizando la vinculación de un cuerpo docente de planta idóneo, con altas calidades académicas, con el compromiso de fortalecer la comunidad académica, con participación activa en la investigación y difusión de su experiencia a través de la docencia, extensión y las publicaciones
4. Procesos académicos	10,8	Constituye un factor de primera importancia pues la Universidad en su proceso de productora de conocimiento debe promover políticas de interdisciplinariedad, flexibilidad, actualización de los planes de estudio y desarrollo y evaluación curricular, a la vez que estar atenta a las necesidades de formación en investigación y a la vinculación de los estudiantes a las actividades investigativas de la institución.



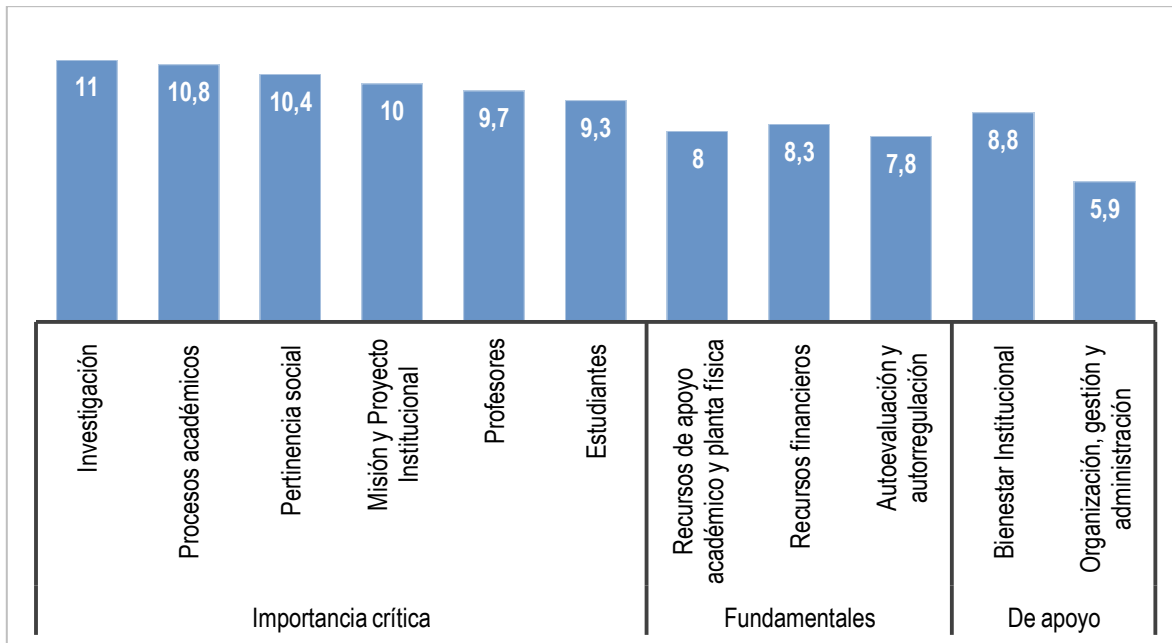
5. Investigación	11	La investigación se ubica dentro de los factores de mayor significación para cumplir con la calidad, en la medida en que su cumplimiento se expresa la coherencia con el contenido de la misión, la visión y PUI que orientan los principios y acciones de la Universidad y porque de la calidad y cobertura de la investigación se potencia la formación crítica de los estudiantes y la generación de conocimiento, el mejoramiento de la docencia y la vinculación a la solución de problemas de alto impacto social que contribuya al desarrollo humano y a la transformación sociocultural.
6. Pertinencia e impacto social	10,4	Su importancia se desprende del papel que cumple la educación superior en la construcción y transformación de la sociedad. La calidad de la institución universitaria se expresa en la capacidad de respuesta que se tenga a las necesidades y demandas de la sociedad civil en el más amplio sentido, desde el desarrollo material con base en la ciencia y la tecnología, como en el aporte al progreso cultural y democrático en los que está contenido el desarrollo humano integral. La reflexión acerca del cumplimiento del compromiso de la UDFJC con la sociedad y por tanto con la calidad, debe abordar, además de la pertinencia de la profesionalización y producción de conocimiento capaz de responder a las necesidades del entorno, el de la formación de egresados que sean ciudadanos comprometidos con la esfera pública que rompan la indiferencia social y sean capaces de aportar y apostar por una sociedad con justicia social.
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8	Los mecanismos de autoevaluación y autorregulación y su aplicación permanente son condición indispensable para garantizar la calidad de las funciones propias de la Universidad y facilita la rendición de cuentas a la sociedad sobre el cumplimiento de los propósitos y tareas desarrolladas por la Universidad. Sólo reconociendo la situación real de los procesos y de los logros se podrá plantear formas de mejoramiento y avance de la institución. Por otro lado, los sistemas de información y de comunicación posibilitan la realización de los procesos académicos, de manera transparente y pública, apoyando la toma de decisiones.
8. Bienestar institucional	8,8	Con las políticas que trace y desarrolle el Bienestar Institucional se fortalecen y articulan las funciones misionales de docencia, investigación, creación y proyección social, al igual que contribuyen a generar un buen clima de trabajo mediante propuestas que estimulen el bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria. La Universidad como referente de un servicio público y garante del derecho a la educación, se orienta a cumplir la función social de democratizar el acceso al conocimiento hacia sectores vulnerables de la población y garantizar su permanencia y culminación del proceso de formación, por eso son importantes las acciones del Bienestar Institucional.
9. Organización, gestión y administración	5,9	Una institución de educación superior ha de garantizar la articulación de los procesos administrativos con el desarrollo propio de la academia, de esta manera la eficacia de la gestión hace posible que los procesos de

		formación se presten con calidad. La Universidad ha puesto como uno de sus principios rectores la autonomía, esta incluye la responsabilidad para generar su propia organización, de tal manera que la eficiencia del sistema organizativo y de comunicación y dirección demuestre la responsabilidad social con la cual se asume la autonomía. Por eso el liderazgo, la transparencia, la coherencia en el ejercicio de sus funciones, por parte del equipo directivo y de los responsables de las distintas dependencias son fundamentales para la estabilidad de la institución. Igualmente en los procesos de autoevaluación permanente la Universidad tiene la capacidad de aplicar políticas claras para la creación, modificación y extensión de programas académicos en todos los niveles. Los procesos de organización, administración y gestión se constituyen en motores de la estructura de la Universidad y determinan las condiciones de posibilidad y logros institucionales
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8	Los recursos de apoyo académico apropiados para las diversas disciplinas que se trabajan en la Universidad, son indispensables para el desarrollo de las actividades y por lo mismo para potenciar la calidad de las mismas. La infraestructura física debe corresponder a las exigencias de las labores académicas y extracurriculares y deben facilitar el desarrollo de las mismas, con espacios adecuados, sometidos a las reglas de seguridad, y con condiciones arquitectónicas y estéticas que favorezcan la formación integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad universitaria.
11. Recursos financieros	8,3	En el manejo de los recursos financieros debe corresponder al carácter de la Universidad como institución pública que tiene el compromiso social de una conducción eficiente, transparente y equitativa de estos recursos, ya que la eficiencia en este factor soporta el desarrollo de la actividad universitaria en su conjunto y tal hecho demuestra el compromiso con el carácter público de la institución.
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2014)

La Universidad organizó los once factores en tres categorías, clasificándolos de acuerdo con el nivel de importancia para el desarrollo de sus funciones misionales. En primer lugar, los factores de importancia crítica son aquellos que constituyen la razón de ser de la Universidad en el medio social, cultural y educativo. Estos factores están en completa correspondencia con las políticas formuladas en el Proyecto Universitario Institucional, los Planes Estratégicos de Desarrollo, y las funciones sustantivas de la Universidad. En segundo lugar, se encuentran los factores fundamentales, constituidos por los recursos y procesos que hacen posible el desarrollo y aseguramiento de calidad de las funciones de docencia, investigación y extensión, así como de la planeación financiera de la institución. En tercer lugar se encuentran los factores de apoyo, que prestan un servicio importante a los diferentes estamentos de la Universidad para el cumplimiento de sus funciones específicas.

Gráfico 2.5.2 Clasificación de Factores por nivel de importancia



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

## Diseño muestral

### Definición de los Estamentos

La aplicación de los instrumentos de apreciación para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional se llevó a cabo sobre los distintos estamentos que componen la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, Administrativos, Directivos, Egresados y Empleadores. La participación de cada uno de ellos en la muestra es fundamental, en primer lugar, para establecer la percepción de la comunidad en su conjunto sobre la amplia gama de aspectos que hacen parte del Modelo de Autoevaluación Institucional y en segunda instancia, para perfilar las acciones de mejoramiento y fortalecimiento que se deben llevar a cabo en los siguientes periodos para el mejoramiento y aseguramiento de la calidad institucional. Los estamentos que participaron en el proceso de Autoevaluación, fueron:

**Estudiantes<sup>11</sup>:** Es Estudiante de la UDFJC la persona que tiene matrícula vigente. Se rigen por la Constitución Política, las leyes, el estatuto estudiantil y demás normas legales pertinentes.

**Docentes<sup>12</sup>:** Es Docente de la UDFJC la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la Institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación,

<sup>11</sup> Artículo 48° del Estatuto General de la Universidad

<sup>12</sup> Artículo 4° del Estatuto Docente de la Universidad

investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la técnica, la tecnología, la pedagogía, el arte y otras formas del saber y, en general, de la cultura.

**Administrativos**<sup>13</sup>: Es Administrativo de la UDFJC la persona natural que ejerce actividades de apoyo administrativo o complementarias de las tareas propias de los niveles superiores.

**Directivos**<sup>14</sup>: Es Directivo de la UDFJC la persona natural que concurre a los empleos a los cuales corresponde las funciones de dirección general de los organismos, la formulación de políticas institucionales y la adopción de planes, programas y proyectos para su ejecución.

**Egresados**: Es egresado de la UDFJC la persona que ha concluido satisfactoriamente sus estudios en la Universidad y ha recibido la certificación de su título.

**Empleadores**: Es el conjunto de personas naturales o jurídicas que contratan los servicios de la comunidad académica de la UDFJC.

### Cálculo del Tamaño de muestra

La aplicación de los instrumentos dispuestos por la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional para la captura de las apreciaciones de las comunidades en el marco del proceso de Autoevaluación en línea se hizo a partir del segundo semestre de 2014, periodo en el cual la UDFJC tenía la siguiente población<sup>15</sup> por estamentos:

Tabla 2.5.6 Población por estamentos en 2014-3

Estudiantes Matriculados	Población 2014-3
Facultad De Artes-Asab	1.337
Facultad De Ciencias y Educación	7.264
Facultad De Ingeniería	6.399
Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	5.306
Facultad Tecnológica	6.346
Todas Las Facultades	26.652
Docentes De Planta	Población 2014-3
Facultad De Artes-Asab	38
Facultad De Ciencias y Educación	201
Facultad De Ingeniería	178

<sup>13</sup>Manual Descriptivo de Funciones Generales y Especificas de la Universidad

<sup>14</sup>Manual Descriptivo de Funciones Generales y Especificas de la Universidad

<sup>15</sup> Conjunto de sujetos susceptibles a ser estudiados. Tienen al menos una característica en común.

Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	131
Facultad Tecnológica	138
Todas Las Facultades	686
<b>Administrativos</b>	<b>Población 2014-3</b>
Facultades	490
Sede Administrativa	670
Total Administrativos	1.160
<b>Directivos</b>	<b>Población 2014-3</b>
Facultades	51
Sede Administrativa	28
Total Directivos	79
<b>Egresados</b>	<b>Población 2014-3</b>
Facultad De Artes-Asab	1.693
Facultad De Ciencias y Educación	18.174
Facultad De Ingeniería	14.811
Facultad De Medio Ambiente Y Recursos Naturales	10.718
Facultad Tecnológica	10.929
Todas Las Facultades	56.325

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La fórmula matemática para calcular el tamaño de muestra para cada uno de los estamentos, cuando se conoce el tamaño de la población, como en este caso, es la siguiente:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2pq}{d^2(N - 1) + NZ_{\alpha}^2pq}$$

Dónde:

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza para una Distribución normal estándar

p: Probabilidad de éxito o proporción esperada

q: Probabilidad de fracaso o proporción complementaria

d: Intervalo de confianza o máximo error permitido

Asumiendo un nivel de confianza de 95% y una proporción esperada de 50% para todos los estamentos, se calculó el tamaño de muestra para cada uno de ellos, teniendo en cuenta que los errores máximos permitidos en administrativos y egresados se fijaron más altos que los de docentes y estudiantes en razón a que históricamente la participación de estos estamentos en procesos de autoevaluación es más volátil, experiencia que se tiene por las autoevaluaciones a nivel de proyectos curriculares. Es importante señalar que a los directivos se les aplicó un censo.

Tabla 2.5.7 Tamaño de la muestra para estamentos

Estamento	Población 2014-3	Muestra requerida	Nivel de error	Nivel de confianza	Muestra efectiva
Estudiantes	26.652	2.203	2%	95%	2.886
Docentes	686	534	2%	95%	517
Administrativos	1.160	289	5%	95%	365
Egresados	56.325	382	5%	95%	243
Directivos	79	Se realizó censo			

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

### Fuentes e instrumentos

Considerar la autoevaluación como un proceso investigativo que se sustenta en la sistematización rigurosa exige delimitar las fuentes de información, así como los procesos de recolección y de análisis y síntesis de la información.

Tabla 2.5.8 Tipos, fuentes e instrumentos de información.

Tipo de Información	Fuentes	Instrumento de recolección
Documental	Documentos Institucionales que contengan las políticas, normas, estatutos, procedimientos, procesos etc.	Documentos síntesis y de evaluación documental. Normas y documentos de política (Acuerdos, Resoluciones, Circulares, Planes de Desarrollo)
Numérica	Estadísticas Institucionales	Sistema de Inteligencia Institucional, Informes de gestión, informes estadísticos institucionales.
Apreciaciones	Profesores, estudiantes, egresados, administrativos, directivos, empleadores	Encuestas, grupos focales

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

### Tipos de Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de información se elaboran los siguientes instrumentos definidos por el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación institucional.

- Encuestas para directivos, administrativos, profesores, estudiantes y egresados. Son aplicados en línea. (Anexo 201)
- Mesas temáticas de validación de información. (Anexo 202)
- Grupos focales para abordar temas específicos y puntuales. (Anexo 203)

### Revisión, ajuste y validación de instrumentos de fuentes primarias



Una vez se tomó la decisión de avanzar en la Acreditación Institucional, por parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, y el Comité Técnico de Autoevaluación Institucional, se hicieron las implementaciones pertinentes para avanzar en la construcción de los instrumentos de captura de información de tipo apreciación con base en los Indicadores adoptados por la Universidad. Para efectos de validar los instrumentos, y realizar los ajustes para la minimización de riesgos, la Universidad aplicó una prueba piloto en el año 2011, cuyos resultados permitieron que los instrumentos fueran incorporados en el Sistema Integrado de Autoevaluación de la UDFJC (SIAUD).

En el año 2013 se realizó una segunda prueba piloto en la que participaron docentes y estudiantes de las diferentes Facultades, con lo cual, se obtuvieron validaciones y sugerencias para ajustar el instrumento con el fin de que fuera lo más entendible y claro para el diligenciamiento en línea. Al finalizar este proceso, se consolidó el instrumento de recolección de datos organizado por características y factores para cada uno de los estamentos de la Universidad.

La puesta en marcha del aplicativo conllevó a la elaboración de una estructura que se componía de:

- Formularios, que contenían las preguntas agrupadas de acuerdo al Factor evaluado, la característica y el estamento que da respuesta a los Indicadores.
- Artefactos, que agrupaban el conjunto de formularios por estamento.
- Procesos, que asociaban por Facultad, los diferentes artefactos.

### **Levantamiento de la información**

En el año 2014, posterior a la Resolución de Acreditación de Alta Calidad del Proyecto Curricular de Matemáticas, con la cual la Universidad cumplió el último requisito que le hacía falta sobre programas acreditados en cada una de las cinco áreas del conocimiento, se decidió emprender el proceso de Autoevaluación en línea. Se hizo una revisión y validación final del aplicativo, se habilitaron los instrumentos (Anexo 201) y se puso a disposición de la comunidad el aplicativo web en la página <http://autoevaluacion.udistrital.edu.co>, el cual pretendía promover la participación de los integrantes de la comunidad universitaria y la articulación permanente de las diferentes unidades académico - administrativas facilitando el trabajo en equipo, el estudio permanente de los grupos, la discusión de criterios generales y la toma de decisiones fruto del proceso.

Cada uno de los participantes tuvo un nombre de usuario y las claves fueron generadas aleatoriamente desde el mismo aplicativo de acuerdo al estamento a participar y la Facultad o Sede a la que pertenecía cada participante.

El número total de claves generadas por facultad se estableció en aproximadamente el 20% del total de cada estamento perteneciente a la Facultad. Estas claves fueron entregadas a los asistentes de las coordinaciones de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades, quienes a su vez las entregaron en los respectivos proyectos curriculares, de tal manera que la distribución fuera lo más aleatoria posible.





Cada Facultad programó jornadas masivas de participación en el proceso de Autoevaluación, las cuales se realizaron, en algunos casos, desde aulas especializadas con equipos de cómputo de la Universidad y en otros casos, desde equipos particulares de los participantes en el proceso de Autoevaluación.

La aplicación de instrumentos empezó el martes 18 de noviembre de 2014 y finalizó el domingo 3 de julio de 2015. Sin embargo, cabe destacar que hubo 2 meses en los cuales se suspendió el proceso de recolección de datos porque la comunidad se encontraba en vacaciones de fin de año. En total, el instrumento estuvo a disposición de la comunidad durante 5 meses y medio, aproximadamente.

Las experiencias de Autoevaluación de proyectos curriculares de la Universidad a lo largo de la última década muestran que la tasa de retorno de los instrumentos es muy dispersa por estamentos y fluctúa en función del tamaño de la muestra, esto es, a medida que el proceso es más grande, se generan más claves pero las tasas de retorno son relativamente más bajas. Una buena parte de este fenómeno se puede explicar en torno a que la participación en estas autoevaluaciones en su momento eran completamente voluntarias para cada estamento, y por tanto, la participación dependía en gran medida del nivel de información del proceso de cada persona y la voluntad que tenía para diligenciar los instrumentos. Sin embargo, después de una revisión global de la participación de las comunidades en estos procesos a través del SIAUD, se puede afirmar que las autoevaluaciones realizadas en los proyectos curriculares tienen tasas de retorno promedio que oscilan entre [40 - 50] % del total de claves generadas.

Tomando en consideración estas experiencias por proyectos curriculares, y sabiendo que el proceso de Autoevaluación Institucionales mucho más robusto y complejo que a nivel de proyectos, se tomó la decisión de contar con una sobre-muestra, es decir, enviar claves de acceso al aplicativo a más personas de lo calculado en el diseño muestral, para aspirar al levantamiento completo de la información de la muestra prevista.

### **Participación por Estamentos**

Previo al inicio de la aplicación de los instrumentos la Universidad adelantó una jornada de sensibilización que incluyó a funcionarios administrativos, profesores y estudiantes, con unos niveles de participación significativos, de los cuales se da cuenta en el Anexo 205.

Se generaron 5.406 claves para estudiantes, de las cuales, 1.580 se entregaron en la Facultad de Ciencias, 1.080 en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1.180 en Ingeniería, 1.280 en la Facultad Tecnológica y 286 en Artes ASAB. De este total, se recibieron 2.886 instrumentos diligenciados por estudiantes, lo que equivale a una tasa de retorno de aproximadamente 53,4%. Se resalta el alto grado de compromiso de la población estudiantil cuya participación superó el tamaño de la muestra predefinida para el estamento con una tasa de 131%.

A los docentes se les generaron 770 claves, de las cuales, 340 fueron enviadas a la Facultad de Ciencias, 120 a Medio Ambiente y Recursos Naturales, 150 a Ingeniería, 130 a Tecnológica y 30 a la Facultad de Artes ASAB. De este total, se recibieron 517 instrumentos diligenciados, equivalente a una tasa de retorno de profesores de aproximadamente 67,1% y un cumplimiento del tamaño muestral del 97%.





Se generaron 604 claves para la participación de Administrativos, de las cuales, 90 fueron remitidas a la Facultad de Ciencias y Educación, 34 a Medio Ambiente y Recursos Naturales, 50 a Ingeniería, 56 a Tecnológica, 34 a la Facultad de Artes ASAB y 340 claves a la sede Administrativa. De este total, se recibieron 365 instrumentos diligenciados, lo que equivale a una tasa de retorno de 60,4% por parte del personal administrativo. La alta participación de este estamento llevó a superar el tamaño preestablecido de muestra con 126%.

Se generaron 79 claves para directivos, incluyendo a los coordinadores de proyectos curriculares, por lo cual se remitió 13 claves a la Facultad de Ciencias y Educación, 10 a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 18 a Ingeniería, 8 a la Facultad Tecnológica, 11 a Artes ASAB y 19 a la sede administrativa. De este total, se recibieron como se esperaba los 79 instrumentos diligenciados por parte de los docentes, para una tasa de retorno del 100%.

A la comunidad de Egresados se le generaron 460 claves que fueron distribuidas así: 120 claves para la Facultad de Ciencias y Educación, 110 para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 70 para Ingeniería, 120 para la Tecnológica y 40 para Artes ASAB. De este total, se recibieron 243 instrumentos diligenciados por parte de los egresados, lo que equivale a una tasa de aproximadamente 52,8%, y un cumplimiento de la muestra del 64%. A pesar de que este resultado es relativamente bajo, dada la gran cantidad de egresados con que cuenta la Universidad, la participación de los egresados se complementó con la realización de los grupos focales y las mesas temáticas llevadas a cabo en la sede administrativa y la Biblioteca de PAIBA, respectivamente, de los cuales se da cuenta en los anexos 202 y 203.

En total, se generaron 7.319 claves para las Facultades: 2.143 dirigidas a la Facultad de Ciencias y Educación, 1.354 a Medio Ambiente y Recursos Naturales, 1.468 a la Facultad de Ingeniería, 1.594 a la Tecnológica, 401 a la Facultad de Artes ASAB y 359 a la sede Administrativa. De las 7.319 claves generadas, se obtuvo respuesta (participación) de la comunidad en 4.090 de ellas. Como conclusión del proceso de participación, la tasa global promedio de retorno de instrumentos diligenciados se situó en 55,9% por parte de la comunidad universitaria.

Tabla 2.5.9 Claves generadas

	Ciencias	Med. Ambiente	Ingeniería	Tecnológica	Artes	Administrativa	Total
Estudiantes	1580	1080	1180	1280	286		5406
Docentes	340	120	150	130	30		770
Administrativos	90	34	50	56	34	340	604
Directivos	13	10	18	8	11	19	79
Egresados	120	110	70	120	40		460
Total	2143	1354	1468	1594	401	359	7319

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 2.5.10 Instrumentos diligenciados

	Ciencias	Med. Ambiente	Ingeniería	Tecnológica	Artes	Administrativa	Total
Estudiantes	1042	389	339	851	265		2886
Docentes	284	108	56	44	25		517
Administrativos	74	34	40	25	34	158	365
Directivos	13	10	18	8	11	19	79
Egresados	112	53	35	15	28		243
Total	1525	594	488	943	363	177	4090

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

Tabla 2.5.11 Tasa de retorno por Estamento y Facultad

	Ciencias	Med. Ambiente	Ingeniería	Tecnológica	Artes	Administrativa	Total
Estudiantes	65,9%	36,0%	28,7%	66,5%	92,7%		53,4%
Docentes	83,5%	90,0%	37,3%	33,8%	83,3%		67,1%
Administrativos	82,2%	100,0%	80,0%	44,6%	100,0%	46,5%	60,4%
Directivos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Egresados	93,3%	48,2%	50,0%	12,5%	70,0%		52,8%
Total	71,2%	43,9%	33,2%	59,2%	90,5%	49,3%	55,9%

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

## Procesamiento de la información

El procesamiento de la información se llevó a cabo en 4 grandes etapas:

- **Clasificación de la información:** Se dispuso de una matriz de recolección de datos que contenía la información referente a factores, características e indicadores. Estos indicadores se clasificaron según la fuente de información.
- **Calificación de indicadores:** Cada uno de los indicadores, dependiendo de la fuente de la cual provenía, se calificó utilizando las escalas de valoración descritas en las Tablas 2.5.2 y 2.5.3. Los indicadores documentales se valoraron por parte del equipo autoevaluador de acuerdo a la existencia, completitud, actualización y aplicación en la comunidad universitaria. Los indicadores estadísticos se valoraron en tanto su existencia respondía el requerimiento de información. Finalmente, los indicadores de apreciación de comunidades se obtuvieron del promedio directo entre los resultados de la aplicación en línea de la autoevaluación y los obtenidos en los grupos focales.

- **Calificación de características:** El promedio de cada uno de los indicadores según la fuente de información al interior de cada característica se ponderó conforme a lo especificado en la Tabla 2.5.4. Es importante explicar que los indicadores de apreciación, tal como se enuncia en la Tabla 2.5.8, resultan del procesamiento de la información correspondiente de la autoevaluación en línea y los grupos focales que se hicieron para cada uno de los factores.

$$C_i = \sum_{i=1}^{34} \alpha D_i + \beta N_i + \gamma A_i$$

*$\alpha$ : ponderación establecida para los indicadores documentales de la característica  $i$*   
 *$\beta$ : ponderación establecida para los indicadores numéricos de la característica  $i$*   
 *$\gamma$ : ponderación establecida para los indicadores apreciativos de la característica  $i$*   
 *$D_i$ : Promedio de los indicadores documentales al interior de la característica  $i$*   
 *$N_i$ : Promedio de los indicadores numéricos al interior de la característica  $i$*   
 *$A_i$ : Promedio de los indicadores apreciativos al interior de la característica  $i$*

- **Calificación de factores:** La UDFJC definió la ponderación de características de una manera sencilla y equitativa al interior de cada factor, para lo cual, le asignó el mismo peso a cada una de ellas considerando que los componentes que se relacionan en el modelo adoptado tienen una importancia relativa para cada uno de los procesos en los que institución debe declararse de calidad. Una vez se obtuvo la calificación de cada factor, se procedió a ponderar cada factor de acuerdo a la Tabla 2.5.5 para determinar la calificación institucional.

## 3 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

### 3.1 FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

El factor de Misión y Proyecto Institucional es clasificado por la UDFJC como un factor de importancia crítica, en la medida que constituye la carta de navegación institucional. La Universidad se reconoce como una institución de educación superior de carácter público, en donde las funciones sustantivas se comprometen con la sociedad para ser garante del derecho social a la educación, de ahí que defiende la calidad de sus procesos misionales. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Resolución 009 de 15 de marzo 2011 CA Institucionalización Autoevaluación (Anexo 4)*
- ✓ *Acuerdo 011 de 18 de diciembre 2014 CSU Aprobación política Acreditación Institucional (Anexo 5)*
- ✓ *Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 015 de 13 de julio de 2010 CSU Opciones de Trabajo de Grado (Anexo 22)*
- ✓ *Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)*
- ✓ *Plan de Desarrollo 2001-2005 Educación de Calidad para la Equidad Social (Anexo 27)*
- ✓ *Acuerdo 01 de febrero 19 de 2015 CSU Adopción transitoria de los procedimientos contractuales de licitación Pública (Anexo 28)*
- ✓ *Acuerdo 02 de 11 de marzo de 2015 CSU Adopción de políticas de Transparencia y Anticorrupción (Anexo 29)*
- ✓ *Resolución 214 de 8 de mayo de 2015 Rectoría Adopción guía divulgación información (Anexo 30)*
- ✓ *Resolución 035 de 19 septiembre 2006 CA Aplicación del Sistema Créditos Académicos (Anexo 31)*
- ✓ *Acuerdo 009 de 2006 CA Implementación sistema de créditos (Anexo 32)*
- ✓ *Acuerdo 08 de 2 de septiembre de 2010 CSU Incorporación en Planes de Estudio Créditos Académicos (Anexo 33)*
- ✓ *Resolución 053 de 4 de octubre 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos transversales (Anexo 34)*
- ✓ *Acuerdo 031 de 25 de junio de 2014 CSU Opciones de Trabajo de Grado (Anexo 56)*
- ✓ *Acuerdo 038 de 28 de julio de 2015 CSU (Opciones de Trabajo de Grado) (Anexo 59)*
- ✓ *Resolución 711 del 26 de diciembre de 2008 de Rectoría Reglamentación del uso de los servicios de publicaciones en internet (Anexo 74)*



### 3.1.1 Característica 1. Coherencia y pertinencia de la Misión

*La Institución tiene una misión claramente formulada: ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.*

La UDFJC, se reconoce “como un proyecto cultural, orientado a las funciones de docencia, investigación y proyección social, para la comprensión y transformación de la realidad social y cultural en la perspectiva de la construcción y desarrollo de la Nación”. Define su misión como “*la democratización del acceso al conocimiento para garantizar, a nombre de la sociedad y con participación de Estado, el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural para contribuir fundamentalmente al progreso de la Ciudad – Región de Bogotá y el país*”. La institución entiende la democratización del acceso al conocimiento como la acción de garantizar una educación superior de alta calidad, enfocada especialmente a cubrir los sectores menos favorecidos de la sociedad de manera tal, que la formación integral les permita ser agentes de su propio desarrollo para la transformación social, económica y cultural de su medio ambiente.

Según los principios rectores de la Universidad, consagrados en el Proyecto Universitario Institucional -PUI (Ver Anexo 1), la UDFJC “concibe la educación como un derecho social de los ciudadanos, pilar de la democracia, el desarrollo sostenible y la paz”; además, “es popular, ya que por su origen y trayectoria histórica, en un número significativo, son los jóvenes de los sectores desfavorecidos de la población quienes han hecho su formación profesional, personal y humana en ella y a quienes les corresponde aportar al desarrollo de su entorno”.

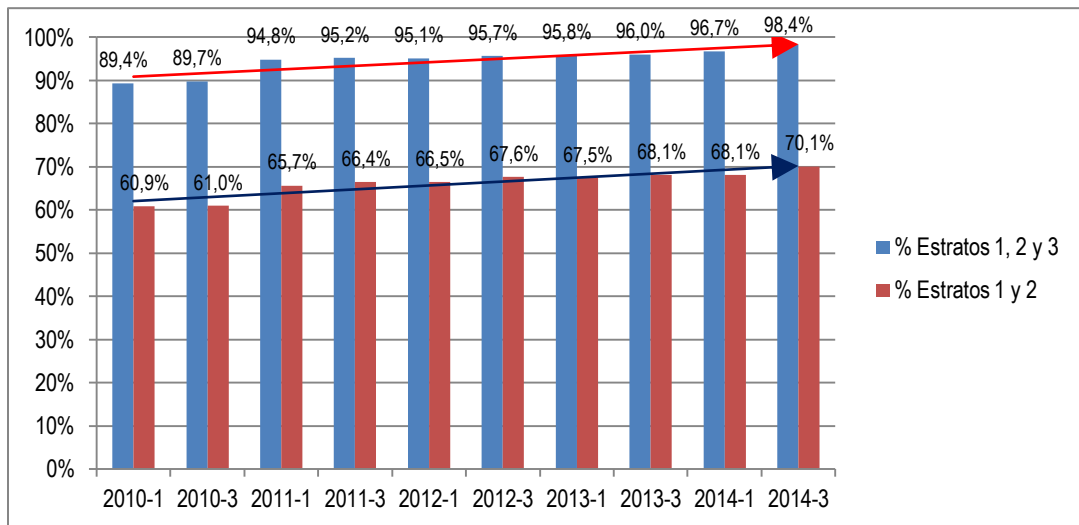
Así mismo, su misión está claramente reflejada en los ejes de formación formulados en el PUI, que tratan de la formación humana y ciudadana, la construcción social del conocimiento y la proyección social y cultural, lo que demuestra coherencia y pertinencia con el medio social y cultural de la ciudad – región de Bogotá, y corresponde la definición institucional y dominio público.

Otra manera de apreciar el interés de la Universidad por la democratización del conocimiento, se evidencia en el Eje de Desarrollo N° 6 del PUI, “Ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales” con acciones concretas como: ampliar la cobertura del servicio educativo de pregrado y posgrado, crear nuevos proyectos de formación de pregrado entre otros en Ciencias Básicas y programas nocturnos que benefician a poblaciones de escasos recursos, igualmente, nuevas propuestas de posgrados y la extensión de programas de pregrado a otras localidades del Distrito Capital dan respuesta a las necesidades educativas de las comunidades involucradas.

Una manera como la Universidad demuestra la tradición de la misión institucional es a través del porcentaje de estudiantes matriculados que pertenecen a estratos 1, 2 y 3. Como se puede observar en la siguiente gráfica, éste ha venido creciendo constantemente en los últimos 5 años. De esta manera, el 98,4% de los

estudiantes en el periodo 2014-3 pertenecían a estratos 1, 2 o 3; y el 70,1% pertenecían a estratos 1 y 2 solamente.

Gráfico 3.1.1 Evolución de la estructura socioeconómica de la población estudiantil matriculada



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

El compromiso institucional de democratizar acceso al conocimiento se evidencia también al atender a poblaciones especiales tales como desplazados, indígenas, mejores bachilleres de colegios distritales y minorías étnicas, que se aprecian en las tabla3.1.1. Aproximadamente 1.000 estudiantes son admitidos semestralmente por estos mecanismos:

Tabla 3.1.1 Estudiantes admitidos por mecanismos de poblaciones especiales

Periodo	Desplazados	Indígenas	Mejores Bachilleres colegios distritales	Minorías étnicas	Total
2010-1	256	207	143	284	890
2010-3	246	233	156	301	936
2011-1	273	260	160	324	1017
2011-3	278	273	153	327	1031
2012-1	277	259	154	339	1029
2012-3	275	255	151	360	1041
2013-1	306	255	151	377	1089
2013-3	276	239	157	341	1013
2014-1	273	225	156	339	993
2014-3	263	205	144	323	935

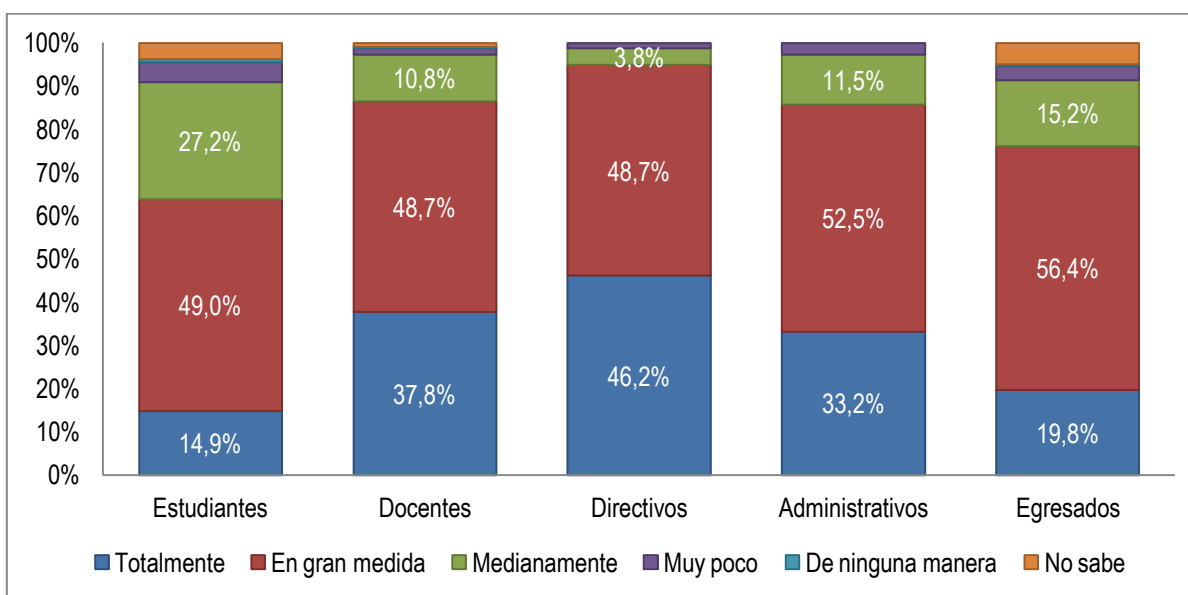
Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional

Así mismo, la UDFJC declara en el Estatuto General (ver Anexo 8), la importancia del proceso educativo como factor de cambio y modernidad en la sociedad, propiciando así, todas las formas de búsqueda e interpretación de la realidad, la relación de campos del conocimiento y de los saberes y el desarrollo de profesionales con un alto sentido de compromiso y responsabilidad social.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 (ver Anexo 2), también se definen políticas, estrategias, programas y proyectos coherentes con la misión y donde se hacen explícitos los compromisos con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior. Señala, por ejemplo, “generar las condiciones académicas para que la UDFJC pueda proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad-Región y del país, la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento y la oferta de programas de educación continua”; y “sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación de los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la UDFJC”.

La apreciación de la comunidad universitaria que participó en la Autoevaluación en línea sobre la coherencia de la Misión con sus objetivos y naturaleza, se ubicó en su mayoría entre totalmente y en gran medida, con cerca del 81%, en promedio. El grupo focal, por su parte, plantea sin llegar a consenso, que se debe evaluar la coherencia entre la misión y lo que hace cada uno de los proyectos curriculares a la luz de la formulación del nuevo plan de estratégico de desarrollo de los próximos años.

Gráfico 3.1.2 Apreciación sobre coherencia de la misión con los objetivos y naturaleza de la Institución



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)





La Misión de la UDFJC es producto de un proceso permanente y flexible de construcción y participación en el que han contribuido en diferentes momentos miembros del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Directivos y personal Administrativo, profesores y estudiantes. Fue publicada inicialmente en el actual Estatuto General y en el Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 “Formar Universidad”. Tuvo su primera revisión en el PUI 2001 - 2005, siendo divulgada junto con el Plan de Desarrollo 2001-2005. La última modificación fue realizada durante la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 y se hizo pública en este mismo documento institucional. La evaluación permanente y la necesidad de actualizarla de acuerdo con las tendencias de la educación contemporánea, explican los ajustes realizados.

La Universidad desde su Estatuto General consagra mecanismos para evaluar la misión, así lo señala el artículo 36, que establece el sistema de planeación que elabora, ejecuta y evalúa el proyecto Institucional. La divulgación de la misión a los miembros de la comunidad universitaria así como la visión y demás documentos institucionales, es una tarea asumida desde diferentes instancias. Una primera estrategia ha sido la publicación de los documentos institucionales –en medio físico y virtual- y la entrega de los mismos en diferentes actividades de la vida universitaria; se ha socializado en las inducciones de estudiantes, padres de familia y profesores, organizadas por las Decanaturas y bienestar Institucional. También los proyectos curriculares realizan cada semestre una inducción de estudiantes en la cual difunden la Misión, visión de la Universidad, la facultad y el programa.

La UDFJC desde el año 1995 ha venido trabajando en la consolidación de los procesos relacionados con la autoevaluación, la acreditación y el mejoramiento de la calidad académica, para lo cual ha diseñado diferentes mecanismos de divulgación de la Misión, Visión y el Proyecto Universitario Institucional a través de eventos, comunicados, publicaciones en medios (internet, escritos, radio y televisión) y ha diseñado recursos de apoyo como -pendones, carpetas, separadores, cuadernos, bolsos, escudos, protectores de pantalla. En las acciones de divulgación han participado docentes estudiantes, administrativos, directivos y egresados; procesos que fortalecen la imagen y la identidad institucional. Los Medios de divulgación más utilizados son la Página Web Institucional, la Página Web de Autoevaluación y Acreditación de Calidad, los Videos Institucionales, la cartilla del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 y el Material de Socialización: Carpetas, Separadores, Cuadros.

A pesar de este esfuerzo histórico, la Universidad está comprometida y reconoce que debe propender por establecer más espacios de discusión y difusión de la misión institucional, donde exista representación de todos los estamentos de la Universidad que permita analizar aspectos relevantes en el quehacer de la Institución.

Los temas de aseguramiento de calidad empiezan a ser visibles con los procesos de acreditación y autoevaluación y en la Universidad desde 1995 cuando son incluidos en el Proyecto Universitario Institucional Formar Universidad en el cual se asigna al Comité de Evaluación institucional la tarea de “establecer el procedimiento y la metodología para la aplicación del sistema de evaluación con miras a la acreditación”<sup>16</sup>.

Posteriormente se formula en el PUI (2001-2005) el eje de desarrollo No. 2 que propone plantear la Acreditación de Calidad como política institucional prioritaria liderada desde los organismos de dirección

---

<sup>16</sup> UDFJC. Informe de gestión año 1996, p. 18.





académica y ejecutada a través de un comité general y comités operativos en cada facultad, con asignación de recursos presupuestales adecuados<sup>17</sup>.

En el mismo orden de ideas, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 se definen dos políticas claves para el aseguramiento de la calidad, la Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, cuyas estrategias y programas se orientan al fortalecimiento de la cultura de la Autoevaluación, a la acreditación de los programas y la institución. Igualmente la Política 4, Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano, que tiene como objetivo “Garantizar la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del talento humano”. Esta política cuenta además con las siguientes estrategias: Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria; Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad; Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad; Mejoramiento de la productividad de los recursos institucionales; y Promoción del talento humano.

El Consejo Académico, mediante Resolución 09 del 2011, institucionalizó el proceso de autoevaluación institucional, acogió los lineamientos de autoevaluación institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y asignó al Comité Técnico el desarrollo de la autoevaluación con miras a la acreditación institucional.

El Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo No. 011 de Diciembre 18 de 2014 aprueba la política de Acreditación Institucional de la UDFJC y Adopta en el artículo 1, los lineamientos de Acreditación Institucional y los procesos de autoevaluación y sus resultados como política académica, administrativa y de proyección de la Universidad. Así mismo, autoriza en el Artículo 3 al Rector para redimensionar las instancias de autoevaluación y acreditación de la Universidad con el propósito de hacer sostenible la Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Con esta perspectiva la institución desde las directivas y las instancias de planeación, autoevaluación y acreditación han trabajado en la construcción de un sistema integrado que permita a la Universidad, establecer políticas, normas, procedimientos que definan y orienten a la institución en su gestión académica y administrativa en forma articulada e integral, en el capítulo 2 del presente documento se hace una descripción detallada del modelo de autoevaluación institucional y los procesos adelantados al respecto.

La UDFJC orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los principios constitucionales que como una entidad pública de educación superior al servicio del Distrito, en tal sentido, le corresponde adoptar planes y estrategias que propendan por garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

En este sentido, la Universidad promulgó a través del Consejo Superior Universitario el Acuerdo 01 de 2015, por el cual se adoptan procedimientos contractuales de licitación pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada de Menor Cuantía, Selección Abreviada Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precios, Bolsa de Productos y se dictan otras disposiciones; y el Acuerdo 02 de 2015 por medio del cual se adoptan políticas de Transparencia y Anticorrupción.

Estos Acuerdos tienden en definitiva a que la Universidad garantice la transparencia en el ejercicio de sus funciones como entidad pública autónoma de educación superior, ejemplificando el adecuado ejercicio

---

<sup>17</sup>PUI (2001-2005) p.27-28



administrativo ante la comunidad universitaria y la sociedad en general. De esta forma, la institución implementa un marco normativo mediante el cual deben garantizarse los principios antes mencionados, la publicidad de actos, procedimientos, procesos, contratos y acuerdos producidos en el seno de las diferentes autoridades universitarias, lo que constituye la existencia de una de las principales herramientas de control social por parte de la comunidad al actuar académico – administrativo.

En concordancia con el Acuerdo 02 de 2015, se promulgó la Resolución 0214 de 2014, por medio de la cual se adopta la guía de divulgación y publicación información pública y privada de la UDFJC. Esta resolución alienta a la Secretaría General a cumplir su misión de difusión de información y ordena a la Red de Datos UDFJC la creación y actualización con cierta periodicidad de un espacio en el portal web institucional para que se publique y divulgue la información suministrada por cada una de las dependencias de la institución.

Los documentos que circulan públicamente dan cuenta de la actividad académica que realiza la Universidad, del cumplimiento de su misión y de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social. Varios son los medios empleados para la difusión y la divulgación, entre ellos se encuentran los periódicos – UDebate y UDistrito-, las revistas, libros y demás publicaciones y el portal Web Institucional<sup>18</sup> que brinda información sobre la Universidad, las dependencias, los programas, las funciones y servicios que ofrece.

Además de las audiencias públicas de rendición de cuentas, en las cuales se informa públicamente sobre las actividades que realiza la institución, se elaboran Informes de Gestión por periodos académicos, en los cuales se pueden evidenciar los desempeños y acciones de cada una de las facultades y las dependencias de orden académico y administrativo. Estos documentos pueden ser consultados en el portal de la Universidad en el cual aparecen publicados los Informes de Gestión<sup>19</sup> del año 2014<sup>20</sup>, 2013<sup>21</sup> y 2012<sup>22</sup>.

Para efectos de informar y comunicar y facilitar la consulta de la información institucional, la Oficina Asesora de Planeación y Control consolida y elabora anualmente los Boletines Estadísticos, de los cuales han sido publicados de los años 2008 a 2014<sup>23</sup>. Los boletines recogen información sobre los procesos de gestión académica y administrativa que se desarrollan en la Universidad. Además de contribuir con la conservación de la memoria histórica institucional, aportan información a los procesos de acreditación y autoevaluación, a la toma de decisiones y fortalecen la rendición de cuentas ante la sociedad.

El boletín incluye estadísticas de los estudiantes -en la condición de inscritos, matriculados y graduados- también del personal docente y administrativo y algunos de los resultados obtenidos en relación con la investigación, extensión, bienestar e internacionalización, por último se registran estadísticas de infraestructura -como laboratorios, computadores espacio físico, bibliotecas- así como la información de las ejecuciones presupuestales. De esta forma, se puede evidenciar la coherencia entre lo que la Universidad ofrece y las acciones realizadas anualmente, para el cumplimiento de las funciones sustantivas.

---

<sup>18</sup><http://www.udistrital.edu.co/>

<sup>19</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/rendicioncuentas/2014/12/03/informe-de-audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas-vigencia-2011/>

<sup>20</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/08/Informe-de-Gesti%C3%B3n-Consolidado-Primer-Semestre-2014.pdf>

<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/11/Informe-de-Gestiu00F3n-Consolidado-Tercer-Trimestre-2014.pdf>

<sup>21</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/04/Informe-de-Gestion-2013.pdf>

<sup>22</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/03/Informe-de-Gesti%C2%A2n-por-Resultados-2012.pdf>

<sup>23</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/boletines-estadisticos/>



En general las dependencias manejan sistemas de información y la divulgan en las páginas web, entre ellas la Secretaría General<sup>24</sup>, cuenta con un Sistema de Información General (SISGRAL)<sup>25</sup> que permite la consulta de los documentos institucionales por listas. También la Oficina Asesora de Sistemas provee servicios de información e ingresa los datos solicitados para el Spadies y el Observatorio Laboral. Actualmente están en proceso de implementación el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que busca garantizar la seguridad de los datos personales<sup>26</sup>

Uno de los canales más importantes de divulgación y socialización de la gestión académica y administrativa de la Universidad es el Portal Web Institucional (PWI) y sus aplicaciones complementarias, dada su capacidad, cobertura y agilidad. En él, se publica la información institucional, de todas las dependencias administrativas, que además cuentan con un sitio web propio en el cual publican gran variedad de información en distintos tipos de formatos (audio, video, imágenes y Texto).

El Área Web de la Red de Datos tiene a disposición de todas las dependencias la plataforma *Liferay* para complementar el espacio de la Guía de Servicios del PWI, en el cual las dependencias tienen la autonomía de desarrollar sitios Web completos totalmente ajustados a los requerimientos de publicación, relacionados con información, documentos, audio, videos, como los relevantes, sujetos a la normatividad que la Universidad ha expedido sobre ese respecto. Actualmente hay espacios para Proyectos Curriculares, Facultades, Laboratorios y Dependencias Administrativas. (Ver Anexo 74).

### Conclusión Característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión

La Universidad Distrital es una Institución estatal comprometida con el progreso de la ciudad – región de Bogotá y el país, que concibe la educación superior como un derecho social con criterios de excelencia, equidad y competitividad, como lo expresa en su misión. La UDFJC se declara popular, en tanto concentra sus esfuerzos en la formación integral de los sectores menos favorecidos de la población, que les permita la transformación social, económica y cultural de su entorno. Su misión está claramente formulada en los documentos institucionales y es coherente y pertinente con el medio social y cultural que la rodea. Se aprecia una articulación profunda entre la misión y el Plan Estratégico de Desarrollo vigente, a través de las políticas que desarrolla. La tradición y dominio público de la misión y el Proyecto Universitario Institucional se refleja en apreciaciones positivas de la comunidad y la admisión de poblaciones de bajos recursos y grupos especiales, garantizando así en nombre del estado el derecho a la educación.

El concepto de calidad ha sido históricamente interiorizado por la institución, evidencia de ello son los 20 programas acreditados de alta calidad, que permiten que el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión se cumplan con los más altos estándares de calidad. La Institución, por su naturaleza misma, está comprometida con los principios constitucionales y con los objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

<sup>24</sup><http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/>

<sup>25</sup><http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>

<sup>26</sup><https://portalws.udistrital.edu.co/oas/#>

Como plan de mejoramiento, es necesario fortalecer los espacios de difusión y discusión de la misión al interior de la Universidad que permita un mayor conocimiento de los distintos estamentos, de los postulados que en ella se plantean. De igual manera, se propone evaluar la coherencia entre la misión y lo que hace cada uno de los proyectos curriculares a la luz de la formulación del nuevo plan de estratégico de desarrollo.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	9,28

### 3.1.2 Característica 2. Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional

*El proyecto institucional orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.*

Por medio del Acta No. 012 del 11 de diciembre de 2000 del Consejo Superior Universitario, la Universidad adoptó el Proyecto Universitario Institucional –PUI- “Educación de calidad para la equidad social” (ver Anexo 1), constituyendo su carta de navegación. El PUI es la guía política, cultural, educativa y pedagógica de la Universidad; procura su transformación en una Universidad moderna, capaz de articular la reflexión filosófica con la reflexión teórica y la práctica social y cultural para la generación de ciencia y tecnología que le permitan dar sentido y proyección articulada a las funciones universitarias de investigación, docencia y extensión.

El PUI consagra el logro de una “Educación con Calidad para la Equidad Social”, frente a lo cual define como **ejes de formación** la *Formación humana y ciudadana, la Construcción social del conocimiento y la Proyección social y cultural*. Unido a lo anterior, el PUI precisó seis **ejes de desarrollo** (Ver sección 1.2) que articulan las funciones de docencia, investigación y extensión, y definen líneas de acción, estrategias y mecanismos para cada uno de ellos.

El eje de desarrollo número 1 trata sobre el mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte, en el contexto de la sociedad y cultura. En este eje se articulan y retroalimentan las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión, haciendo prioritario mejorar sus condiciones de ejecución a través de líneas de acción, estrategias y mecanismos en cada una de estas áreas.

En el eje número 2, se expresa el fuerte compromiso que tiene la Universidad con la acreditación de calidad para sus proyectos curriculares, en beneficio de la ciudad – región de Bogotá y el país. El tercer eje es visionario en tanto hace referencia a crear espacios universitarios de concertación como fundamento de una cultura de paz al interior de la Universidad y que se proyecte en la sociedad civil.



En el eje número 4, se presenta la reestructuración organizacional para la articulación de la gestión académica y administrativa, la participación y el ejercicio de la democracia, en el cual se propone analizar, debatir y reformar los estatutos de la universidad y de los procesos académico-administrativos de la institución, cuya planeación, ejecución presupuestal y organización promuevan el desarrollo en todos los niveles de la UDFJC.

El quinto eje hace referencia a desarrollar y potencializar el bienestar institucional, a través de políticas y prácticas que contribuyan a la conformación de un ambiente propicio para la acción educativa, en relación con los proyectos de formación. Por último, el eje de desarrollo 6 plantea la ampliación de la cobertura e inserción en nuevos escenarios académicos y sociales.

La autoevaluación a través del grupo focal resaltó que los objetivos misionales establecidos en el PUI son desarrollados por los diferentes planes estratégicos de desarrollo. Estos planes son instrumentos que promueven en el corto, mediano y largo plazo las acciones requeridas para el cumplimiento de dichos propósitos, en un contexto adecuado para la consolidación de espacios eficientes de gestión, gobernabilidad, conectividad, internacionalización y fortalecimiento del medio universitario. Sin embargo, se formuló, sin llegar a consenso, la posibilidad de revisar y actualizar el PUI, ya que en el momento de su formulación la dinámica y complejidad de la institución era diferente a las condiciones actuales.

#### Conclusión Característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Institucional

La existencia de políticas claras en el ámbito académico, pedagógico, político y cultural para la UDFJC, consignadas en un documento como el PUI, que permea todas las instancias de la Institución evidencia el claro horizonte hacia dónde avanza la Universidad, desarrollando procesos de planeación, administración, la evaluación y la autorregulación en correspondencia con las funciones sustantivas. El proceso de toma de decisiones tiene responsables visibles en todas las instancias, con participación de diferentes estamentos de la comunidad académica. Como acción de mejoramiento se presentó la posibilidad de revisar y actualizar el PUI a la luz de las dinámicas y necesidades actuales de la Institución.

Juicio:	<i>Se cumple en alto grado</i>
Grado de Cumplimiento:	8,42

#### 3.1.3 Característica 3. Formación Integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional

*El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.*



La construcción de comunidad académica ha sido uno de los propósitos de la Universidad y son consagrados en el Proyecto Universitario Institucional “Educación de Calidad para la Equidad Social” cuando “busca concertar voluntades y esfuerzos de la comunidad universitaria en torno al propósito deliberado de reconstruir nuestra memoria histórica como institución de Educación Superior para valorar nuestro pasado y emprender nuevas formas de acción que permitan a la institución responder a las demandas de la sociedad actual y la del futuro”. Además, formula entre sus objetivos el fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia institucional y la conciencia de ser comunidad universitaria propiciando actividades que conjuguen propósitos institucionales colectivos.

El programa educativo de la UDFJC se presenta en el PUI 2001-2005 el cual establece que “corresponde a la Universidad contribuir al desarrollo de la ciudad, la región y el país, mediante sus funciones en la Investigación, Docencia y Extensión y con la formación de investigadores, docentes, profesionales y ciudadanos competentes y con compromiso social”. Este proyecto educativo está centrado “en la calidad de la Educación, entendida como la posibilidad de desarrollo de los seres humanos y de la sociedad en su conjunto a través del dominio del conocimiento como forma de apropiación de la realidad y opción de transformación”.

Las directrices del PUI son puestas en ejecución en los planes de Desarrollo 2000-2005 y 2007-2016. En el segundo caso, los objetivos del plan se relacionan con la construcción de comunidad académica en la medida en que busca “sentar las bases para alcanzar una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores de la comunidad académica, soportada en una estructura orgánica, apropiada para el desarrollo de las funciones misionales y las diversas dimensiones de la UDFJC”. Para el cumplimiento de sus propósitos se formularon las políticas de Gestión Académica para el Desarrollo social y cultural, que se orientan al mejoramiento de la gestión académica mediante la articulación de las funciones de investigación, docencia y extensión, la incorporación de nuevas metodologías que promuevan procesos de enseñanza y aprendizaje interactivos, significativos y pertinentes.

Las 4 estrategias definidas para la política son: la Acreditación y Fortalecimiento de la cultura de la Autoevaluación, Ampliación y diversificación de la cobertura, Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad y Consolidación del bienestar de la comunidad. Esta última estrategia trata de generar condiciones en el ambiente universitario que garantice el bienestar institucional y el desarrollo de las dimensiones humanas de sus miembros, a través del desarrollo de 3 programas: Uno, orientado a estudiantes (disminución de la deserción y repitencia y retención efectiva de los estudiantes); otro dirigido al Desarrollo de la cultura institucional, Construcción de comunidad universitaria y Capital social y un tercer programa que se orienta a la Consolidación de un modelo de gestión de bienestar y medio universitario.

De tal forma, se trata de construir colectivamente una comunidad universitaria, crítica, participativa y solidaria, capaz de ejercer la autonomía y la democracia, a partir de procesos de concertación, el ejercicio de los derechos humanos, la autorregulación y la solución de conflictos.

En este orden de ideas, a través de una reforma universitaria que está en curso, se ha tratado de afianzar y crear nuevos espacios democráticos de participación y de toma de decisiones, así como de aprovechar las posibilidades de la vida universitaria para el desarrollo integral de sus miembros y el emprendimiento de proyectos sociales.





La comunidad académica, se ha fortalecido con los espacios de participación que se han abierto para la deliberación y discusión de las propuestas sobre reforma académica en los últimos años. En el 2014, el Consejo Superior Universitario creó el Foro Abierto CSU<sup>27</sup>, que tiene como función ser un canal de comunicación con la comunidad, y conocer sus opiniones sobre las funciones que realizan como máximo órgano de gobierno.

Desde esta perspectiva, la educación es un proceso social complejo de formación de seres humanos en todas sus dimensiones. El PUI ha definido como ejes de la labor educativa la formación humana y ciudadana, la construcción del conocimiento y la proyección y transformación social y cultural. Concibe al ser humano como ser integral en permanente construcción con capacidad de pensamiento, de acción y emoción. Por tanto, le corresponde a la Universidad posibilitar además de la formación como ciudadanos y conocedores de un área del saber ese despliegue de humanidad en los dominios espiritual, racional, afectivo y físico. Además, la Universidad propicia la educación en la ciudadanía como forma de participación legítima en dominios compartidos de la acción social, con responsabilidad y sentido ético y moral, generando conciencia de las acciones y sus consecuencias.

De otra parte, afirma que “la función social de la educación implica para quienes se benefician de ella, la obligación y la responsabilidad de servir a la sociedad. Por ende, quien accede a la educación superior adquiere la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la UDFJC así como actuar con sentido permanente de responsabilidad social, constituyéndose en sujeto autónomos y productivos en el contexto de las comunidades de su entorno”.

Al definir los ejes de la labor educativa, se asume una visión integral de la educación, entendiendo que sus acciones no solamente se centran en la dimensión cognitiva del saber sino que al mismo tiempo desarrollan la espiritual, la afectiva, la física, la ética y la estética, entre otras. En consecuencia, la UDFJC, propende por la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, responsables, sensibles y creativos con capacidad de promover procesos de cambio. Este propósito se concreta en el ofrecimiento de programas académicos formales y no formales, currículos flexibles, diversificados y actualizados para atender las necesidades de la sociedad actual y ubicarse en la sociedad del conocimiento y la globalización. La formación integral se asume tanto desde los lineamientos institucionales del PUI y los programas que ofrece Bienestar institucional (más de 55.000 servicios prestados en el 2014 a estudiantes, los cuales se especifican en la sección 1.14 de Bienestar Institucional, tabla 1.14.1).

La Universidad, consciente de su compromiso con la formación ciudadana y profesional de sus egresados, ha propendido por la formación integral de quienes ingresan a sus programas, reconoce la importancia de brindar procesos de formación integral, que le permitan al futuro profesional desempeñarse en una sociedad cuyo contexto global, requiere y demanda la posibilidad de múltiples y flexibles formas de pensamiento de quienes en ella conviven. En ese orden de ideas, el proyecto educativo de la institución, las estrategias curriculares y las propuestas formativas, se orientan a propiciar condiciones de posibilidad para que los estudiantes accedan a una educación más flexible e integral.

De ello dan cuenta los documentos y normativas que sobre renovación curricular se han ido implementando desde 2009, con el firme propósito de introducir en los procesos formativos currículos más flexibles y

---

<sup>27</sup> Puede ser consultado en: <http://forocsu.udistrital.edu.co/>



contextualizados con las necesidades sociales contemporáneas, con normatividad específica para tal fin, que se profundizaran en el Factor 4, procesos académicos (Ver anexos 31-34)

La inclusión de escenarios como el de segunda lengua, la incorporación de las TIC en los procesos educativos, la generación de espacios de reflexión como las cátedras transversales, muestran la determinación institucional en brindar a las personas, espacios y alternativas esenciales para un desarrollo armónico que hagan realidad la máxima de “educación a lo largo de la vida” , entendida como un “proceso continuo de educación, que abarca toda la existencia y se ajusta a las dimensiones de la sociedad”. Así mismo, la Cátedra Francisco José de Caldas<sup>28</sup> que se ofrece a todos los estudiantes, contribuye a construir, difundir normas y fortalecer las prácticas de convivencia en el marco de la diversidad étnica, social y cultural. En efecto, este espacio académico además de ubicar a los estudiantes en el contexto institucional, promueve la formación ciudadana, el ejercicio de la democracia, la solidaridad y la cooperación en el ámbito universitario.

Desde esta perspectiva, el Proyecto Universitario Institucional procura una formación integral, que dé apertura a nuevos horizontes, que permita el desarrollo del pensamiento crítico, la formación para la integración y la participación social, así como para el fortalecimiento de los valores y una ética social que involucre la conciencia moral del individuo. La formación integral se evidencia en el desarrollo de la capacidad de asumir, crítica y valorativamente, todos aquellos aspectos de la vida que son la base de la vida en comunidad y comprende, además de la dimensión intelectual, el fortalecimiento de la conciencia moral, del sentido estético y del pensamiento crítico, elementos fundamentales para un desarrollo autónomo del individuo: un ser con capacidad de ser libre; libre para valorar, libre para decidir y libre para relacionarse, comprometido a respetar al otro como ser diverso que comparte con él los diferentes espacios de la vida social. Sin embargo, el grupo focal expresó la necesidad de fortalecer aún más las estrategias orientadas al fomento de la formación integral especialmente en lo relacionado con las acciones de bienestar institucional para el desarrollo óptimo de las actividades académicas.

De igual manera, los proyectos educativos de cada facultad, recogen estos principios institucionales desarrollándolos y complementándolos con sus propias necesidades e intencionalidades formativas, ofreciendo así una amplia gama de opciones en términos de flexibilidad curricular y académica a los estudiantes, las cuales se materializan a través de los diseños curriculares, en los que de manera implícita se expresan las políticas institucionales que propenden por dar una formación más integral a los estudiantes de la Universidad, para que puedan desempeñarse de manera activa como seres humanos, como profesionales y como ciudadanos en el contexto del mundo globalizado.

### Conclusión Característica 3: Formación Integral y construcción académica en el Proyecto Institucional

La UDFJC cuenta en su Proyecto Universitario Institucional con políticas claras respecto de la formación integral de sus estudiantes, las cuales se ven reflejadas en los desarrollos de cada una de sus dependencias, cuya misión es dar todas las condiciones para el crecimiento del estudiante en el ámbito académico, a través de asignaturas transversales, flexibilización y actualización de currículos; en los aspectos humano, cultural y social a través de programas de Bienestar Universitario con objetivos definidos, con cifras significativas de

<sup>28</sup><http://virtual.udistrital.edu.co/catedra/>



cobertura, en servicios de relevancia para los estudiantes de la Universidad. Así mismo, en el PUI y Plan de Desarrollo se establecen las bases para la consolidación de la comunidad académica, generando espacios de discusión para una gestión incluyente, pertinente y transparente que reconozca la participación y los aportes de los actores universitarios, lo que ha permitido consolidar una comunidad académica crítica, generadora de ideas para el cambio social a través del conocimiento e innovación. La Universidad recoge lo expresado en el grupo focal y se propone hacer esfuerzos en el fortalecimiento de las estrategias orientadas al fomento de la formación integral especialmente en lo relacionado con las acciones de bienestar.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>8,40</i>

### Conclusión Factor 1.Misión y Proyecto Institucional

El resultado del quehacer de la institución en sus funciones misionales, permiten dar cuenta de la coherencia de la misión y los establecido en la normatividad interna y los mandatos institucionales. La existencia y aplicación de políticas claras en el ámbito académico, pedagógico, político y cultural, en el proyecto universitario institucional permiten tener un horizonte claro a la Institución, con oferta académica de calidad con proyectos acreditados, propendiendo por la formación integral de sus estudiantes. La representación de todos los estamentos en los órganos de toma de decisiones, establecido por el Estatuto General, permiten una gestión clara y transparente de la Institución. La Universidad cuenta con espacios de discusión para aspectos académicos y administrativos que permiten evaluar la prospectiva de la Universidad, dichos espacios cuentan con la participación de todos los estamentos de la Institución.

Producto de la autoevaluación, la Universidad debe atender las siguientes acciones de mejoramiento: Es necesario fortalecer los espacios de difusión y discusión de la misión al interior de la Universidad que permita un mayor conocimiento en los distintos estamentos. Así mismo, surge la necesidad de evaluar la coherencia entre la misión institucional y a nivel de proyectos curriculares, a la luz de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo. La Institución debe formular la posibilidad de revisar y actualizar el Proyecto Universitario Institucional a la luz de las dinámicas y necesidades actuales de la Institución; y por último, fortalecer las estrategias orientadas al fomento de la formación integral particularmente en lo referente al mejoramiento de las acciones de bienestar.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>8,86</i>
<i>Ponderación:</i>	<i>10 %</i>
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

## 3.2 FACTOR 2. ESTUDIANTES

Los Estudiantes constituyen un factor de importancia crítica para la Universidad en virtud a que son los actores centrales de los procesos de formación que realiza la Universidad y que se relacionan con los ejes de formación: Construcción de sujetos que promueve el desarrollo humano y la participación ciudadana, la construcción social del conocimiento y la proyección social y cultural. En ellos tiene sentido y significado la acción educativa. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 027 de 23 de diciembre 1993 CSU Estatuto Estudiantil (Anexo 11)
- ✓ Acuerdo 005 de 13 de diciembre 2012 CSU Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria (Anexo 17)
- ✓ Acuerdo 025 de 27 de diciembre de 1994 CSU Modificación artículo 30 del Estatuto Estudiantil (Anexo 35)
- ✓ Acuerdo 005 de 23 de septiembre de 2004 CSU Modificación artículo 11 Estatuto Estudiantil (Anexo 36)
- ✓ Acuerdo 18 de 27 de abril de 2011 CA Creación Cupos Especiales (Anexo 37)
- ✓ Acuerdo 003 de 8 de agosto 2011 del CSU Reglamentación Permanencia Rendimiento Académico (Anexo 38)
- ✓ Acuerdo 004 del 11 de Agosto de 2011 del CSU Modificación Estatuto Estudiantil (Anexo 39)
- ✓ Acuerdo 10 de 26 de octubre de 2010 CA Modificación parcial del artículo 9 del Acuerdo 003 Estatuto General (Anexo 40)
- ✓ Líneas de crédito ICETEX (Anexo 41a)
- ✓ Informe Líneas de crédito ICETEX Beneficiados 2010 – 2015 (Anexo 41b)
- ✓ Programa Jóvenes en Acción (Anexo 42)

### 3.2.1 Característica 4. Deberes y Derechos de los Estudiantes

*La institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.*

La Universidad cuenta con documentos institucionales donde se encuentran consignados de manera clara, detallada y oportuna todos los procesos, reglamentos y normas relacionadas con los estudiantes. Muestra de ello es el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, en donde se define como estudiante de la Universidad, a la persona que posee matrícula vigente para un programa académico en ella y cuyo propósito es obtener un título de pregrado o postgrado en la Universidad.

El Estatuto Estudiantil (Ver Anexo 11), establece claramente las relaciones de los estudiantes con la Universidad y regula las condiciones de ingreso, deberes, derechos<sup>29</sup>, incentivos, evaluaciones, régimen disciplinario<sup>30</sup> y retiro. Esta reglamentación estudiantil se aplica con transparencia y eficiencia, al ser consignadas en actas del Consejo Académico, Consejo de Facultad y Consejo de Carrera, instancias en las cuales se resuelven los procedimientos estudiantiles. Esta normatividad contribuye por tanto al cumplimiento institucional en la medida que aplica criterios de equidad en el marco del derecho social que instaura la misión.

El Estatuto Estudiantil desde su expedición hasta la presente, ha tenido algunas modificaciones que tienen que ver con la adecuación a las necesidades de institución y a las normas gubernamentales que dentro del ejercicio de su autonomía la Institución ha considerado su inclusión, tal es el caso del Acuerdo No. 025 del 27 de diciembre de 1994 del Consejo Superior Universitario, por el cual se modifica el artículo 30 del Estatuto Estudiantil y hace referencia al procedimiento de Cancelación de una asignatura. El Acuerdo No 005 de 23 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior Universitario, modifica el literal e del Artículo 11 del Estatuto Estudiantil el cual quedo así: “Sea excluido de un programa de pregrado en la Universidad, por bajo rendimiento académico. En este caso, la persona no puede ingresar nuevamente a la Universidad por el término de un (1) año, luego de cumplido este período de inhabilidad, la persona puede reingresar al programa académico del cual fue excluido.”

Aun cuando la Universidad tiene una sólida normatividad que reglamenta la vida estudiantil, el grupo focal señala un posible bajo nivel de apropiación y conocimiento del Estatuto por parte de la comunidad universitaria, por lo que se propone fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y las normas asociadas. Se anota que una posible causa de ello es no tener totalmente integrado en un sólo documento las normas asociadas con los deberes y derechos de los estudiantes, por lo que se propone su integración.

Con respecto a la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, en el Estatuto General, se establece la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, ante el Consejo Superior Universitario en el Artículo 9 literal g), ante el Consejo Académico en el Artículo 17 literal g), ante los Consejos de Facultad en el Artículo 25 literal g) y ante los Consejos Curriculares en el Artículo 34 literal c), este mismo artículo en el párrafo segundo, se establece el periodo institucional y la fecha de posesión. Así mismo, mediante el Acuerdo 005 de 2012, se creó el Consejo de Participación Universitaria de la UDFJC, instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargada de promover la participación de la comunidad en todas las actividades de la vida universitaria y en las consultas y procesos electorales que se realicen en el marco del Estatuto General, dicho consejo está integrado por cuatro (4) miembros de la comunidad que representan a los estamentos docente, estudiantil, de egresados y administrativos, dos (2) miembros designados por el Consejo Superior Universitario diferentes a sus integrantes, que hayan tenido vínculos con la vida académica y/o universitaria, uno de los cuales será un ex Rector de la Universidad, y un (1) delegado del presidente del Consejo Superior Universitario quien presidirá el consejo.

---

<sup>29</sup>En particular los derechos y deberes de los estudiantes, se tratan en el en el Título II, Capítulo 1 Artículos 5 y 6.

<sup>30</sup>El Régimen disciplinario está claramente establecido en el Estatuto Estudiantil en el Título IX Capítulo 1 y 2 denominado justamente Régimen Disciplinario, lo constituyen las faltas disciplinarias de los estudiantes el incumplimiento de los deberes y el incumplimiento de la ley, los estatutos y reglamentos de la Universidad

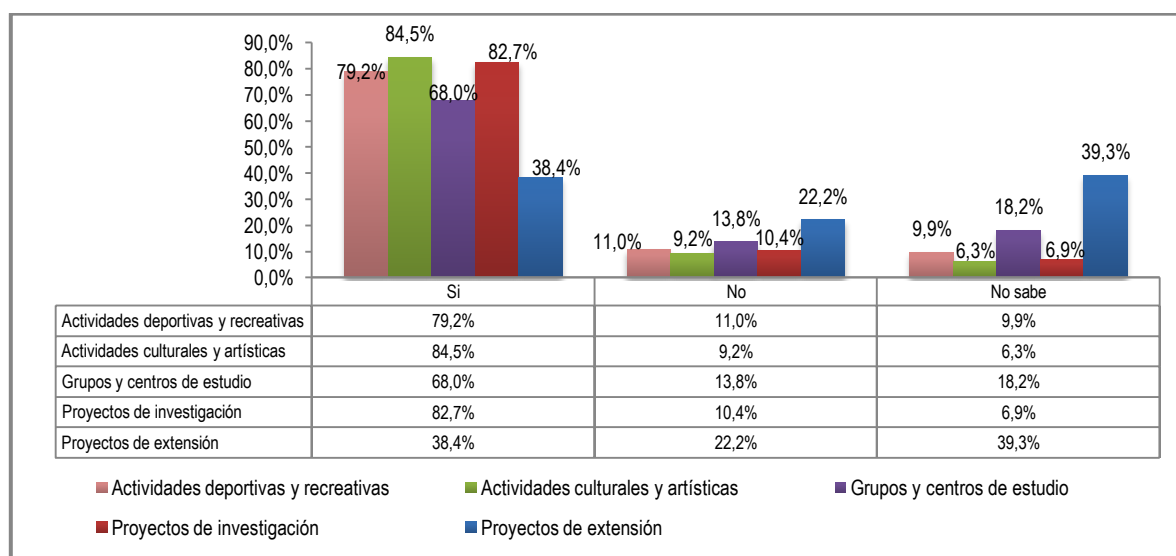
Dentro de las políticas de la Universidad Distrital, los estudiantes además de tener garantizada la participación en todos los órganos colegiados de la Institución amparados por el Artículo 64 de la Ley 30 de 1992, también tienen participación en la composición de los comités de Admisiones, Bienestar Institucional, evaluación docente de la Universidad y de Facultad, Biblioteca, Publicaciones y Extensión de sus Facultades.

La participación de los estudiantes en los diferentes organismos colegiados, se puede evidenciar en las actas de las sesiones de los diferentes Consejos, las cuales una vez aprobadas y suscritas son publicadas en el Sistema de Información de la Secretaria General SISGRAL, discriminadas por entidad, tipo de documento (ACTAS) y año.

Los criterios ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado, se encuentran en el estatuto estudiantil, en el título 3, capítulos del 1 al 3, esta lo concerniente a los procesos de admisión e inscripción y matrícula, en el capítulo 4, todo lo relacionado con la permanencia, en el capítulo 5, transferencias, retiros y otras situaciones académicas, en el capítulo 6, asistencia y pruebas académicas, en el capítulo 7 se especifican las calificaciones y el sistema de créditos, en el título 4 se establecen los incentivos que se otorgan a los estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos, en el título 5 la reglamentación de los asistentes académicos e investigadores, en el título 6 la clasificación de los tipos de cursos en sus diferentes programas académicos y el título 7 trata del grado, título y los trabajos de grado.

La apreciación de la comunidad universitaria respecto a la participación en actividades de la vida universitaria es positiva (Gráfico 3.2.1). En promedio, el 70.6% de la comunidad considera que los estudiantes han participado en las diferentes actividades de la vida universitaria.

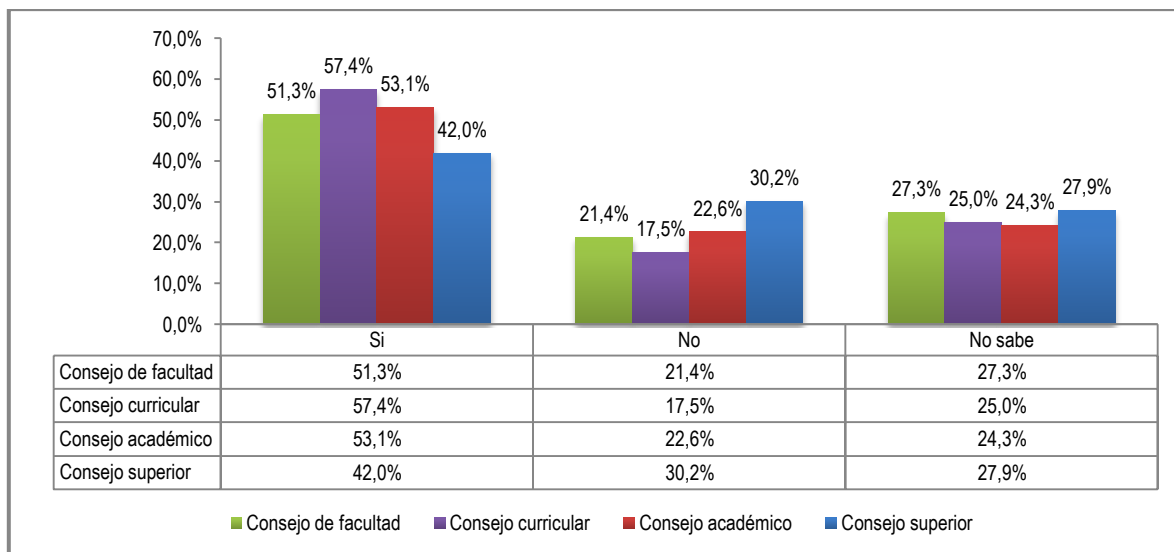
Gráfico 3.2.1 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación de los estudiantes en la vida universitaria



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

La apreciación de la comunidad universitaria en referencia a la participación de los estudiantes en los organismos colegiados es un poco baja (Gráfico 3.2.2). Solo el 51% de la comunidad considera que los estudiantes han participado en dichas actividades, es necesario fortalecer los procesos de sensibilización, socialización y divulgación de los mecanismos de participación de los estudiantes en los órganos colegiados.

Gráfico 3.2.2 Apreciación de la comunidad académica sobre la participación en los organismos colegiados.



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Los estudiantes consideran que la Institución cuenta con información suficiente, confiable y verificable que propende por establecer procesos y procedimientos normativos claros, coherentes y detallados en pro de los estudiantes que se compilan en el Estatuto Estudiantil; se resalta la necesidad de consolidar en un solo documento, las modificaciones realizadas a dicho estatuto y ajustarlo para mejorar su interpretación y aplicabilidad, así como la de incrementar los procesos de divulgación de los mecanismos de participación de los estudiantes en los órganos colegiados, para garantizar y destacar los criterios de transparencia y eficiencia que maneja la institución y así contribuir al cumplimiento de la misión.

#### Conclusión Característica 4: Deberes y Derechos de los Estudiantes

La Institución cuenta con el Estatuto Estudiantil, en el que se agrupan de manera clara y coherente, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado. En el Estatuto General, se encuentra establecida la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, ante los Consejos Superior Universitario, Académico, de Facultad y Curriculares. Mediante Acuerdo 005 de 2012 se crea y reglamenta el Consejo de Participación Universitaria, instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargado de promover la participación de la comunidad en todas las actividades de la vida universitaria, garantizando la transparencia y eficiencia en las consultas y procesos electorales.

Como acción de mejoramiento, se propone fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y normas asociadas con el estamento estudiantil, y su integración en un solo documento.

<b>Grado de Cumplimiento:</b>	<b>8,68</b>
<b>Juicio:</b>	<b>Se cumple plenamente</b>

### 3.2.2 Característica 5. Admisión y Permanencia de Estudiantes

*La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.*

Los procedimientos y criterios concernientes al proceso de admisión a los proyectos curriculares de pregrado, están reglamentados en el Artículo 7 del Capítulo 1 del Estatuto Estudiantil, condicionada en primera instancia a los resultados del examen de estado, luego a características y contextos específicos de algunos proyectos curriculares, en donde se proponen criterios propios y diferenciados de admisión y demás pruebas establecidas y a la disponibilidad de cupos que para cada período y proyecto curricular, haya determinado el consejo académico. Por ejemplo, los proyectos curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación realizan una entrevista estructurada a los aspirantes, luego de cumplir con el puntaje exigido por la facultad en las pruebas de estado. Los proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB hacen una prueba específica. Los proyectos curriculares de la Facultad de Ingeniería y Tecnológica exigen sólo el examen de estado, pero se les adjudica a las áreas de matemáticas y ciencias ponderaciones mayores que a las áreas de humanidades, además, para el ingreso a los programas de la facultad Tecnológica existe un puntaje adicional para aquellos estudiantes que habitan en la zona de Ciudad Bolívar y aledaños.

Los procedimientos de admisión para proyectos curriculares de posgrado son definidos por cada facultad y más específicamente por cada proyecto curricular de acuerdo a la naturaleza del mismo. Toda la reglamentación de admisión se aprueba cada semestre en el Comité de Admisiones y Consejo Académico junto con el número de aspirantes que serán recibidos en cada proyecto curricular y en cada caso es publicada en la página web en la sección de admisiones, allí permanece para consulta de manera permanente, de igual manera, se encuentra consignada la reglamentación que tiene que ver con transferencias y reingresos. En la tabla 3.2.1 se encuentra el número de inscritos, admitidos y matriculados a primer semestre por Facultad en los últimos 6 años, en ella se observa la gran demanda que tienen los proyectos curriculares de la Universidad, y la absorción de la misma, luego de cumplir con los requisitos definidos en el estatuto Estudiantil.

Tabla 3.2.1 Inscritos, admitidos y Matriculados a primer semestre por facultad

Periodo	nivel	Facultad de Artes			Facultad de Ciencias y Educación			Facultad de Ingeniería			Facultad de Medio Ambiente			Facultad Tecnológica		
		Ins.	Adm.	Prim.	Ins.	Adm.	Prim.	Ins.	Adm.	Prim.	Ins.	Adm.	Prim.	Ins.	Adm.	Prim.
2010-3	POSTGRADO				86	318	97	362	735	378	143	204	147			
	PREGRADO	896	191	176	1725	932	699	2467	711	539	2607	743	567	3225	1058	856
2011-1	POSTGRADO				258	284	290	428	431	578	72	72	76			
	PREGRADO	874	77	72	3731	914	763	7593	682	549	5446	712	556	4859	1143	1036
2011-3	POSTGRADO	24	24	25	109	328	122	327	668	421	93	154	103			
	PREGRADO	794	195	189	2461	904	722	3178	682	564	3242	738	575	3671	1047	898
2012-1	POSTGRADO				249	250	294	362	366	445	54	54	60			
	PREGRADO	1013	109	111	3135	877	729	5289	717	606	4026	719	597	4682	1046	947
2012-3	POSTGRADO	24	24	25	168	395	186	307	604	385	81	127	91			
	PREGRADO	793	146	143	1935	890	701	2505	767	607	2703	832	624	3087	1061	870
2013-1	POSTGRADO				291	293	321	327	330	398	46	51	49			
	PREGRADO	1417	147	146	3069	910	720	4852	747	591	3979	794	619	4663	1039	916
2013-3	POSTGRADO	27	27	27	348	542	364	359	655	435	78	119	86			
	PREGRADO	840	139	140	2136	886	722	2424	866	672	2579	653	480	3192	1190	1005
2014-1	POSTGRADO		1	4	226	232	308	388	390	463	60	60	68			
	PREGRADO	1290	141	146	2889	909	733	5008	795	660	3815	782	628	4497	1126	995
2014-3	POSTGRADO	25	25	25	371	622	585	277	564	281	79	138	84			
	PREGRADO	788	139	142	1802	892	693	2195	834	662	2300	782	594	1995	965	785
2015-1	POSTGRADO				216	216	261	227	171	229	42	42	54			
	PREGRADO	1066	152	150	2836	1034	712	4922	901	632	3708	862	579	2367	856	726
2015-3	POSTGRADO	25	25	25	239	300	279	215	288	263	73	92	89			
	PREGRADO	766	151	157	1917	964	737	2340	805	618	2172	830	591	1830	817	656

Ins: Inscritos Adm: Admitidos Prim: Matriculados a primer semestre

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS – Sistema Inteligencia Institucional (2015)

La información sobre los reglamentos para inscripciones y admisiones que no caben dentro del proceso general y ordinario, está previsto en el Acuerdo 18 de 2011, “por medio del cual se crean y unifican los cupos especiales en la Universidad Distrital”, expedido por el Consejo Académico. El Consejo Académico entre sus considerandos destaca que:... la Corte Constitucional ha señalado que: “el derecho a la igualdad contemplado en el artículo 13 permite ejercer un trato distinto a diferentes personas, siempre que se encuentren en diferente situación de hecho, para poder permitir que las personas que se encuentren en desventaja, se posibilite la prevalencia y garantía de sus derechos fundamentales, que el trato distinto que se



les otorga tenga una finalidad, que dicha finalidad sea razonable, que la razonabilidad sea proporcionada de suerte que la consecuencia jurídica del trato diferente no guarde una absoluta desproporción con la circunstancia de hecho y la finalidad que la justifican” (Sentencia C530b de 1993) y continúa considerando “Que el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados”. Así el Acuerdo 18 de 2011 estableció la admisión para los siguientes grupos y cupos especiales así:

- **Mejores Bachilleres del Distrito, Artículo 10°.** Otorgar en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para los Mejores Bachilleres de los Colegios Públicos del Distrito Capital, para el periodo del año siguiente a su fecha de graduación, aspiración certificada por la Secretaría de Educación a través de las Direcciones Locales de Educación o el que haga sus veces; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen a programas de Pregrado de la Universidad.
- **Población desplazada, Artículo 2°.** Otorgar en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para la población desplazada por la violencia, aspiración certificada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Red de Solidaridad Social del Distrito Capital; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad.
- **Comunidades negras, Artículo 3°.** Otorgar en cada proceso de admisiones dos cupos (2) especiales para las Comunidades Negras, aspiración certificada por la Coordinación o Dirección General para Minorías Étnicas y Culturales del Ministerio del Interior; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad.
- **Comunidades indígenas, Artículo 4°.** Otorgar en cada proceso de admisiones dos cupos (2) especiales para las Comunidades Indígenas, aspiración certificada por el Ministerio del Interior y el Cabildo Indígena al cual pertenece el aspirante; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad.
- **Ley 1084 del 2006, Artículo 5°.** Otorgar en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para la población beneficiaria de la ley 1084 de 2006 (*Aspirantes que provengan de Municipios con problemas de orden público a de difícil acceso, aspiraciones certificadas por el Ministerio del Interior y de Justicia. Aspirantes que provengan de Departamentos donde no existan Instituciones de Educación Superior, aspiración certificada por el Ministerio de Educación*) por cada cohorte de nuevos cupos, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad.
- **Ley 1081 de 2006, Artículo 6°.** Otorgar en cada proceso de admisiones un cupo (1) especial para la población beneficiaria de la Ley 1081 de 2006, Héroes de la Nación de los estratos uno, dos y tres, aspiración certificada por el Consejo de Veteranos de la Fuerza Pública y Héroes de la Nación; por cada cuarenta (40) nuevos cupos o fracción, que se asignen en los programas de pregrado de la Universidad. Artículo 7°. “Los cupos especiales asignados bajo el presente Acuerdo, serán adicionales a los que se tienen previstos asignar a los aspirantes regulares”. Los beneficiarios de los cupos especiales deben cumplir con todos los requisitos que exige la Universidad para ingresar como estudiantes regulares, teniendo como referente el procedimiento de inscripción fijado en el Instructivo Oficial de Admisiones, para el proceso de selección y admisión de aspirantes que publica

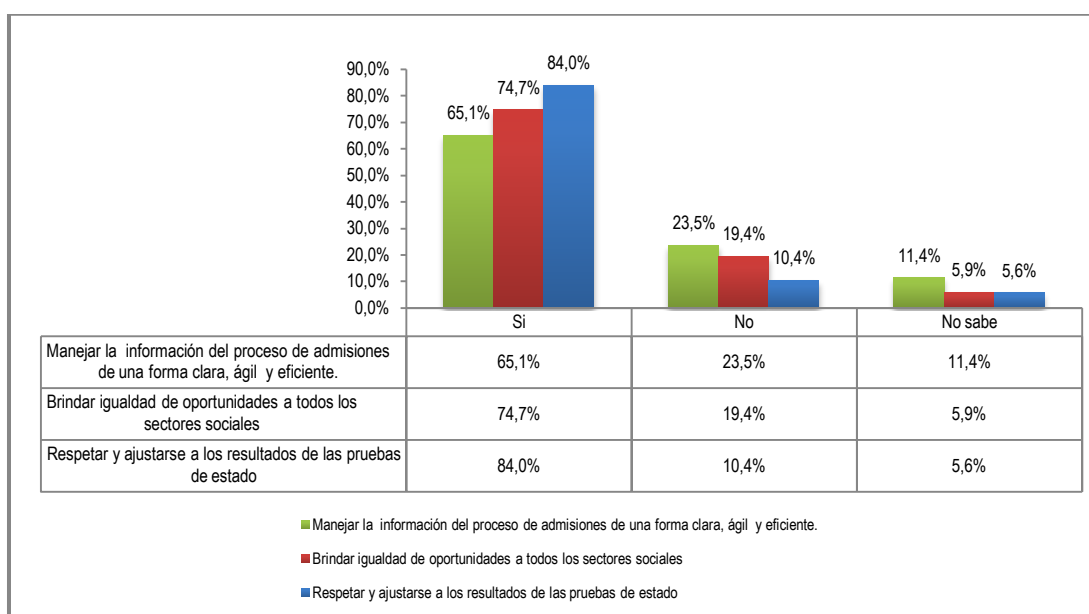


la Universidad y a cumplir con el puntaje ICFES mínimo exigido para el Programa Académico de su escogencia y demás pruebas establecidas en cada Programa Académico.

Las estadísticas de admisión de grupos especiales se encuentran en la tabla 3.1.1.

La apreciación de los estudiantes (Gráfico 3.2.3) respecto a los mecanismos de admisión, es positiva ya que el 74.6% considera que el proceso de admisiones es manejado de forma clara, ágil y eficiente, además de brindar igualdad de oportunidades a todos los sectores sociales.

Gráfico 3.2.3 Apreciación de los estudiantes sobre el rigor de los procedimientos de admisión.



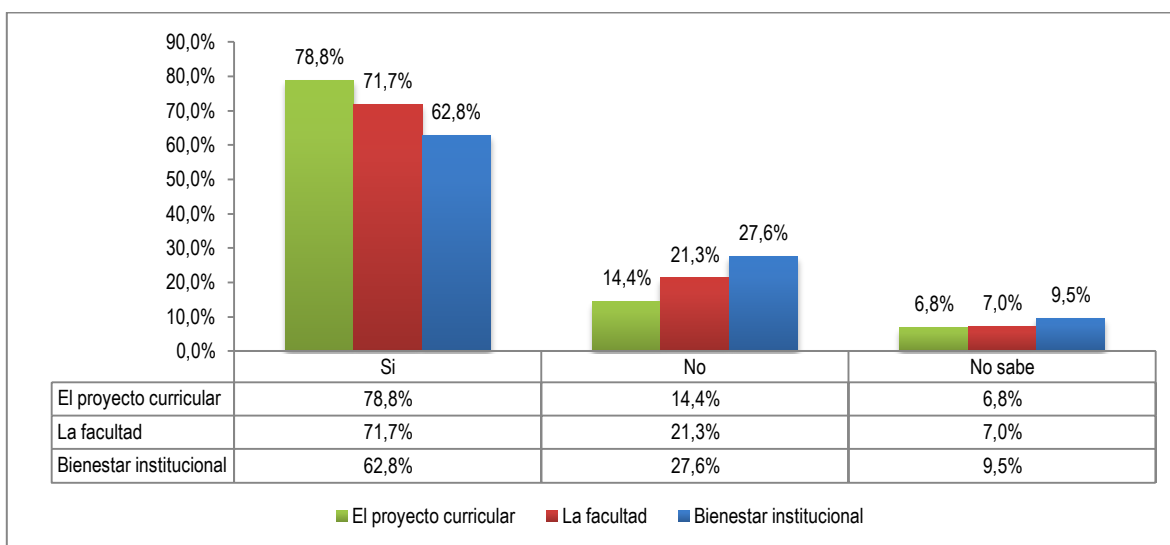
Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Por su parte, el proceso de matrícula está definido en el Título III, Capítulo 2, Artículo 12 y siguientes. Los procesos de inscripción, admisión y matrículas en la Universidad Distrital están soportados en un 100% por el Sistema de gestión académica en la Web denominado Cóndor<sup>31</sup>, el cual, a partir del uso de nuevas tecnologías, permite a toda la comunidad universitaria tener acceso, desde cualquier sitio, a la información actual e histórica y realizar los procesos que estaban restringidos a las fronteras de la Universidad. En tanto, el proceso de inducción, en el Estatuto Estudiantil se establece como un derecho de los estudiantes, el cual está consagrado en el artículo 5° literal k que estipula: Recibir gratuitamente, por primera y única vez, el presente reglamento y su explicación en la semana de inducción a estudiantes de primer semestre.

<sup>31</sup> [http://condor.udistrital.edu.co/appserv/generales/inf\\_condor.html](http://condor.udistrital.edu.co/appserv/generales/inf_condor.html)

La apreciación de los estudiantes (Gráfico 3.2.4) respecto a los procesos de inducción, es positiva el 71.7% considera que en este proceso recibieron información de la Universidad, Bienestar Institucional, la Facultad y el Proyecto Curricular en el cual se matriculó.

Gráfico 3.2.4 Apreciación de los estudiantes sobre los procesos de inducción



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

La Universidad cuenta con normas sobre suspensión o pérdida de cupo. En el Título VIII Capítulo 1, Artículo 76 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo 027 de 1993), se establece la pérdida de la calidad de estudiante. En lo que corresponde al bajo rendimiento académico y la permanencia, se tratan en los Acuerdos 03 y 04 de 2011 del CSU. Particularmente el Acuerdo 04 en el artículo 4 establece las causales de pérdida de cupo por bajo rendimiento académico. Este literal b) es complementado por los Artículos 8 del Acuerdo 004 del 11 de Agosto de 2011 del CSU y el 82 del Estatuto Estudiantil.

En relación con las normas institucionales que especifican con claridad y precisión los requisitos de desempeño para promoción de los estudiantes, se tiene que el Estatuto Estudiantil en el Título III, Capítulo 6, en los artículos 35 al 48 indica las condiciones de asistencia, pruebas académicas, calificaciones, escalas, resultados de calificaciones, revisiones de exámenes, publicación de notas y anulación de exámenes, circunstancias que posibilitan o limitan la promoción de los estudiantes.

La Permanencia en la institución, está reglamentada en el Estatuto Estudiantil y fue reformada por última vez en Agosto de 2011 mediante los acuerdos 03 y 04 del Consejo Superior Universitario. En el Artículo Primero de este acuerdo, se define la permanencia como: el espacio de tiempo en el cual se ostenta la condición de estudiante de la Universidad Distrital adquirida desde la matrícula y/o las renovaciones de matrícula, hasta la obtención del título en un proyecto curricular. En el Artículo Tercero, trata del reingreso, el estudiante que suspenda sus estudios, cuenta con un (1) año para su reingreso, de lo contrario perderá la condición de estudiante y en el Artículo Décimo, se reglamenta los tiempos máximos para la terminación de sus respectivos planes de estudio de acuerdo con el porcentaje de créditos aprobados y el número de

renovaciones de matrícula. Las transferencias están reglamentadas en los artículos 24, 25 y 26 y se clasifican en internas y externas. Los causales de pérdida de la condición de estudiante (Artículo 4 del Acuerdo 04 de 2011) y se establece que la mayor permanencia de un estudiante en la universidad no podrá ser superior a 1.5 veces la cantidad de renovaciones de matrícula previstas en el Plan de estudios (artículo 2 Acuerdo 04 de 2011).

En el Estatuto Estudiantil, en el Título III, Capítulo 7, Artículos 42 y 43, se encuentra todo lo relacionado con las calificaciones, se utiliza la siguiente escala numérica, con su significado y explicación: *Cinco (5.0)*: Excelente. El estudiante alcanzo con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron sobresalientes. *Cuatro, cinco (4.5)*: Muy bueno. El estudiante alcanzo con amplitud los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron muy buenos. *Cuatro (4.0)*: Bueno. El estudiante cumplió bien los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron buenos. *Tres, cinco (3.5)*: Regular. El estudiante cumplió los objetivos propuestos. Su aprovechamiento y su calidad de trabajo fueron satisfactorios, a pesar de deficiencias ocasionales. *Tres (3.0)*: El estudiante apenas logró demostrar dominio de los aspectos fundamentales de la asignatura. Las deficiencias en su aprovechamiento y en la calidad de su trabajo no hacen necesario, sin embargo, que repita el curso. *Dos, cinco (2.5)*: El estudiante no alcanzó los objetivos propuestos. Aunque demostró cierto nivel académico y alguna calidad en su trabajo, es forzoso que repita el curso. *Dos (2.0)*: El estudiante no alcanzó los objetivos que le fijaba el curso. *Uno, cinco (1.5)*: Calificación final mínima.

La UDFJC, tiene implementado en el aplicativo académico “CONDOR” un módulo en donde el coordinador de cada proyecto curricular puede consultar los diferentes estados de un estudiante así como el histórico de notas y estados a cierre de cada semestre. En la tabla 3.2.2 se muestra a manera de ejemplo algunos de estos estados, que además son reportados en el sistema de Inteligencia Institucional en donde las directivas gracias a esta información, puedan evaluar las causas de estos estados e implementar estrategias y brindar estímulos como apoyo alimentario, becas por representación en actividades artísticas, culturales y deportivas, entre otras para garantizar la permanencia de la mayor cantidad de estudiantes.

Tabla 3.2.2 Estados del estudiante y seguimiento

Periodo	Estado Actual	Artes-Asab	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio Ambiente	Tecnológica
2012-1	Aplazó semestre	34	64	84	9	56
	Estudiante matriculado	578	2502	1999	1763	1.150
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	
	Prueba académica	50	231	377	165	334
	Termino materia y matriculado actual periodo	11	294	639	398	443
2012-3	Aplazó semestre	19	56	75	9	50
	Estudiante matriculado	571	2787	2210	2090	1.437
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	

	Prueba académica	46	284	426	223	379
	Termino materia y matriculado actual periodo	8	266	634	388	464
<b>2013-1</b>	Aplazó semestre	36	65	62	15	43
	Estudiante matriculado	785	3243	2470	2432	1.828
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	1
	Prueba académica	70	339	492	279	451
	Termino materia y matriculado actual periodo	13	296	567	400	470
<b>2013-3</b>	Aplazó semestre	28	68	57	13	52
	Estudiante matriculado	798	3922	2857	2724	2.224
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	1
	Prueba académica	68	458	633	331	623
	Termino materia y matriculado actual periodo	8	298	661	401	475
<b>2014-1</b>	Aplazó semestre	28	55	58	13	41
	Estudiante matriculado	1017	4383	3208	3080	2.793
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	2
	Prueba académica	88	561	790	473	873
	Termino materia y matriculado actual periodo	13	294	766	400	478
<b>2014-3</b>	Aplazó semestre	5	24	35	8	4
	Estudiante matriculado	1050	5048	3678	3473	3.210
	Estudiante movilidad académica		3	10	4	2
	Prueba académica	88	731	1118	675	1.158
	Termino materia y matriculado actual periodo	7	307	762	409	482

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS – Sistema Inteligencia Institucional (2015)

Finalmente los grados además de las condiciones que establece la ley están reglamentados para todas las facultades en el Acuerdo 10 de 2010 del Consejo Académico. Cada una de las facultades toma en cuenta sus especificidades y a partir de esta reglamentación general adecúa su funcionamiento. Es de anotar que para todos los proyectos curriculares el acuerdo citado establece que el proyecto de grado es un espacio académico del plan de estudios no se trata de un requisito adicional sino que hace parte de cada plan de estudios. En la tabla 3.2.3 se evidencia en número de graduados de la Universidad discriminados por nivel de formación.

Tabla 3.2.3 Total graduados por nivel y facultad

Periodo	Artes-Asab		Ciencias y Educación		Ingeniería		Medio Ambiente.		Tecnológica		Total	
	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre
2010-1		25	76	332	97	190	29	226		401	202	1.174
2010-3		71	99	431	117	243	109	367		485	325	1.597
2011-1		44	66	302	225	184	43	240		369	334	1.139
2011-3		67	112	320	240	160	93	270		495	445	1.312
2012-1			144	330	182	104	48	317		320	374	1.071
2012-3		153	192	459	146	283	71	402		525	409	1.822
2013-1		59	203	258	267	177	19	344		346	489	1.184
2013-3	5	96	127	372	217	228	75	278		914	424	1.888
2014-1	1	88	140	302	247	245	37	344		348	425	1.327
2014-3	5	53	231	407	328	281	72	223		728	636	1.692

Pos: Posgrado (Doctorados, Maestrías y Especializaciones) Pre: Pregrado

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS – Sistema Inteligencia Institucional (2015)

Durante el periodo 2010-2014 la Universidad ha graduado a 18.269 estudiantes de los cuales 14.206 corresponden a pregrado y 4.063 a posgrado.

La tabla 3.2.4 contiene datos de la mortalidad académica, para obtener estos resultados se tomaron los datos de estudiantes expulsados, que no superaron prueba académica, que perdieron la calidad de estudiante contemplada en el acuerdo 004, y los que perdieron cupo por un (1) año; la tabla 3.2.5 muestra datos de deserción, los causales tomados para obtener estos resultados fueron: abandonó, aplazó semestre, no se matriculó, pagó y canceló semestre, prueba académica y no se matriculó y retiro voluntario; y la tabla 3.2.6, la suma de las dos últimas.

Tabla 3.2.4 Mortalidad Estudiantil por Facultad

Periodo	Artes-ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Mortalidad %
2010-1	7	109	485	178	253	1032	3,52%
2010-3	8	148	511	229	334	1230	4,21%
2011-1	9	178	579	258	432	1456	4,92%
2011-3	10	199	606	280	439	1534	5,31%
2012-1	22	314	710	362	607	2015	6,97%
2012-3	27	393	794	458	760	2432	8,53%

2013-1	29	520	799	657	757	2762	9,84%
2013--3	26	268	410	319	435	1458	5,24%
2014-1	18	140	237	183	300	878	3,28%
2014-3	11	84	161	112	167	535	2,03%
2015-1	13	79	104	57	117	370	1,45%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS – Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Tabla 3.2.5 Deserción Estudiantil por Facultad

Periodo	Artes- ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Deserción %
2010-1	192	949	970	523	742	3376	11,51%
2010-3	146	984	1179	568	924	3801	13,02%
2011-1	198	1027	1128	614	1003	3970	13,41%
2011-3	140	1116	1139	655	837	3887	13,46%
2012-1	208	1036	1177	649	712	3782	13,08%
2012-3	167	1042	1258	676	740	3883	13,62%
2013-1	205	1162	1175	725	780	4047	14,42%
2013-3	137	1194	1201	621	766	3919	14,08%
2014-1	145	1132	1054	560	723	3614	13,48%
2014-3	51	432	339	237	327	1386	5,25%
2015-1	56	346	309	191	206	1108	4,34%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Tabla 3.2.6 Deserción total (Mortalidad y Deserción) por Facultad

Periodo	Artes- ASAB	Ciencias y Educación	Ingeniería	Medio ambiente	Tecnológica	Total	Mortalidad + Deserción %
2010-1	199	1058	1455	701	995	4408	15,03%
2010-3	154	1132	1690	797	1258	5031	17,23%
2011-1	207	1205	1707	872	1435	5426	18,33%
2011-3	150	1315	1745	935	1276	5421	18,77%
2012-1	230	1350	1887	1011	1319	5797	20,05%
2012-3	194	1435	2052	1134	1500	6315	22,14%
2013-1	234	1682	1974	1382	1537	6809	24,27%



<b>2013-3</b>	163	1462	1611	940	1201	5377	19,32%
<b>2014-1</b>	163	1272	1291	743	1023	4492	16,76%
<b>2014-3</b>	62	516	500	349	494	1921	7,28%
<b>2015-1</b>	69	425	413	248	323	1478	5,79%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Para realizar estos cálculos se tomó la población de estudiantes de pregrado y posgrado; el porcentaje de deserción total (Tabla 3.2.6) se obtuvo haciendo la relación del número total de estudiantes retirados de la institución por las causas descritas anteriormente vs el número de estudiantes matriculados en ese mismo periodo. La deserción total ha disminuido notoriamente, pasando de 22.14 % en el periodo 2012-3 a 5.79 % en el periodo 2015-1, esto se debe en gran medida a las políticas implementadas por la Institución como lo son: la re liquidación de matrículas, apoyo alimentario, a la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción, a la flexibilidad curricular y a la implementación de las modalidades de grado contempladas en los Acuerdos 015 del 13 de julio de 2010, 031 del 25 de junio de 2014 y más recientemente al Acuerdo 038 del 28 de julio del 2015 todos del consejo Académico.

Según el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES, la UDFJC tiene una tasa de deserción por cohorte en 2014 de 42,5% encontrándose por debajo del promedio nacional.

Los procedimientos, requisitos y criterios en torno a procedimientos como la admisión, matrícula, suspensión o pérdida de cupo, deserción, promoción y programas de intercambio están muy bien soportados en los estatutos y normas internas de la Universidad, sin embargo, la consulta a la comunidad permitió identificar campos de mejora en la pertinencia y transmisión efectiva de la información en los procesos de inducción, en la percepción que se tiene por parte de los estudiantes sobre la calidad y el apoyo institucional para favorecer su permanencia.

Por otro lado, los estudiantes manifiestan que existe una oferta incluyente de los proyectos curriculares, a la particularidad de los proyectos curriculares y al cubrimiento que tiene la Universidad en el Distrito con sedes como la Tecnológica, ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar. Además que existen políticas de permanencia, estímulos de grado y otros beneficios que desde el inicio de la vida universitaria se dan a conocer, también resaltan el papel que realiza bienestar institucional con sus diferentes programas y servicios que se extienden no solo a los estudiantes sino a toda la comunidad universitaria.

Respecto al proceso de intercambio estudiantil, expresan que existe una política que permite la movilidad, que existe un proceso de difusión de la información en las Cátedras de la universidad y se ha realizado un proceso de divulgación desde la dependencia encargada (CERI). Por otro lado, manifiestan que todavía hay falencias en el sentido de los reconocimientos económicos, que, se debe mejorar la asignación de recursos y los procesos (como por ejemplo con el desembolso a tiempo de los apoyos económicos), y el acompañamiento por parte de la institución a los estudiantes que están en alto riesgo de mortalidad y deserción.



### Conclusión Característica 5: Admisión y Permanencia de Estudiantes

La Institución presenta una oferta incluyente de los proyectos curriculares, gracias a las políticas equitativas y transparentes en los procesos de admisión, se resalta la particularidad y generalidad de los proyectos curriculares y al cubrimiento de la Universidad en el Distrito, importante resaltar los mecanismos de admisión a poblaciones especiales (desplazados, indígenas y minorías étnicas y culturales) privilegiando la democratización del acceso al conocimiento.

La Universidad cuenta con políticas de permanencia, estímulos de grado y otros beneficios que desde el inicio de la vida universitaria son conocidos por a los estudiantes, los programas de bienestar institucional, y los servicios se extienden a toda la comunidad universitaria. Existe una política que permite la movilidad estudiantil, soportada por un proceso de difusión de la información en las Cátedras de la universidad y divulgación desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (CERI).

La Universidad ha hecho importantes esfuerzos en los últimos años para fortalecer los procesos relacionados a deserción, mortalidad y retención estudiantil, sin embargo, reconoce que debe seguir reforzando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción, a través de programas y estudios donde se identifiquen todas las posibles causas de estos fenómenos y se puedan tomar medidas preventivas y correctivas a corto plazo. De igual forma, la Universidad debe fortalecer la promoción de mecanismos para disminuir la retención estudiantil.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Calificación	9,28

### 3.2.3 Característica 6. Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.

La institución cuenta con sistemas de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y contribuyan a la formación de recursos humanos.

La Universidad tiene reglamentado el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos en el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 del 1993, Artículos 55 al 59, en el cual se destaca una gran variedad de incentivos a estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos. Los incentivos reconocidos por la Universidad están definidos en el Artículo 55.- Clases, y son los siguientes: a) Grado de Honor Francisco José de Caldas; b) Becas de postgrado; c) Matrícula de honor; d) Exención de los derechos de matrícula, y e) Mención de meritorio o laureado en el trabajo de grado. En los artículos 57 al 61 están descritos cada uno de estos, los requisitos y criterios para su asignación. En el Artículo 62. Otros incentivos, se reconocen otros incentivos a delegaciones, comisiones y representaciones a certámenes académicos, culturales y deportivos, concedidos por los consejos de facultad, salvo cuando se trate de viajar al exterior, en cuyo caso son



aprobados por el rector, previo concepto del consejo académico, y publicaciones de trabajos y revistas de la universidad de acuerdo con la reglamentación que expida el consejo académico al respecto. En las tablas 3.2.7 y 3.2.8 se pone de manifiesto el nivel de estímulos dirigidos a estudiantes, académica, deportiva y culturalmente valiosos para la universidad.

Tabla 3.2.7 Estudiantes beneficiados con becas por rendimiento académico

Facultad	2013-1	2013-3	2014-1	2014-3	2015-1	2015-3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	13	15	16	17	12
Ciencias y Educación	36	24	31	40	23	53
Tecnológica	2	3	1	0	0	1
Ingeniería	24	35	43	26	26	28
Artes-Asab	3	4	3	7	8	7
Total Universidad	73	79	93	89	74	101

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (2015)

Tabla 3.2.8 Beneficiados por Estímulos Deportivos y Culturales

Facultad	2012	2013	2014	2015
Ciencias y Educación	17	9	9	10
Ingeniería	6	10	3	5
Medio Ambiente	10	8	15	7
Tecnológica	2	3	1	2
Artes –Asab	0	2	7	8
Total	35	32	35	32

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Adicionalmente la UDFJC hace reliquidación por descuentos de matrícula tanto para estudiantes de pregrado, como posgrado. Las siguientes tablas muestran el número de estudiantes beneficiados por estos mecanismos:

Tabla 3.2.9 Descuentos en matrículas de pregrado 2014

Facultad	10%	30%	50%	Monitor 50%	70%	100%	Total
Ciencias y Educación	12	31	96	1	93	213	446
Ingeniería	27	80	106	2	160	178	553
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	45	78	12	96	153	392
Artes – ASAB	4	12	28	7	45	58	154
Tecnológica	7	22	74	1	82	111	297
Total	58	190	382	23	476	713	1842

Fuente: Boletín Estadístico 2014. OAPC

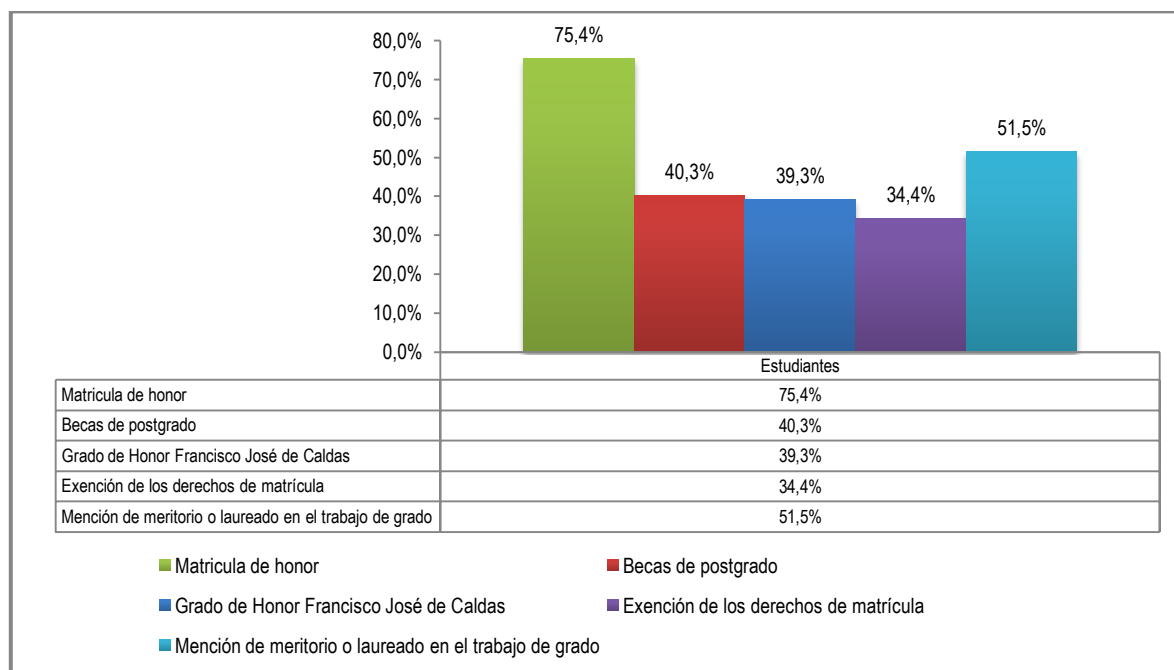
Tabla 3.2.10 Descuentos aplicados en valor de la matrícula posgrados 2014

Facultad	10%	30%	50%	Monitor 50%	70%	100%	Total
Ciencias y Educación	1184	531	0	140	0	90	1945
Ingeniería	1027	312	0	277	0	150	1766
Medio Ambiente y Recursos Naturales	272	109	2	61	0	22	466
Artes - ASAB	53	28	0	6	0	14	101
Total	2536	980	2	484	0	276	4278

Fuente: Boletín Estadístico 2014. OAPC

La apreciación por parte de los estudiantes sobre el conocimiento que tienen de los estímulos refleja que se deben incorporar acciones de difusión sobre estos mecanismos de estímulos académicos.

Gráfico 3.2.5 Apreciación de los estudiantes sobre el grado de conocimiento que tienen de los estímulos que ofrece la institución a estudiantes destacados



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Con respecto a los créditos, la UDFJC tiene suscrito con el ICETEX, el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior (ACCES), estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado y continuar con la equidad social y regional; favoreciendo a estudiantes colombianos, con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. La financiación está dirigida a matrícula o sostenimiento para programas técnicos profesionales, Tecnológicos, Universitarios y ciclo complementario de las escuelas normales superiores.



Los créditos aprobados están distribuidos en doce (12) líneas de créditos, fondos y subsidios, cada una de estas, tiene una manera diferente de ejecutarse y son: Línea de créditos ACCES – TU, Líneas tradicionales Pregrado MP, Posgrado en el País, Fondo Mejores Bachilleres SED, Fondo Talento Digital MINTIC, Fondo Técnicas y Tecnológicas SED, Fondo Reparación de Víctimas, Fondo FOFAD – SED, Fondo Comunidades Negras, Fondo Álvaro Ulcué Chocue, Fondo Jenaro Díaz Jordán y Fondos en Administración.

En la tabla siguiente se muestra el número de beneficiarios de las diferentes líneas de crédito. En los últimos 6 años el número de beneficiarios ha aumentado a 4187. Estos créditos han servido para mejorar la permanencia de los estudiantes.

Tabla 3.2.11 Beneficiados por las diferentes líneas de crédito ICETEX

Facultad	2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3
Ciencias y Educación	46	62	86	66	44	54	48	284	301	414	348	288
Ingeniería	90	66	74	60	61	78	73	81	98	105	80	60
Medio Ambiente	34	39	40	32	31	61	56	56	52	36	67	62
Tecnológica	20	15	15	27	16	19	16	30	24	36	23	45
Artes - Asab	152	9	11	66	14	14	13	19	22	18	15	15

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Adicionalmente la UDFJC firmó el Convenio Interadministrativo No. 249 de 2014 con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, entidad que encabeza el Sector de Inclusión Social y Reconciliación en el país. Este convenio aúna los esfuerzos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción sobre la población universitaria matriculada en la institución educativa. Es un programa del Gobierno Nacional adoptado mediante Resolución 1970 de 2012 que tiene por objeto general *“Mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia condicionada que incentive la formación de capital humano y un incremento de la empleabilidad”*. Este programa va en línea con el Plan Nacional de Desarrollo que busca ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva, que contribuya a cerrar las brechas de inequidad, así como gestionar acciones para apoyar la permanencia y reducir el abandono de la población estudiantil. En el periodo 2014-IIIa Universidad remite la base de datos al DPS de los estudiantes matriculados, y se da inicio al proceso de registro en la plataforma del Sistema de Información Jóvenes en Acción, el total de estudiantes inscritos al programa 1387, de los cuales a 926 se les programaron incentivos.

Los estudiantes manifiestan que una de las fortalezas de esta característica, son las políticas que giran en torno a las becas, estímulos, préstamos, convenios que la institución ofrece; se resalta la necesidad de revisar los criterios de acceso, flexibilidad y socialización de los diferentes estímulos o beneficios. Con respecto a los estímulos recibidos por monitorías, es necesario unificar a nivel de Facultades, un reglamento claro, equitativo y que explique la dedicación horaria de los estudiantes a estas actividades. Los criterios para adjudicar las matrículas de honor, deben ser más claros y flexibles con respecto a sus condiciones.

### Conclusión Característica 6: Sistemas de Estímulos y Créditos para los Estudiantes.

La UDFJC tiene reglamentado en el estatuto estudiantil, el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos. Los Artículos 55 al 59, resaltan la variedad de incentivos a estudiantes que se distinguen por su rendimiento académico, cooperación en la vida universitaria y en certámenes científicos, culturales o deportivos. Los incentivos reconocidos por la Universidad están definidos en el Artículo 55.- Clases.

Por otra parte la universidad tiene suscrito con el ICETEX, el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior para gestionar los préstamos y créditos a estudiantes, estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado y continuar con la equidad social y regional; favoreciendo a estudiantes colombianos, con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Además firmó el Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, Este convenio aúna los esfuerzos institucionales para la implementación y ejecución del Programa Jóvenes en Acción sobre la población universitaria matriculada en la institución educativa.

Como resultado del grupo focal, la Universidad debe fortalecer los procesos de divulgación y consulta de procedimientos de incentivos, becas y estímulos estudiantiles. Unificar a nivel de Facultades, un reglamento claro, equitativo y que explique la dedicación horaria de los estudiantes en las actividades de monitorias.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Calificación	8,69

### Conclusión Factor 2. Estudiantes

La Institución cuenta con el Estatuto Estudiantil, en el que se agrupan de manera clara y coherente, *los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado*, además tiene reglamentado, el sistema de becas y estímulos institucionales a través del Título IV Incentivos. Sin embargo, la Universidad debe fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y sus normas asociadas, además de proponer su integración en un solo documento. En el Estatuto General, se encuentra establecida la participación de los estudiantes en los órganos de dirección de la institución, ante los Consejos Superior Universitario, Académico, de Facultad y Curriculares. También, se tiene el Consejo de Participación Universitaria, instancia asesora del Consejo Superior Universitario, encargado de promover y garantizar la participación de los estudiantes en todas las actividades de la vida universitaria, con criterios de transparencia y eficiencia en las consultas y procesos electorales.

La Institución presenta una oferta incluyente de los proyectos curriculares, gracias a las políticas equitativas y transparentes en los procesos de admisión, entre los cuales se destacan los mecanismos de admisión a poblaciones especiales (desplazados, indígenas y minorías étnicas y culturales) en correspondencia con la

misión institucional de la democratización del acceso al conocimiento. A su vez, se reconoce que la institución ha fortalecido los programas de atención en deserción, mortalidad y retención estudiantil, pero se debe seguir reforzando el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción. De igual forma, la Universidad debe fortalecer la promoción de mecanismos para disminuir la retención estudiantil.

La UDFJC tiene suscrito con el ICETEX el proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior a través de 12 líneas de crédito desde el cual se gestionan préstamos y créditos a estudiantes, mejorando la cobertura en el acceso a la educación superior, fortaleciendo la calidad de los programas de pregrado y continuando con la equidad social y regional; favoreciendo a estudiantes colombianos, con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Además firmó el Convenio Interadministrativo con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, programa del Gobierno Nacional que tiene por objeto general “Mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia condicionada que incentive la formación de capital humano y un incremento de la empleabilidad”. Se resalta el compromiso de la Universidad con el acceso a participar en estímulos estudiantiles por actividades académicas, deportivas y culturales, sin embargo se deben fortalecer los procesos de divulgación y consulta de procedimientos de incentivos, becas y estímulos; así mismo, unificar a nivel de Facultades, un reglamento claro y equitativo que explique la dedicación horaria de los estudiantes en las actividades de monitorías

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,88
<i>Ponderación:</i>	9.3%
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

### 3.3 FACTOR 3. PROFESORES

Los profesores son dinamizadores del desarrollo institucional que conducen los procesos académicos, la investigación y la proyección social en la Universidad. Son depositarios del saber social históricamente acumulado que lo transforma en objeto de enseñanza para sus estudiantes. Por estas razones los docentes de la UDFJC son un factor considerado crítico para la Universidad. La normatividad que soporta este factor, es la siguiente:

- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 011 de 15 de noviembre de 2002 CSU Estatuto Docente (Anexo 10)*
- ✓ *Acuerdo 07 de julio 19 de 2002 CSU Reglamento de Concursos Públicos (Anexo 43)*
- ✓ *Resolución 001 de 15 de febrero de 2012 VA Selección y vinculación docentes de V.E. (Anexo 44)*
- ✓ *Acuerdo 06 de 10 de mayo de 2006 del CSU Modificación de algunos artículos del Acuerdo 007 de 2002 (Anexo 46)*
- ✓ *Acuerdo 08 de 12 de junio 2006 del CSU Modificación Acuerdo 007 de 2002 Reglamento de concursos públicos de méritos (Anexo 47)*
- ✓ *Resolución 317 de 8 de septiembre de 2006 Rectoría Escalafón equivalente para los profesores de V.E. (Anexo 48)*
- ✓ *Acuerdo 005 de julio 27 de 2001 CSU Valor de la Hora Cátedra y se establece el número máximo de horas (Anexo 49)*
- ✓ *Acuerdo 012 del 15 de noviembre 2002 CSU Factores para el reconocimiento y pago de la hora para docentes de vinculación especial (Anexo 50)*
- ✓ *Acuerdo 002 de 31 de enero del 2003 CSU Modificación del Acuerdo 001 de Enero 17 de 2003 Criterios para el reconocimiento y pago de los docentes (Anexo 51)*
- ✓ *Resolución 045 de 31 de julio de 2012 CA Reglamentación apoyo a la movilidad (Anexo 52)*

#### 3.3.1 Característica 7. Deberes y Derechos del Profesorado

*La institución cuenta con un estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación a la institución. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional.*

La UDFJC, atendiendo la Ley 30 de 1992, instaura el marco normativo y procedimental que rige al cuerpo docente de la institución a través del Estatuto Docente (ver Anexo 10), expedido mediante el Acuerdo 011 de noviembre de 2002, garantizando con su implementación y seguimiento, el cumplimiento con principios de equidad y transparencia de los reglamentos, políticas, deberes, derechos y participación de los profesores en la Universidad, así como el régimen disciplinario profesoral.



El Título III - Capítulo I del Estatuto Docente, se refiere a los Derechos de los docentes de planta de la institución en el cual se enmarcan, entre otros, el derecho al gozo de plena libertad de cátedra en sus actividades académicas para exponer y valorar las teorías y los hechos científicos, culturales, de investigación, de enseñanza y de información; la participación en programas de capacitación académica, de acuerdo con los planes de desarrollo académico que adopte la Universidad; el derecho a licencias, comisiones, año sabático y permisos de acuerdo a situaciones previstas por la ley y el derecho a ascender en el escalafón docente. El Estatuto, sin embargo, no cuenta con una reglamentación clara sobre los derechos de los profesores de vinculación especial, así como tampoco con un marco normativo donde se reflejen incentivos o estímulos profesoraes a esta clase de docentes.

El título III contempla, además, el derecho que tienen los docentes a participar en los órganos directivos de la institución. Los profesores tienen el derecho a elegir y ser elegidos para los cargos que correspondan a los docentes en organismos directivos y asesores de la Universidad. En el Estatuto se establece claramente la participación de un representante de los profesores en el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Consejos Curriculares de pregrado y posgrado. Este derecho se ha hecho extensivo a otros comités que, si bien no son de gobierno, son fundamentales en el funcionamiento de la institución, tales como los comités de Evaluación y Puntaje, de Evaluación Docente, Bienestar, Electoral y Biblioteca.

Así mismo, en el Capítulo II, se contemplan los Deberes de los docentes de carrera de la Universidad. Entre ellos, se encuentran el de conocer y difundir el direccionamiento de la Universidad y del proyecto curricular donde presta los servicios; desempeñar con responsabilidad y eficiencia las funciones misionales que le fueron encargadas; participar en los programas de actualización adelantados por la Universidad; elaborar oportunamente el plan de trabajo y cumplirlo; entre otros.

El Título VIII del Estatuto, por su parte, establece el régimen disciplinario, que define las faltas disciplinarias de los docentes de la Universidad, la calificación y gravedad de las mismas, las circunstancias agravantes, atenuantes o exonerantes; así como las sanciones, procedimientos y causales de suspensión y destitución del cargo. Según el tipo de vinculación, los docentes en la institución, se clasifican así:

**Docente de carrera.** Es docente de carrera la persona natural inscrita en el escalafón docente de la Universidad o que se encuentre en periodo de prueba, de acuerdo con los requisitos establecidos en el presente estatuto. Su vinculación será por concurso público de méritos y mediante nombramiento. Los docentes de carrera están amparados por el régimen especial previsto en la ley y aunque son empleados públicos, no son de libre nombramiento y remoción, salvo durante el periodo de prueba que establezca el presente estatuto, para cada una de las categorías previstas en él. De acuerdo con el Estatuto Docente, según su dedicación los docentes de carrera de la Universidad son:

- *De tiempo completo.* El docente de tiempo completo está obligado a dedicar a la Universidad cuarenta (40) horas semanales en las funciones propias de su cargo. Cualquier extensión adicional a su jornada semanal de trabajo se hará en términos de la ley.
- *De medio tiempo.* El docente de medio tiempo dedica a la Universidad veinte (20) horas semanales en las funciones propias de su cargo. Cualquier extensión adicional a su jornada semanal de trabajo se hará en términos de la ley.



- *De dedicación exclusiva.* Son docentes de dedicación exclusiva aquellos que además de sus actividades docentes, desarrollan programas de investigación, de extensión, de servicios, de asesoría o consultoría, enmarcados en el plan de desarrollo de la Universidad, aprobados institucionalmente y que soliciten su calidad de tales. La dedicación exclusiva se estudia a solicitud del Consejo de Facultad, tiene carácter temporal y su vigencia se extiende hasta el momento en que el docente desarrolle las actividades que la originan. El Rector podrá otorgar o revocar la dedicación exclusiva.

**Vinculación Especial.** Son docentes de vinculación especial aquellos que, sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados temporalmente a la Universidad. Los docentes de vinculación especial son:

- *Ocasionales:* Tiempo completo y medio tiempo. Los docentes ocasionales no son empleados públicos docentes de régimen, ni pertenecen a la carrera docente y su dedicación podrá ser de tiempo completo (40 horas semanales) o medio tiempo (20 horas semanales), hasta por un periodo inferior a un (1) año, cuando la Universidad lo requiera. Su vinculación y reconocimiento de servicios se harán de conformidad con la Ley.
- *De Hora cátedra.* Los docentes de Hora cátedra vinculados a la UDFJC no son empleados públicos docentes del régimen especial, no pertenecen a la carrera docente y su vinculación se hará de conformidad con la Ley.
- *Visitantes.* Son docentes visitantes aquellos de reconocida idoneidad y que colaboran en la UDFJC en virtud de convenios con instituciones nacionales o extranjeras de carácter cultural, artístico, filosófico, científico, humanístico, tecnológico o técnico en los campos propios de su especialidad.
- *Expertos.* Son docentes expertos aquellas personas sin título universitario, pero de reconocida idoneidad en un área o campo determinado del saber o de la cultura, vinculados a la Universidad para la enseñanza de las artes, la técnica o las humanidades. El Consejo Académico recomienda al Consejo Superior Universitario, la vinculación de estos docentes.

El grupo focal, compuesto por profesores de diferentes facultades y tipos de vinculación, señaló que aunque el Estatuto Docente funciona adecuadamente para la planta profesoral, dado que se enmarca en el marco jurídico colombiano, aún queda pendiente expedir un documento institucional en donde se expongan y establezcan los deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución, para los docentes de vinculación especial.

#### **Conclusión Característica 7: Deberes y Derechos del Profesorado.**

La UDFJC cuenta con una reglamentación clara sobre derechos y deberes de los docentes, su régimen disciplinario, la participación de los profesores de carrera en organismos de gobierno y los criterios de vinculación docente. Esta normatividad está consagrada en su Estatuto Docente, lo que le permite a la Universidad consolidar las políticas institucionales para el fortalecimiento de su planta académica e investigativa, que se constituye en uno de los estamentos de mayor importancia para el cumplimiento de la misión que la sociedad le encomendó a la UDFJC.

Sin embargo, la autoevaluación a través del grupo focal evidenció la necesidad de proponer la expedición de



una normatividad complementaria en lo referente a deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución para los docentes de vinculación especial. Por las razones expuestas, la calificación para esta característica que se obtuvo mediante la autoevaluación fue de 8.98.

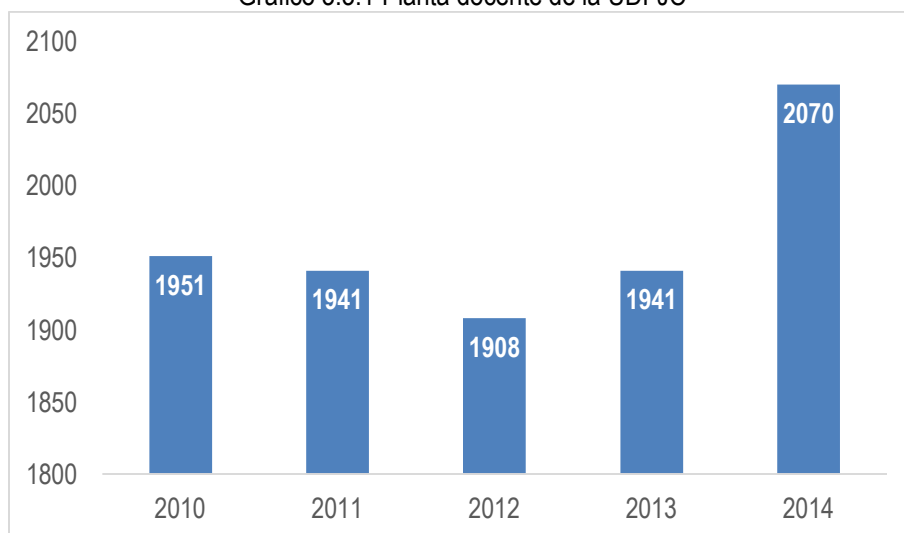
Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	8,98

### 3.3.2 Característica 8. Planta Profesoral

*La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.*

La dinámica histórica de la planta docente de la UDFJC debe entenderse a partir de la naturaleza misma de la institución, que como la mayoría de instituciones de educación superior de naturaleza pública en Colombia, enfrenta el dilema de aumentar su planta docente bajo un escenario de recursos estatales escasos. En este sentido, la Universidad ha cosechado logros importantes para consolidar una planta docente apropiada en cantidad y calidad que dé respuesta a las necesidades académicas, investigativas y de proyección social que se ha trazado en su misión, visión y Proyecto Universitario Institucional. Como se muestra en el gráfico siguiente, la UDFJC cuenta en 2014 con una planta docente de 2070 profesores, de los cuales, el 33% pertenece a la carrera docente de la institución, y el restante 67% está vinculado como profesores ocasionales o de hora cátedra. También se percibe un incremento importante en la planta docente a partir del año 2012.

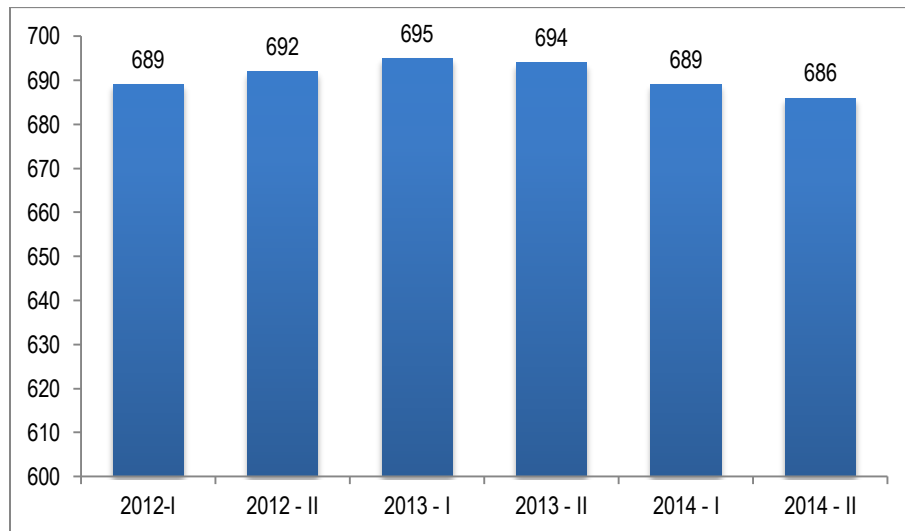
Gráfico 3.3.1 Planta docente de la UDFJC



Fuente: Oficina de Docentes (2015)

A corte de 2014-II, la UDFJC contaba con 686 profesores de carrera: 623 docentes de Tiempo completo, 10 de Medio tiempo y 53 docentes que hicieron descarga académica para adelantar comisión de estudios doctorales, a través de los programas de formación que promueve la institución.

Gráfico 3.3.2 Total docentes de carrera



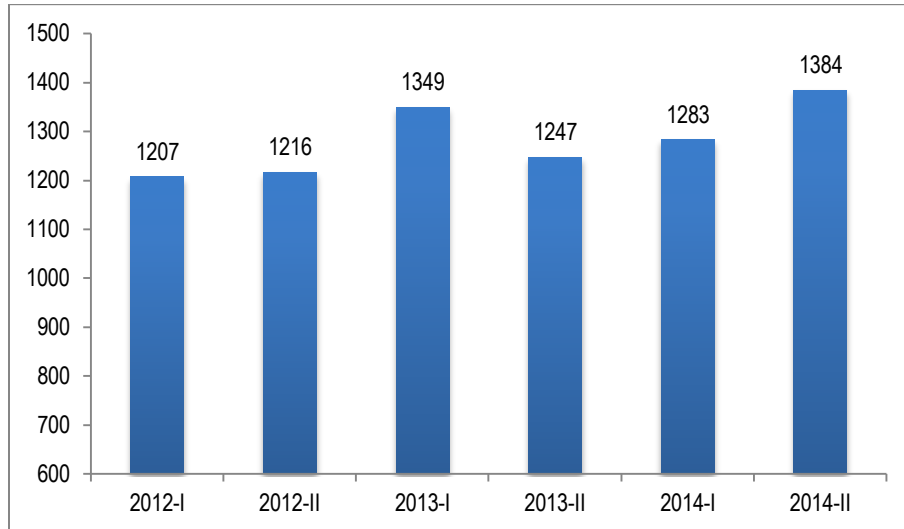
Fuente: Oficina de Docentes (2015)

En términos generales, en los últimos tres años la cantidad de profesores de carrera ha permanecido relativamente constante. Se puede apreciar un incremento hasta el 2013-I, periodo desde el cual ha disminuido ligeramente por una serie de factores coyunturales y estructurales que no han permitido fortalecer de manera robusta la planta docente de la institución, como la Universidad pretende hacerlo. Desde el 2012 no se han realizado concursos públicos de méritos. En este año se pusieron en concurso 93 vacantes para docentes de carrera (53 vacantes en 2012-I y 40 vacantes en 2012-II), de las cuales sólo se ocuparon 28 (14 en cada semestre).

La ampliación de la planta docente de carrera con estos nuevos 28 profesores, coincidió paralelamente con un fenómeno atípico de desvinculación docente por causas de pensión, renuncia y fallecimientos; razón por la cual, este incremento no se vio reflejado de manera significativa en la evolución histórica del número de docentes de carrera de la Institución.

Dadas las limitaciones presupuestales, la UDFJC complementa su planta de carrera docente con la vinculación de profesores ocasionales, de hora cátedra, visitantes y expertos. En el periodo 2014-II contaba con 1.384 profesores de vinculación especial. Se puede apreciar que esta clase de vinculación ha presentado un grado de variabilidad considerable en los últimos periodos, sin embargo la Universidad ha hecho esfuerzos para mitigar los efectos de la tendencia negativa observada en la planta docente de carrera, obligando a incrementar 11% el número de profesores de vinculación especial a partir del periodo 2013-II.

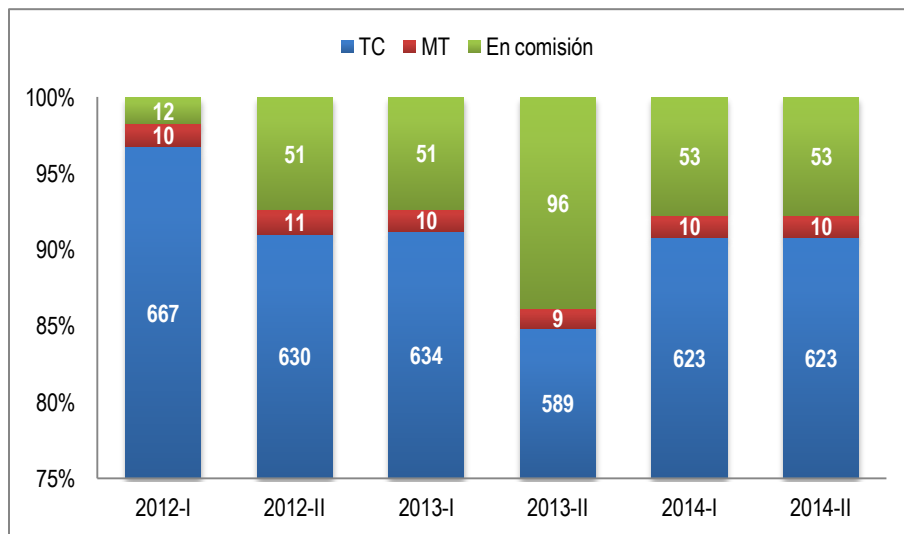
Gráfico 3.3.3 Total docentes de vinculación especial



Fuente: Oficina de Docentes (2015)

En términos de dedicación de los profesores de carrera de la Universidad, se aprecia que la gran mayoría están vinculados en Tiempo Completo. Se destaca que 53 docentes se encuentran en comisión de estudios de doctorado, sin embargo, todos son de Tiempo Completo. En total, en términos de profesores de carrera, la UDFJC cuenta con 676 docentes de Tiempo Completo y 10 de Medio tiempo

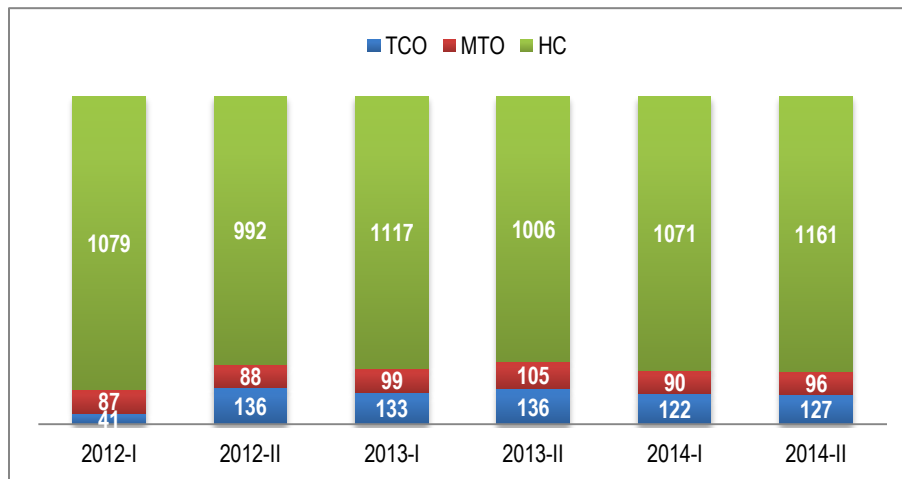
Gráfico 3.3.4 Dedicación - Docentes de carrera



Fuente: Oficina de Docentes (2015)

Así mismo, la siguiente gráfica muestra los niveles de dedicación de los docentes de vinculación especial, quienes en su mayoría son de Hora Cátedra.

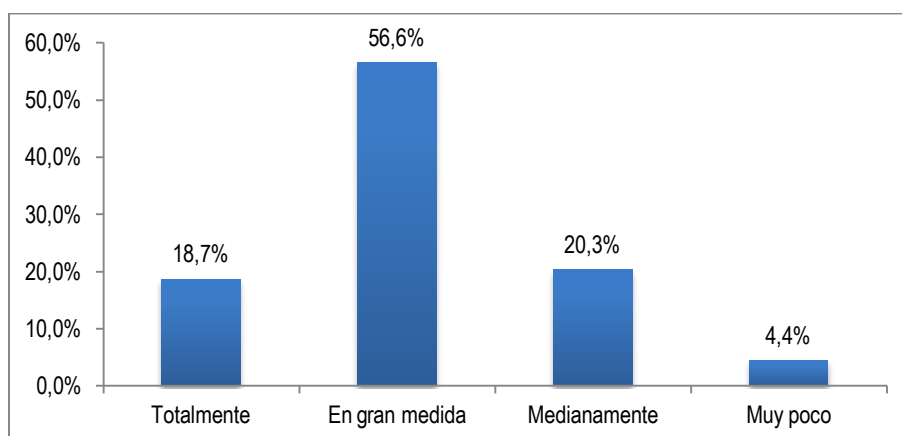
Gráfico 3.3.5 Dedicación - Docentes de vinculación especial



Fuente: Oficina de Docentes (2015)

En términos de nivel máximo de formación alcanzado entre los docentes de carrera, aproximadamente el 15% tiene nivel de doctorado (101 docentes) y cerca del 66% posee título de maestría (452 docentes); adicionalmente, es importante destacar que en la actualidad 54 docentes se encuentran en comisión de estudios de doctorado, la mayoría de los cuales se encuentra en el extranjero, en países como España, Francia, Bélgica, México y Chile, entre otros.

Gráfico 3.3.6 Apreciación de estudiantes y docentes sobre el nivel de formación y experiencia del profesorado de la institución en correspondencia con las exigencias y los objetivos de formación planteados.



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

El 75% de la comunidad académica resalta como positiva la correspondencia que existe entre el nivel de formación de los docentes de la Universidad y las exigencias académicas que deberían cumplir conforme los objetivos planteados por la institución.

Tabla 3.3.1 Caracterización de la planta Docente de carrera por nivel de formación 2014-II

Facultad	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Ingeniería	4	28	120	26	178
Artes - ASAB	8	8	22	0	38
Ciencias y Educación	8	10	131	52	201
Medio Ambiente y Rec. Naturales	5	18	93	15	131
Tecnológica	8	36	86	8	138
Total Universidad	33	100	452	101	686
Porcentaje	4,8%	14,6%	65,9%	14,7%	100,0%

Fuente: Oficina de Docencia (2015)

En este sentido, es importante destacar que la Universidad reconoce la importancia trascendental que tiene la formación de postgrado en sus docentes en aras de mantener un alto nivel de calidad en sus programas. La UDFJC concibe la formación posgradual como una exigencia generalizada en el medio académico y una condición indispensable para alcanzar un claro reconocimiento y posicionamiento entre las Instituciones de Educación Superior.

Así pues, la Universidad en cumplimiento de su misión, ha hecho importantes esfuerzos en la creación de mecanismos para estimular el desarrollo de la carrera profesional a través de la participación del profesorado en programas y actividades de actualización y perfeccionamiento académicos, fundamentales para su formación avanzada y actualización permanente; atendiendo lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, en la cual se define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes que requieren de un docente de idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, siendo compromiso del Estado la atención en forma permanente de los factores que favorezcan la calidad científica y técnica en la Educación Superior en Colombia.

En virtud de lo anterior, el Consejo Superior Universitario de la UDFJC reglamentó mediante Acuerdo 009 de 2007 el Estatuto Docente de la UDFJC en cuanto a políticas y procedimientos para el apoyo a la Formación Posgradual de alto nivel a Profesores de Carrera.

Los Programas de Apoyo a la Formación Posgradual de alto nivel a Profesores de Carrera de la UDFJC son el conjunto de proyectos relativos a la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, con el propósito de elevar la productividad académica en los campos de la investigación, la docencia, la extensión y la creación de acuerdo con los planes de desarrollo académico. Los campos de Acción en los programas de Formación Posgradual de alto nivel de la Universidad son:



Formación de Magísteres y Doctores en campos del conocimiento afines<sup>32</sup> a la Educación, las Ciencias Básicas y Aplicadas, las Ingenierías y las Artes. Cursos Postdoctorales en campos del conocimiento afines a la Educación, a las Ciencias básicas y aplicadas, a las Ingenierías y a las Artes<sup>33</sup>.

Es fundamental resaltar el apalancamiento financiero que tiene este proyecto de desarrollo y fortalecimiento de doctorados a través de la Estampilla “UDFJC 50 años” cuya emisión fue ordenada por el Acuerdo 053 de 2002, en cumplimiento de la Ley 648 de 2001, que designó un monto total del recaudo por doscientos mil millones (\$200.000.000.000) a precios constantes de 1998. A precios del 2013, la estampilla asciende a un monto total de 436.841.831.943. Según el porcentaje asignado por la Ley 863 de 2003, a este proyecto de desarrollo y fortalecimiento doctoral le corresponde el 4,71% del total de la estampilla, lo que representa recursos por el orden de \$20.575 millones a precios corrientes 2013. Al margen de esto, la UDFJC debe seguir fortaleciendo la promoción del número de docentes con títulos posgradual de carrera a través de los programas de formación que tiene reglamentados.

En cuanto a los niveles máximos de formación de los docentes de vinculación especial, se denota una fuerte presencia de docentes con Maestrías (38%), especialmente en las áreas de ingeniería, ciencias y educación. Del total de docentes de vinculación especial, el 5% alcanzan nivel doctoral, el 28% nivel de especialización y el 29% sólo nivel de pregrado.

Tabla 3.3.2 Caracterización de los Docentes de vinculación especial por nivel de formación 2014-II

Facultad	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado	Total
Ingeniería	58	129	145	20	352
Artes – ASAB	103	18	52	6	179
Ciencias y Educación	58	51	181	24	314
Medio Ambiente y Rec. Naturales	45	76	74	13	208
Tecnológica	99	110	55	1	265
Vicerrectoría Académica	45	6	15	0	66
Total Universidad	408	390	522	64	1384
	29%	28%	38%	5%	100%

Fuente: Oficina de Docencia (2015)

La Universidad a corte de 2014-II contaba con 686 docentes de planta, de los cuales 623 docentes tenían dedicación de Tiempo Completo y 10 docentes una dedicación de Medio Tiempo. Los restantes 53 docentes se encontraban en comisión de estudios de doctorado, por lo cual, no fueron incorporados en la siguiente tabla:

<sup>32</sup> Principalmente estas áreas, aun cuando previa justificación se extenderá a otras áreas del conocimiento

<sup>33</sup> Artículo 2 Ibid.

Tabla 3.3.3 Caracterización de los Docentes de planta según dedicación

	2010		2011		2012		2013		2014	
	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT	TC	MT
Ingeniería	144	3	174	1	171	1	171	1	158	2
Artes - ASAB	27	0	37	0	34	0	35	0	35	0
Ciencias y Educación	181	10	182	9	181	10	132	8	182	8
Medio Ambiente y Rec. Naturales	116	1	117	0	121	0	125	0	120	0
Tecnológica	108	0	135	0	123	0	126	0	127	0
Vicerrectoría Académica	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Docentes en comisión (Tempo Completo)	55	0	37	0	51	0	96	0	53	0
<b>Total</b>	645		692		692		694		686	
<b>TC: Tiempo Completo MT: Medio Tiempo</b>										

Fuente: División de Recursos Humanos, Decanaturas, Oficina de Docencia. (2015)

La dedicación de los docentes de vinculación especial se relaciona en la tabla 3.3.4:

Tabla 3.3.4 Caracterización de los Docentes de vinculación especial según dedicación 2014-II

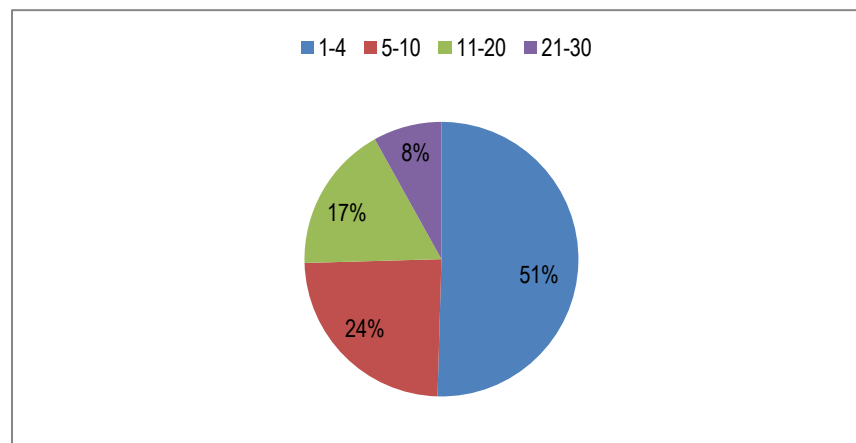
Semestre	TCO	MTO	HC	Total
2014-II	127	96	1161	1384
2014-I	122	90	1071	1283
2013-II	136	105	1006	1247
2013-I	133	99	1117	1349
2012-II	136	88	992	1216
2012-I	41	87	1079	1207
T.C.O: Tiempo Completo Ocasional, M.T.O: Medio Tiempo Ocasional, HC: Hora cátedra.				

Fuente: División de Recursos Humanos, Decanaturas, Oficina de Docencia. (2015)

La estabilidad de los profesores de vinculación especial de la UDFJC a partir del año 2001 queda reflejada en el siguiente gráfico. Se aprecia como aproximadamente el 50% de la población docente ocasional y hora cátedra ha permanecido en la institución de 1 a 4 semestres académicos (2 años). Es importante considerar que en este rango están incluidos los profesores recientemente vinculados en 2015 y 2014. Aproximadamente el 25% de estos profesores han tenido periodos de vinculación entre 5 y 10 semestres académicos (5 años). El restante 25% corresponde a profesores entre de 10 y 30 periodos de vinculación, lo que equivale a una estabilidad entre 5 y 15 años. Lo que expresa este resultado es que la UDFJC brinda estabilidad a los

docentes de vinculación especial ya que 5 de cada 10 docentes permanece por lo menos dos años y medio en la institución desempeñando actividades académicas.

Gráfico 3.3.7 Antigüedad de profesores de vinculación especial por periodos académicos desde el año 2001



Fuente: Oficina de Evaluación docente (2015)

A continuación se presenta el comportamiento histórico en la vinculación de docentes por modalidad, expresados en TCE:

Tabla 3.3.5 Docentes de Vinculación Especial y Docentes de Planta en términos TCE

Periodo	1. Docentes de Planta TCE (TC+(MT/2))	Docentes vinculación especial (Nominales)			2. Docentes Vinculación Especial en TCE (TCO+(MTO/2)+(Horas HC/40))	3.Total Docentes TCE (1+2)
		TCO	MTO	Horas HC		
2012-I	677	41	87	10.686	352	1.029
2012-II	641	136	88	11.168	459	1.100
2013-I	644	133	99	12.495	495	1.139
2013-II	598	136	105	9.224	419	1.017
2014-I	618	122	90	11.604	457	1.075
2014-II	628*	127	96	11.871	472	1.100

\*(623 Docentes planta TC+ (10 Docente MT/2) (2015)

TCO: Tiempo Completo Ocasional, MTO: Medio Tiempo Ocasional, HC: Hora cátedra.

Fuente: Oficina de Docencia

Si bien la UDFJC ha aumentado el número de docentes vinculados durante los últimos 6 semestres, el número de Docentes en TCE no ha aumentado significativamente y permanece constante (los docentes de planta representan el 57,28% del total de docentes en TCE).



La UDFJC ha padecido en los últimos 4 semestres la desvinculación de 16 docentes de planta por diferentes motivos de fuerza mayor; esto, sumado a que desde el año 2012 no se han abierto convocatorias para cubrir las vacantes de planta docente, han impedido el mejoramiento del indicador de número de estudiantes por docente de planta, indicador que se encuentra actualmente en 39. Sin embargo, se puede apreciar que la Universidad ha hecho esfuerzos para compensar este déficit a través de otro tipo de vinculaciones, alcanzando un indicador de 24 estudiantes por docente TCE. Vale la pena recordar que la relación óptima propuesta por el SUE es de 25 estudiantes por docente de planta.

Tabla 3.3.6 Relación entre el número de profesores de TCE y planta por número de estudiantes

Periodo	Total docentes planta	Total docentes TCE	Total Estudiantes matriculados	No. Estudiantes/ Docente planta	No. Estudiantes/ Docente TCE
2014-3	687	1.100	26.652	39	24
2014-1	689	1.075	26.802	39	25
2013-3	694	1.017	27.852	40	27
2013-1	695	1.139	28.079	40	25
2012-3	692	1.100	28.520	41	26
2012-1	689	1.029	28.913	42	28

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Se observa que, en promedio, el 69% de los docentes en TCE está dedicado a la labor misional de la docencia. Esta situación obedece a que en esta relación se han incluido a los profesores de cátedra; que de conformidad con la política institucional, se vinculan con la Universidad para la realización de actividades de docencia, exclusivamente. No obstante, el porcentaje de dedicación de los profesores de planta a la labor de docencia se encuentra más cercano al ideal.

Tabla 3.3.7 Distribución % de la asignación docentes TCE

Período	Docencia	Gestión Académica	Investigación	Orientación	Proyección
2014-3	68,8	9,44	10,51	11,04	0,21
2014-1	68,73	9,34	10,65	11,12	0,16
2013-3	67,23	10,05	10,7	11,78	0,24
2013-1*	23,96	23,28	24,87	27,37	0,52
2012-3	72,41	8,09	9,11	10,11	0,27
2012-1	67,68	10,65	9,51	11,87	0,29
2011-3	68,75	10,46	9,36	11,38	0,05
2011-1	71,61	8,35	8,9	11,05	0,09
2010-3	74,7	8,14	7,95	9,00	0,20
2010-1	77,05	7,71	8,22	6,99	0,03

Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Nota: Docencia incluye labores indirectas de docencia

Nota\*: En este periodo hubo un problema en el registro de los planes de trabajo de los profesores.

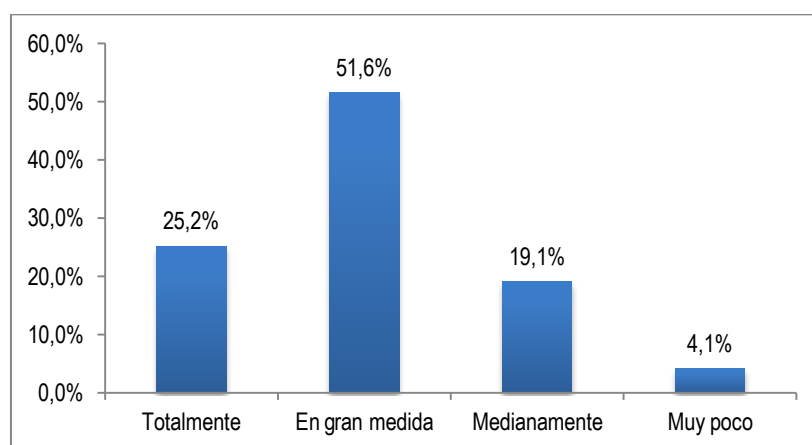
Para la relación TCE dedicados a las demás labores académicas, se observa una dedicación cercana al 10% de los profesores a la investigación, del 0.2% a la proyección social, del 11% a la consejería y de aproximadamente el 9,5% a la gestión académica. Para la función de investigación se han puesto en práctica estrategias para mejorar este indicador como la asignación de mayor tiempo a los profesores para la realización de los proyectos y la valoración de las actividades anexas a la investigación como la dirección de trabajos de grado, semilleros de investigación y direcciones de grupo de investigación entre otros. El grupo focal señala que al margen de los grandes resultados en investigación e extensión social que tiene la Universidad, se debe fortalecer la asignación de funciones en investigación y proyección de los docentes.

La apreciación de profesores y estudiantes sobre los niveles de formación de los docentes para atender los requerimientos planteados en el proyecto institucional es ampliamente favorable, alcanzando un 74% de reconocimiento entre las escalas “en gran medida” y “totalmente”, lo que está correlacionado con el esfuerzo institucional de vincular o formar cada día más docentes con mayores niveles de estudio.

En el Título IV, Capítulo 9 y en los Artículos 49 al 53 del Estatuto del Profesor se encuentran las indicaciones sobre las actividades docentes y el plan de trabajo, los ajustes al mismo, la solución, por parte del decano a las diferencias que puedan surgir entre el docente y el Coordinador del Proyecto Curricular; los rangos de las horas lectivas; la tabla de equivalencias de acuerdo con el sistema de créditos académicos; la descarga de horas lectivas y las condiciones para la misma.

La apreciación de los docentes de la Universidad sobre los criterios usados para la distribución de la carga académica es positiva, alcanzando un nivel de 76.8% entre las escalas de “en gran medida” y “totalmente”.

Gráfico 3.3.8 Apreciación de los docentes sobre la efectividad de los criterios usados para la distribución de la carga académica



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Por su parte, el proceso de Evaluación Docente se encuentra normado en el "Capítulo 10 Evaluación de los Docentes" (del Artículo 54 al 69) del Estatuto del Profesor, en donde contemplan la definición, el objeto, la periodicidad, responsabilidad, los resultados, la integración del Comité de Evaluación, las funciones, la



integración del Comité de Evaluación de cada Facultad, las funciones, los procedimientos, los protagonistas, categorías, unidades de análisis, indicadores, escalas, ponderación, criterios, participación estudiantil, cuantificación, recursos, excelencia académica, capacitación pedagógica docente y la evaluación de docentes en cargos de dirección. La evaluación del desempeño de los profesores que ocupan cargos académicos como las decanaturas, se realiza de forma periódica por parte de las Vicerrektorías. A su vez, los decanos son los encargados de evaluar el desempeño de los profesores que ocupan cargos de Dirección de Programas.

El grupo focal consideró necesario fortalecer la evaluación de desempeño docente para que sus resultados permitan la implementación de un proceso de crecimiento en la calidad docente e institucional. Esto debe ir de la mano con reforzar la oportuna divulgación del proceso de evaluación docente en los estudiantes.

#### **Conclusión Característica 8: Planta Profesoral.**

De conformidad con lo anterior, la Universidad cuenta con una planta docente adecuada en términos de formación, que realiza las funciones sustantivas de conformidad con las políticas institucionales; aunque es necesario definir las estrategias para mejorar la dedicación de los docentes en actividades de proyección social y revisar los criterios de la asignación docente. La relación del número de estudiantes por profesor TCE es importante, encontrándose en 24 estudiantes por cada docente TCE. Dado el crecimiento e impacto social que tiene la institución en la ciudad-región de Bogotá, se hace necesario definir estrategias a nivel de dirección para aumentar la planta de profesores de carrera y la promoción del acceso a programas de formación posgradual. De igual forma, dada su naturaleza misma, la Universidad reconoce que se debe evaluar y reforzar la asignación de funciones docentes en investigación y proyección. El grupo focal consideró por último fortalecer la evaluación de desempeño docente.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	<i>9,11</i>

### **3.3.3 Característica 9. Carrera Docente**

*En sus estatutos o en sus reglamentos la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.*

El Estatuto Docente (Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario) establece *es profesor de la UDFJC la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la institución previo*



*concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos relacionados con la ciencia, la pedagogía, el arte y la tecnología y otras formas del saber y, en general, de la cultura.*

Para ser docente de la UDFJC es necesario acreditar título profesional universitario o haber hecho aportes significativos al conocimiento en el campo de la técnica el arte o las humanidades y avalar con su obra la competencia en el campo del saber antes señalados. Los docentes de la UDFJC según el tipo de vinculación, se clasifican de la siguiente manera:

- Docentes de carrera.
- Docentes de vinculación especial.

Los criterios y procedimientos de la institución para la vinculación de los docentes, en las diferentes modalidades, está definido en el Estatuto Docente en el Título II, Capítulo 1, Artículos 4º al 6º. En ellos se definen cada una de las modalidades de vinculación de los docentes a la institución.

Los docentes de carrera se vinculan a la Universidad mediante un concurso abierto el cual está normado en el Acuerdo 7 de 2002, por el cual se expide el Reglamento de Concursos Públicos de Méritos para la provisión de cargos en la Planta de Personal Docente de la UDFJC. Este acuerdo ha tenido modificaciones con los Acuerdos 6 y 8 del 2006 del CSU. Las normas señaladas atienden a entre otros los siguientes aspectos: Definiciones, perfil, convocatoria, modalidad, jurados y sus funciones, inhabilidades, criterios para valoración y puntajes, diversas pruebas y procedimientos. En cuanto a los profesores de vinculación especial se encuentran los particulares procedimientos, criterios, valoración etc., en la Resolución 001 del 2012 de la Vicerrectoría Académica.

La carrera docente en la Universidad se fundamenta en el ingreso, permanencia y ascenso por mérito, en la capacitación permanente y en la evaluación del desempeño. En particular, el artículo 24 del Estatuto Docente establece que *el escalafón es el sistema de clasificación de los docentes de carrera de la UDFJC, de acuerdo con la valoración de los siguientes elementos:*

- Los títulos universitarios.
- La producción académica.
- La experiencia universitaria calificada, entendida ésta como la adquirida por una persona en las actividades propias como docente universitario.
- La experiencia profesional calificada.
- La categoría dentro del escalafón docente.

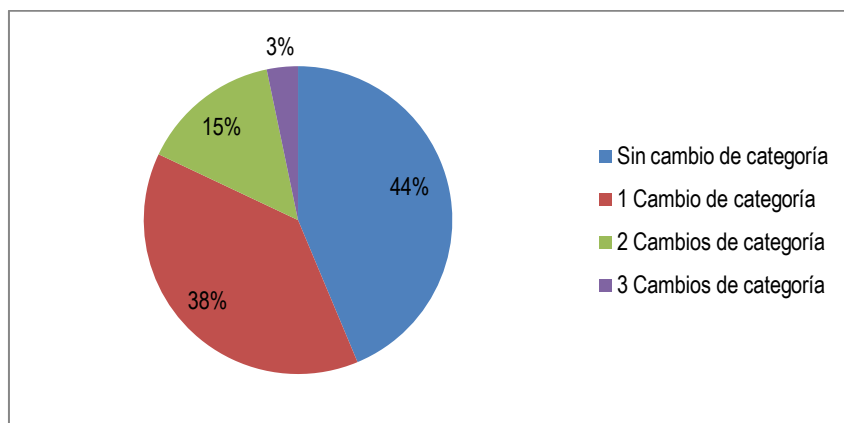
Por otra parte, en el Artículo 25 (ver Anexo Estatuto Docente), se definen las categorías del escalafón del personal docente de carrera de la UDFJC y se describen los requisitos de escalafonamiento y criterios para pertenecer a una determinada categoría dentro de la carrera docente. Las categorías son:

- Docente Auxiliar.
- Docente Asistente.
- Docente Asociado.
- Docente Titular.

Así mismo, el Estatuto del Profesor regula la promoción y la permanencia en las categorías del escalafón en el Título 4 “De la Carrera Docente”, en los capítulos 1 y 2 denominados “Principios” y “Escalafón”, respectivamente. En cuanto al ingreso está regulado por las siguientes normas: Acuerdo 7 de 2002 del CSU, Acuerdos 6 del 2006 del CSU, Acuerdo 8 del 2006 del CSU.

La Oficina de docencia mantiene un registro sobre el “Estado de Cuenta” de cada uno de los docentes. Cuando se presenta un cambio en el salario o de categoría en el escalafón, o una bonificación etc. la institución produce una resolución que es firmada por el rector y se convierte en el acto administrativo que se envía a la División de Recursos Humanos para las modificaciones del caso. Esta división tiene el manejo de las hojas de vida de los docentes y en ese archivo deben reposa todos los actos administrativos y demás documentos correspondientes a cada uno de los docentes.

Gráfico 3.3.9 Porcentaje de profesores que han cambiado de categoría

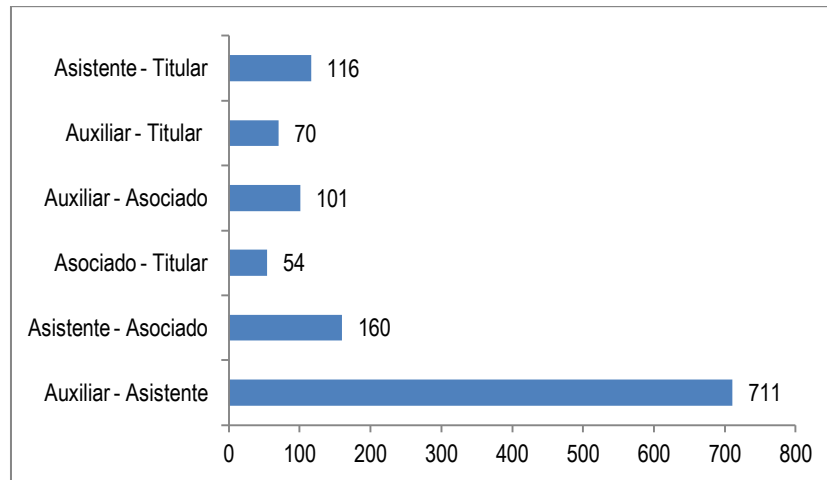


Fuente: Oficina de Evaluación Docente (2015)

El gráfico anterior muestra el porcentaje de docentes de carrera que se han beneficiado del escalafonamiento profesoral desde el año 1978. El 38% de los docentes de planta ha ascendido al menos 1 vez en el escalafón. El 15% ha cambiado de categoría al menos dos veces. El 3% ha realizado todo el proceso de escalafonamiento docente, iniciando desde la categoría auxiliar hasta la titular.

El artículo 30 del Capítulo 3 del Estatuto del Profesor, establece para efectos de la remuneración de los docentes de vinculación especial, un escalafón (equivalente) al de la carrera docente establecido y el Rector fija este escalafón. En efecto en la resolución 317 de 2006 de la Rectoría describe los criterios y condiciones para escalafonar a los docentes de vinculación especial y establece las equivalencias respectivas.

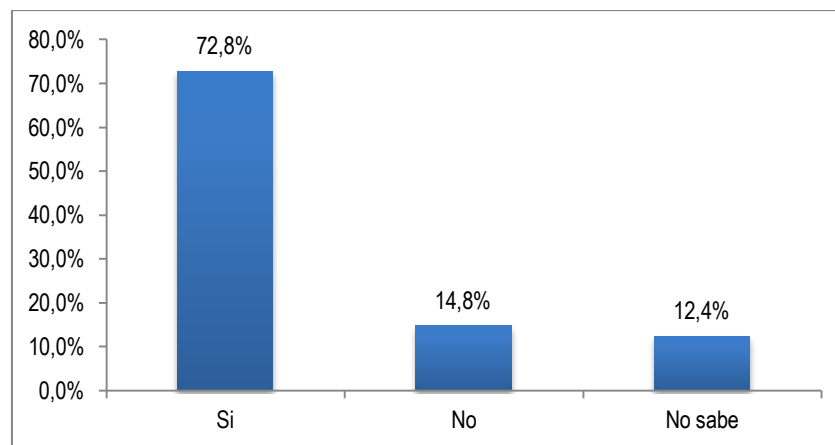
Gráfico 3.3.10 Promoción de categorías del escalafón de docentes de vinculación especial desde el año 2001



Fuente: Oficina de Evaluación Docente (2015)

Los criterios de clasificación para profesores Ocasionales y de Hora Cátedra, están definidos en la Resolución 001 del 2012 emitida por la Vicerrectoría Académica “por la cual se establece el proceso de selección y contratación de profesores de Vinculación Especial”. Esta circular contempla los procedimientos para la contratación de los profesores de Tiempo Completo, Medio Tiempo y Hora Cátedra. Además de los procedimientos, se establecen los concursos y las dedicaciones de los profesores. La Circular, en los puntos 10, 11 y 12 establece que la dependencia encargada de hacer el escalafonamiento de los docentes es la Oficina de Docencia. El gráfico anterior evidencia la carrera docente de los profesores de vinculación especial. Se destaca que 70 profesores de este tipo de vinculación han hecho la carrera docente completa, empezando como auxiliares, hasta llegar a convertirse en titulares.

Gráfico 3.3.11 Apreciación de los docentes sobre la claridad y transparencia de los criterios y procedimientos para la vinculación de docentes a la institución



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)



Cerca del 73% de los docentes respondió en la autoevaluación que los criterios y procedimientos que rigen la vinculación docente en la institución son totalmente claros y transparentes. El Decreto 1279 del 2002 del Presidente de la República determina las condiciones para aplicar el rango de salarios de los profesores de carrera. Por ser Universidad pública el aumento anual está determinado por el valor del punto asignado por el Gobierno Nacional al iniciar cada año. Para el caso de los profesores de vinculación especial existe una diferenciación entre los profesores de posgrado y de pregrado. Para los profesores de posgrado se rigen por los acuerdos 05 del 2001, 07 del 2001 y 06 del 2002 del CSU.

En el periodo 2014-II había 633 docentes amparados por el Decreto 1279 de 2002 mediante el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales; y 53 docentes bajo la normatividad del Acuerdo 03 de 1973 por medio de la cual se reforma el estatuto de profesores de la UDFJC. Para los profesores de pregrado se rigen por los acuerdos 12 del 2002 y 2 del 2003 del CSU. Dado que el valor del punto salarial está dado por un acto administrativo del Gobierno Nacional el salario de los docentes de planta cambia cada año así como el salario de los profesores de vinculación especial. Para estos últimos se definen las cuatro categorías del escalafón: Auxiliar, Asistente, Asociado y catedrático de tal manera que para cada categoría hay un salario único.

#### **Conclusión Característica 9: Carrera Docente.**

La Universidad cuenta con un Estatuto Docente en el que se contempla una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos.

En cuanto a acciones de mejoramiento para esta característica, la Universidad debe implementar un sistema de información y consulta, del estado general de los docentes de la universidad en los términos de escalafón, movilidad, titulación, excelencia académica, productividad y estímulos otorgados. Así mismo, reforzar los mecanismos de difusión para la permanencia y promoción de categorías académicas, así como las asignaciones salariales. Finalmente, implementar un mecanismo donde los docentes que sean postulados para año sabático sigan un proceso fácil de realizar; en el que se establezcan compromisos en su año sabático y, de esta manera, facilitar administrativamente los procesos para el docente.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,21</i>

### 3.3.4 Característica 10. Desarrollo Profesional

*La institución aplica políticas y programas de desarrollo y actualización profesoral, así como de reconocimiento dentro del estatuto profesoral a la docencia calificada, en conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.*

El Plan Estratégico de desarrollo 2007-2016 Política 3, (Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional) Estrategia 1 (Fomentar el modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente), Programa 1 (formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente investigativa) muestra con claridad los proyectos específicos para la formación de docentes.

Tabla 3.3.8 POLITICA 3. Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional

Objetivo Específico. Contar con las condiciones para proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Ciudad - Región de Bogotá y el país, así como en la formación de profesionales integrales en las diversas áreas del conocimiento, que apoyen los procesos socioculturales.				
Estrategia	Programa	Proyectos	Metas 2010	Metas 2016
Estrategia No. 1 Fomento al modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente, para potenciar la innovación pedagógica y curricular, la creación, la acción investigativa y la proyección social del conocimiento en interlocución con los saberes y dinámicas culturales.	Programa 1. Formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente - investigativa	Formar docentes investigadores	Crear un fondo mixto de becas doctorales con recursos cercanos a los \$ 100.000.000 por año (Actualidad ND)	Crear un fondo mixto de becas doctorales con recursos cercanos a los \$ 400.000.000 por año (Actualidad ND)
			Lograr un promedio anual de becas nacionales e internacionales para la formación en doctorado y maestría de 15 docentes (Actualidad ND.)	Lograr un promedio anual de becas nacionales e internacionales para la formación en doctorado y maestría de 25 docentes (Actualidad ND.)
			Alcanzar un número promedio anual de 40 profesores visitantes (nacionales e internacionales) financiados por el programa de cofinanciación de jurados	Alcanzar un número promedio anual de 40 profesores visitantes (nacionales e internacionales) financiados por el programa de cofinanciación de jurados

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

Por otra parte, la Universidad establece los estímulos en respuesta al ejercicio de la carrera profesoral a través del Estatuto docente, específicamente en el título V sobre "Distinciones y Estímulos académicos". En el articulado de este capítulo se hace mención a distinciones académicas como: Docente investigador, docente emérito, docente honorario y maestro universitario. Adicionalmente, la Universidad impulsa programas que





beneficien a los docentes. Al efecto otorga comisiones, becas y otros incentivos. El Consejo Superior Universitario reglamenta los programas correspondientes.

Los docentes de carrera de tiempo completo de la UDFJC gozan, cada siete (7) años, de un año remunerado que se denomina año sabático. Durante este periodo los docentes deberán dedicarse a actividades de investigación o actualización de sus conocimientos o a la producción de libros, videos y otras actividades relacionadas con su desempeño, de acuerdo con los planes institucionales de desarrollo. De igual forma en el Acuerdo 011 de 2002 Estatuto Docente se establece lo correspondiente a formación posgradual y capacitación docente, el cual detalla su naturaleza y los diferentes tipos de modalidades, así: El docente de carrera se encuentra en comisiones cuando por disposición de autoridad competente ha sido autorizado para:

- Adelantar estudios de capacitación, perfeccionamiento o especialización en concordancia con los planes de desarrollo académico de la facultad.
- Ejercer temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a su sede habitual de trabajo.
- Asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen directamente a la Universidad en desarrollo de la función que cumpla el docente y a solicitud del respectivo consejo de facultad.
- Desempeñar cargos, dentro o fuera de la UDFJC, en los términos que señale la ley, los estatutos y los reglamentos de la Universidad.
- Adelantar actividades relacionadas con su actividad académica que exijan su ausencia temporal del lugar habitual de trabajo.
- Atender transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al cargo del cual es titular.

El disfrute de una comisión no significa mengua, ni pérdida de los derechos como docente de carrera. El tiempo que dure la comisión se considera, para todos los efectos, como tiempo de servicio. Las comisiones de los docentes de carrera son remuneradas o no remuneradas. Son requisitos para recibir una comisión de estudios:

- Ser docente de carrera,
- Haber prestado sus servicios a la UDFJC por un tiempo no menor de dos (2) años continuos.
- No haber sido sancionado con suspensión en el ejercicio de su cargo.

Constituye capacitación el conjunto de actividades que la UDFJC ofrece, directa e indirectamente, a los docentes vinculados a ella con el fin de actualizar los conocimientos y elevar su nivel académico, investigativo y pedagógico, de acuerdo con los planes de desarrollo académico. Han de considerarse como mínimo, los siguientes campos de acción en los programas de capacitación de los profesores de la Universidad:

- Formación de Magísteres y Doctores en campos de la educación, las ciencias básicas y aplicadas (naturales, sociales, humanas) y el arte.
- Programas de actualización coherentes con la investigación y la innovación contemporánea en pedagogías y didácticas específicas que permitan la cualificación de la enseñanza de los profesores de la Universidad.
- Programas de actualización en teorías y prácticas curriculares.
- Programas de actualización en Desarrollo Humano.

- Actualización de los profesores en campos propios de los conocimientos que enseñan.

La capacitación en programas ofrecidos por otras instituciones nacionales o extranjeras, es garantizada por la UDFJC mediante comisiones de estudios remuneradas o no remuneradas. Esta capacitación debe desarrollarse sobre temas de especialización o mediante trabajos de investigación, y debe corresponderse con los planes generales de desarrollo y capacitación de la UDFJC, con el fin de obtener títulos de postgrado o especializaciones progresivas de estudios avanzados. Para efectos del otorgamiento de comisiones de estudio, el Consejo Académico establece programas prioritarios de capacitación de docentes, de acuerdo con las políticas de desarrollo y las recomendaciones del Rector y los Consejos de Facultad. Los docentes que han obtenido reconocimientos por decanaturas son:

Tabla 3.3.9 Docentes que han obtenido reconocimientos en 2014

Facultad	Número de Docentes
ASAB	3
Ciencias y educación	22
Ingeniería	31
Tecnológica	63

Fuente: Decanaturas (2015)

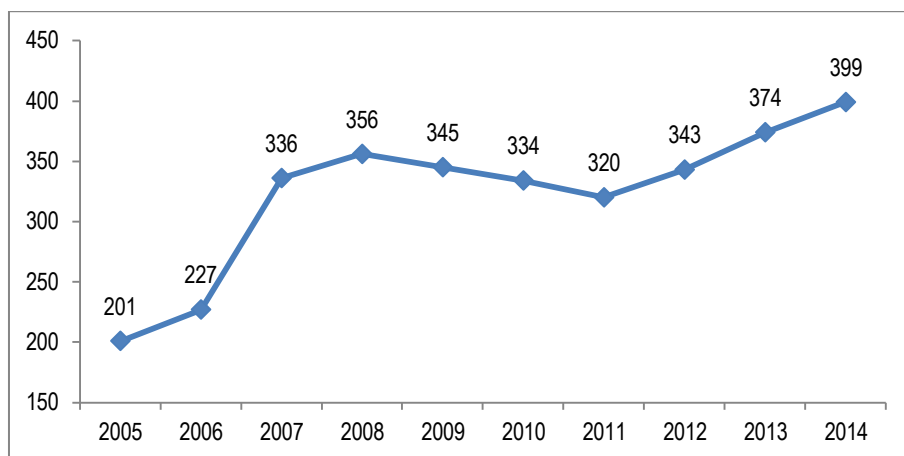
A continuación se presenta el histórico de profesores con excelencia académica de 2005 – 2014, otorgada por la institución.

Tabla 3.3.10 Histórico de Profesores con excelencia académica

Facultad	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Artes	0	0	6	8	21	18	16	19	21	23
Ciencias y Educación	80	86	110	115	120	112	110	121	127	120
Ingeniería	51	56	81	101	98	84	76	77	88	103
Medio Ambiente	42	48	79	80	67	72	69	74	77	83
Tecnológica	28	37	60	52	39	48	49	52	61	70
Total	201	227	336	356	345	334	320	343	374	399

Fuente: Evaluación Docente (2015)

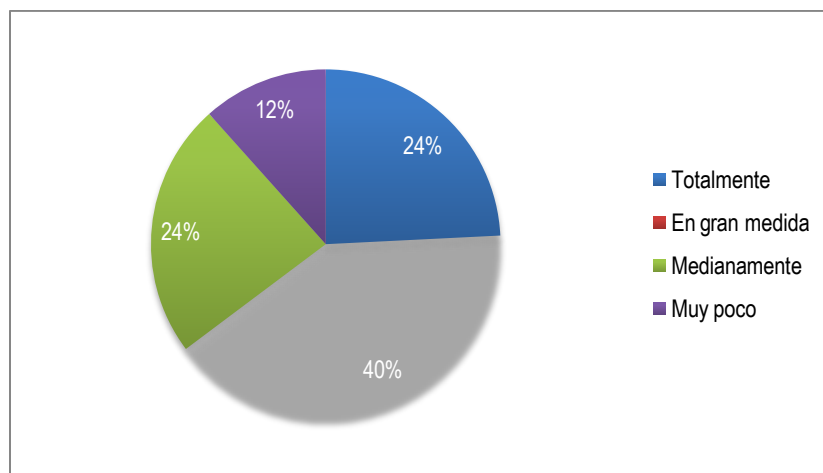
Gráfico 3.3.12 Histórico de Profesores con Excelencia Académica



Fuente: Evaluación Docente (2015)

La evaluación que hace la comunidad docente sobre el impacto que tienen los programas de desarrollo profesional en los objetivos que persigue la institución en el campo de la educación superior es positiva. El 64% auto-reconoce que dicha contribución es al menos en gran medida.

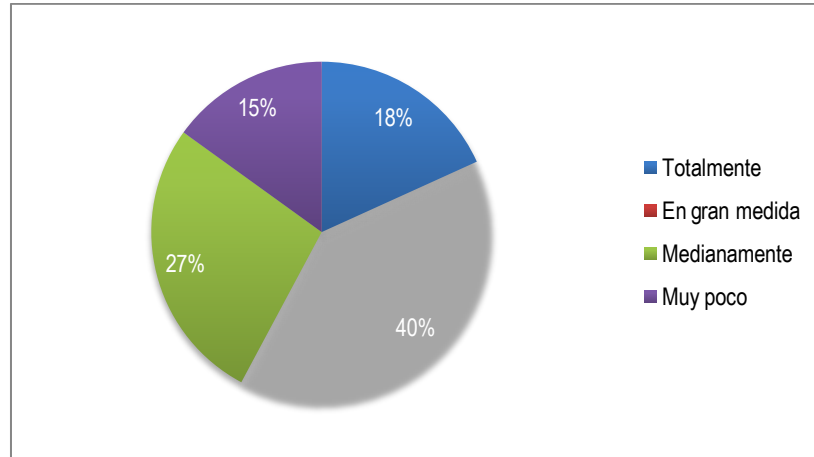
Gráfico 3.3.13 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesional con los objetivos de la educación superior y la institución



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

El concepto que tienen los docentes sobre el impacto de los programas de desarrollo profesional en la docencia calificada es también positivo. Aproximadamente 6 de cada 10 docentes considera que la contribución de esta clase de programas tiene un efecto directo sobre el reconocimiento de calidad docente.

Gráfico 3.3.14 Apreciación de los docentes sobre la contribución de los programas de desarrollo profesoral al reconocimiento de la docencia calificada



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Finalmente y con el ánimo de continuar con el Plan de Desarrollo Profesoral, además de dar cumplimiento a la misión de la UDFJC desarrollando mecanismos adecuados para estimular la carrera profesoral en la Universidad en programas de actividades y perfeccionamiento académico, el Consejo Superior Universitario reglamenta mediante el Acuerdo 009 de 2007 el estatuto Docente de la UDFJC en cuanto a políticas y procedimientos para el apoyo de formación posgradual de Alto Nivel a profesores de carrera. Dentro de éste Acuerdo se reglamenta todo lo correspondiente a los programas de apoyo a la formación posgradual de alto nivel a profesores de carrera de la UDFJC por medio de la actualización y perfeccionamiento de conocimientos y saberes en los niveles de maestría, doctorados y postdoctorado, esto con el fin de aumentar la productividad en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión.

**Conclusión Característica 10: Desarrollo profesoral.**

Como se puede observar, la Universidad está altamente comprometida con los procesos de formación de los docentes de planta de la Universidad, sin embargo, es necesario fortalecer ciertos procedimientos, como por ejemplo: articular los tiempos para ser eficiente el acceso, los procedimientos y beneficios relacionados a los cursos de formación de los docentes de planta; generar estrategias que incentiven y faciliten la inscripción a estos procesos, aprovechando de esta manera los beneficios que ofrece la Universidad; proporcionar algún tipo de estímulo o beneficio a los docentes de vinculación especial en los programas posgraduales.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	9,09



### 3.3.5 Característica 11. Interacción Académica de los Profesores

*La institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional*

La UDFJC para facilitar los procesos de internacionalización, redes nacionales e internacionales y convenios de cooperación, cuenta con el Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI- como organismo que apoya a los diferentes proyectos curriculares en la relación permanente con comunidades académicas y otras instituciones. El CERI lidera la nueva política de internacionalización e interinstitucionalización de la Universidad. Esta política se concibe como una función misional de direccionamiento estratégico de la Universidad y es transversal a las funciones misionales de Docencia (educación integral), Investigación – Creación y Extensión.

La política de internacionalización e interinstitucionalización promueve la formación integral de profesionales e investigadores globalmente competitivos, con identidad cultural, formados con conocimientos y tendencias globales para la solución de problemas locales. La política de internacionalización e interinstitucionalización contiene las siguientes acciones de direccionamiento estratégico:

- Política 1. Gestión de la internacionalización e interinstitucionalización (transversal a las demás).
- Política 2. Internacionalización del currículo.
- Política 3. Movilidad académica.
- Política 4. Participación institucional activa en convenios, alianzas, redes y asociaciones académicas.
- Política 5. Internacionalización de la investigación y la extensión.

Estas políticas en particular, y de la función Extensión en general, se desarrollan a través de un modelo de gestión integral y sistémica, partiendo del objetivo de consolidar la internacionalización e interinstitucionalización de la UDFJC, seguido por unas entradas, integradas por los fundamentos (contexto internacional, referente nacional, fundamentos institucionales y principios para la formulación de la política). La retroalimentación se produce cuando las salidas del sistema o la influencia de las salidas del sistema en el contexto, vuelven a ingresar al sistema como recursos o información. El desarrollo de estas políticas, armonizadas con el Sistema Nacional de Educación Superior respondiendo a sus indicadores en el marco de la acreditación institucional de alta calidad y los estándares internacionales de calidad de la educación superior, indefectiblemente contribuyen al posicionamiento de la Universidad en el ámbito local, nacional e internacional.

Estas políticas se concretan a través de estrategias, programas y proyectos, entendidas como un sistema integral para garantizar la relación y articulación efectiva de la Universidad con su comunidad académica, el gobierno, el sector empresarial, las IES y demás actores de la sociedad civil en el ámbito local, nacional e internacional, así como la ejecución de las políticas públicas en educación, ciencia, tecnología, arte y cultura a través de los diferentes consejos de la Universidad.

La política de internacionalización e interinstitucionalización se plantea como un modelo de gestión integral y sistémico para su articulación con las funciones misionales, armonizando la gestión académico-administrativa al incorporar la dimensión internacional e interinstitucional en las funciones sustantivas de la Universidad,



integrándola a las tendencias mundiales de la educación superior, donde la variable internacional e interinstitucional es parte del quehacer institucional para la construcción de sociedades universales de conocimiento, fundamentado en la participación activa de la comunidad académica y la alineación institucional con las tendencias internacionales en educación superior.

La concepción de la política en mención como un modelo de gestión integral y sistémico tiene como objetivo consolidar la internacionalización e interinstitucionalización de la UDFJC mediante un conjunto de acciones de direccionamiento estratégico con variables académicas, administrativas y tecnológicas para facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional, seguido por unas entradas (inputs), integradas por los fundamentos (contexto internacional, referente nacional, fundamentos institucionales y principios para la formulación de la política) para el procesamiento del sistema.

Mediante el Centro de Relaciones Interinstitucionales se permite la interacción de los profesores y estudiantes de la UDFJC con los de otras instituciones, de modo que se facilita el trabajo de profesores visitantes, asesores y expertos en la participación de diferentes actividades desarrolladas por la Universidad y el Proyecto Curricular. El CERI se encarga de informar, divulgar y asesorar a todas las dependencias de la UDFJC acerca de:

- La oferta académica internacional.
- Las convocatorias de becas para estudio e investigación.
- La búsqueda de intercambios y pasantías en el exterior.
- La gestión de convenios nacionales e internacionales y demás oportunidades y experiencias que permitan a la comunidad universitaria vislumbrar nuevas alternativas de desarrollo en diferentes culturas y tradiciones.

El CERI además promueve la enseñanza de otros idiomas y el conocimiento de otras naciones bajo un concepto de integralidad en la formación profesional y como una herramienta para facilitar los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo. Actualmente la UDFJC, dispone de convenios con instituciones de educación superior que tienen presencia en 21 países, entre otros, Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, Estados Unidos, Suiza y Suecia.

En el propósito de estimular la interacción con comunidades académicas, la UDFJC en el Plan Estratégico de Desarrollo, en la Política 3 plantea el apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional, por medio de proyectos que buscan estimular y financiar la socialización y divulgación de resultados de actividades de investigación en eventos académicos, fomentar la movilidad de estudiantes y docentes y apoyar el desarrollo de pasantías de investigación, como mecanismo para construir y consolidar redes académicas, y fortalecer la financiación para la organización de eventos nacionales e internacionales.

El CERI apoya la movilidad académica de los docentes en el marco de la Resolución del Consejo Académico No. 045 de 2012, por la cual se reglamentan disposiciones relativas al apoyo de la movilidad académica de docentes de carrera de la UDFJC, invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, a través de un rubro propio. Los resultados de la movilidad se describen en la siguiente tabla:

Tabla 3.3.11 Movilidad docente

Concepto		2012	2013	2014	2015
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	5
	Total	13	7	2	5
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	0
	Internacionales	30	51	49	24
	Total	32	55	51	24
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46

Fuente: CERI (2015)

La Universidad cuenta en la actualidad con 52 membrecías, de las cuales, 33 son del orden internacional y 19 del orden nacional. Las Facultades participan a través de los profesores, estudiantes e investigadores en cada una de ellas. De las 52 membrecías, 27 son transversales a todas las facultades.

Tabla 3.3.12 Número de membrecías vigentes de la Universidad

Facultad	Membrecías		
	Internacional	Nacional	Total
Facultad de Artes ASAB	2		2
Facultad de Ciencias de la Educación	5	3	8
Facultad de Ingeniería	4	2	6
Facultad de Medio Ambiente	1	3	4
Facultad Tecnológica	2	1	3
Facultad de Ingeniería, Medio Ambiente y Tecnológica		1	1
Facultad de Ingeniería y Tecnológica	1		1
Todas las Facultades	18	9	27
Total general	33	19	52

Fuente: CERI (2015)

#### Conclusión Característica 11: Interacción Académica de los Profesores.

Se puede evidenciar que la institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional. Como plan de mejoramiento, se propone ampliar la cobertura de los beneficios, siendo extensiva a todos los docentes, afianzando la participación de los docentes de vinculación especial. Fortalecer la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos realizados por la Universidad en los que intervienen dichos procesos. Difundir las condiciones y requisitos a los que pueden acceder los docentes y así generar mayor interés y facilidad en su participación.



<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	8,67

### **Conclusión Factor 3. Profesores.**

La UDFJC cuenta con un Estatuto Docente, reglamentado por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 011 de 2002, que establece las condiciones generales de la carrera docente y el régimen disciplinario de los docentes de carrera de la Universidad conforme a las normas legales de Colombia. En él se percibe una normatividad clara sobre derechos y deberes de los docentes de planta, su régimen disciplinario, la participación de los profesores de carrera en organismos de gobierno y los criterios de vinculación docente. En este aspecto, se debe fortalecer la normatividad frente a los profesores de vinculación especial, especialmente en lo relativo a sus derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos.

La Institución goza de una planta docente cualificada para desarrollar sus funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, en correspondencia con el Proyecto Universitario Institucional. Si bien se reconoce que ha habido un estancamiento en el crecimiento de la planta docente de carrera en los últimos 3 años, en términos de docentes Tiempo Completo Equivalente la Universidad presenta un indicador positivo de 24 estudiantes por docente TCE. Adicionalmente, la Universidad tiene definidas políticas muy claras para el apoyo de la formación posgradual de sus docentes de planta. Ejemplos de ello son: La Política 3 del Plan de desarrollo 2007-2016 que incentiva la formación profesoral integral y consolidación de la comunidad docente investigativa; el Acuerdo 009 de 2007 y el Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de doctorados, entre otros.

La Universidad, en búsqueda de un mejoramiento continuo debe reforzar las estrategias para mejorar la dedicación de los docentes en actividades de proyección social y revisar los criterios de la asignación docente. Así mismo, se hace necesario definir estrategias para aumentar el número de profesores de planta. El Estatuto Docente contempla claramente el desarrollo de una carrera docente al interior de la institución, basada en mecanismos de transparencia y equidad, que promuevan la ubicación y permanencia en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra. Igualmente, las asignaciones salariales de los docentes están determinadas por criterios netamente académicos. La Universidad debe implementar mecanismos que faciliten los trámites administrativos a los docentes, sin que se vean afectados sus procesos académicos.

La Universidad cuenta con políticas para promover la interacción académica de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional y las lleva a la práctica a través de las redes, convenios y membrecías que tiene en la actualidad, en el orden nacional e internacional. Sin embargo, debe ampliar aún más la cobertura de los beneficios, siendo extensiva a todos los docentes, y permitiendo afianzar la participación de los docentes de vinculación especial. Además, la Institución debe concentrar una parte de sus esfuerzos en el fortalecimiento de la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos realizados por la Universidad en los que intervienen dichos procesos.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Ponderación:</i>	9,7%



Juicio:

8,81

### 3.4 FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Los procesos académicos se convierten en el núcleo alrededor del cual gira la formación de profesionales en la Universidad. Las diferentes áreas del conocimiento se articulan en torno a las propuestas de formación en las que se ejecutan los principios rectores institucionales que se hacen evidentes en las estructuras curriculares de los proyectos. El factor da fe del grado de flexibilidad, interdisciplinariedad y coherencia de los programas de acuerdo a su naturaleza. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 004 de febrero 26 de 1996 CSU Estatuto Académico (Anexo 9)
- ✓ Resolución 035 de 19 septiembre 2006 CA Aplicación del Sistema de Créditos Académicos (Anexo 31)
- ✓ Acuerdo 009 de 2006 CA Implementación sistema de créditos (Anexo 32)
- ✓ Resolución 053 de 4 de octubre 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos transversales (Anexo 34)
- ✓ Libro Aportes al proyecto educativo Universidad Distrital 2013 (Anexo 45)
- ✓ Resolución 452 del 30 de noviembre de 2006 CIC Creación Comité Institucional de Currículo (Anexo 53)
- ✓ Acuerdo 009 de 12 de septiembre de 2006 CA Implementación de Créditos Académicos (Anexo 54)
- ✓ Resolución 053 de octubre 4 de 2011 CA Áreas de formación y espacios académicos (Anexo 55)
- ✓ (Anexo 56)
- ✓ Resolución 026 de 4 de agosto de 2009 CA Autoriza dar inicio al proceso de migración al sistema de créditos académicos (Anexo 57)
- ✓ Resolución 020 de 22 de junio de 2010 CA Funcionamiento de las Cátedras Universitarias (Anexo 58)
- ✓ (Anexo 59)
- ✓ Resolución 025 de 21 de junio de 2011 CA Horas electivas asignadas para el desarrollo de las cátedras (Anexo 60)
- ✓ Resolución 040 de 13 de septiembre de 2011 CA Lineamientos generales para el desarrollo de las consejerías (Anexo 61)
- ✓ Resolución 048 de septiembre 27 de 2011 CA Reglamentación de formación por ciclos (Anexo 62)
- ✓ Circular 003 de 13 de septiembre 2011 CA Requisitos de grado (Anexo 63)
- ✓ Circular 004 de 20 de septiembre de 2011 CA Directrices generales sobre la gestión académica (Anexo 64)
- ✓ (Anexo 65)
- ✓ AA-PR-001 Procedimiento Creación de Proyectos Curriculares (Anexo 66)
- ✓ Resolución 048 de 2009 CA (Anexo 67)
- ✓ Acta 024 de 9 de Agosto del 2011 Aprobación Plan Estratégico de incorporación de medios y tecnologías de la información a los procesos educativos (Anexo 68)

- ✓ Plan Maestro de Informática y Comunicaciones (Anexo 69)
- ✓ Resolución 349 del 11 de Julio de 2008 de Rectoría (Fusión comités de informática sistema general de información) (Anexo 70)
- ✓ Orientaciones Metodológicas Autoevaluación (Anexo 71)
- ✓ Educación continuada ILUD - IDEXUD (Anexo 72)
- ✓ Libro Aportes al Proyecto Educativo UD - Una construcción colectiva (Anexo 73)
- ✓ Acuerdo 06 de 2009 mediante el cual se adopta el sistema de créditos (Anexo 74)
- ✓ Acuerdo 004 de 22 de junio de 1994 CSU (Anexo 75)

### 3.4.1 Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

*La institución se compromete de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y de capacitación en lenguas extranjeras, de fundamentación científica y ética de los conocimientos de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso moral de la sociedad.*

El Estatuto Académico (Acuerdo 004 de 1996) de la UDFJC es el referente normativo de los diferentes procesos académicos; en él se definen los diferentes proyectos académicos de la Universidad, la naturaleza de las Facultades, los lineamientos de los planes de estudio y su organización. La Universidad tiene en su oferta académica los siguientes programas:

Tabla 3.4.1 Proyectos curriculares vigentes

Nivel	Ingeniería	Medio Ambiente	Ciencias y Educación	Tecnológica	Artes	Total
Doctorado	1	0	2	0	0	3
Maestría	3	2	6	0	1	12
Especialización	10	3	8	0	0	21
Pregrado	5	6	10	7	4	32
Formación tecnológica	0	3	0	6	0	9
TOTAL	19	14	26	13	5	77

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

La Universidad consagra en su política académica como criterios mínimos para la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares los siguientes aspectos: a) Flexibilidad curricular. b) Contextualización del currículo. c) Formación integral que cubra los aspectos cognitivos, afectivos y sociales. d) Énfasis en la comunicación escrita, la informática, además de la comunicación oral. e) El diálogo argumentado e interdisciplinario como una metodología para el proceso de construcción del conocimiento. f) Énfasis en la iniciativa del estudiante en todas las actividades curriculares que conlleven a su propia formación. En el Proyecto Curricular y su



respectivo Consejo Curricular se propicia y se participa en la discusión disciplinaria e interdisciplinaria de los problemas centrales del conocimiento que constituye su propia base fundante.

La Universidad establece la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica, administrativa y de gestión) como un principio fundamental para los propósitos de formación integral de tecnólogos y profesionales que forma la Universidad. En este sentido, define las diferentes clases de flexibilidad que adopta:

- Flexibilidad académica: Implica avanzar en sistemas de currículos flexibles los cuales requieren para su desarrollo implementación de sistemas de créditos académicos, educación por ciclos y evaluación por competencias.
- Flexibilidad curricular: Es un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo con un modelo de organización administrativa. Implica la articulación de nuevos campos y ámbitos de estudio, combinando y reconfigurando los contenidos formativos de diferentes maneras, a partir de diferentes contextos, prácticas y problemas. Implica también pasar de los currículos centrados en temas o contenidos puramente disciplinares a otros centrados en problemas que articulan áreas y disciplinas, teniendo así sentido la organización del currículo por áreas y componentes y la estructura de la educación superior por ciclos.
- Flexibilidad en la enseñanza: Implica la apropiación de teorías y herramientas de trabajo pedagógico y didáctico orientadas a favorecer la cualificación de los aprendizajes y el fortalecimiento de la comunidad académica

La UDFJC entiende los lineamientos curriculares como guías para la formación de ciudadanos, ellos integran un conjunto articulado de conceptos, criterios, principios y procesos académicos y pedagógicos – didácticos que orientan la elaboración, desarrollo y auto evaluación permanente de los currículos y garantizan los procesos de regulación de la calidad de formación que se ofrece. El currículo es, en consecuencia, un proyecto de investigación de carácter crítico orientado hacia la formación integral de ciudadanos, la construcción de conocimientos y la proyección social

En cuanto a la interdisciplinariedad, la Universidad la concibe como la existencia de una relación simétrica entre varias disciplinas que se ocupan de un mismo problema, y que propician un dialogo que permite la construcción de la unidad a partir de la multiplicidad de respuestas provenientes de los diferentes campos del saber. Por su parte la multidisciplinariedad permite analizar diferentes aspectos de un problema desde los aportes de las diferentes disciplinas<sup>34</sup>. La creación del programa de Maestría en Investigación social Interdisciplinaria en la Facultad de Ciencias y Educación en 1992 permitió que desde sus desarrollos en este aspecto se irradiaran otros proyectos curriculares de la misma facultad y a la universidad misma. Vale la pena decir que este programa da origen al Doctorado en Estudios Sociales.

---

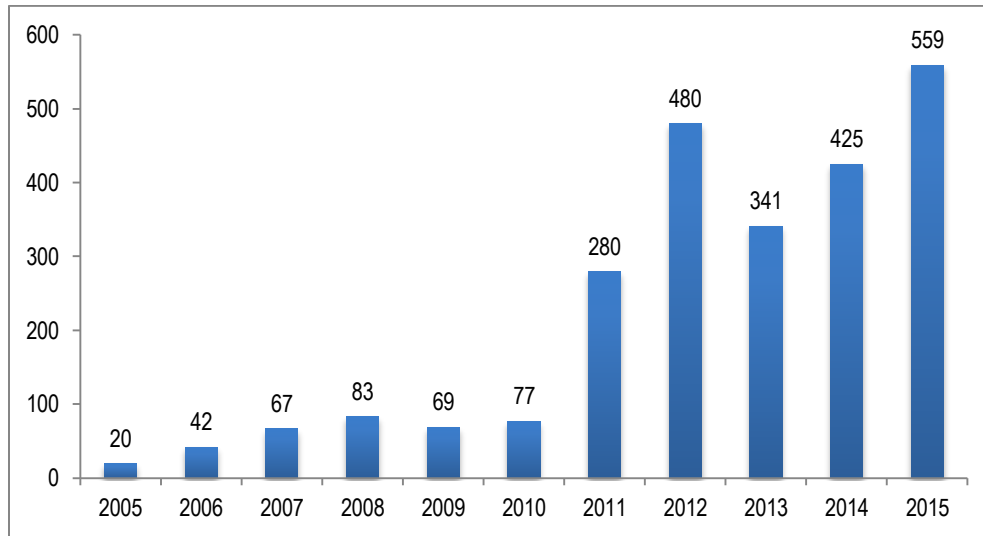
<sup>34</sup> Libro Componente pedagógico en la formación docente (2000). Facultad de Ciencias y Educación. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

## Políticas y espacios para debates académicos

La Universidad es un espacio permanente de debate, reflexión crítica y propositiva que hace del dialogo de saberes y la participación responsable de sus integrantes, un escenario inacabado de construcción y reconstrucción permanente. En la Institución existen espacios para realizar debates y análisis académicos, de los cuales se puede destacar orgánicamente: la potestad otorgada al Consejo Académico en el Acuerdo 003 de 1997, que lo define como la “máxima autoridad académica de la Universidad” (Art. 17), asignándole como una de sus funciones: “Dirigir el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a los proyectos académicos” (Art. 18). Es de importancia señalar que en la Resolución N° 452 del 30 de noviembre de 2006 el Rector de la Universidad crea el Comité Institucional de Currículo, asignándole como una de sus funciones: “Revisar y proponer lineamientos pedagógicos y curriculares”. Como producto se elaboró el libro Aportes al Proyecto Educativo UD: Una construcción colectiva. 2013 (Anexo 45).

Los productos de las dinámicas de estos organismos se evidencian en las actas de Consejo Académico y Comité Institucional de Currículo, las cuales se encuentran en Secretaria General. Así mismo en cada Facultad y Proyecto Curricular se desarrollan jornadas de reflexión y discusión sobre la naturaleza y ajuste que requieran sus respectivos proyectos académicos. Además de la búsqueda de nuevas formas de abordar la vida académica, estos encuentros de profesores, estudiantes, egresados y funcionarios son escenarios para la evaluación y reorientaciones que requieren las oportunidades de mejoramiento que se derivan del ejercicio continuo de la autoevaluación. Una gran cantidad de reuniones ampliadas por Facultad se han realizado en los últimos años e igualmente, por lo menos una vez por año se reúnen los Consejos Curriculares ampliados para fijar derroteros de su propio desarrollo y definir las trasformaciones curriculares a que hubiese lugar. Pero son los encuentros, seminarios, simposios, congresos y jornadas, entre otras, en donde de manera más significativa se reúnen los integrantes de la comunidad universitaria para discutir los temas de su vida académica, algunos de los cambios tienen que ver con cambios en sus planes de estudio y nuevas opciones de programas académicos. El número y crecimiento en los últimos años muestra la importancia que para la Universidad tienen los espacios de reflexión y de difusión de su actividad universitaria.

Gráfico 3.4.1 Eventos académicos UDFJC



Fuente: Portal web [udistrital.edu.co](http://udistrital.edu.co) y [laud.udistrital.edu.co](http://laud.udistrital.edu.co)

Por otra parte, en los documentos de los Proyectos Educativos de Facultad se describe el modelo de formación y en ellos se hace énfasis en la libertad de cátedra y la responsabilidad del docente en el desarrollo y gestión del currículo. En el acuerdo 06 de 2009 mediante el cual se adopta el sistema de créditos, se define con claridad el significado de asignatura, espacio académico y las diferentes modalidades de trabajo que pueden ser implementadas por parte de los docentes para el desarrollo de los Syllabus.

Mediante el Acuerdo 009 del 2006, el Consejo Académico implementó el Sistema de Créditos Académicos. Según el Comité Institucional de Currículo, en términos generales y de acuerdo con la normatividad vigente el crédito académico se define como “la medida de tiempo estimado que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o postgrado” en función de los propósitos formativos que se espera que el programa desarrolle, durante un periodo semestral de 16 semanas, 1 crédito académico implica (48 dividido por 16) 3 horas semanales de trabajo académico, por parte del estudiante. Pero el sistema de créditos fija lineamientos de política académica, curricular, administrativa y de gestión: señala el trabajo de los estudiantes, la duración en créditos de cada ciclo de formación, las competencias, sistema de homologación de espacios académicos y de créditos, lo que lo constituye en un instrumento para garantizar la movilidad académica.

Gráfico 3.4.2 Política de Flexibilidad UDFJC

## Tipos de expresión

1. Académica, 2. Curricular, 3. Pedagógica, 4. Administrativa, 5. Gestión

Sistemas de créditos académicos

1. Presencial directo
2. Cooperativo
3. Autónomo

Sistemas de ciclos de formación

0. Tecnológico
1. Profesional
2. Especializaciones
3. Maestrías
4. Doctorados

Sistema pedagógico por competencias

1. Básicas
2. Profesionales para el desempeño laboral
3. Contexto

Fuente: Vicerrectoría Académica (2015)

Algunos de propósitos del Sistema de Créditos en la Universidad se resumen en los siguientes aspectos: Contar con una medida de valoración del trabajo académico del estudiante; estimular la flexibilidad curricular y el avance individual de los estudiantes, facilitar las transferencias, homologaciones y validaciones, fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas según sus intereses y motivaciones, fomentar el acceso a diferentes tipos de experiencias y escenarios de aprendizaje, estimular en las instituciones la oferta de actividades académicas nuevas y la diversificación de las modalidades pedagógicas, facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y la organización de las obligaciones de los estudiantes durante cada periodo lectivo, permitir ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes y, incentivar procesos interinstitucionales, propiciando la movilidad estudiantil y la cooperación.

Dado que el concepto de crédito se centra en el estudiante y de manera especial en su aprendizaje, la Universidad definió el trabajo académico de los estudiantes de la siguiente manera: Horas de trabajo directo o presencial (HTD), horas de trabajo colaborativo o mediado (HTC) y horas de trabajo autónomo o no presencial (HTA).

Los espacios académicos, definidos en el Acuerdo 009 del 2006 son Asignaturas, Cátedras y Grupos de Trabajo que en conjunto, configuran los planes de estudio. Cada espacio académico considera los contenidos, ya sean disciplinares, interdisciplinares y las orientaciones para su enseñanza y aprendizaje, y constituyen los Programas de Formación. Se cuantifican mediante Créditos Académicos, siendo obligatorios y electivos.

Gráfico 3.4.3 Créditos Obligatorios y Electivos



Fuente: Vicerrectoría Académica (2015)

Los espacios académicos son, no solo expresión de créditos, sino la manifestación de la flexibilidad, tal como se señaló en un apartado anterior. El Cuadro siguiente muestra la oferta de espacio académico en la Universidad.

Tabla 3.4.2 Asignaturas Electivas y obligatorias por Facultad

Facultad	Tipo de Asignatura	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Todas las Facultades	Electiva	1.718	1.691	1.449	1.160	877	648	293
	Obligatoria	5.965	5.739	4.769	3.989	3.318	2.624	1.342
Facultad de artes	Electiva	212	205	171	120	111	79	18
	Obligatoria	972	958	855	739	586	422	158
Facultad de Ciencias y Educación	Electiva	617	588	462	348	261	151	56
	Obligatoria	1.200	1.166	933	786	649	489	213
Facultad de Ingeniería	Electiva	198	205	159	99	52	44	21
	Obligatoria	796	872	675	574	491	353	156
Facultad de Medio Ambiente	Electiva	206	212	252	224	138	90	30
	Obligatoria	1.220	1.247	942	724	644	557	296
Facultad	Electiva	485	481	405	369	315	284	168

Tecnológica	Obligatoria	1.777	1.496	1.364	1.166	948	803	
-------------	-------------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	--

Fuente: Decanaturas (2015)

La naturaleza de los espacios académicos electivos tiene dos categorías. Uno intrínseco a cada proyecto curricular y otro extrínseco y pueden ser registrados libremente, siendo decisión discrecional por parte de los estudiantes, que pueden optarlos en otros Proyectos Curriculares de la Facultad donde está adscrito el Proyecto Curricular, de otra Facultad de la Universidad, de otra universidad nacional o del extranjero.

Tabla 3.4.3 Asignaturas Electivas y obligatorias por Facultad

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Todas las Facultades	Electivo Extrínseco	97	222	279	253	215	192	96
	Electivo Intrínseco	280	641	838	661	533	404	185
	Total	377	863	1117	914	748	596	281
Facultad de Artes-Asab	Electivo Extrínseco	16	29	34	18	14	8	5
	Electivo Intrínseco	92	111	102	92	93	66	11
	Total	108	140	136	110	107	74	16
Facultad de Ciencias y Educación	Electivo Extrínseco	18	65	80	70	49	32	12
	Electivo Intrínseco	51	183	268	193	133	79	35
	Total	69	248	348	263	182	111	47
Facultad de Ingeniería	Electivo Extrínseco	7	29	35	32	29	29	16
	Electivo Intrínseco	8	97	116	62	21	11	4
	Total	15	126	151	94	50	40	20
Facultad de Medio Ambiente Y Recursos Naturales	Electivo Extrínseco	32	50	69	63	50	42	20
	Electivo Intrínseco	49	108	163	112	84	45	10
	Total	81	158	232	175	134	87	30
Facultad Tecnológica	Electivo Extrínseco	24	49	61	70	73	81	43
	Electivo Intrínseco	80	142	189	202	202	203	125
	Total	104	191	250	272	275	284	168

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas (2015)

La tabla siguientes muestran las evidencias de estudiantes que han cursados espacios académicos en proyectos curriculares diferentes al que están cursando y en otra facultad.

Tabla 3.4.4 Estudiantes que cursan espacios académicos en otros Proyectos Curriculares y otras Facultades.

Año	Período	Total estudiantes cursando en otro programa	Total estudiantes cursando en otra facultad
2013	1	7491	755
2013	3	7859	748
2014	1	7459	776





2014	3	7760	751
2015	1	7599	856
2015	3	8133	794

Fuente Oficina Asesora de Sistemas (2015)

Así mismo es de destacar el número de espacios académicos en los cuales los estudiantes tiene acceso en la Universidad y en Facultades diferentes a la en que está adscrita el Programa que cursa.

Tabla 3.4.5 Espacios Académicos

AÑO	PERÍODO	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS CURSADOS EN OTROS PROYECTOS	TOTAL ESPACIOS ACADÉMICOS CURSADOS EN OTRAS FACULTAD
2013	1	300	122
2013	3	311	111
2014	1	309	105
2014	3	309	101
2015	1	313	107
2015	3	323	109

Fuente Oficina Asesora de Sistemas (2015)

Pero el Acuerdo define además de los créditos académicos las cátedras, que en el contexto de la Universidad, se entienden como espacios académicos de naturaleza interdisciplinaria, organizadas como un conjunto de conferencias, paneles, mesas redondas, simposios, entre otros, desde los cuales se abordan determinadas temáticas o problemáticas con miras a la formación integral de los estudiantes. Las Cátedra son espacios de encuentro de experiencias académicas y profesionales, de conocimientos, investigaciones y creaciones de individuos, colectivos de investigación y grupos de trabajo de carácter intra e inter Facultades y de Proyectos Curriculares.

La Universidad, en el marco de la flexibilidad curricular y la movilidad de sus estudiantes, mediante la Resolución 053 estableció áreas de formación y espacios académicos transversales, clasificándolos en espacios académicos trasversales institucionalmente, es decir son ofertados para toda la comunidad academia y facilita la movilidad al interior de la Universidad; espacios académicos transversales a las facultades, es decir que facilitan la movilidad al interior de la cada Facultad. Ratificó igualmente las áreas de formación y espacios académicos trasversales a cada Facultad, así:

Tabla 3.4.6 Cátedras transversales y espacios académicos.

Naturaleza del Espacio Académico	Cantidad	Créditos	HDT	HTC	HTA	tipo
Cátedras Institucionales	3					
Institucionales	5	1-2	2	1-2	1-2	OC



Facultades Interfacultades	8	4-3	4	2	6-3	OB
Facultad Tecnológica	13	4-3	4-2	2	6-3	OB
Áreas de formación y transversal Facultad	43	3-1	2		3-1	OB-OC
TOTAL	70					

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La Universidad consagra en sus normas criterios para homologar espacios académicos cursados en otras universidades, siendo potestad de los Proyectos Curriculares de otorgarlas o negarlas. El Cuadro siguiente muestra los espacios homologados en los últimos 5 semestres:

Tabla 3.4.7 Espacios homologados en los últimos 5 semestres

Año	Período	Total espacios homologados
2013	1	13
2013	3	52
2014	1	96
2014	3	75
2015	1	38

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Por otra parte, la Universidad como ente autónomo universitario, de carácter público, refrenda la importancia de su función social a través de propiciar condiciones que permitan el desarrollo y consolidación de la libertad de cátedra, en el ejercicio docente de sus profesores. Así lo expresa en el preámbulo el Estatuto General, Acuerdo 003 de 1997 (artículo 6, literal f) en correspondencia con sus principios rectores, en el entendido que la Universidad es un espacio privilegiado para cultivar ideales y nobles utopías, que al tiempo que ponen en cuestión el orden actual, constituyen propuestas para el proyecto de vida del futuro.

Lo anterior es corroborado en el Acuerdo 011 de 2002 Estatuto Docente, en donde en el Artículo 2<sup>a</sup>. La Universidad reafirma su compromiso con la necesidad de consolidar espacios que garanticen la libertad de cátedra, de investigación y de aprendizaje", siendo expresiones de flexibilidad académica y curricular.

Como expresión y sustento de la de la flexibilidad, la concepción de crédito académico genera la eliminación de las modalidades (presencial, semipresencial, distancia), de las jornadas (diurna, nocturna) así como la noción de semestre. La definición del número de créditos académicos para cada uno de los espacios académicos depende directamente de las expresiones de trabajo (HTD, HTC, HTA) y de la naturaleza de los propósitos formativos que se esperan lograr en los estudiantes. La UDFJC buscando que sus estudiantes accedan a una educación más flexible e integral, orienta su proyecto educativo, las estrategias curriculares y las propuestas formativas, a propiciar las condiciones necesarias para tal fin.

De ello dan cuenta los documentos y normativas que sobre renovación curricular se han ido implementando desde 2009, con el firme propósito de introducir en los procesos formativos currículos más flexibles y contextualizados con las necesidades sociales contemporáneas, ver Anexos (32, 55, 57, 58, 60 – 63).

Así mismo, el cuadro siguiente muestra las Resoluciones de ajuste a los Planes de estudio de la oferta académica de la Universidad.

Tabla 3.4.8 Espacios homologados en los últimos 5 semestres

FACULTAD	2011	2012	2013	2014	2015
ARTES	5	1	1	0	0
CIENCIAS	13	3	1	5	6
INGENIERÍA	2	1	1	2	1
MEDIO AMBIENTE	7	1	0	1	2
TECNOLÓGICA	13	0	0	0	2
TOTAL	40	6	3	8	11

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Las iniciativas para crear nuevos proyectos curriculares nacen de los mismos proyectos curriculares o de los profesores de facultad, sigue a los consejos curriculares, luego Consejo de facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. La aprobación es mediante acto administrativo del CSU y la evaluación se orienta bajo los mismos lineamientos de los procesos de autoevaluación. La permanencia de los Programas que está reglamentado en el estatuto académico Acuerdo 004/96 artículo 28.

La Universidad cuenta dentro de su sistema de Calidad con el procedimiento para la “Creación de Proyectos Curriculares” (ver Anexo 66) con el cual, se identifican las actividades a seguir por los entes involucrados. Dicho documento aplica para cualquier proyecto curricular. La Universidad se ha comprometido con la calidad de la formación de sus estudiantes, lo cual se ve reflejado en la flexibilidad de sus programas y la reforma de los mismos, ver Anexos (31 y 32).

Institucionalmente los Consejos Curriculares a través de los procesos de autoevaluación y los lineamientos establecidos para la renovación de registro calificado y de acreditación de alta calidad, desarrollan evaluación de los currículos, diseñan y aplican planes de mejoramiento.

Tabla 3.4.9 Número de proyectos curriculares que realizaron proceso de autoevaluación

FACULTAD	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	3	0	10	2	5	8
INGENIERÍA	1	7	3	12	6	2
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	7	2	0	2	9	0

ARTES-ASAB	0	0	3	0	1	1
TECNOLÓGICA	0	12	3	1	0	5

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Sin embargo es pertinente indicar que el Comité Institucional de Currículo, realiza la evaluación permanente y para esta labor se apoya en los subcomités de currículo establecidos en cada una de las facultades. En las actas de los Consejos Curriculares, de los comités de Currículo de facultad, en las actas de consejo de Facultad es posible dar cuenta de los debates y decisiones tomadas como resultado de las evaluaciones del currículo para los diferentes proyectos curriculares.

La Oficina Asesora de Sistemas es la depositaria de los archivos históricos de los estudiantes desde su propia vinculación. Al momento de ingresar un estudiante le es asignado un código, este código da información al sistema sobre su año de vinculación, el proyecto curricular al cual ingresó, y el plan de estudios que debe cumplir. Las notas de cada estudiante se relacionan a ese código y allí permanecen de manera definitiva. Teniendo en cuenta esta reglamentación establecida en la Universidad, el Sistema de Gestión Académica tiene las opciones que permiten realizar la configuración y caracterización de cada uno de los planes de estudios de los proyectos curriculares, donde se incluyen los espacios académicos y su información correspondiente de clasificación, intensidad horaria, entre otras.

Los mecanismos mencionados anteriormente permiten que el 78 % de los docentes considere que la Institución orienta y aplica mecanismos para la creación, reforma y evaluación periódica de los currículos. De igual manera el 64 % de los estudiantes y el 83 % de los profesores, consideran que la flexibilidad curricular en la Universidad promueve el desarrollo de competencias humanas, ciudadanas, cognitivas, académicas, sociales, culturales, ambientales y laborales debido a su amplia gama de opciones para la formación integral. La institución para el fomento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad en sus currículos, tiene al interior de estos, asignaturas electivas, las cuales se relacionan a continuación por facultad:

Tabla 3.4.10 Número de Electivas por Facultad

Periodo	Todas las Facultades			Artes-Asab			Ciencias y Educación			Ingeniería			Medio Ambiente			Tecnológica		
	E	O	%	E	O	%	E	O	%	E	O	%	E	O	%	E	O	%
<b>2010</b>	1449	4769	23,30%	171	855	16,67%	462	933	33,12%	159	675	19,06%	252	942	21,11%	405	1364	22,89%
<b>1</b>	743	2328	24,19%	59	324	15,40%	256	478	34,88%	88	326	21,26%	135	506	21,06%	205	694	22,80%
<b>3</b>	706	2441	22,43%	112	531	17,42%	206	455	31,16%	71	349	16,90%	117	436	21,16%	200	670	22,99%
<b>2011</b>	1160	3989	22,53%	120	739	13,97%	348	786	30,69%	99	574	14,71%	224	724	23,63%	369	1166	24,04%
<b>1</b>	590	1925	23,46%	33	261	11,22%	182	382	32,27%	61	302	16,80%	110	371	22,87%	204	609	25,09%
<b>3</b>	570	2064	21,64%	87	478	15,40%	166	404	29,12%	38	272	12,26%	114	353	24,41%	165	557	22,85%
<b>2012</b>	877	3318	20,91%	111	586	15,93%	261	649	28,68%	52	491	9,58%	138	644	17,65%	315	948	24,94%
<b>1</b>	465	1692	21,56%	41	239	14,64%	152	350	30,28%	30	257	10,45%	72	311	18,80%	170	535	24,11%
<b>3</b>	412	1626	20,22%	70	347	16,79%	109	299	26,72%	22	234	8,59%	66	333	16,54%	145	413	25,99%

<b>2013</b>	648	2624	19,80%	79	422	15,77%	151	489	23,59%	44	353	11,08%	90	557	13,91%	284	803	26,13%
<b>1</b>	370	1385	21,08%	46	234	16,43%	79	230	25,57%	23	195	10,55%	50	253	16,50%	172	473	26,67%
<b>3</b>	278	1239	18,33%	33	188	14,93%	72	259	21,75%	21	158	11,73%	40	304	11,63%	112	330	25,34%
<b>2014</b>	293	1342	17,92%	18	158	10,23%	56	213	20,82%	21	156	11,86%	30	296	9,20%	168	519	24,45%
<b>1</b>	194	813	19,27%	14	100	12,28%	47	133	26,11%	14	106	11,67%	22	184	10,68%	97	290	25,06%
<b>3</b>	99	529	15,76%	4	58	6,45%	9	80	10,11%	7	50	12,28%	8	112	6,67%	71	229	23,67%

Fuente: OAS (2015). E: Electivas. O: Obligatorias

El grupo focal asegura que existe una normatividad clara en relación a la flexibilidad del plan de estudios, interdisciplinariedad y evaluación del currículo, así como los espacios para debates académicos a nivel de todas las instancias. Sin embargo, también se manifiesta que es importante fortalecer la comunicación entre las direcciones y los programas (en ambos sentidos) para que se cumplan con los objetivos establecidos.

Por otra parte, la Universidad evidencia su compromiso institucional para formación en lenguas extranjeras a través de la Resolución 035 de 2006 del Consejo Académico, que en el Artículo 9 señala que “ El aprendizaje y uso de una lengua extranjera hace parte del desarrollo de competencias básicas y en tal sentido el Consejo Académico recomendará al Consejo Superior la inserción de partidas presupuestales necesarias para que gradualmente la Universidad ofrezca a los estudiantes de pregrado estos programas de formación, los cuales tienen la connotación de espacios académicos...”. Pero así mismo, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016 Política 2 Gestión académica para el desarrollo social y cultural, se consagran elementos para fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera, las que se institucionalizan, en el Acuerdo 08 de 2010 del Consejo Superior Universitario y se ordena incorporar en los planes de estudio seis niveles correspondientes a igual número de créditos de espacios académicos conducentes a la formación de competencias básicas en estas lenguas.

En la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, se establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. La tabla siguiente muestra el crecimiento del número de estudiantes que se inscriben y aprueban espacios académicos ofertados por la Universidad.

Tabla 3.4.11 Estudiantes que manejan un segundo idioma

año	semestre	Aprobaron	Porcentaje
2010	1	187	0,67%
	3	156	0,57%
2011	1	354	1,27%
	3	265	0,97%
2012	1	594	2,18%
	3	742	2,76%



2013	1	1785,	6,75%
	3	1630,	6,28%
2014	1	2335,	9,37%
	3	2338,	9,55%
2015	1	2210,	9,29%
	3	1737,	7,58%

Fuente: OAS (2015)

Es importante destacar la participación de los estudiantes en formación en segunda lengua, tomando cursos ofertados por ILUD, por fuera de la oferta académica conducente a titulaciones. El gráfico siguiente es indicativo de los niveles de crecimiento y participación.

Tabla 3.4.12 Reporte estudiantes segunda lengua por facultades

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
ASAB	477	450	237	152	147	185	1648
CIENCIAS Y EDUCACION	1650	1891	1724	1399	757	945	8366
INGENIERIA	2219	2509	1912	1455	818	895	9808
MEDIO AMBIENTE	1472	1675	1459	950	674	693	6923
TECNOLOGIA	769	1054	1172	908	454	564	4921
UDFJC	6587	7579	6504	4864	2850	3282	31666

Fuente ILUD(2015)

El grupo focal reconoce la gran tarea que desarrolla el ILUD en la formación en lengua inglesa. Sin embargo, se propone articular adecuadamente el funcionamiento del ILUD, adaptando sus procesos a las necesidades de los Proyectos Curriculares, mejorando su oferta e infraestructura, especialmente dirigidos a cursos diferentes al inglés.

Por otra parte, el Plan Estratégico de Incorporación de Medios y Tecnologías de la Información a los Procesos educativos es aprobado por Consejo Académico en Acta No. 24 del 9 de Agosto del 2011. El Plan es el desarrollo de lo indicado en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en donde en particular la política 2, 4 y 6, hacen énfasis en la implementación y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones. Algunos desarrollos se pueden apreciar en la Resolución 349 del 11 de Julio de 2008 de Rectoría (ver Anexo 70). Siguiendo rigurosamente cada una sus funciones, el comité revisó y aprobó el plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones y fue adoptado por la Universidad mediante Acuerdo 001 del 28 de febrero de 2013 del consejo Superior Universitario.

#### Objetivo del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones:





El plan maestro de Informática y Telecomunicaciones es un marco de trabajo prospectivo, estratégico y operativo que permite alinear las decisiones, la arquitectura y las inversiones en materia de tecnologías de la información y la comunicación con los objetivos misionales de la institución. Describe en diferentes niveles, los lineamientos y proyectos que permiten a la Universidad lograr una estructura de TIC acorde a las necesidades y requerimientos de la comunidad universitaria en las áreas relacionadas con la docencia, la investigación la extensión, los procesos de apoyo administrativo, los órganos de control y la dirección.

El plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones es para la UDFJC el elemento de desarrollo y soporte rector en materia de TIC que describe las estrategias y proyectos que prevé ejecutar la UDFJC durante los años 2012 a 2018, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos misionales. Igualmente establece la organización que se utilizará para lograrlo, así como el plan de acción, divulgación y seguimiento que permita controlar su desarrollo.

En la página web <https://portalws.udistrital.edu.co/CIT/> se encuentra el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, actas, comunicados, especificaciones técnicas y otros documentos que permiten guiar y direccionar los procesos para la incorporación y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TICS). Estas políticas se evidencian en la práctica, en capacitaciones al interior de cada facultad y en las estadísticas de uso de estas herramientas de los docentes con sus estudiantes.

Tabla 3.4.13 Plataformas y espacios virtuales por Facultad.

	Ciencias y Educación	Artes- ASAB	Ingeniería	Tecnológica	Medio Ambiente
Plataformas	2	2	3	1	2
Espacios virtuales	147	1	120	204	48

Fuente: Red de datos (2015)

#### **Conclusión Característica 12: Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo**

La Universidad cuenta con una política académica que tiene como base flexibilidad curricular y contextualización del currículo, garantizando proyectos curriculares pertinentes a las necesidades del entorno. Para esto la UDFJC ha generado los espacios para el debate y el análisis de temas académicos. Hay evidencias de los procedimientos y estrategias para la gestión curricular. Sin embargo, es importante fortalecer la comunicación entre las direcciones y los programas (en ambos sentidos) para que se cumplan con los objetivos establecidos.

Respecto a la apropiación de una segunda lengua existe un compromiso institucional con políticas claras como la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, que establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. La Universidad debe avanzar en mejorar su oferta e infraestructura, especialmente dirigidos a cursos diferentes al inglés. Respecto a la incorporación de las Tics al proyecto de universidad, la Institución establece el Plan Maestro de

<p>Informática y Telecomunicaciones como elemento de desarrollo y soporte rector en materia de TIC que describe las estrategias y proyectos que prevé ejecutar la UDFJC durante los años 2012 a 2018, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos misionales.</p>	
<p>Juicio:</p>	<p>Se cumple plenamente</p>
<p>Grado de Cumplimiento:</p>	<p>8,58</p>

### 3.4.2 Característica 13. Programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua.

*La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, postgrado y educación continuada, así como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.*

#### Políticas, procedimientos y responsables del aseguramiento de la calidad de los programas

El mejoramiento de la calidad en los programas académicos que ofrece la Universidad ha sido una preocupación que se ha planteado de manera explícita en los dos últimos planes de Desarrollo, el del 2001-2005: Educación de calidad para la equidad social, y en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. En este último en la Política 2, Estrategia 1, Programa 1 señala el fortalecimiento de la calidad en programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional.

En ese sentido se propusieron los proyectos de acreditación y reacreditación de programas de pregrado y postgrado y el fortalecimiento de la cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo. El hacer efectivo esta propuesta ha significado hacer de la autoevaluación un propósito institucional con miras a alcanzar el mejoramiento continuo y por ende la calidad. Igualmente desde el año 2011, se publicaron cuatro cartillas que contienen las orientaciones metodológicas para la Autoevaluación de los programas, según el nivel de formación. Estas publicaciones son un apoyo importante para que cada programa y los docentes encargados de la autoevaluación y acreditación tengan una guía, sin que esto limite posibles ajustes que cada proyecto curricular considere que son pertinentes según sus especificidades. La tabla 1.6.8 recoge los Proyectos Curriculares que han recibido acreditación de alta calidad y/o la renovación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación CNA y tienen al Acreditación vigente. Las resoluciones de Acreditación y/o de renovación de la Acreditación se pueden consultar en la dependencia.

El grupo focal argumenta que si bien existen los procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad y que se cuenta con las reglamentaciones y guías de trabajo pertinentes, es necesario fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a los docentes involucrados en los procesos de creación, evaluación y





renovación de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continuada, para reforzar y articular los conocimientos en la materia.

Tabla 3.4.14 Proyectos curriculares en proceso o en espera de respuesta por parte del CNA

En proceso de acreditación o en espera de respuesta por parte del CNA
Ingeniería Industrial(visita de pares recibida 12, 13 y 14 de Agosto 2015)
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos(visita de pares recibida 12, 13 y 14 Agosto 2014)
Tecnología en Saneamiento Ambiental (visita de pares recibida 5, 6 y 7 de Mayo 2015)

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación(2015)

Respecto de la apreciación de los de los estudiantes el 85% considera que los proyectos curriculares ofrecidos por la universidad son de calidad y son pertinentes ya que permiten el fortalecimiento de valores humanos y éticos, la formación científica y/o tecnológica en distintas áreas de conocimiento, la formación en actividades investigativas, el desarrollo de la capacidad creadora, artística y estéticas, atender las necesidades que requiere el desarrollo de la ciudad y del país, igualmente El 90% de los profesores considera que los mecanismos establecidos por la universidad para asegurar la calidad, son rigurosos y permiten el mejoramiento continuo de los proyectos curriculares.

Entender el compromiso que implica ser un ente constructor de saberes y hacer uso del mismo para realizar procesos de inclusión social, es la misión constante en la que se encuentra día a día el Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD – de la UDFJC, cuya diversidad de proyectos impulsa y dirige a cientos de comunidades ansiosas de conocimiento, con ideas emprendedoras o simplemente generando un cambio en la concepción de la infraestructura y movilidad de la ciudad, en donde la Universidad, por medio de sus servicios, ha generado un impacto importante que la posiciona como una entidad confiable y abanderada para el desarrollo de cualquier proyecto.

Todo esto gracias a la experiencia de su equipo de trabajo, cuya gestión hizo que en el año 2014 se suscribieran alrededor de 80 proyectos en todas las categorías con las que cuenta Extensión, en donde el trasfondo social siempre estuvo presente.Cada día el trabajo y el reconocimiento es más grande, lo que nos ha permitido ampliar nuestras fronteras urbanas e ir más allá, confiando en que 2015 sea un año para proyectarnos en todas las áreas en las que tienen pertenencia nuestros saberes con un solo fin, que es dejar en alto a laUDFJC.

Tabla 3.4.15 Consolidado proyectos IDEXUD

Cód.	Modalidad	Nr.
1	Asesoría	55
2	Consultorías	159
3	Interventoría	225
4	Asistencia técnica	132
6	Programa de educación para el trabajo	57
7	Programa para el desarrollo humano	53
8	Programa de educación continuada	66

9	Pasantías estudiantiles	3
10	Servicios sociales	13
11	Actividades culturales	9
12	Actividades artísticas	18
13	Actividades deportivas	5
14	Gestión tecnológica	7
15	Servicios especializados	68
99	No definida	166
<b>Total</b>		<b>1036</b>

Fuente: [http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/convenio\\_modalidad.php](http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/convenio_modalidad.php). (2015)

### Conclusión Característica 13: Programas de pregrado, postgrado y educación continua

La Universidad cuenta con políticas y criterios para la apertura y desarrollo de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continua en lo referente a alcance, cobertura y nivel de formación, con políticas de calidad. Se cuenta con una estructura de extensión con participación de las facultades a través de un comité, con una amplia oferta de servicios como asesorías, consultorías, programas de formación laboral y educación continuada, entre otros, a la cual se le realiza seguimiento y evaluación. Es necesario fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a los docentes involucrados en los procesos de creación, evaluación y renovación de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continuada, para reforzar y articular los conocimientos en la materia.

Juicio:

*Se cumple plenamente*

Grado de  
Cumplimiento:

8,90

### 3.4.3 Característica 28 Procesos de creación modificación y extensión de programas académicos

*La institución aplica, consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrados que garantiza calidad académica.*

La Universidad para la creación de Proyectos Curriculares cumple con lo señalado en el Decreto 1075 del 2015 del Ministerio de Educación Nacional en lo pertinente. Sin embargo como ente autónomo desde el Acuerdo 004 de 1994 en su Artículo 8º, señala expresamente que la creación o supresión de un proyecto académico se hace teniendo en cuenta la pertinencia de sus objetivos en relación con el proyecto institucional de la Universidad y con las condiciones de desarrollo de la ciudad y la nación, así como también los índices de calidad en la producción de sus resultados y los niveles de satisfacción que para el efecto establece la



Universidad.El Estatuto Académico regula los criterios mínimos en la formulación y desarrollo de Proyectos Curriculares, la estructura y organización de los planes de estudio, requisitos de permanencia.

Por otra parte, las iniciativas para crear nuevos proyectos curriculares nacen de los mismos desarrollos de los proyectos curriculares o iniciativas de grupos de profesores de cada facultad, en correspondencia con los respectivos campos del saber disciplinar o interdisciplinar. En términos del procedimiento a seguir, se analizan y estudian en los consejos curriculares cuando el nuevo proyecto curricular surge a partir de uno existente, luego se presentan a las instancias superiores: Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior. La aprobación se da mediante acto administrativo del CSU, previa revisión y ajuste a lo señalado por el Decreto 1075 del 2015 del MEN.Sobre la permanencia de los Programas, está reglamentada en el estatuto académico Acuerdo 004/96 artículo 28. La Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa en nuevas modalidades de formación, atendiendo a las necesidades de la ciudad y del país. La tabla siguiente muestra esos desarrollos.

Tabla 3.4.16 Programas creados desde el 2010.

Programas nuevos						
Facultad	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingeniería		Ingeniería sanitaria	Doctorado en ingeniería		Maestría en telecomunicaciones móviles (virtual) Especialización en higiene, seguridad y salud en el trabajo	
Educación			Maestría en Educación		Maestría en educación en tecnología ( virtual)	Doctorado en estudios sociales Maestría en infancia y cultura (en proceso)
Artes	Maestría en estudios artísticos					
Medio ambiente		Maestría en manejo, uso y conservación del bosque				
Tecnológica						Ingeniería eléctrica con tecnología en sistemas eléctricos de media y baja tensión por ciclos
TOTAL	1	2	2	0	3	3

Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación(2015)

La Universidad cuenta dentro de su sistema de Calidad con el procedimiento para la “Creación de Proyectos Curriculares” (ver Anexo 66) con el cual, se identifican las actividades a seguir por los entes involucrados. Dicho documento aplica para cualquier proyecto curricular.De los nuevos registros, es de importancia



destacar que la Universidad hizo una apuesta por programas de formación pos gradual, lo que contribuirá positivamente en el fortalecimiento de otras funciones institucionales.

Por otra parte conviene precisar que la Universidad no ofrece actualmente programas en extensión, si bien en algún momento ofertaba programas en esa modalidad, al ofertarlos en modalidades de convenio, la Universidad acompañó a la otra, hasta que esta obtuviera un Registro Calificado propio.

**Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos**

La Institución cumple con la normatividad legal vigente para la creación, renovación, modificación y extensión de proyectos curriculares, teniendo como base el Proyecto Universitario Institucional, lo que ha permitido mejorar la oferta de nuevos programas a nivel posgradual de maestría y doctorado. Los procesos de autoevaluación son un propósito institucional con miras a alcanzar el mejoramiento continuo y por ende la calidad. Dado que el contenido de esta característica es similar al contenido de la característica 13, la acción de mejora es común para ambas características.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,73

**Conclusión Factor 4. Procesos Académicos**

La Universidad cuenta con una política académica que tiene como base la flexibilidad curricular y contextualización del currículo, garantizando proyectos curriculares pertinentes a las necesidades del entorno académico y social. Para esto la UDFJC ha generado los espacios para el debate y el análisis de temas académicos. Hay evidencias de los procedimientos y estrategias para la gestión curricular.

Respecto de la apropiación de una segunda lengua existe un compromiso institucional con políticas claras como la Resolución 053 de octubre del 2011 del Consejo Académico, que establecen dentro de las áreas de formación y espacios académicos transversales, los espacios académicos de segunda lengua, ordenándose a los Consejos Curriculares realizar los ajustes para su incorporación en los planes de estudio. Respecto a la incorporación de las Tics al proyecto de universidad, la Institución establece el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones como elemento de desarrollo y soporte rector en materia de TIC que describe las estrategias y proyectos que prevé ejecutar la UDFJC durante los años 2012 a 2018, en cumplimiento de sus funciones y para el logro de sus objetivos misionales. La Universidad cuenta con políticas y criterios para la apertura y desarrollo de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continua en lo referente a alcance, nivel de formación y pertinencia, con políticas de calidad.

Se cuenta con una estructura de extensión con participación de las facultades a través de un comité, con una amplia oferta de servicios como asesorías, consultorías, programas de formación laboral y educación continuada, entre otros, a la cual se le realiza seguimiento y evaluación. La Institución cumple con la normatividad legal vigente para la creación, renovación, modificación y extensión de proyectos curriculares,



teniendo como base el Proyecto Universitario Institucional, lo que ha permitido mejorar la oferta de nuevos programas a nivel posgradual de maestría y doctorado.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>8,74</i>
<i>Ponderación:</i>	<i>10,4 %</i>
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

### 3.5 FACTOR 5. INVESTIGACIÓN

Definido como factor crítico, este factor desarrolla la función sustantiva de investigación. Desde el Proyecto Universitario Institucional y en los diferentes Planes de Desarrollo, la investigación permea la vida universitaria, de ahí que la investigación formativa y la investigación en sentido estricto, encuentran en los diferentes programas de su oferta académica y en los estamentos universitarios, unos referentes que le permiten a la Universidad, no solo incrementar su oferta formativa, sino generar nuevos conocimiento y contribuir en la búsqueda de soluciones a los problemas del entorno. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU (Estatuto General) (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 009 de 25 de octubre de 1996 CSU (Estatuto de Investigaciones) (Anexo 12)*
- ✓ *Acuerdo 014 de 3 de agosto de 1994 CSU Reglamentación del Sistema de Investigaciones (Anexo 13)*
- ✓ *Acuerdo 004 de 11 de octubre de 2012 CSU (Estatuto de Propiedad Intelectual) (Anexo 16)*
- ✓ *Acuerdo 002 de 27 de abril de 2001 C.S.U. Creación ILUD (Anexo 18)*
- ✓ *Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)*
- ✓ *Acuerdo 014 de diciembre 20 de 2002 CSU Creación IPAZUD (Anexo 67)*
- ✓ *Acuerdo 012 de 18 de diciembre de 2014 CSU (Adiciona Acuerdo 009 de 1996 y reglamenta la organización y desarrollo de la investigación) (Anexo 78)*
- ✓ *Acuerdo 014 de 15 de diciembre de 2009 CA (Reglamentación otorgamiento estímulo e incentivo a estudiantes) (Anexo 79)*
- ✓ *Acuerdo 022 de 19 de junio de 2012 CA (Se traza política editorial) (Anexo 80)*
- ✓ *Resolución 693 del 8 de noviembre de 2012 Rectoría (Comité de Bioética) (Anexo 81)*
- ✓ *Acuerdo 023 de 19 de junio de 2012 CA (Se reglamenta política editorial) (Anexo 82)*
- ✓ *Acuerdo 024 de 31 de julio de 2012 CA (Modificación de Acuerdo 023 Política editorial) (Anexo 83)*
- ✓ *Acuerdo 030 de 3 de diciembre de 2013 CA (Creación Repositorio Institucional) (Anexo 84)*
- ✓ *Resolución 176 de 2 de diciembre de 2014 CA (Reglamentación aval grupos de investigación) (Anexo 85)*
- ✓ *Resolución 001 de 20 de mayo de 2002 Comité de Investigaciones (Anexo 86)*
- ✓ *Resolución 002 de 20 de mayo de 2002 Comité de Investigaciones (Anexo 87)*
- ✓ *Resolución 001 de 17 de febrero de 2003 Comité de Investigaciones (Anexo 88)*
- ✓ *Acuerdo 06 de 16 de diciembre de 2008 CSU (Reglamenta reconocimiento de estímulos docencia) (Anexo 90)*



### 3.5.1 Característica 14. Formación para la investigación

*La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica*

Por tradición, “la UDFJC es un espacio para la apropiación, cuestionamiento y enriquecimiento del saber universal. Apropiación en cuanto está llamada a atesorar el patrimonio común de la cultura; cuestionamiento en la medida en que somete los múltiples aportes del quehacer de la inteligencia al escrutinio riguroso de la crítica; enriquecimiento, en el sentido de que la asimilación del saber es el punto de partida para ampliar, mediante la investigación y la creación, sus fronteras. La Institución funda su existencia en la labor que despliega en ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión. Igualmente son fundamentos de la UDFJC, la guarda de la herencia cultural, el repensar la realidad social en términos de edificar un orden social democrático, justo, solidario y equitativo y la proyección hacia la comunidad del resultado de la acción y reflexión universitarias y ejercer el liderazgo que dinamice el conjunto social y tienda al logro de una sociedad más justa y equitativa.”<sup>35</sup>

Esta normatividad busca garantizar el apoyo y fomento a la labor investigativa de los docentes y estudiantes, en la perspectiva de construir y consolidar comunidades académico–investigativas. En la misma medida, la UDFJC consigna en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 - 2016 un conjunto de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académicos y de aprendizaje en el alma mater; así, por ejemplo, en el PUI 1996-2000 “*Formar Universidad*”, se expresa que la investigación se convierte en el eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento en la UDFJC. Por su parte, en el PUI 2001- 2005 cuando se presentan los tres ejes de la labor educativa, uno de ellos tiene precisamente que ver con la construcción social de conocimiento; de esta forma declara que la Universidad, como centro educativo y desde su acción académica, es responsable de generar, transformar y construir conocimiento universal.

En el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y en los principios y el carácter de la Universidad, se asume que la institución es un “...espacio para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes...”. La formación, como una de las funciones sustantivas de la Universidad, es transversal a los procesos de enseñanza-aprendizaje; así, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 se manifiesta que “...la educación orienta la reflexión sobre el sentido de la existencia de los sujetos, su relación con el mundo, su compromiso con la sociedad y la formación de visiones críticas frente a las dinámicas políticas, sociales, culturales, económicas, científicas y tecnológicas, entre otras...” de esta forma, además del vínculo teórico-práctico, se establecen otras conexiones, instaurando intervenciones entre el conocimiento científico y el cotidiano o relaciones entre lo teórico y lo acontecido, que transgreden la epistemología tradicional hacia una epistemología emergente, como otra forma compleja de interpretar la realidad e impactar la sociedad.

La Universidad cuenta con un Estatuto de Investigaciones por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la institución. En este estatuto se establecen los principios y objetivos que

<sup>35</sup>Historia de la Universidad Distrital, <https://www.udistrital.edu.co/universidad/quienes-somos/historia/>





rigen la investigación en la Universidad, así como se funda el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC) como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la Universidad.

En este Estatuto se expresa “...que la investigación en todas sus dimensiones y en las distintas áreas del saber, debe presidir la actividad académica universitaria...”. La Universidad está comprometida con la articulación entre la formación, investigación y la proyección social, y es una de las razones por la que se acuerda la modificación de la denominación de programas académicos a “*proyectos curriculares*” de manera que los docentes, en los espacios académicos, reflexionan sobre su actividad de formación en el aula y la complementan con el análisis de las interacciones que establecen con los estudiantes, a la luz de la disciplina, la didáctica y/o la pedagogía, transformándose en investigador de su desempeño docente y creador de proyectos; sin dejar de lado las necesidades y características del entorno que son la base del quehacer educativo de la Universidad. Sin embargo, es a través de los procesos de construcción de conocimiento científico, tecnológico, la innovación o la creación que se actualiza y determina la investigación y se transforma el entorno.

Lo anterior, garantiza que los procesos de formación estén mediados por las dinámicas investigativas de los docentes y en general de los participantes en proyectos de investigación. Los docentes se adhieren a este compromiso, en la medida en que su participación en los proyectos de investigación incide en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, además metodológicamente, en los proyectos curriculares han existido espacios académicos como seminarios, cátedras, prácticas académicas de investigación, como bases para que los estudiantes puedan realizar los trabajos de grado. El grupo focal reconoce las virtudes de la Universidad en la formación para la investigación, sin embargo, proponen que se fortalezcan los apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa y crear mecanismos que permitan la evaluación de la investigación formativa en los procesos de desarrollo curricular de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa.

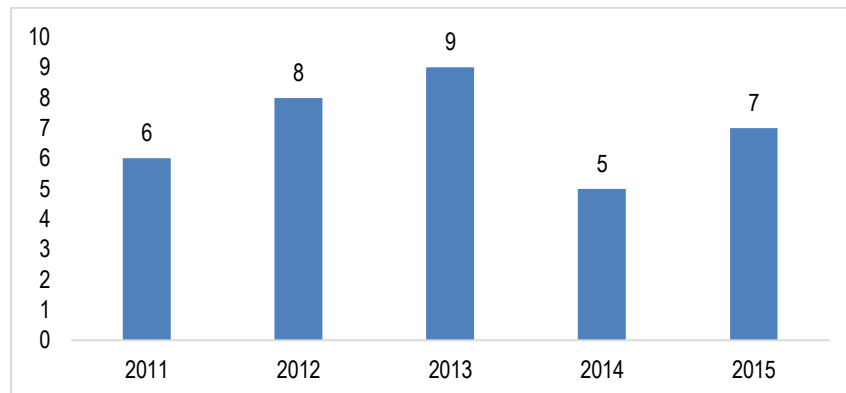
Desde el CIDC se orienta la formación a través de tres frentes principales: Apoyo en la formación de investigadores en el marco de desarrollo de tesis de doctorado, tesis de maestrías y trabajos de pregrado; formación de investigadores en el desarrollo de talleres, cursos y diplomados; y formación de jóvenes investigadores. Adicionalmente, se destaca el fuerte compromiso que tiene la institución en la formación posgradual de sus docentes, para lo cual, dispone de un proyecto de inversión para el desarrollo y fortalecimiento de doctorados de sus profesores de planta. En aras de mantener un alto nivel de calidad investigativa y académica, la UDFJC reconoce la importancia trascendental que tiene la formación de postgrado en sus docentes. La formación posgradual es hoy más que nunca una exigencia generalizada en el medio académico y una condición indispensable para alcanzar un claro reconocimiento y posicionamiento entre las Instituciones de Educación Superior.

La Universidad, en cumplimiento de su misión, crea mecanismos adecuados para estimular el desarrollo de la carrera profesional a través de la participación del profesorado en programas y actividades de actualización y perfeccionamiento académico, fundamental para su formación avanzada y actualización permanente. Como resultado de la autoevaluación, la Universidad debe desarrollar e implementar estudios por proyecto curricular o por facultad para identificar con exactitud los proyectos de investigación vigentes, y las formas cómo nutren y apoyan a los proyectos curriculares.



En el siguiente gráfico se presentan las convocatorias realizadas por el CIDC como apoyo y fomento a la investigación, entre los años 2011 y 2015, en las que participan diferentes proyectos curriculares de pregrado y posgrado de las cinco facultades.

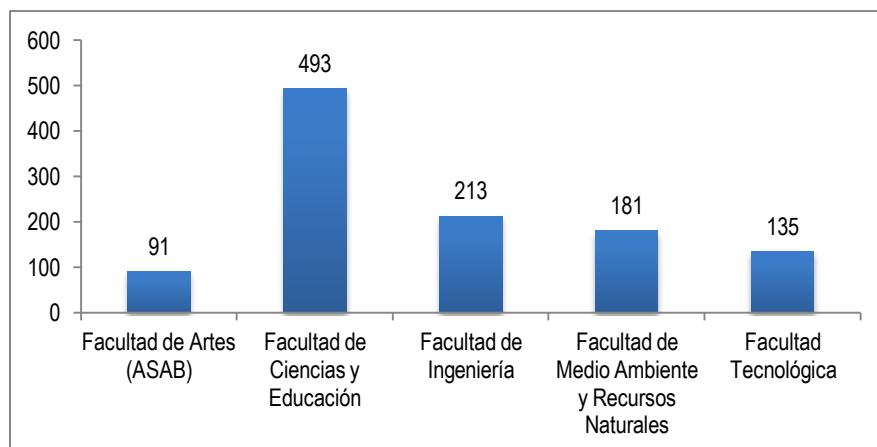
Gráfico 3.5.1 Convocatorias para proyectos de investigación 2011 - 2015



Fuente: SICIUD-CIDC(2015)

Durante las vigencias 2011 a 2015 se proyectaron treinta y cinco (35) convocatorias de proyectos de investigación, orientadas a garantizar la continuidad de la dinámica investigadora de grupos y semilleros y el fortalecimiento de los procesos investigativos en la Universidad, sin contar las convocatorias que apoyan la movilidad de investigadores de la Universidad para presentar los resultados en eventos nacionales e internacionales. Como resultado de las diferentes convocatorias, es importante señalar que los proyectos de investigación se han incrementado de manera significativa a partir del año 2000, periodo en el que se tenían 142 proyectos. Para el año 2015 se contaba con 1.113, lo que representa un crecimiento del 680% en lo que va de siglo. En el último lustro, estos resultados se concretan en la institucionalización de 468 proyectos de investigación.

Gráfico 3.5.2 Total Proyectos de investigación por Facultades



Fuente: SICIUD-CIDC(2015)



Como se aprecia en el gráfico anterior, la UDFJC, cuenta con 1113 proyectos de investigación. Del total, hay 493 proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación para 23 proyectos curriculares de pregrado y posgrado, es decir que tienen una relación aproximada de 21 proyectos por programa; hay 181 proyectos de investigación en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales que soportan aproximadamente 13 proyectos curriculares, es decir, hay una relación aproximada de 14:1; para la Facultad de Ingeniería que cuenta con 213 proyectos y tiene 18 proyectos curriculares, la relación es de 12:1; mientras que en la Facultad Tecnológica, hay 135 proyectos de investigación que soportan 13 proyectos curriculares, la relación sería 10:1; y finalmente hay 91 proyectos de investigación que soportan a cinco proyectos curriculares de la Facultad de Artes-ASAB, en una relación aproximada de 18:1.

Adicionalmente, se encuentra que hay un nivel apropiado de coherencia entre las temáticas y áreas de conocimiento de los proyectos curriculares y las denominaciones de los proyectos de investigación que se están realizando. La Universidad cuenta con semilleros y grupos de investigación conformados por docentes y estudiantes, que apoyan los procesos formativos. En este sentido se puede afirmar que la investigación sustenta a los programas de formación.

Con respecto a las actividades académicas desarrolladas institucionalmente, El CIDC realiza programas de apoyo como la participación y organización de eventos de carácter investigativo, que propendan por el intercambio, difusión y socialización de los avances en investigación de profesores y estudiantes. En concordancia con esto, entre los años 2011 a 2014 se apoyaron 73 eventos organizados desde los grupos y semilleros de investigación, con un presupuesto aproximado de \$390.000.000. La financiación de la organización de eventos nacionales e internacionales del orden académico-investigativo, en 2011 se apoyaron 16 eventos de investigación; en 2012, 30 eventos organizados desde los grupos y semilleros; y en 2013, 6 eventos, así, en 2014 fueron apoyados 21 eventos.

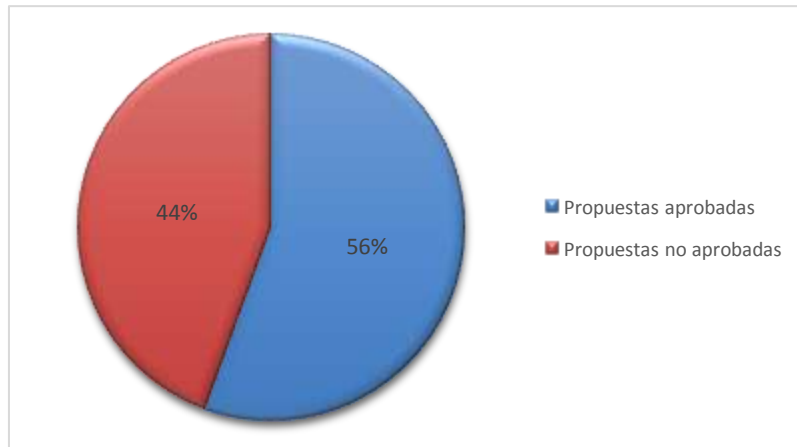
Esto demuestra que la Universidad realiza gestión continua por socializar los resultados de investigación a través de la organización y participación en eventos de carácter investigativo que propician la transferencia de conocimiento a nivel nacional e internacional. Además, la Universidad ha realizado esfuerzos por generar y apoyar a estudiantes y profesores de semilleros y grupos de investigación, con actividades académicas como congresos, conferencias, encuentros, talleres, coloquios, a nivel nacional e internacional, para socializar los resultados de investigación.

El CIDC suministró durante los años 2011 a 2014 apoyos dirigidos al desarrollo de investigaciones en los programas de formación de alto nivel para docentes y estudiantes de la UDFJC, con el objetivo de fortalecer las actividades de formación enmarcadas en el sistema de investigación de la Institución. En ese lapso, para los apoyos destinados para programas de doctorados, se presentaron 39 propuestas y de ellas fueron aprobadas 19 propuestas. Así mismo, desde 2012 se retomó, la convocatoria de apoyo a trabajos de grado de maestría, dirigida a estudiantes activos de proyectos curriculares de maestría vinculados a grupos de investigación adscritos al SNCTI y al CIDC. Se presentaron 34 propuestas y se aprobaron 29.

Desde el 2012, el CIDC presentó una convocatoria con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación de los proyectos curriculares de pregrado en la Universidad, mediante el apoyo a trabajos de grado en modalidad investigación, creación o innovación. Se presentaron 108 propuestas, de las cuales se aprobó un total de 60 propuestas, lo que significa una tasa de aprobación del 56%. Este tipo de convocatoria refuerza la

investigación formativa y permite la articulación de las actividades misionales de docencia e investigación al generar propuestas para la incorporación en los currículos.

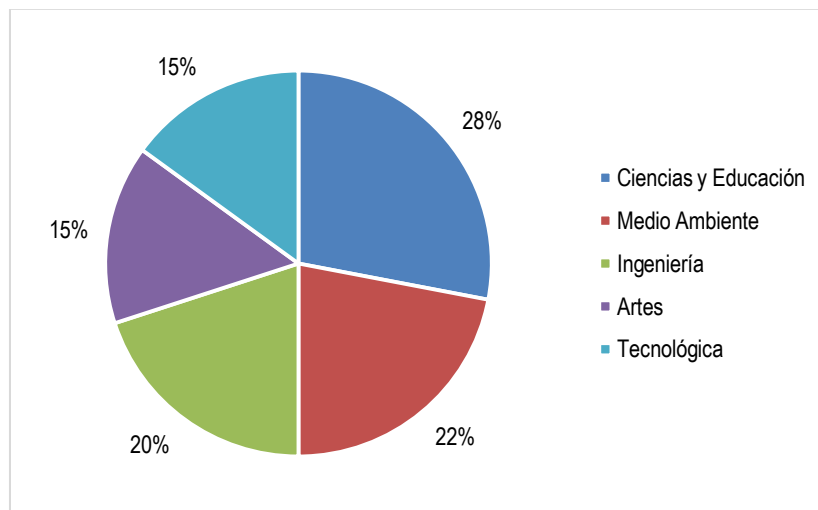
Gráfico 3.5.3 Apoyo a trabajos de grado modalidad investigación, creación o innovación 2014



Fuente: CIDC-SICIUD(2015)

Con relación a las convocatorias de apoyo de trabajos de pregrado en modalidad de investigación, las Facultades de Ciencias y Educación y Medio Ambiente presentan mayor número de proyectos aprobados con porcentajes de 28% y 22%, respectivamente. Con porcentajes de 20%, 15% y 15% se encuentran las Facultades de Ingeniería, Artes y Tecnológica, respectivamente. Esta situación se presenta debido a que las Facultades de Artes y Tecnológica son relativamente más nuevas en la institución.

Gráfico 3.5.4 Apoyo a trabajos de pregrado en modalidad de investigación, por facultades 2014



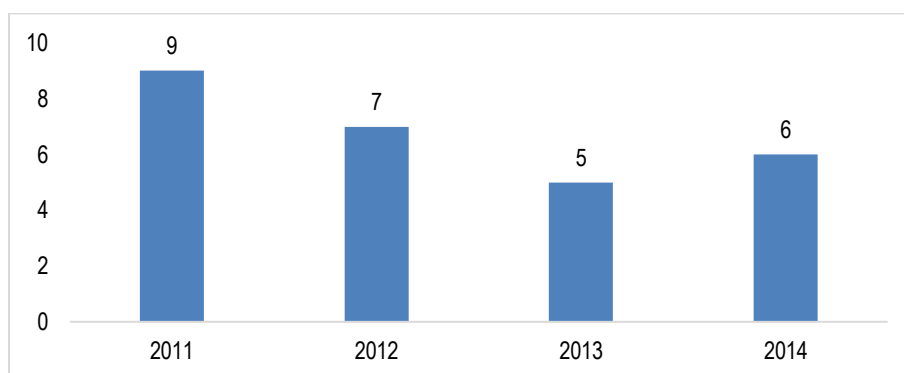
Fuente: CIDC-SICIUD(2015)

Para potenciar las habilidades de los investigadores con herramientas que les permitan una mayor eficacia en los procesos de formulación, gestión y divulgación de los resultados de sus proyectos, el CIDC incluyó para las vigencias 2011 a 2014 la realización de diversos cursos, talleres y seminarios. Entre las actividades desarrolladas y lideradas por el CIDC en el contexto de la formación de investigadores mediante el desarrollo de talleres, seminarios, cursos, entre otros, se realizaron ocho (8) cursos en Investigación, en la vigencia 2014:

- Conferencia Construcción del Modelo de medición de grupos de investigación científica y tecnológica transmitida a través de la Red Renata y vía web.
- Seminario Indexación de Revistas.
- Curso ATLAS TI para el análisis de datos cualitativos.
- Diplomado en Investigación Formativa.
- Capacitación y empoderamiento funcional en la aplicación Oracle primavera Enterprise Project portfolio management EPPM y primavera contract management, business intelligence Publisher edition en el marco de presentación de proyectos de investigación al sistemas de regalías ante Colciencias.
- Capacitación, asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación de la UDFJC, en la presentación de propuestas de proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación a ser financiados con recursos del sistema general de regalías, dentro de las actividades previstas por el CIDC.
- Curso: Escribir para publicar y Edición de Revistas A1.
- Curso: manejo de software para el análisis cuantitativo de datos.

En total, durante las vigencias 2011 a 2014 se han impartido 19 cursos, talleres y diplomados que han beneficiado aproximadamente a 794 investigadores, equivalente al 20,17% del total de investigadores registrados en el sistema de investigaciones de la Universidad. El programa de jóvenes investigadores realizado por Colciencias busca facilitar el acercamiento de los jóvenes talentos a la investigación y a la innovación a través de una beca pasantía en un grupo de investigación reconocido por Colciencias y adscrito a entidades del SNCTI. La UDFJC ha participado de manera activa en las convocatorias que año a año lanza Colciencias para conformar el banco de elegibles de jóvenes investigadores. Los resultados son: para el año 2011, 9 financiados en modalidad tradicional; en el 2012, 7; en 2013 se cofinanciaron 5 jóvenes investigadores; para 2014, este número subió a 6.

Gráfico 3.5.5 Número de jóvenes investigadores de la Universidad



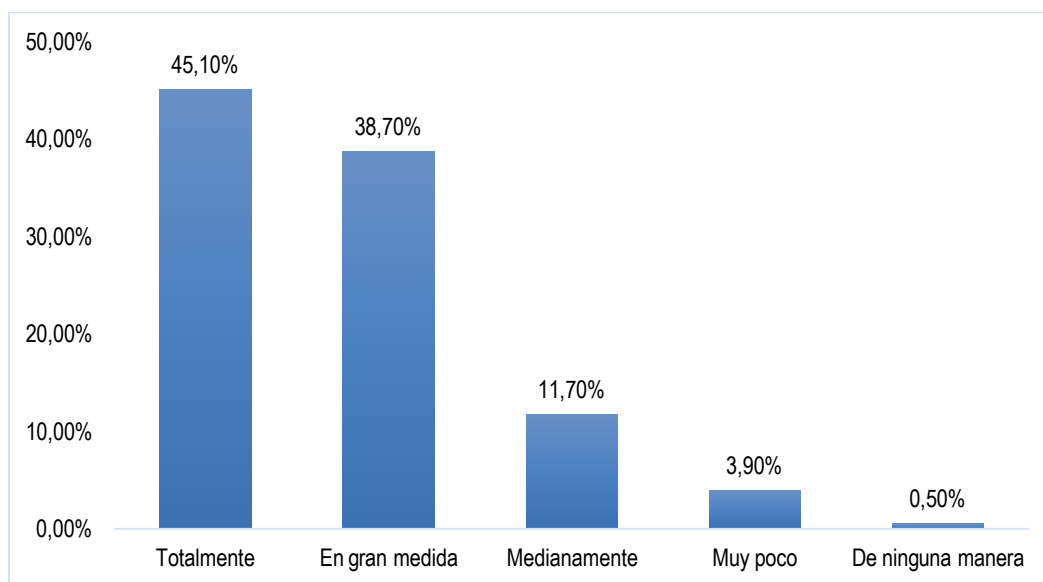
Fuente: Informes de gestión CIDC(2015)

En este sentido, el CIDC ha apoyado la formación de los investigadores, en aras de potencializar las habilidades de los investigadores, en el contexto de la apropiación de los procesos de formulación, gestión de proyectos, divulgación de resultados, entre otras actividades relacionadas.

La comunidad investigativa de la UDFJC, a través de los diferentes proyectos curriculares, ha generado diferentes estrategias para dar a conocer los productos de las actividades de investigación. Varios son los medios empleados para la difusión y la divulgación, entre ellos se encuentran los periódicos –UDebate y UDistrito-, las revistas, libros y demás publicaciones y el portal Web Institucional. Entre los productos que realizan, se encuentran las publicaciones en revistas académicas categorizadas de la Universidad, que son en total 13: Colombia Forestal, ColombianAppliedLinguisticsJournal, Tecnura, Ingeniería, Revista Científica, Infancias Imágenes, Vínculos, Visión Electrónica: Algo Más que un Estado Sólido, Calle14, UD y la Geomática, Redes de Ingeniería, Enunciación, Ciudad Paz-Ando.

La apreciación de los estudiantes en referencia al impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre su aprendizaje, es altamente positiva. Más del 83% de los estudiantes considera que su participación en actividades de investigación formativa potencia totalmente o en gran medida sus aptitudes y actitudes investigativas.

Gráfico 3.5.6 Apreciación de estudiantes del grado de impacto que tiene su participación en actividades de investigación formativa sobre sus aptitudes y actitudes investigativas



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Como resultado de la autoevaluación, la Universidad requiere adelantar un estudio con los docentes para medir el impacto de las investigaciones en los procesos de formación de sus estudiantes, de manera cuantitativa y cualitativa. El CIDC ha adelantado, en procura del mejoramiento del Sistema de Investigaciones, proyectos que faciliten los trámites a la comunidad investigativa y apoyen la gestión de la Investigación en la



Universidad. Entre los más destacados se encuentra el desarrollo de dos Sistemas información: SICIUD e ICARO.

El SICIUD, es un Sistema de Información modular, desarrollado para ambiente web y con una interfaz gráfica para el acceso por parte de los usuarios que fue desarrollado para el apoyo de la integración y visibilidad del Sistema de Investigaciones de la Universidad, cuya puesta en marcha inició en el año 2008 y que en el año 2010 fue apropiado, no sólo en la Universidad por las estructuras de investigación, si no por otras instituciones educativas a nivel nacional y entre ellas COLCIENCIAS a través de módulos particulares especialmente diseñados para ellos.

El Sistema SICIUD cuenta con 18 módulos para la administración del sistema de investigaciones y especialmente para la administración de proyectos de investigación que contemplan desde el proceso del registro de propuestas en convocatorias, procesos de evaluación por parte de pares internos y externos, y comité de investigaciones cuando se requiere, presentación de resultados de convocatorias, administración de información a eventos académicos y científicos, administración de grupos y semilleros de investigación, parametrización de convocatorias, evaluaciones de movilidad, sistema de reportes, administración de ejecución de proyectos de investigación (proceso contractual, financiero, almacén, inventarios, repositorio documental, seguimiento y control), entre otros, y que hoy por hoy se ha convertido en la herramienta de soporte de información principal del Sistema de Investigaciones en la Universidad.

Tomando como base las directrices de Buen Gobierno, el CIDC para la vigencia 2011 planeó una estrategia para divulgar todo tipo de información relevante en cuanto a investigación, no sólo en la institución sino en el país en general; por tal razón, el equipo de desarrollo del CIDC diseñó e implementó un esquema de integración entre el Sistema de Información de Investigaciones – SICIUD – y el portal web del CIDC para la publicación de toda la información de contacto de los grupos, semilleros y proyectos de investigación liderados por la institución. En ese orden de ideas, cualquier ciudadano de cualquier lugar del mundo podrá acceder a esta información e ilustrarse de los adelantos en investigación realizados por la Universidad.

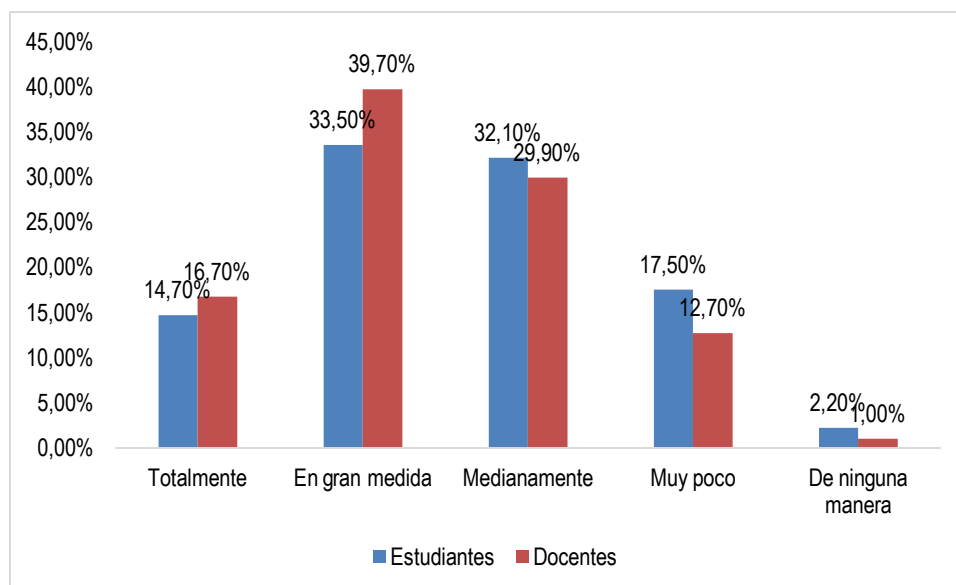
La Universidad, y en particular el CIDC, tiene incorporada una plataforma que permite el vínculo con el Sistema de Información SICIUD, desde el cual es posible acceder a la información actualizada de grupos y proyectos de investigación, con información del estado, director y denominación de los proyectos de investigación, entre otros datos. Se ha fortalecido la publicación de noticias en el portal web de manera constante, incluyendo también normatividad, procesos y procedimientos, convocatorias, equipo de trabajo, convenios y comités de investigaciones. En este sentido, el CIDC mantiene al día la información publicada para que todas las personas que acceden a los servicios ofrecidos por el CIDC puedan enterarse de la actualidad en cuanto a investigación se refiere. Es importante decir que el portal web del CIDC es un medio que permite no sólo administrar la parte normativa, sino a la vez hacer seguimiento, ya que por este portal son publicadas todas y cada una de las actas correspondientes a los comités de investigaciones realizados a lo largo del año.

Así mismo, para manejar una estrategia de comunicación integrada a nivel de correos electrónicos, se implementó un servicio de la *nube*, agrupando en un sitio centralizado los correos recibidos de todas las cuentas institucionales administradas en el CIDC. Esto permite la validación o certificación de información misional enviada a las cuentas institucionales.

Con respecto a los apoyos y recursos para profesores y estudiantes, se puede mencionar que el CIDC, la Vicerrectoría Académica y la Sección de Publicaciones han realizado esfuerzos conjuntos para garantizar la consolidación la Editorial de la Universidad. Fruto de esto, es la Editorial UD que fue reconocida por Colciencias en el marco de la Convocatoria 579 de 2012 de Registro de Editoriales Nacionales cuyo interés radica en el reconocimiento y fomento de las prácticas de las organizaciones editoriales que garanticen la calidad científica, académica y editorial de los libros producidos, en particular de aquellos libros y capítulos de libro considerados resultados de investigación. A esta convocatoria se postularon 76 Editoriales de las cuales finalmente 28 cumplieron con los requisitos. Desafortunadamente, con el cambio de criterios (uno de los cuales es inaplicable, ya que exige conocer el nombre de los evaluadores, el cual por criterios de confianza no se puede revelar) y la poca flexibilidad de Colciencias en la convocatoria 639 de 2013, en la cual solo fueron reconocidas tres editoriales en todo el país, no se logró mantener este reconocimiento.

La apreciación de estudiantes y profesores sobre la promoción de la cultura investigativa en la Universidad es positiva. La mitad de los estudiantes y profesores opinan que el grado en el que la Universidad aborda la cultura investigativa es totalmente o en gran medida correcto. Aproximadamente el 30% considera que es medianamente apropiada y un 18% piensa que la Universidad debe mejorar en este aspecto.

Gráfico 3.5.7 Apreciación de la comunidad académica sobre la promoción de la cultura investigativa



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Dado que la Universidad pretende alcanzar estándares de alta calidad constantemente, como acción de mejoramiento se establece ampliar la base de información para dar a conocer a la comunidad académica los apoyos que está brindando la institución en los procesos investigativos y revisar si dichos apoyos son los requeridos por la comunidad según sus necesidades. En la actualidad, la Universidad cuenta con dos importantes Institutos de Investigación: el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano (IPAZUD) y el Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas (IEIE).





El IPAZUD es una unidad dedicada a la academia, la investigación y la extensión en torno a los conflictos de la vida social y el mundo público, a los procesos sociales que conducen estos conflictos a la violencia o a la política, a las estructuras colectivas que mantienen o perpetúan los factores y las condiciones violentas y a las iniciativas que permiten restituir la conflictividad a los cauces de la deliberación política afianzando o promoviendo proyectos de paz fundados en el ejercicio ciudadano. Se destacan las líneas de investigación en Memoria y Conflicto, Territorios y Desarraigos, y Ciudadanías y Democracia, pioneras en su campo en la investigación social del país. Anualmente el IPAZUD abre convocatorias dirigidas a Grupos y Semilleros de investigación.

Por su parte, el IEIE es una unidad académica de la UDFJC que tiene como objetivo la realización de programas y proyectos de investigación e innovación educativa, pedagógica y didáctica en diferentes campos del saber. De igual manera, el IEIE busca articular la Universidad con su entorno social a nivel distrital, nacional e internacional a través de programas y proyectos de investigación, asesorías en lo científico y técnico en el ámbito de la educación, la pedagogía y la didáctica. Anualmente el IEIE presenta convocatorias para financiación de Grupos y Semilleros de investigación.

El CIDC, interesado en crear lazos entre las estructuras de investigación e integrar sus actividades a los institutos, ha convenido fortalecer las actividades propias de la función misional de la Universidad enfocadas en sus respectivas líneas. Por ello, en los últimos años, el CIDC brindó un apoyo de \$500.000.000 para el desarrollo de los proyectos liderados por el IPAZUD y el IEIE.

La movilidad investigativa en las Instituciones de Educación Superior debe hacer parte de una estrategia en la cual los investigadores puedan socializar los resultados de investigación obtenidos a partir de proyectos que se desarrollan al interior de las estructuras (grupos y semilleros) en aras de trascender a nivel nacional e internacional. A partir de la movilidad de investigadores se consolidan alianzas y vínculos científicos con instituciones nacionales y extranjeras, de modo que la colaboración de carácter académico, científico, artístico y cultural aumente, se fortalezcan los grupos y semilleros de investigación y sea factor relevante en términos de acreditación institucional.

Finalmente, se presentan evidencias de la articulación entre investigación-formación, y de cómo la investigación implica modificaciones a nivel curricular y en la toma de decisiones, esto a la luz de los ejemplos de algunas investigaciones que se realizan en la Universidad:

- *Caracterización epistemológica de la red categorial de los planes de estudio de la Famarena a partir del patrón de organización de los syllabus*, abordando dos aspectos generales: Recursos Naturales y Medio Ambiente con las siguientes tres dimensiones Ecológica Ambiental, Político Ideológica y Técnico Económico, que evidencia el enfoque inter y transdisciplinario.
- *Investigación para la Creación de un Currículo Pertinente*, con miras a estudiar, entre otras cosas, el desarrollo de los contextos de la creación, la pedagogía, y las prácticas escénicas en torno a la danza, en la actualidad, y en relación al crecimiento del proyecto curricular de artes escénicas. El desarrollo de tal investigación, terminó por concretarse en un nuevo programa de la facultad, con un enfoque interdisciplinar y mucho más enfocado a prácticas y concepciones contemporáneas y específicas frente a la danza.





Con respecto a la valoración de los informes de investigación, y para garantizar la calidad del contenido, el CIDC creó la propuesta de formato para la evaluación de informes finales cuyos criterios básicos se sustentan en:

- Realización de un análisis profundo de los contenidos que presenta el informe final.
- Posibilidad para el evaluador de expresar clara y detalladamente las opiniones, así como las debilidades y fortalezas encontradas.
- Correspondencia con criterios éticos para respetar la pluralidad teórica y metodológica que orienta la política de investigación de la Universidad.

En cuanto a la evaluación de la dinámica pedagógica en la investigación formativa, se encuentran diversas metodologías por parte de los docentes y muchas de estas se consolidan a nivel de las Facultades, de manera que para expresar dichas dinámicas es apropiado describir algunos de los planteamientos que desarrollan los profesores:

La estrategia de desarrollo de proyectos de aula se utiliza especialmente en los espacios académicos de las áreas disciplinares, sin que eso implique que en otras áreas no se trabaje alrededor del desarrollo de proyectos. Se tiene como propósito promover en los estudiantes la solución creativa de problemas de diversa complejidad, así como el manejo apropiado de recursos con el fin de obtener la mejor solución en cada caso.

De acuerdo con las lecturas planteadas en el syllabus, los enfoques epistemológicos de la fenomenología, la hermenéutica, el interaccionismo simbólico y la etnografía, los estudiantes indagan sobre procesos investigativos llevados a cabo por sus maestros. De allí descubren la multiplicidad del ejercicio investigativo y las posibilidades de creación en este aspecto. Se señalan los aspectos relevantes de cada indagación y su relación con enfoques y metodologías de investigación desde las sugerencias del docente. Los estudiantes exponen y discuten la validez, los procesos, las metodologías llevadas a cabo por sus maestros en los procesos de investigación que desarrollaron, finalmente los estudiantes valoran qué de lo presentado aporta a su propia propuesta de realidad a observar o a experimentar.

Los principios, mecanismos y herramientas para la evaluación, se adecuan a las condiciones particulares de los espacios académicos, a continuación se presentan las formas de Evaluación del Enfoque Cualitativo que lo evidencian:

- Heteroevaluación: Valoración del profesor al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coevaluación: Valoración entre pares sobre su propio aprendizaje.
- Autoevaluación: Metacognición: reflexión del estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje.

Uno de los principales objetivos en los procesos de investigación formativa es la generación de estructura de pensamiento a partir del reconocimiento de información pertinente y la creación de relaciones conceptuales. Para constatar los desarrollos a este nivel, los estudiantes deben entregar de manera permanente tanto registros de su praxis (diarios de campo, entrevistas, registros) como elaboraciones textuales en relación a distintos tipos de elaboración conceptual (balances bibliográficos, mapas conceptuales, estados del arte, ensayos, y otros), todo esto acorde con los intereses investigativos del estudiante. Estos productos son evaluados y son el principal insumo para la calificación. Todas estas estrategias son explicitadas en los planes de clase.

**Estrategias:** Los espacios académicos aplican una estrategia de seminario taller. La producción de los ítems mencionados se da en dos momentos. El primero, tipo seminario, con participación colectiva en los proyectos individuales de los estudiantes. En el segundo momento se hace un seguimiento particularizado de cada estudiante. Los espacios académicos se desarrollan durante un semestre académico, 16 semanas, dos horas semanales de clase.

**Evaluación:** Para cada asignatura se realizan tres calificaciones. La primera corresponde a una evaluación de desarrollos parciales sobre el documento en construcción, se realiza en la semana 7 del semestre en curso y tiene un valor de 30% sobre la nota final. De esta calificación, el 70% es dado por el docente, el 30% constituye una autoevaluación de parte del estudiante.

La segunda nota da cuenta de la evaluación de los productos derivados de las actividades del taller, se realiza en la semana 14 y constituye un 40% de la nota final. De esta calificación, el 70% es dado por el docente, el 30% constituye una autoevaluación de parte del estudiante.

La tercera calificación corresponde a la evaluación final, tiene en cuenta el documento final, de acuerdo a los contenidos de cada nivel, y una sustentación que se hace en grupo, contando con la presencia de los docentes encargados de la asignatura.

Las dinámicas de los proyectos curriculares, a la luz de las normativas internas y externas, relacionadas con la adopción de los Trabajos de Grado dentro del plan de estudios, y con la creación de espacios académicos relacionados directamente con la investigación, en los diferentes proyectos curriculares, como: Metodologías de Investigación, Seminarios de Investigación, entre otros, dan cuenta de la incorporación de la investigación en el currículo. Pero, como se puso de manifiesto antes, los docentes reflexionan y convierten la interacción en el aula en una estrategia para el desarrollo de las capacidades de investigación en los diferentes espacios académicos según las dinámicas de formación.

#### **Conclusión Característica 14: Formación para la investigación**

La UDFJC ha definido y aplicado políticas, para que los docentes en sus diferentes espacios académicos puedan abordar la disciplina o campo de conocimiento, en la interacción con los estudiantes, como un ejercicio de construcción de conocimiento permanente, generando ciclos recurrentes que permiten la reflexión de la experiencia pedagógica, didáctica y disciplinar del docente en su actuación, a través de la vinculación entre la investigación y la formación. La denominación de proyectos curriculares a los programas, da cuenta de las intenciones de investigación formativa, pues se convierten en espacios en los que se generan problemáticas y se buscan soluciones mediante el aprendizaje colaborativo y diversas metodologías y estrategias pedagógicas.

La investigación formativa se apoya para su desarrollo en espacios académicos dentro de los planes de estudio, con la organización y/o participación en eventos, con la socialización y la movilidad de estudiantes y docentes, con la socialización de las actividades o la publicación de textos en revistas institucionalizadas o que son publicadas por medios reconocidos en las comunidades de investigación. La producción de los semilleros de investigación también da cuenta de la investigación formativa y se apoyan los trabajos de grado

de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado con cursos, capacitaciones, conferencias, presupuesto, entre otros, para fortalecer estos procesos. En cuanto a las apreciaciones de la comunidad se encuentran favorables, aunque sea necesario pensar en estrategias para mejorar esta perspectiva. Aun así, la Universidad se ha propuesto fortalecer los apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa y crear mecanismos que permitan la evaluación de la investigación formativa en los procesos de formación de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa.

La Universidad cuenta con grupos, semilleros, revistas y diferentes publicaciones y sistemas de información, en general, se pueda afirmar que la formación tiene un buen fundamento en los grupos de investigación y permite desempeños y competencias investigativas a los estudiantes.

Grado de Cumplimiento:	8,35
Juicio:	Se cumple en alto grado

### 3.5.2 Característica 15. Investigación en sentido estricto.

*De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa en ciencias naturales y formales, ciencias sociales, humanidades, pedagogía, filosofía, artes o tecnologías, y la disponibilidad de recursos bibliográficos, informáticos, de laboratorio y financieros necesarios para el efecto.*

La investigación forma parte de la razón de ser de la UDFJC, desde esta perspectiva permite desarrollar una relación íntima y directa con los saberes disciplinarios en el ámbito de las distintas profesiones que a su vez, alimenta la docencia y responde a los desafíos locales, regionales y globales. En virtud de su calidad de ente universitario autónomo de carácter estatal, la investigación se orienta a dar cumplimiento a la misión universitaria de “formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles”. En correspondencia con su Misión, la Universidad ha adoptado la investigación como uno de sus principios rectores:

*“La investigación es una actividad permanente, fundamental e imprescindible en la UDFJC y el sustento del espíritu crítico. Está orientada a ampliar los distintos campos del saber, a crear y adecuar tecnologías. En esa medida, tiene como finalidad, fundamentar, orientar y viabilizar la formación de líderes de su campo, así como*



*promover el desarrollo del arte, la técnica, la ciencia y las demás áreas del saber, para buscar soluciones a los problemas de la comunidad*<sup>36</sup>.

La UDFJC, asume como principio de la actividad académica la relación entre la investigación y la docencia, así como la interdependencia entre éstas y la extensión:

*“La Universidad fundamenta su actividad académica en la unión de la investigación y la enseñanza, para suscitar en los egresados un espíritu crítico y tolerante, que les permita asumir con plena responsabilidad las opciones teóricas y prácticas que faciliten su desarrollo personal, su perfeccionamiento profesional y su actividad social”<sup>37</sup>.*

*“Las actividades académicas de enseñanza, de investigación y de extensión de la UDFJC deben estar orientadas a satisfacer las necesidades y atender las conveniencias del país y del Distrito Capital, así como el imperativo de la unidad nacional, de acuerdo con los principios de la planeación, procurando la armonía de los planes de desarrollo económico y social, tanto del orden nacional como Distrital.”*

De igual manera, propone como intención articuladora “la interdisciplinariedad” para encontrar superposiciones que permitan conectar no solo la formación y la investigación sino los requerimientos que desde la extensión se construyen desde la mirada de la pertenencia social y cultural.

En el Plan de Desarrollo 2007 - 2016, el Eje de Desarrollo 1: “Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la sociedad y la cultura”, plantea que “Como centro del saber y del aprendizaje especializado a la UDFJC se le ha encomendado la tarea de construir, generar, producir y difundir conocimiento de alto nivel y aplicarlo a la solución de los problemas vitales del hombre y la sociedad. De esta manera, la ciencia y otras formas de conocimiento posibilitan, además de interpretar y comprender la realidad, transformarla poniendo en juego las capacidades que las experiencias de formación profesional proporcionan para la acción social”.

Ahora bien, se suma a la consolidación de la política y lineamientos de carácter institucional, la Política 3 del Plan de Desarrollo denominada *Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional*; “Comprende el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a consolidar el sistema de investigaciones de la Universidad y generar una cultura investigativa que posibilite el desarrollo de investigación de alto impacto científico y social que tenga incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional”. Dicha política propone dos (2) estrategias con sus respectivos programas y proyectos a saber.

Estrategia 1. Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente.

- Programa 1: Formación profesoral integral y consolidación de comunidad docente-investigativa.
- Programa 2: Creación y funcionamiento del fondo de Investigaciones.

---

<sup>36</sup> Acuerdo 003 de abril de 1997, actualizado en diciembre de 2013

<sup>37</sup> Ibidem.



- Programa 3: Creación y fortalecimiento de institutos y-o centros de investigación, extensión, creación y-o gestión.
- Programa 4. Apoyo a la movilidad y pasantías cortas de investigadores a nivel nacional e internacional.

## Estrategia 2. Fortalecimiento del sistema de investigaciones.

- Programa 1: Creación y fortalecimiento de la cultura de propiedad intelectual. Programa 2: Generación de estímulos a la productividad de los investigadores. Programa 3: Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación.
- Programa 4: Fortalecimiento de la gestión investigativa y líneas de investigación. Programa 5: Integración al Sistema Nacional, Distrital y Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La investigación en la UDFJC, se rige por los siguientes principios, atendiendo lo definido en el Acuerdo del CSU N0. 009 de 1996:

- Considerar la docencia y la extensión como un todo integrado con las actividades investigativas, como fundamento para elevar la calidad académica.
- Convertir la investigación en una dimensión cotidiana de la Nación, que contribuya a elevar la calidad de vida de los colombianos.

Los Objetivos de la Investigación en la Universidad son<sup>38</sup>:

- Generar innovaciones científico tecnológicas, nuevas alternativas pedagógicas, análisis y comprensión de nuestra realidad económica y sociocultural para enfrentar con éxito los desafíos del mundo contemporáneo.
- Fomentar el trabajo académico e investigativo en todas sus modalidades intra, multi e interdisciplinario.
- Promover una interrelación profunda y fecunda entre la Universidad y los distintos sectores del Distrito y del País.
- Estimular la formación de grupos de investigación institucional e interinstitucional de alta calidad, tanto en pregrados como en posgrados.

**Programa y Comité de Investigaciones.** El Estatuto general de la Universidad, Artículo 32, establece los Programas y Comités como el conjunto de proyectos orientados a lograr objetivos en un ámbito conceptual común. Para el desarrollo de la gestión por proyectos la Universidad instaura, entre otros, el programa de Investigaciones y su respectivo comité. Este programa está conformado por todos los proyectos académicos de investigación aprobados.

El Comité desarrolla una función de asesoría técnica y conceptúa sobre la calidad, la viabilidad y conveniencia de los proyectos de investigación.

---

<sup>38</sup> UDFJC. Consejo Superior Universitario. Acuerdo 009 de 25 de octubre de 1996, actualizado en Mayo de 2004. Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_1996-009.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1996-009.pdf).

**Institutos.** El instituto es un grupo encargado de intensificar, dirigir y coordinar el desarrollo y ejecución de programas específicos de investigación y de extensión. Puede estar ubicado en una Facultad o en la Vicerrectoría. La Coordinación está a cargo del respectivo Director.

**Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC].** Mediante Acuerdo del Consejo Superior 009 de octubre 25 de 1996, actualizado en Mayo de 2004, Estatuto de Investigaciones, se crea el Centro como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la UDFJC.

Las políticas investigativas de la Universidad son canalizadas a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desempeño investigativo de los profesores de la UDFJC. El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, de acuerdo con la normatividad institucional cuenta con un Director, quien además preside el Comité de Investigaciones y Desarrollo Científico. Las funciones propias del CIDC, se enuncian a continuación:

- Elaborar, proponer y presentar al Consejo Académico las políticas de investigación a desarrollar cada cinco (5) años, en concordancia con el proyecto universitario institucional Formar Universidad y con los planes de acción de las facultades.
- Fomentar, coordinar, gestionar, evaluar y divulgar los proyectos de investigación y las actividades que los mismos desarrollen.
- Desarrollar seminarios, talleres y actividades académicas tendientes a la formación de investigadores y equipos de investigación.
- Promover la publicación de los resultados de la investigación en medios editoriales de prestigio y/o a través de convenio con Universidades nacionales o extranjeras.
- Propiciar la interacción de docentes y estudiantes en redes de intercambio científico, que permitan la internacionalización de la producción de conocimientos de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- Apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares.
- Asesorar la creación y funcionamiento de los centros de documentación.
- Evaluar la calidad de las líneas y proyectos de investigación para lo cual se creará el Comité de Investigaciones del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
- Presentar oficialmente los proyectos de investigación ante las instituciones académicas, científicas y financiadoras de carácter nacional e internacional.
- Las demás que le asignen los estatutos y reglamentos de la Universidad.

El Acuerdo 09 de 1996 reglamenta la Organización y Desarrollo de la Investigación para la UD, el cual contempla:

- La creación y las funciones del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC].
- Las funciones del CIDC y del Comité de Investigaciones de la Universidad.
- Normas concernientes a la presentación, trámite y control de los proyectos de investigación.
- Organización y apoyo a los proyectos de investigación.
- Reglamentación, clasificación y estímulos a los docentes investigadores.





## Unidades de Investigación

Cada facultad cuenta con una Unidad de Investigaciones que la representa. Las siguientes son las Unidades de Investigación de la UDFJC.

**Facultad de Artes (ASAB).** La actividad artística es en la Facultad una actividad académica inscrita en el desarrollo de la UDFJC como un campo de construcción de conocimiento y formación. Esta transformación enfrenta problemas epistemológicos y metodológicos que hacen que la actividad académica, a través del arte y para el arte, explore desde otros puntos de partida y con otras estrategias la resolución de problemas, la construcción de conocimiento, el hallazgo de nuevos sentidos, diversas posibilidades de organización y reconstrucción de la realidad y búsqueda de otras realidades. Es la actividad investigativa en el arte tanto como en la ciencia, la que dinamiza los procesos de la Academia, en razón a que son los campos comunes en los que se demuestra el desarrollo de la inteligencia al servicio del conocimiento.

**Facultad de Ciencias y Educación.** La principal fuente de heterogeneidad que caracteriza la dinámica investigativa en la facultad, es la diversidad de objetos de estudio en medio de la dinámica impuesta por el trabajo investigativo y creativo de los grupos de investigación. Es así como la comunicación de los grupos a través de redes especializadas en torno al conocimiento permite la movilización de líneas de trabajo que configuran desplazamientos conceptuales altamente significativos para la reconstrucción de los objetos de estudio. Esta dinámica investigativa propia de la Facultad, se destaca por la riqueza en la diversidad de temáticas abordadas y el número de investigaciones institucionalizadas en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC]<sup>39</sup>.

**Facultad de Ingeniería.** La unidad de investigaciones de la Facultad de Ingeniería dentro de las políticas institucionales de investigación, promueve e integra los espacios organizacionales y administrativos para desarrollar procesos investigativos que conduzcan a resultados de formación y de alto impacto en el contexto local, nacional e internacional.

**Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.** Es la dependencia encargada de gestionar, formular, promover, articular y proponer acciones para el fortalecimiento de los procesos de investigación al interior de la Facultad, en concordancia con las directrices y lineamientos del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad.<sup>40</sup>

**Facultad Tecnológica.** La unidad tiene como misión, orientar y gestionar la promoción, producción, innovación y socialización de los saberes y conocimiento por razón de la investigación en la facultad tecnológica, y en concordancia con las políticas institucionales y nacionales, mediante la acción de grupos y semilleros orientados en las líneas de investigación definidas y en pro de la institución, el distrito y la nación.<sup>41</sup>

## Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.

<sup>39</sup>UDFJC. Facultad de Ciencias y Educación. Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación. [http://www.udistrital.edu.co:8080/documents/85123/998887/PLAN+MAESTRO\\_FCE\\_METAS+2016+--+2019.pdf?version=1.0](http://www.udistrital.edu.co:8080/documents/85123/998887/PLAN+MAESTRO_FCE_METAS+2016+--+2019.pdf?version=1.0).

<sup>40</sup>UDFJC. Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación 2012-2019. [http://www.udistrital.edu.co:8080/es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=af770066-e3ae-4f47-8c1a-a8f152d7c5cd&groupId=12891](http://www.udistrital.edu.co:8080/es/c/document_library/get_file?uuid=af770066-e3ae-4f47-8c1a-a8f152d7c5cd&groupId=12891).

<sup>41</sup> Disponible en: <http://www.udistrital.edu.co:8080/web/unidad-de-investigaciones-de-la-facultad-tecnologica/mision-y-vision>.



El Estatuto Docente reglamenta las publicaciones de los docentes, en el Artículo 19, titulado Publicaciones. En este artículo del Estatuto se establece el compromiso de la UDFJC, para publicar, previo concepto del Comité de Publicaciones, las obras de carácter científico, técnico, pedagógico y literario que presenten los docentes y que ameriten su publicación a juicio de expertos (pares internos y/o externos).

Adicionalmente, en capítulo 11, Artículo 70, se establece el sistema de evaluación periódica de productividad para bonificar las actividades de docencia, investigación y extensión y, en particular, para estimular la participación de los docentes en las diferentes modalidades de la actividad docente, todo sometido a lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1279 del 2002. Semestralmente, el comité de puntaje docente determinará la relación de docentes acreedores a dicha bonificación, con el fin de que se ordene el pago respectivo.

El Estatuto Docente, Artículo 67, refiere a la Excelencia Académica y enuncia que al docente cuya evaluación anual alcance la categoría de excelente o que obtenga un premio nacional o internacional en el campo de las ciencias, las artes, la técnica u otras formas del saber, se le otorgará un diploma de excelencia académica. El docente acreedor a dicha distinción obtendrá un puntaje salarial adicional según los criterios contemplados en el artículo 18 del Decreto 1279 de 2002. El acceso a las publicaciones de la Universidad –libros y revistas- se realiza a través del portal de la UD, sección de publicaciones, librería de la U<sup>42</sup>. Allí se encuentran catalogadas las producciones que tienen el sello editorial de la UDFJC.

De otra parte, el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 06 de 2008, reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en labores de docencia. Desde el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC] de la UDFJC se convoca a los docentes a inscribir sus trabajos y enviar propuestas de investigación al Centro para garantizar el apoyo económico que permita el desarrollo de los proyectos de investigación.

De igual manera el Comité de Investigaciones de la UDFJC ha generado resoluciones dirigidas a regular procesos y procedimientos tanto en el plano de la gestión como de las condiciones bajo las cuales se desarrollan las gestiones por los investigadores. Entre estas, están:

- Resolución 001 del 2002. Por medio de la cual se definen los procedimientos para el estudio, aprobación, institucionalización, financiación y socialización de resultados de los proyectos de investigación por parte del centro de investigaciones y desarrollo científico de la UDFJC.
- Resolución 002 del 2002. Por medio de la cual se fija el reglamento interno del comité de investigaciones de la UDFJC; Resolución 001 del 2003. Por la cual se establecen categorías, tiempos y condiciones para la institucionalización, ejecución y financiación de proyectos presentados ante el centro de investigaciones y desarrollo científico de la UDFJC.
- Resolución 002 del 2003. Por la cual se establece el calendario de trámites ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la UDFJC.

La reglamentación anterior ha permitido la generación de una política de fomento y apoyo de la investigación desde la apertura de convocatorias que, entre otros, apoya trabajos de grado de estudiantes activos

---

<sup>42</sup> Disponible en: <http://www.lalibriedelau.com/libros-de-Universidad-distrital-francisco-jose-de-c-edi23>

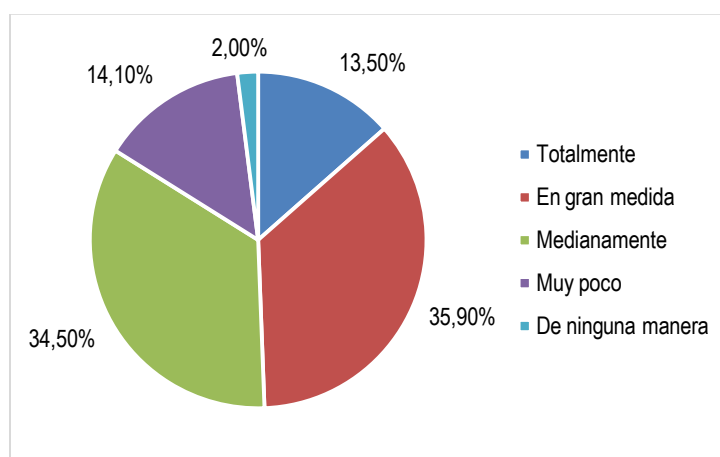


vinculados a grupos de investigación adscritos al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico [CIDC], previa aprobación del trabajo de grado por los respectivos consejos curriculares correspondientes.

Dentro de esta política y en consonancia con convocatorias particulares los estudiantes pueden aplicar a apoyos tanto para investigación como de movilidad académica.

Aproximadamente el 50% de la comunidad docente considera que la Institución cuenta totalmente o en gran medida con políticas que promueven el desarrollo y fomento de la investigación y hacen que se consolide como eje de alto impacto para el progreso local, regional y nacional.

Gráfico 3.5.8 Apreciación sobre existencia de políticas que promuevan el desarrollo investigativo



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

### Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada de la UDFJC

Actualmente la UDFJC cuenta con redes que le permiten integrar y difundir las producciones investigativas y académicas de los grupos de investigación, los institutos de investigación y los diversos proyectos curriculares de pregrado y postgrado, logrando visibilidad nacional e internacional. Para llevar a cabo este propósito es necesario realizar la *integración de todas las sedes* y sus respectivas redes investigativas dispersas en la geografía del Distrito Capital.

Debido a que algunas sedes se encuentran en arrendamiento es necesario utilizar radio enlaces de banda ancha que sean fáciles de instalar y trasladar con el fin de lograr la integración de las ocho (8) sedes de la Universidad tal como se aprecia en la figura 1. De esta forma se facilitará el intercambio científico y académico de toda la comunidad universitaria, a través de la denominada Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada de la UDFJC (RITA)104 que se conecta a la Red Universitaria Metropolitana de Bogotá (RUMBO), enlazando a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada de Colombia (RENATA) e interconectándose a su vez a nivel internacional con la Red Latinoamericana para la Ciencia, la Educación y la Innovación (CLARA) y a Geant 2 a nivel europeo o a Internet 2 en EEUU.



Esta red, permite a la comunidad universitaria participar en investigaciones conjuntas con Universidades de la Unión Europea y América del Norte, entre otras, mediante la conexión de los recursos HPCC (High Performance Computing) del Centro para Computación de Alto Desempeño de la UDFJC [CECAD] a las redes académicas promovidas por ALICE2.

### **Medios para la Difusión de los Resultados de Investigación.**

Las Publicaciones en la UDFJC se reglamentan a partir del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de 2002, por el cual se crea el Fondo de Publicaciones y se define el Proyecto de Política Editorial de la UDFJC. A partir de este Acuerdo se crea la oficina de Publicaciones, se reglamenta la gestión editorial en la Universidad y sus campos de trabajo, los criterios de evaluación para los trabajos, las publicaciones universitarias, las colecciones.

Institucionalmente se cuenta con el Comité de Publicaciones de la Universidad y cinco (5) comités por cada una de las facultades, que se encargan de revisar y evaluar las producciones de los profesores que pueden ser publicadas. También en esta política de difusión de conocimiento, existe el Fondo de Publicaciones, constituido a partir de las siguientes fuentes financieras:

- Recursos provenientes de la asignación presupuestal de la Universidad.
- Recursos provenientes de la venta de publicaciones institucionales.
- Recursos provenientes por la venta de servicios editoriales.
- Aportes de dineros de cofinanciación para publicaciones en las que participa la Universidad.
- Aportes de personas naturales o jurídicas.
- Recursos provenientes de la venta de servicios, asesorías editoriales dentro y fuera de la Universidad.

### **Promoción de la formación investigativa de estudiantes y procesos de investigación**

En cuanto a esta política, su desarrollo corresponde a las unidades académicas, lo cual se expresa no sólo en la conformación de grupos y líneas de investigación, sino en el número de investigadores, proyectos de investigación y recursos para la investigación. Frente a lo anterior, estratégicamente se pretende un desarrollo armónico y equilibrado de la función de investigación en toda la Universidad que responda, entre otras, a las especificidades de conocimiento que sustentan las unidades académicas, los desarrollos teóricos y de conocimiento frente a las mismas necesidades del entorno social y las perspectivas de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Como estrategias de promoción de la formación investigativa y los procesos de Investigación están:

- Grupos y líneas de Investigación
- Semilleros de Investigación
- Espacios académicos para Investigación
- Trabajos de grado en modalidad Investigación

En el Documento CONPES 3080 se recalca "...que el conocimiento y sus múltiples aplicaciones son elementos centrales para el desarrollo económico y social de las sociedades contemporáneas. La brecha



entre las capacidades científicas y tecnológicas de los países industrializados y los países en desarrollo es una de las manifestaciones contemporáneas de la persistencia del subdesarrollo y también una de sus causas mayores. Colombia requiere que de manera sistemática, articulada y eficiente, el conocimiento se convierta en elemento que sirva, no solamente para responder al entendimiento de la realidad y su entorno, sino también y fundamentalmente, para que se convierta en motor de desarrollo y en factor dinamizador del cambio social.

Por ello, la orientación estratégica del SNCyT deberá articularse con las necesidades de la sociedad y los requerimientos de su desarrollo, para así incrementar su competitividad<sup>43</sup>. Esa demanda de conocimiento es reiterativa, de ahí, que la función de producción de conocimientos avanzados mediante la investigación es reclamada por los gobiernos, el sector privado y las propias Universidades, así éstas se comportan no sólo como usuarios del conocimiento producido, sino además, como actores protagónicos debido a su valor estratégico para la economía, la formulación de las políticas públicas y la inserción de los países en los procesos de globalización, gracias a su capacidad de generar nuevos conocimientos.

## **Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación 2013-2019 [PMICI]**

### **Construcción del escenario apuesta**

En el 2019, el sistema de investigaciones, consolidará a la UDFJC como investigadora, innovadora y creadora de conocimiento, atendiendo las necesidades del Distrito Capital en el marco de la Ciudad-Región y el país, contará con el reconocimiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, en términos de la calidad de nuevo conocimiento generado entre sus estructuras de investigación en alianza con entidades públicas y privadas y por procesos de transferencia tecnológica y de construcción conjunta de innovaciones sociales.

### **Lineamientos del PMICI-UD**

**Misión.** El PMICI-UD traza las políticas y estrategias que orienten el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de la investigación de alto impacto en la UDFJC, a través de la puesta en marcha de programas y proyectos con principios de responsabilidad social, autonomía y calidad en la generación de nuevo conocimiento producido por las estructuras y procesos de investigación, en términos de responder a los nuevos retos de una institución competitiva y las necesidades de la Ciudad-Región y del país, garantizando la apropiación social del conocimiento, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, incidiendo a su vez desde el conocimiento y los saberes, en el desarrollo humano y social, a partir de producción científica, tecnológica, innovadora así como también desde la creación artística.

**Visión.** El PMICI-UD y su buen gobierno permitirán, que en el año 2019, la UDFJC se consolide como una Institución líder en investigación, innovación y creación de conocimiento a nivel nacional e internacional a través de la formación de investigadores, el desarrollo de programas y proyectos de investigación y/o creación, la apropiación social del conocimiento y la transferencia de resultados que contribuyan a la solución de problemas y necesidades de la Ciudad-Región y del país, incrementando la producción de nuevo conocimiento, transfiriendo el saber universitario científico, técnico y tecnológico a la industria regional y

---

<sup>43</sup> Documento CONPES 3080. Política Nacional de Ciencia y Tecnología



nacional, al desarrollo medioambiental, de la educación, el arte, la cultura y haciendo del conocimiento un bien público, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

**Objetivo General.** Fortalecer a la UDFJC como una institución de investigación, innovación y creación de alto impacto.

### Objetivos Específicos

- Establecer políticas que direccionen la gestión de la investigación en la Universidad, que afiancen la cultura y el desarrollo investigativo de alto impacto científico y social teniendo incidencia efectiva en el ámbito local, regional y nacional.
- Consolidar las capacidades en investigación de la Institución a través de la formación del capital humano y su vinculación al sistema de investigaciones de la Universidad.
- Articular las funciones misionales investigación, docencia y extensión en procura del fortalecimiento institucional.
- Proporcionar las condiciones adecuadas para la creación y fortalecimiento de las estructuras de investigación.
- Generar los escenarios para la creación y conformación de redes académicas, científicas y artísticas nacionales e internacionales que apoyen el desarrollo de la actividad investigativa en la institución.
- Promover la divulgación, socialización y publicación de los resultados de investigación que permitan la visibilidad, el impacto y la apropiación social del conocimiento fruto de la producción investigativa en la Universidad.
- Promover la gestión de la propiedad intelectual asociados a los resultados de investigación generadas desde grupos y semilleros.
- Fomentar las relaciones de la Universidad con el sector productivo a través de convenios de cooperación, la transferencia de resultados y la creación de empresas de base tecnológica.

### Estrategias

En concordancia con la Misión y la Visión de la UDFJC, los lineamientos y políticas de ciencia y tecnología e innovación establecidos a nivel nacional y distrital, los retos de una Universidad moderna y de un entorno competitivo que exige estándares en términos de acreditación institucional y gestión de calidad, así como la apropiación de buenas prácticas acogidas internacionalmente; la UDFJC se proyecta como una “Universidad investigativa de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional”, cuyos esfuerzos se orienten a consolidar el sistema de investigaciones de la Universidad y a generar un cultura investigativa institucional. El Plan Maestro, define las siguientes:

- Estrategia 1. Fortalecimiento institucional para apoyar el sistema de investigaciones
- Estrategia 2. Consolidación y fortalecimiento de la formación investigativa para el mejoramiento de la capacidad institucional en investigación
- Estrategia 3. Creación y fortalecimiento de estructuras de investigación
- Estrategia 4. Articulación de las funciones misionales de la Universidad de cara al fortalecimiento institucional, desde una perspectiva sistémica de la investigación
- Estrategia 5. Integración del sistema de investigaciones de la Universidad con los diferentes actores del entorno



- Estrategia 6. Divulgar y socializar los resultados generados desde las estructuras de investigación que permitan la visibilidad del sistema de investigaciones de la Universidad

### Áreas estratégicas de Investigación

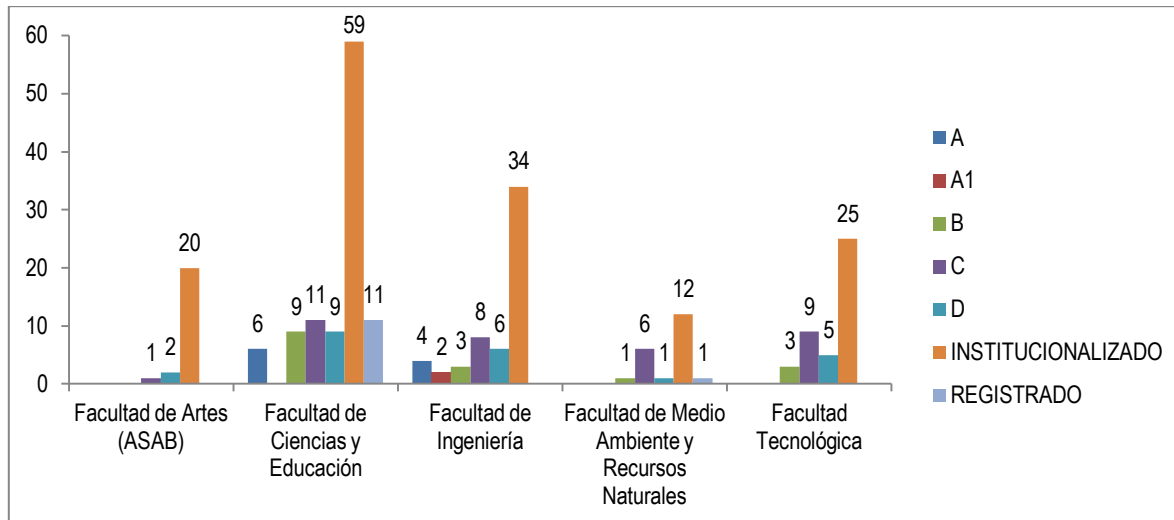
De acuerdo con el Plan Maestro de Investigación y en línea con las necesidades identificadas por el Distrito, las áreas estratégicas de investigación establecidas para la UDFJC son:

- Nuevas tecnologías y materiales de construcción
- Tecnología para la reutilización de escombros
- Tecnología para pavimentos y diseño de infraestructura vial ecológicamente sostenible
- Tecnologías para agricultura urbana
- Asistencia técnica para pymes
- Tecnologías ahorradoras de agua
- Biotecnología para la salud humana
- Apropiación de la ciencia y la tecnología
- Energías limpias y eficientes
- Desarrollo de mercados verdes -desarrollo de procesos ambientales sostenibles en el ámbito empresarial (sellos verdes, certificaciones ambientales, capacitaciones, etc.)
- Innovación en modelos de educación y desarrollo pedagógico.
- Innovación para el cambio climático y la gobernanza del agua
- Sector minero -reconversión tecnológica en energías limpias sostenibles
- Innovación social para la gestión de lo público
- Arquitectura sostenible

### Resultados de investigación

La Universidad cuenta con 248 grupos de investigación en el año 2015, de los cuales 23 pertenecen a la Facultad de Artes ASAB, 105 a la Facultad de Ciencias y Educación, 57 a la Facultad de Ingeniería, 21 a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y 42 a la Facultad Tecnológica. De estos, grupos de investigación, 2 están categorizados A1, 10 en categoría A, 16 en categoría B, 35 en categoría C, 23 en categoría D, 150 están institucionalizados y 12 sólo registrados.

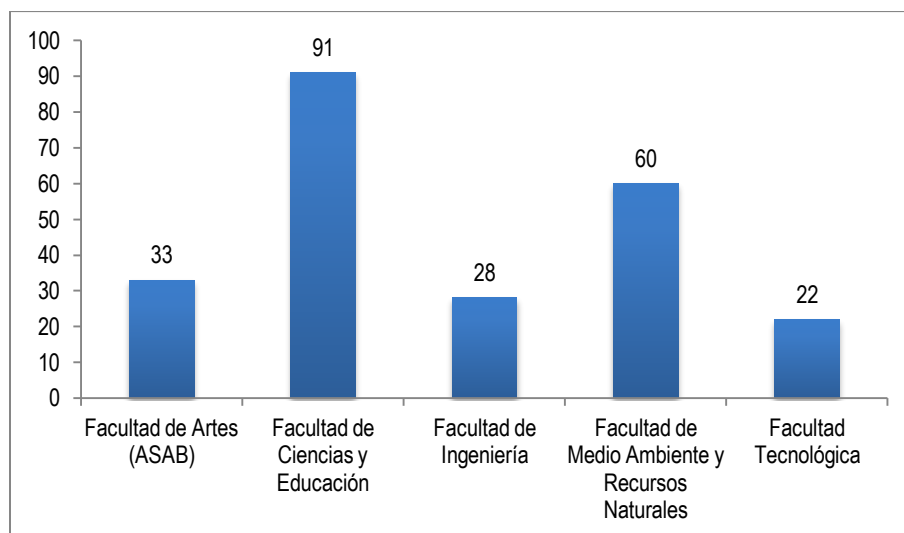
Gráfico 3.5.9 Grupos de investigación categorizados por Facultades en 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

La Universidad cuenta con 234 Semilleros de Investigación, los cuales están concentrados en las Facultades de Ciencias y Educación, y Medio Ambiente, principalmente. De esta manera, 91 Semilleros hacen parte de la Facultad de Ciencias y Educación, 60 hacen parte de Medio Ambiente, 33 son de Artes, 28 de ingeniería y 22 de la Facultad Tecnológica.

Gráfico 3.5.10 Semilleros de investigación por Facultades en 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

La Universidad cuenta con 31 líneas de investigación que en la actualidad funcionan en las diferentes Facultades. La Facultad de Ciencias y Educación cuenta con 6 líneas de investigación. La Facultad de

Ingeniería desarrolla sus proyectos investigativos a través de 7 líneas, así como Medio Ambiente lo hace con 9. La Facultad Tecnológica y la de Artes poseen 3 y 6 líneas de investigación, respectivamente. En el Estatuto de investigaciones, en el Capítulo IV, Art. 18, se conceptúa sobre línea de investigación, así:

Se entiende por línea de investigación el conjunto de proyectos que se articulan en torno a un tema o problema común. Se considera línea de investigación institucional aquella que se encuentre aprobada y en consonancia con el plan de desarrollo académico de la Facultad y la Universidad. En el Informe “Estado del Sistema de Investigación” se mantiene esta definición y se complementa así: “Complementariamente, las líneas de investigación pueden considerarse como programas flexibles cuya consolidación requiere de la existencia de grupos de investigadores que hagan tangibles las concepciones formales que la sustentan, a través de acciones y estrategias específicas”<sup>44</sup>

Tabla 3.5.1 Líneas de investigación por facultad

Facultad	Línea de investigación
Ciencias y Educación	Relaciones entre la pedagogía y la didáctica
	Ciencias básicas, medio ambiente y desarrollo social
	Desarrollo humano, arte, lúdica y creatividad
	Discurso, representaciones e imaginarios en la acción social educativa
	Saberes y formación de docentes
	Desarrollo humano y creatividad
Ingeniería	Seguridad e higiene ocupacional
	Dinámica de sistemas
	Productividad y competitividad en la industria colombiana
	Calidad e innovación en informática, comunicaciones y gestión del conocimiento para el desarrollo organizacional
	Investigación en teleinformática
	Metodología para la implementación de sistemas de gestión de calidad
	Análisis espacial
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Dinámica y gestión de ecosistemas
	Gestión, innovación, modelos y tecnologías ambientales
	Sociedad, desarrollo, administración y ambiente
	Ordenamiento territorial
	Saneamiento ambiental
	Planeación, aprovechamiento y manejo de recursos hídricos
	Gestión del riesgo y cambio climático

<sup>44</sup>(María E. Calderón. Estado del Subsistema de Investigaciones en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2001-2005. Bogotá, UDFJC, 2006).

	Infraestructura
	Ambiente y complejidad
Tecnológica	Apoyo tecnológico empresarial
	Organización de procesos
	Desarrollo tecnológico local e institucional
Artes	Arte y sociedad
	Estética y teorías del arte
	Arte y pedagogía
	Arte y culturas tradicionales populares
	Estudios artísticos
	Estudio culturales

Fuente: Decanaturas (2015)

La Universidad cuenta en la actualidad con 13 revistas indexadas, de las cuales 3 son de categoría A2 y 10 son de categoría C.

Tabla 3.5.2 Revistas Indexadas UD

Revistas	Clasificación Publindex
Calle 14	C
Colombia Forestal	A2
UD Y La Geomática	C
Redes De Ingeniería	C
Ingeniería	C
Tecnura	A2
Visión Electrónica	C
Vínculos	C
C A L J	A2
Enunciación	C
Infancias Imágenes	C
Ciudad Paz Ando	C
Revista Científica	C

Fuente: CIDC (2015)



La UDFJC tuvo en el año 2014 un número de 389 artículos publicados en revistas indexadas, realizados por 174 investigadores que recibieron por bonificación, un total de 2807 puntos salariales extras.

Tabla 3.5.3 Número de artículos en revistas indexadas, puntos salariales e investigadores

Año	Artículos en revistas indexadas	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	224	1466,25	114
2013	416	2819,35	149
2014	389	2807,25	174
Total	1029	7092,85	437

Fuente: CIDC-SICIUD (2015)

De la misma forma, la Institución tuvo en el año 2014 un número de 47 libros publicados producto de trabajos investigativos, elaborados por 38 docentes investigadores que recibieron por bonificación, un total de 2.463 puntos salariales extras.

Tabla 3.5.4 Número de libros de investigación, puntos salariales e investigadores

Año	Libros de investigación	Suma de Puntos Salariales	Participación de investigadores
2012	61	760,52	53
2013	92	1123,74	63
2014	47	579	38
Total	200	2463,26	154

Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

La siguiente tabla permite observar la evolución que han tenido distintos indicadores de investigación como causa de la implementación del proyecto de inversión 378 de la Estampilla, que permitió contar con un nivel mayor de recursos destinados a mejorar exclusivamente la calidad de la investigación en la Universidad.

Tabla 3.5.5 Dotación Laboratorios, equipos y resultados de investigación

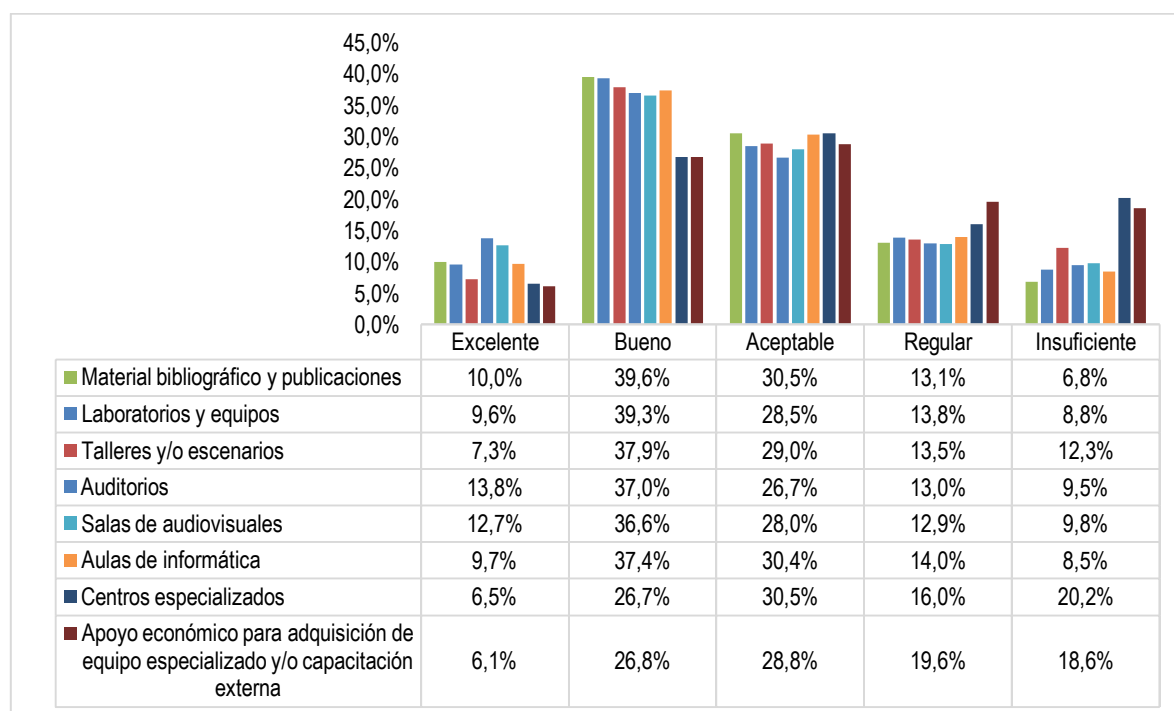
Ítem	2007	2014	Var % 2007- 2014
Número de laboratorios UD	95	121	27%
Número de aulas especializadas	50	109	118%
Número total de equipos robustos	2778	8328	200%
Número total de computadores disponibles	563	1073	91%
Número de aulas con equipos audiovisuales	33	142	330%

Número promedio de puestos de trabajo por laboratorio	92	111	21%
Patentes nacidas del uso de laboratorios	0	1	-
Artículos de investigación que procesaron información en los laboratorios	5	14	180%
Número de laboratorios para actividades de investigación	54	76	41%
Número de laboratorios para actividades de creación (indicador de creación para la ASAB)	ND	31	-

Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

Los docentes de la Universidad valoran positivamente la disponibilidad de los recursos académicos para la investigación, a excepción de los Centros especializados y el Apoyo económico para adquisición de equipo especializado y/o capacitación externa. La Universidad debe gestionar financieramente espacios para la investigación relacionados con Centros especializados a la luz de las propuestas investigativas, líneas de investigación y acorde a las directrices establecidas en el PUI y PED. A su vez, es importante que se adquieran equipos especializados según los requerimientos de las investigaciones, en el marco de la proyección investigativa en el largo plazo y acorde a las tendencias de la investigación a nivel nacional y mundial.

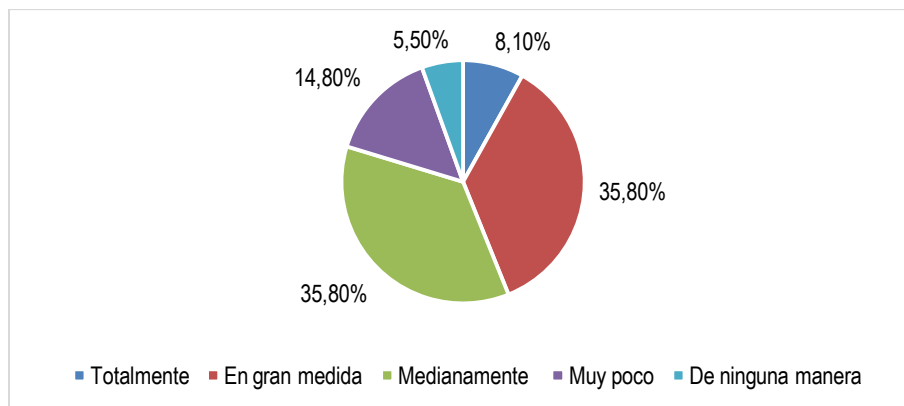
Gráfico 3.5.11 Apreciación sobre la disponibilidad y dotación de Laboratorios, equipos y centros



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Por otra parte, el 44% de los docentes considera que las dependencias encargadas de la administración de espacios equipos y material de apoyo para el desarrollo de la investigación, adelantan totalmente o en gran medida la gestión acorde a las necesidades de los investigadores. Este resultado le marca a la Universidad la generación de nuevas estrategias de gestión administrativa para posibilitar un mejoramiento en el apoyo para el desarrollo de la investigación.

Gráfico 3.5.12 Gestión pertinente para el apoyo para el desarrollo de la investigación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Durante las vigencias 2011 a 2014 se suscribió un número considerable de proyectos con entidades externas, lo que ha permitido la proyección de la investigación en la Universidad a sectores externos con recursos de inversión. En total fueron 26 proyectos de investigación cofinanciados, por un valor global de \$ 7.891.326.964.

Tabla 3.5.6 Proyectos de investigación cofinanciados vigencias 2011 a 2014

Entidad	Cofinanciación externa		UDFJC		Valor
	Especie	Dinero	Especie	Dinero	
UDFJC	906.540.000	1.290.159.840	261.949.037	606.150.963	3.064.799.840
Colciencias	-	1.590.384.026	471.856.398	18.200.000	2.080.440.424
Instituciones distritales	-	2.007.642.624	190.625.440	279.876.460	2.478.144.524
Otras organizaciones	-	219.942.176	-	48.000.000	267.942.176

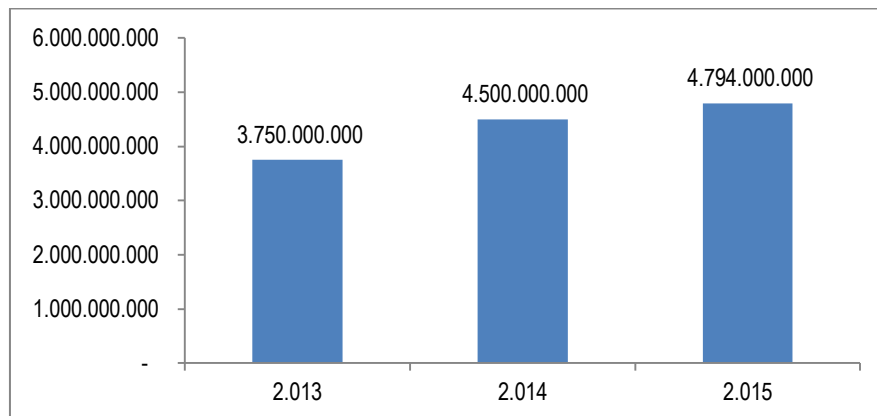
Fuente: CIDC, 2015

El presupuesto destinado por la UDFJC a la investigación se obtuvo inicialmente de la Estampilla. Con la formulación y la implementación del Proyecto de Inversión 378<sup>45</sup> se inició la promoción de la investigación mediante el establecimiento de políticas de apoyo a los investigadores, fomento a proyectos de investigación, creación de laboratorios especializados de investigación, protección a la propiedad intelectual, creación del fondo de investigaciones, entre otros, que permitieron un gran avance en la consolidación del Sistema de

<sup>45</sup> Libro UDFJC 13-11-2015 p. 52

Investigaciones. El presupuesto de investigaciones de la Universidad ha incrementado en los últimos tres años, aproximadamente un 28%. En el año 2013 se tenían destinados 3750 millones para inversión en investigación. Para 2015, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario, el presupuesto del rubro 378 “Promoción de la investigación y desarrollo científico” ascendió a \$4.794 millones.

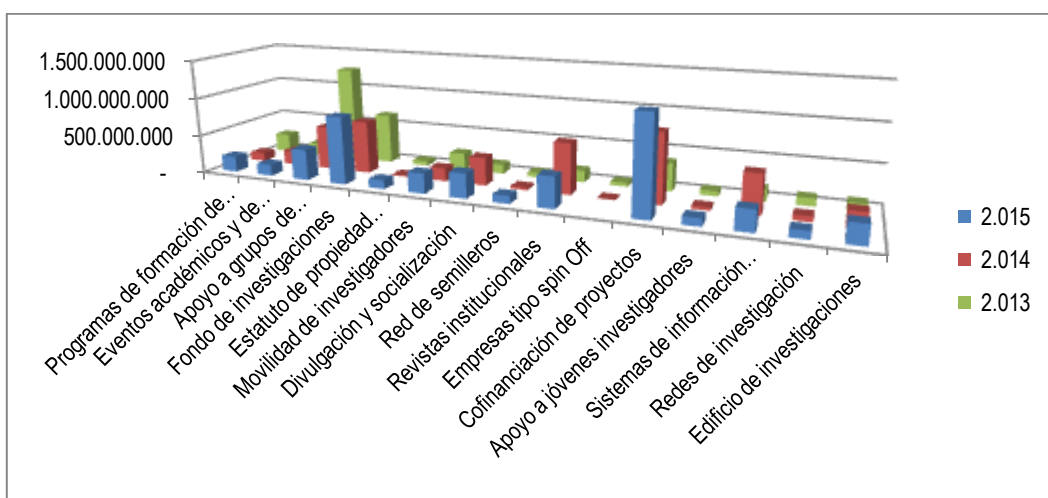
Gráfico 3.5.13 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

El porcentaje más alto de destinación de recursos se dirige a la cofinanciación de proyectos de investigación, con un 26%, equivalente a 1.250 millones para el 2015. En segundo lugar, se encuentra el presupuesto asignado al fondo de investigaciones con 880 millones, que representan el 18% del presupuesto de inversión del 2015. De la misma forma, los apoyos a los grupos de investigación y a las revistas institucionales ocupan la tercera posición en destinación de inversión, con 8%.

Gráfico 3.5.14 Presupuesto de inversión en investigación 2013 - 2015



Fuente: CIDC-SICIUD, 2015

Se relacionan los reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución.

Tabla 3.5.7 reconocimientos, premios y distinciones externos otorgados por la labor investigativa de la institución

Premio, reconocimiento o distinción		
1	Como resultado de la participación en los encuentros Nacionales de Semilleros de investigación, la institución ha sido reconocida como la primera en la rama, lo cual ha conllevado a la aceptación de socialización de proyectos en diferentes lugares del mundo como: México, Brasil, Dubái, Chile entre otros. Los cuales participaron en la vigencia 2014	2013
2	Premio Diodoro Sánchez que confiere la Sociedad Colombiana de Ingenieros. Por la investigación y contenidos de su libro "Pavimentos Flexibles" editada EAE y escrita de manera conjunta con el ingeniero Fredy Alberto Reyes Lizcano, el profesor Hugo Rondón, recibe este reconocimiento que se le otorga al Ingeniero Colombiano que haya concluido en el país en el año inmediatamente anterior (2011), la obra más importante de ingeniería o haya publicado el mejor libro sobre asuntos técnicos, económicos o históricos referentes a la Ingeniería Nacional.	2012
3	Segundo lugar en el 10º Premio Colombiano de Informática Educativa Proyecto, "Computadores portátiles e Internet en la escuela: relato de una experiencia" Grupo DIDATEC, propuesto por investigadores de la UDFJC.	2010
4	Tercer lugar En la 7ª Versión Premio Fabio Chaparro Categoría Pregrado: Hugo Segura Benavides, Carlos Andrés Porras Niño, UDFJC - Sede Tecnológica, con el Artículo Resumen "Diseño e Implementación de un Prototipo de Sistema de Monitoreo con Análisis de Vibraciones en el Compresor de Gas Worthington de la Empresa Turgas S.A. E.S.P."	2013

Fuente: CIDC, 2014

#### Conclusión Característica 15. Investigación en sentido estricto

Se evidencia que la Universidad tiene un planteamiento claro de las políticas en torno a la investigación en sentido estricto, como se aprecia en el Proyecto Universitario Institucional y el Plan Estratégico de Desarrollo. Estas políticas de investigación están en correspondencia con su misión institucional en la medida que "forman a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles". De esta manera, la Universidad consagra a la investigación como uno de sus principios rectores. Estas políticas reglamentan toda la actividad investigativa, desde los proyectos, semilleros y grupos de investigación hasta la estructura organizativa del CIDC y el presupuesto de inversión asignado.

De acuerdo con los resultados de las apreciaciones de comunidades, la Universidad debe fortalecer la percepción de la comunidad académica respecto al fomento a la investigación, así como propender por generar nuevas estrategias de gestión administrativa para posibilitar el mejoramiento en el apoyo para el

desarrollo de la investigación.	
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	9.00
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>

### Conclusión Factor 5: Investigación

La Universidad tiene claramente definidas una serie de políticas, acciones, criterios y estrategias para el desarrollo óptimo de los procesos académico-investigativos. Muestra de ello son el PUI 1996 – 2000 en el que se enmarca a la investigación como el eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento en la Universidad. Así mismo, en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 y en los principios y el carácter de la Universidad, se asume que la institución es un espacio para la formación de profesionales, la construcción de conocimientos y saberes que permiten espacios de reflexión a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.

Los resultados en materia de investigación son importantes en la medida en que la UDFJC, al ser la Universidad del Distrito, desarrolla proyectos de investigación de alto impacto sobre la ciudad-región. La UDFJC, en ausencia de su acreditación, ha logrado históricamente posicionarse en el ranking U-sapiens Research, presentando niveles sobresalientes de grupos de investigación categorizados, revistas indexadas y una oferta académica de calidad.

La Universidad le apuesta fuertemente a la formación investigadora de profesores de planta al tener reglamentado programas de formación doctoral a través de una figura de comisión de estudios con descarga académica, lo que fortalece en número y calidad la planta docente tanto en la docencia como en la investigación y la proyección social.

El impacto que ha tenido la institución en materia de disponibilidad y dotación de laboratorios y equipos como consecuencia de los recursos disponibles del proyecto de inversión 378 para investigación provenientes de los recursos de estampilla, es significativo y ha conseguido un avance y posicionamiento en los últimos 7 años en el número de laboratorios, aulas especializadas, equipos de cómputo, material bibliográfico y equipos audiovisuales para el trabajo investigativo. Sin embargo, según las apreciaciones de comunidad en la autoevaluación en línea y grupos focales, se deben mejorar las características de su planta física (metros cuadrados por investigador) y hacer gestión administrativa para contar con mayor presupuesto en la compra de equipos especializados y capacitación externa.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8.68
<i>Ponderación</i>	11%
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

### 3.6 FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

La pertinencia e impacto de la Universidad es un factor crítico porque, además de desarrollar una de las funciones sustantivas, sirve como referente para juzgar el papel y rol que tiene la Universidad en la formación de ciudadanos y en la capacidad que tiene para contribuir en la transformación de la sociedad. La Universidad se proyecta en el entorno a través de su acción educativa, investigativa y por medio de sus egresados, de ahí que los forma para que contribuyan propositivamente en la construcción de una sociedad soportada en la inclusión, la equidad y la justicia social. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 005 de 13 de diciembre 2012 CSU Creación y Reglamentación Consejo de Participación Universitaria (Anexo 17)*
- ✓ *Acuerdo 002 de 29 de febrero de 2000 CSU Bases para dar estructura a la labor de Extensión (Anexo 91)*
- ✓ *Acuerdo 01 de 6 de marzo de 2001 Creación Extensión Facultad Tecnológica (Anexo 92)*
- ✓ *Acuerdo 001 Septiembre de 2001 Creación Extensión Facultad de Medio Ambiente (Anexo 93)*
- ✓ *Acuerdo 007 Diciembre de 2002 Creación Extensión Facultad de Ciencias y Educación (Anexo 94)*
- ✓ *Resolución 0031 de 11 de febrero de 2003 Rectoría Manejo administrativo y financiero de los programas de extensión (Anexo 95)*
- ✓ *Resolución 104 de 6 de mayo de 2003 Rectoría Distribución utilidades proyectos de Extensión (Anexo 96)*
- ✓ *Acuerdo 001 de febrero 2007 Creación Extensión Facultad de Artes -ASAB (Anexo 98)*
- ✓ *Acuerdo 12 de 18 de diciembre de 2014 CSU Adición Acuerdo 009 reglamentación organización y desarrollo investigación (Anexo 99)*
- ✓ *Convocatoria 05 de 2014 Investigaciones (Anexo 100)*
- ✓ *Acuerdo 02 de 30 de julio de 2009 CSU Estímulos Económicos a Docentes de Carrera por actividades de extensión (Anexo 101)*
- ✓ *Acuerdo 004 de 25 de enero de 2006 CSU Régimen de liquidación de matrícula (Anexo 102)*
- ✓ *Acuerdo 010 de 7 de noviembre de 2006 CA Reglamentación artículos 39- 42 CSU (Anexo 103)*
- ✓ *Acuerdo 008 de 1 de diciembre de 2011 CSU Modificación artículo 9 y 13 de acuerdo 003 de 1997 y artículo 8 de acuerdo 012 de 2006 (Anexo 104) Boletín Estadístico 2010 (Anexo 106)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2011 (Anexo 107)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2012 (Anexo 108)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2013 (Anexo 109)*
- ✓ *Boletín Estadístico 2014 (Anexo 76)*
- ✓ *Acuerdo 004 del 22 de agosto de 2013 CSU Modificación de denominación del IDEXUD (Anexo 125)*
- ✓ *Libro Universidad y Ciudad: el fenómeno urbano de la dispersión universitaria. Caso de estudio de la Universidad Distrital de Bogotá (2015). Oscar Alexis Gil Rojas. (Anexo 126)*
- ✓ *Acuerdo 022 del 23 de noviembre de 1994 CSU Creación oficina de Relaciones Interinstitucionales (Anexo 127)*
- ✓ *Resolución 269 del 13 de mayo de 2011 Rectoría - creación comité de relaciones interinstitucionales (Anexo 128)*





### 3.6.1 Característica 16. Institución y Entorno

*La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo, de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.*

La UDFJC ha mantenido desde su nacimiento una profunda interacción con Bogotá siendo partícipe, a través de su crecimiento espontáneo en la ciudad, de la transformación de la estructura urbana de la ciudad. Las dinámicas, tamaño y complejidad de la institución han convertido a la UDFJC en un organismo vivo dinamizador de la evolución social, económica y cultural de los territorios en los que hace presencia con sus facultades.

En la investigación *Universidad y Ciudad: el fenómeno urbano de la dispersión universitaria. Caso de estudio de la Universidad Distrital de Bogotá (2015)* de Oscar Alexis Gil Rojas (ver Anexo 126), se describen las principales transformaciones e impactos que ha tenido la Universidad en su entorno. Así por ejemplo, la construcción de la sede de la Calle 40 en 1960, produjo una transformación importante en la zona de influencia, que ha derivado en la consolidación de una zona dedicada principalmente a actividades relacionadas con el sector terciario.

Adicionalmente, con la localización de la Facultad Tecnológica en Ciudad Bolívar y la construcción de las instalaciones de Bosa el Porvenir, se facilita el acceso a la educación superior a ciudadanos de escasos recursos, en coherencia con su misión institucional, y se potencializan vínculos con la sociedad mediante la provisión de equipamientos, que favorecen la convivencia ciudadana y la aceleración del proceso de urbanización, en zonas de condiciones socioeconómicas difíciles.

Con la transformación y renovación del antiguo Matadero Distrital, hoy Sede Aduanilla de Paiba, en donde funciona la Biblioteca Central de la UDFJC, además del hecho de contribuir significativamente con el fortalecimiento de la memoria colectiva mediante la conservación arquitectónica de las infraestructuras sobresalientes de la historia de la ciudad, se ha conseguido revitalizar la zona a través del desarrollo de las funciones misionales de la Universidad, que involucran eventos académicos, convenios de emprendimiento empresarial y en un futuro cercano, actividades de investigación de alto impacto con el establecimiento de los programas de doctorado.

Por último, el desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión en las sedes del Vivero, la Merced y Macarena, han contribuido a ocupar, utilizar, transformar y proteger zonas de alto valor ambiental y biocultural para la ciudad.

Es así como el autor demuestra que la Universidad ha desarrollado a lo largo de su historia una capacidad de auto organización que le ha permitido adaptarse a los cambios urbanísticos de Bogotá, al crecimiento de la demanda de educación superior por parte de la ciudadanía, y al mismo tiempo a las exigencias de mayores niveles de cobertura en un escenario de recursos escasos, por su naturaleza pública.





## Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano - IDEXUD

En el Acuerdo No. 002, del 29 de Febrero del año 2000 del Consejo Superior Universitario (ver Anexo 91) se establecen las reglamentaciones necesarias para el desarrollo de labor del Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano –IDEXUD-; en dicho acuerdo se reglamentan elementos como la Creación del comité de extensión, funciones y estructura del Instituto de Extensión y Educación no Formal de la UDFJC. Posteriormente, por medio del Acuerdo 004 de 2013 (ver Anexo 125), se modifica la denominación del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital y se define y desarrolla el fondo especial de promoción de la Extensión y la Proyección Social de la UDFJC.

Con más de una década de existencia, el IDEXUD ha asumido el compromiso y la participación en la solución de problemas y en el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la administración y la gestión pública en organismos del orden territorial, así como la atención a las necesidades derivadas de su ejercicio. Así por ejemplo, en el año 2014 la Universidad a través de sus unidades de extensión, suscribió 78 proyectos de distinta índole, en donde el trasfondo social, científico, artístico, económico y cultural siempre estuvo presente (Ver tabla 86 Boletín estadístico 2014), consolidando un banco de 238 proyectos activos, entre los que se destacan interventorías, consultorías, capacitaciones, y proyectos especiales que son desarrollados por egresados, estudiantes y docentes de diferentes facultades de la UDFJC.

Adicionalmente, el Plan Estratégico de Desarrollo 2007–2016 ha establecido la hoja de ruta para la proyección social institucional, con lineamientos claros y específicos para la gestión académica, de investigación y de extensión. Así mismo mediante la reglamentación de las actividades de Extensión de las diferentes Facultades, se integraron y se le dan funciones a la Unidad y al Comité de Extensión. De ahí que en los acuerdos de facultades (ver anexos 92-94, 98), se establezcan la conformación, funciones de la Unidad de Extensión, modalidades de extensión, directrices de la presentación de proyectos y otras formas relacionadas con las de contratación.

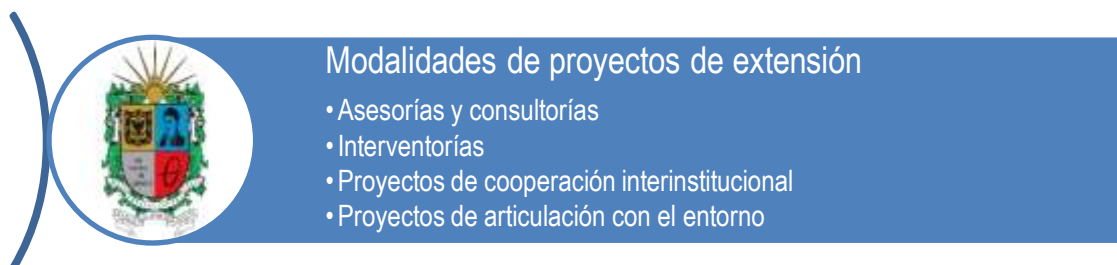
En este Plan Estratégico de Desarrollo la Universidad Distrital definió la tipología y clasificación de los proyectos en los siguientes términos: “Todo proyecto apunta directamente a contribuir al cumplimiento de las funciones misionales o de gestión y soporte institucional de la Universidad. Conforme a las particularidades propias de una institución universitaria, los proyectos son clasificados como académicos, por medio de los cuales la Universidad concreta, implementa y desarrolla su política académica en el proceso de construcción, formación y difusión del conocimiento, de soporte y desarrollo institucional encaminados a generar las condiciones necesarias para el óptimo desarrollo de las actividades permanentes de la institución y de bienestar universitario orientados al desarrollo integral de la comunidad universitaria”.<sup>46</sup>

El IDEXUD establece las modalidades de los proyectos de extensión, como se presenta a continuación:

---

<sup>46</sup> Disponible en: [http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/tipo\\_proyectos.php](http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/tipo_proyectos.php)

Gráfico 3.6.1 Modalidades de proyectos de extensión



Fuente: Página web de IDEXUD (2015)

La UDFJC ha desarrollado en total más de mil proyectos en la ciudad - región de Bogotá y el país por modalidades de extensión (para profundizar en los datos ver Boletín estadístico 2014 y revistas de extensión), como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 3.6.1 Proyectos por modalidad de extensión

Cód.	Modalidad	Nr.
1	ASESORÍA	55
2	CONSULTORÍAS	160
3	INTERVENTORÍA	231
4	ASISTENCIA TÉCNICA	135
6	PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	57
7	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO HUMANO	53
8	PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUADA	66
9	PASANTÍAS ESTUDIANTILES	3
10	SERVICIOS SOCIALES	13
11	ACTIVIDADES CULTURALES	9
12	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS	18
13	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5
14	GESTION TECNOLÓGICA	7
15	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	68
99	NO DEFINIDA	205
	<b>Total</b>	<b>1085</b>

Fuente: Página web de IDEXUD (2015)

Estos proyectos de extensión social se han ejecutado a través de las distintas Unidades ejecutoras de proyección social que tiene la UDFJC; se enlistan a continuación:

Tabla 3.6.2 Número de proyectos ejecutados por Unidades de Extensión

Unidad Ejecutora	Nr.
INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN NO FORMAL - IDEXUD	633
IPAZUD	23
U. E. FACULTAD DE INGENIERÍA	75
U. E. FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	84
U. E. FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NAT.	90
U. E. FACULTAD TECNOLÓGICA	107
U. E. FACULTAD DE ARTES	27
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES - CERI	1
RECTORÍA	8
INSTITUTO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - ILUD	21
PROYECTOS ESPECIALES	2
EMISORA LAUD 90.4 FM	4
UNIDAD DE CONSULTORÍA DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA	4
OTRAS U. EJECUTORAS	5
<b>TOTAL</b>	<b>1085</b>

Fuente: Página web de IDEXUD (2015)

En cuanto a los cursos y diplomados, la UDFJC en 2014 desarrolló 77 capacitaciones, 61 cursos, 33 diplomados, 10 cursos preparatorios, 24 seminarios y 10 talleres, para un total de 215 grupos.

Tabla 3.6.3 Cursos, capacitaciones, talleres y diplomados en 2014

Evento	Grupos
Capacitación	77
Curso	61
Diplomado	33
Preparatorio	10
Seminario	24
Taller	10
Total general	215

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC



En el desarrollo de los 215 grupos se atendieron cerca de 10.000 personas, generando un nivel de ingreso por concepto de estas modalidades de extensión de más de 6 mil millones.

Tabla 3.6.4 Cursos y diplomados realizados por las Unidades de Extensión 2014

Etiquetas de fila	Ingresos	Personas atendidas	Grupos
U. E. Facultad de Artes - ASAB	944.231.609	1.804	40
U. E. Facultad de Ciencias y Educación	500.696.000	1.200	21
U. E. Facultad de Medio Ambiente	245.630.000	760	28
U. E. Facultad Tecnológica	317.400.000	820	13
U.E. Facultad de Ingeniería	107.981.360	210	7
IDEXUD	3.882.278.140	4.496	102
Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE	2.100.000	560	4
Total general	6.000.317.109	9.850	215

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC

### Reconocimientos locales, nacionales e internacionales, distinciones y premios otorgados a la institución por proyectos de extensión social

La presente información refleja los reconocimientos y premios existentes en la Universidad en su trayectoria como institución de educación superior. Los siguientes son sólo algunos ejemplos:

- Primer lugar Casos de Éxito otorgado por la organización IEEE (2015)
- Ganador de la convocatoria “Becas de creación para franjas de radios ciudadanas - Fortaleciendo una cultura de paz”, con su propuesta “Tripulantes y sus aventuras en búsqueda de paz”, premio otorgado por el Ministerio de Cultura. (2015)
- Premio IUFRO 2014 otorgado por ODR (OUTSTANDING DOCTORAL RESEARCH AWARD) de IUFRO (International Union of Forest Research Organizations).
- Distinción “los mejores en educación 2014” por haber obtenido el cuarto lugar a nivel nacional. Otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.
- Segundo lugar Concurso de Ética Colombia otorgado por la organización IEEE (2014)
- Segundo lugar Concurso Regional de Páginas Web otorgado por la organización IEEE (2014)
- Segundo lugar Concurso Regional de Páginas Web otorgado por la organización IEEE (2014)
- PREMIO SAPIENTIAE de Excelencia Educativa 2012 otorgado por la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa ODAEE
- Premio al mejor trabajo de grado de pregrado titulado “Modelación de la calidad de índice de sitio-suelo sitio específico mediante criterios de disponibilidad de nutrientes en plantaciones de Gmelina Arborea y Pachira Quinata en bosque seco tropical (Zambrano, Bolívar)” otorgado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo (2012)
- Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Comendador conferido por el Congreso de la República de Colombia (2012)
- Premio Diodoro Sánchez para profesor de la Universidad otorgado por la Sociedad Colombiana De Ingenieros (2012).



## LA EXTENSIÓN EN LAS FACULTADES DE LA UDFJC

Cada Facultad de la UDFJC cuenta con una Unidad propia de Extensión, mediante la cual adelanta sus programas de proyección social. Uno de los elementos que salió a flote en el grupo focal desarrollado para este factor, es que si bien es cierto que la Universidad tiene un Instituto donde centraliza la Extensión (IDEXUD), la articulación de procesos y niveles de comunicación de éste Instituto con las Unidades de Extensión de las facultades se deben mejorar, ya que hoy en día no se están llevando a cabo estas funciones de la manera más eficiente. A continuación se enuncian y describen los objetivos de cada una de las Unidades de Extensión de las facultades.

### ***Unidad de Extensión Facultad de Artes - ASAB***

Es la dependencia integradora y reguladora de los componentes académicos que involucren a los diferentes sectores participantes en el desarrollo local, capitalino, regional y nacional de influencia de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El proyecto académico de la Unidad de Extensión garantizará que sus actividades fomenten los procesos de difusión y la promoción del arte y la cultura, acorde con la misión institucional plasmada en el Plan de Desarrollo de la Universidad, en el cual la cultura y el fomento de las manifestaciones artísticas son componentes fundamentales para la construcción de ciudadanía y el mejoramiento de las relaciones entre las personas<sup>47</sup>. Los proyectos vigentes de la Unidad de Extensión de la Facultad de Artes, son:

- Programas de Educación No Formal de la Academia Luis A. Calvo: Programa de Estudios en Músicas Populares de Colombia, Programa de Recuperación y Desarrollo de Competencias Musicales Básicas, Niños ALAC y Adulto Mayor ALAC.
- Preparatorios en Artes: Preparatorio de Artes Musicales, Preparatorio de Artes Escénicas, Preparatorio de Artes Plásticas y Visuales y Escuela de Formación Danza y Cuerpo.
- Proyectos de Formación en Artes con Localidades de Bogotá: Proyecto de Formación Musical Sinfónico de la Localidad de Chapinero.
- Cursos Libres: Artes plásticas y visuales, Artes Escénicas y Arte Danzario.
- Diplomados en Artes

### ***Unidad de Extensión Facultad Tecnológica***

La Extensión en la Facultad Tecnológica nace en 1996 como un compromiso de ésta con la comunidad del entorno, la cual fue la gestora del proyecto, al posibilitar que la Procuraduría de Bienes del Distrito en ese entonces le entregara a la UDFJC un terreno destinado para el uso de bien común con el fin de construir la primera etapa de la Facultad Tecnológica. En colaboración mutua, esta Facultad comenzó a servir de sitio de encuentro para los miembros de la comunidad, y esto coadyuvó para que en aquella se iniciarán cursos de capacitación que obedecieran a las necesidades comunitarias más sentidas entre los citados cursos se

<sup>47</sup><http://fasab.udistrital.edu.co:8080/unidad-extension>



desarrollaron los siguientes: madres comunitarias, resocialización de jóvenes pandilleros, electricidad básica, mecánica, liderazgo comunitario y otros. A medida que esos cursos se fueron consolidando, la demanda fue creciendo, lo cual conllevó a que en el año 1998, el decano de la Facultad Tecnológica comisionara a un docente como Director de Extensión y así se consolidara la Educación por Extensión, como parte del aporte académico y social de la Facultad hacia la comunidad. Este crecimiento hizo que se iniciara el estudio de mecanismos administrativos y de coordinación, para que la Extensión tuviera eficacia.

Fue así como en el año 2000, se plantea la creación de la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica, dependiente de la Decanatura, con un director y un Consejo de Extensión que le diera rumbos de calidad académica a los proyectos que venían creciendo, ya no solo con el concurso de la comunidad, sino también con las Juntas Administradoras Locales JAL, Secretaría de Gobierno del Distrito y las Alcaldías Locales de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, Usme, e inclusive Cajicá. Así nace el Acuerdo 001 de marzo 6 de 2001 del Consejo de Facultad con el que se crea la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica Unidad que consta de un director, una secretaria, un Comité de Extensión y un interventor.

Desde el año 1999 al primer semestre de 2010, en el ejercicio de sus actividades, la Unidad de Extensión de la Facultad Tecnológica desarrolló alrededor de 110 programas con entidades, entre las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno, el Bienestar Familiar, y las Alcaldías locales de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Puente Aranda, y Kennedy, entre otras, programas que han beneficiado a más de 34.000 personas, en procesos de formación y capacitación y por efectos de consultorías, interventorías de construcción de vías, proyectos en el área ambiental y apoyo a microempresarios y comerciantes se ha beneficiado a más de 200.000 personas<sup>48</sup>.

### ***Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería***

La Facultad de ingeniería desarrolla la extensión a través de la suscripción de convenios interinstitucionales de servicios, asesorías, consultorías y capacitaciones en Educación No Formal (diplomados, cursos), con un alto impacto social. Así por ejemplo, adelanta Programas de educación no formal, Extensión formal (Programas corporativos, Programas de fortalecimiento y desarrollo local, Acción en iniciativas productivas, Programas de innovación, Programas de extensión social, Programas interdisciplinarios de extensión, Otras modalidades de extensión), Proyectos Sociales (Programas de cooperación con organizaciones locales, Proyectos de participación social, Proyectos de desarrollo local, Programas orientados a vinculación laboral, Proyectos de cultura, arte, recreación y deporte, Proyectos de bienestar social, Pasantías), cursos (Mantenimiento de Computadores y Redes y Cableado Estructurado) y diplomados (Administración e Implementación de Sistemas de Gestión Integral ISO: 9001/2008 - Seguridad y Salud Ocupacional NTC OHSAS 18001:2007 - Medioambiente 14001:2004, Bases de Datos Comerciales, Arquitectura y Diseño de Software, Gestión de proyectos)<sup>49</sup>

### ***Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente***

La Unidad de Extensión en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales es la encargada de retroalimentar a la sociedad en su conjunto y a los profesionales a partir del conocimiento generado mediante

<sup>48</sup><http://www.udistrital.edu.co:8080/web/unidad-de-extension-de-la-facultad-tecnologica/historia>

<sup>49</sup><http://www.udistrital.edu.co:8080/web/unidad-de-extension-facultad-de-ingenieria/inicio>



la investigación para contribuir al mejoramiento económico y social del país y del Distrito Capital, mediante el desarrollo de programas académicos y la realización de actividades que permitan la formulación y ejecución de proyectos ambientales seguros, económicamente viables y socialmente deseables y equitativos. Entre las entidades contratantes más importantes se encuentran: Jardín Botánico José Celestino Mutis, Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y Ministerio de Agricultura, entre otras<sup>50</sup>.

### **Unidad de Extensión Facultad Ciencias y Educación**

La Unidad de Extensión de la Facultad de Ciencias y Educación es la encargada de coordinar la socialización de las experiencias investigativas y docentes vivenciadas en la diferentes Proyectos Curriculares de la Facultad de Ciencias y Educación. Dicho de otra manera, la Unidad de Extensión de la Facultad se encarga de dirigir y ejecutar programas y proyectos de extensión que vincula a la Universidad con su entorno (Universidad-Sociedad) a través de la ciencia, la tecnología, la educación y la cultura. Las modalidades de extensión de la Facultad son: Proyectos a nivel científico y tecnológico; proyectos a nivel educativo; proyectos a nivel social y proyectos a nivel empresarial<sup>51</sup>.

## **TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y DESARROLLOS TECNOLÓGICOS**

Mediante el acuerdo 012 de diciembre 18 de 2014 (ver Anexo 99) se crea la oficina de transferencia de resultados de investigación OTRI-Bogotá adscrita al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico como una “unidad técnica especializada que prestará sus servicios en materia de transferencia de resultados de investigación para la Bogotá–Región y de gestión de las relaciones entre los grupos de investigación, laboratorios e institutos de investigación de la Universidad enlazando a la UDFJC con el entorno socioeconómico, los sectores público y privado y demás organizaciones a nivel regional, nacional e internacional”.

## **POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN LOS PROGRAMAS DE PROYECCIÓN**

La Universidad, desde el año 2009 reglamentó la participación de los docentes en los proyectos de extensión y proyección social, bajo un esquema de estímulos de participación. En el acuerdo 02 de 2009 del Consejo Superior Universitario por medio del cual “Se reconocen estímulos económicos a los docentes de carrera de la UDFJC por actividades de extensión”, establece en el artículo 1 el reconocimiento de estímulos a los docentes de carrera que participen de manera voluntaria en la gestión, dirección, coordinación, administración, ejecución, asesoría de proyectos, consultorías o convenios de extensión que suscriba la Universidad con terceros. En su artículo tercero, crea la denominación de Servicio Académico Remunerado (SAR) como el mecanismo a través del cual se reconocen los estímulos económicos. La relación de docentes que han participado en este servicio desde el año 2012 a la fecha es:

<sup>50</sup> <http://www.udistrital.edu.co:8080/web/facultad-del-medio-ambiente-y-recursos-naturales/extension>

<sup>51</sup> [http://fciencias\\_uext.udistrital.edu.co:8080/es/inicio](http://fciencias_uext.udistrital.edu.co:8080/es/inicio)

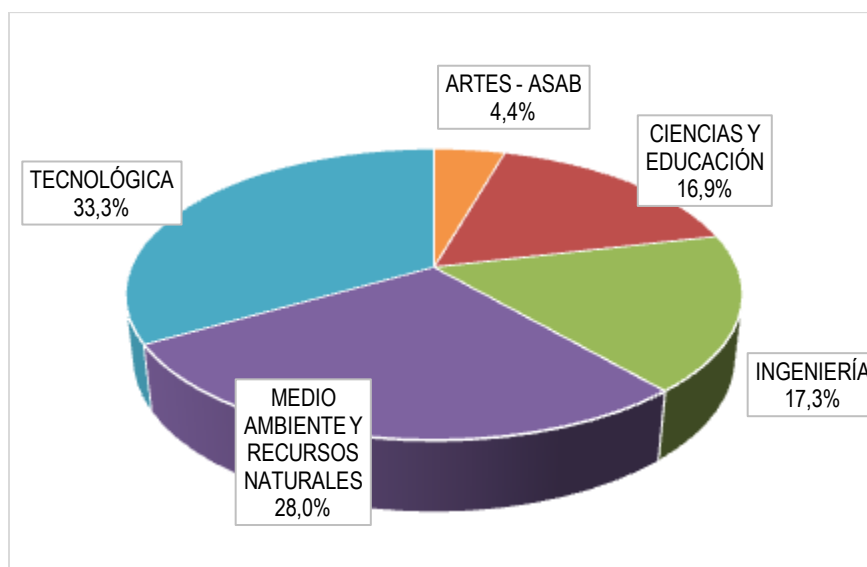


Tabla 3.6.5 Consolidado Docentes SAR

Docentes SAR	Cantidad por año				Total
	2012	2013	2014	2015	
Facultades					
Artes - Asab	9	6	4	1	20
Ciencias y educación	42	7	24	3	76
Ingeniería	26	16	13	23	78
Medio ambiente y recursos naturales	26	52	30	18	126
Tecnológica	21	38	52	39	150
Total	124	119	123	84	450

Fuente: IDEXUD (2015)

Gráfico 3.6.2 Consolidado Docentes SAR por año y facultad



Fuente: IDEXUD (2015)

El total de docentes SAR entre el periodo de 2012 y 2015-I son de 450 (100%), de los cuales el 33,3% (150) de la Facultad Tecnológica, el 28% (126) de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 16,9% (78) de la Facultad de Ingeniería, otro 17,3% (76) de la Facultad de Ciencias y Educación y un 4,4% (20) de la Facultad de Artes - ASAB.

#### Programas e instrumentos para la evaluación de la proyección social en el entorno





Como se ha demostrado anteriormente, la UDFJC tiene un impacto significativo en su entorno, desarrollando de distintas maneras sus funciones misionales en cada una de las Facultades de la Universidad. Si bien es cierto que dicha influencia positiva para la ciudad – región de Bogotá es evidente por sí misma, la UDFJC aún no ha implementado de manera constante y definitiva emprender estudios que demuestren cuantitativa y cualitativamente los beneficios generados a través de su dimensión de proyección social. Aun así, se destaca que en el Manual de Calidad del Sistema de Gestión implementado por IDEXUD<sup>52</sup> en sus procesos, se describe la metodología para analizar las causas de los no conformes reales y potenciales y la formulación de los planes de acción. Este manual permite en última instancia evaluar no los efectos de la proyección social, sino las causas de los problemas en los procesos de Extensión. El grupo focal hace mención a este punto de mejora y propone hacer periódicamente estudios que permitan medir el impacto de los programas de extensión de la UDFJC.

De otro lado, de acuerdo a la hoja de ruta de la UDFJC planteada para el año 2016, y en el marco del proceso de programación presupuestal para la vigencia 2016 que se inició en el mes de abril del presente año y con el objetivo de fortalecer la planeación de la Universidad, la OAPC realiza un enfoque de priorización que permita dar mayor énfasis a las metas del actual Plan Estratégico de Desarrollo que no se han logrado alcanzar, partiendo de la evaluación que recientemente la OAPC realizó sobre el mismo.

### **Formas de divulgación y presencia institucional en el entorno**

La Universidad fortalece su identidad institucional por medio de diferentes canales y medios de comunicación. Internamente la UDFJC se comunica con su comunidad tanto académica como administrativa a través de la intranet, en donde se envían boletines virtuales o información de importancia, dirigida a poblaciones específicas de la comunidad.

A nivel externo la UDFJC divulga su quehacer a través del fortalecimiento de las relaciones con los medios de comunicación, de estrategias y planes de comunicación externa en radio, prensa y eventos institucionales, que consolidan el posicionamiento de la Institución a nivel local, regional y nacional. Una manera de publicar sus resultados de investigación o productividad académica más sobresalientes es a través de las 22 revistas propias de la Universidad, de las cuales 13 están indexadas.

Otra manera es mediante la emisora 90.4 F.M LAUD, que desde hace 15 años a través de sus diversos programas con temáticas propias e institucionales ha marcado la pauta en la radio universitaria, para ofrecer a la audiencia información cultural, de actualidad y lo mejor de la música Iberoamericana y del Caribe. Su programación está las 24 horas del día al aire, los 7 días de la semana. A continuación se presentan algunos de sus programas:

- Punto de Vista, es el espacio de opinión del Consejo Superior Universitario; es un programa en doble vía que pone en contacto a la comunidad, con expertos en temas de actualidad universitaria, regional, nacional e internacional que representen opiniones distintas, con la moderación de un tercero, sobre un tema específico. La participación de la comunidad universitaria en el debate, no sólo lo enriquecerá, sino que validará el objetivo del programa que es abrir puertas y crear caminos de diálogo sobre temas que marcan el presente y el futuro de la Universidad.

<sup>52</sup>[http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/art\\_idexud.php?HrG=D](http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/art_idexud.php?HrG=D)

- Ciberplaneta LAUD, es una propuesta periodística que une dos temas: la tecnología y el medio ambiente. Cuenta con informes, crónicas, actualidad e invitados especializados que amplían dichas temáticas. Se dan a conocer las investigaciones que se adelantan por parte de los programas de ingeniería y medio ambiente de la UDFJC.
- Zona Escolar, es un espacio muy importante de participación y socialización de diferentes perspectivas que sobre diversas temáticas que poseen los diversos actores de muchas comunidades educativas públicas y privadas de Bogotá. Esta iniciativa generada por la Especialización en Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos, la Maestría en Educación y Comunicación de la UDFJC y la LAUD 90.4 FM ESTÉREO, promueve la reflexión e interacción entre estas comunidades educativas, que participan en vivo o pregrabado sus propuestas en amplios y variados formatos radiales, dando cuenta de sus experiencias escolares y extraescolares, y de las inquietudes juveniles frente a la actualidad social, política y cultural.
- Frecuencia Ambiental, el programa de la facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la UDFJC. El objetivo del programa radial es poder difundir, divulgar y promover la información académica, de investigación, extensión y cultural de la Facultad, adicionalmente dentro de un contexto transdisciplinar en la realización del análisis de los diversos temas que tiene que ver con el ambiente y los recursos naturales para, desde allí, procurar que el público objetivo se encuentre informado y en sintonía con el planeta. Como parte del que hacer de la facultad, Frecuencia Ambiental, busca ser un espacio de apertura hacia la reflexión, el debate, el análisis y la opinión sobre temas ambientales coyunturales de orden local, nacional e internacional. Frecuencia Ambiental, es también la vitrina para promocionar los programas académicos en pregrado y posgrados, cursos de extensión, eventos, entre otros, que ofrece la Facultad del Medio Ambiente y Recursos naturales para la comunidad en general.
- ¿Qué está paz-ando?, es producido por el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la UDFJC. Se constituye como un espacio de reflexión, debate, análisis y opinión sobre temas de coyuntura nacional e internacional a través de una franja de programación en la que los temas se encuentran circunscritos bajo las siguientes categorías: Política, Gobierno y Justicia; Conflictos, violencias y paz; Economía; internacional; Educación y cultura; Ciencia y tecnología; Sociedad y Entretenimiento y deportes.
- Programa semanal del Centro de Relaciones Interinstitucionales, es un espacio para dar a conocer las acciones interinstitucionales de la UDFJC en el ámbito local, nacional e internacional, con el fin de promover la inmersión y participación de la institución en la sociedad del conocimiento.
- Irradiarte, es el programa de la Facultad de Artes ASAB, de la UDFJC. El objetivo del programa radial es poder difundir, divulgar y promover la información académica, artística y cultural de la Facultad en un contexto transdisciplinar. Es un espacio con un formato periodístico-cultural que responde tanto a los debates que se gestan en la academia como a las actividades artísticas y culturales. En la actualidad.



De igual manera las redes sociales se han convertido en una herramienta vital para el desarrollo de este posicionamiento, manteniendo un impacto comunicativo alto en la comunidad académica, estudiantil y administrativa en general. La consolidación de la página de Facebook, el twitter y las redes Linked in, han permitido la apropiación y visibilidad de los hechos académicos y el quehacer institucional.

Algunas de las páginas web donde la institución hace presencia y divulga información de toda índole son:

- <http://www.udistrital.edu.co/>, página web principal de la Universidad, se dirige a personal académico, administrativo y estudiantil, informa a los integrantes de cada una de las unidades académicas, presenta noticias de actualidad, etc.
- <http://laud.udistrital.edu.co/>, es la página de la emisora de la Universidad, facilita a la comunidad tanto interna como externa de la Institución, divulgar sus actividades en los campos científico, tecnológico, social y cultural. Suplir las necesidades insatisfechas de comunicación y divulgación de los estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad. Colaborar en el posicionamiento de la Universidad, como Ente Autónomo de Educación Superior del Distrito Capital, en la ciudadanía bogotana. Consolidar el sentido de pertenencia de la comunidad interna y externa, hacia la UDFJC.
- <http://ceri.udistrital.edu.co/>, página web del CERI, en esta página se presenta la información del centro de relaciones interinstitucionales, en donde se pueden ver los indicadores de gestión con un alto número de actividades entorno a la movilidad académica, con cifras que se presentan y que son una muestra indiscutible del trabajo hecho y pensado en los estudiantes. La plataforma web es una herramienta poderosa donde confluye todo tipo de información como texto, imágenes (fotografías), audio, videos, conceptos como el hipertexto, hipermedia, multimedia, en fin..., archivos de todo tipo, donde no puede estar ajeno al análisis detallado de todos los elementos que componen la información como estrategia de comunicación (análisis del discurso, contenido de escritura electrónica abierta, los archivos, la forma, el color, el medio, entre otros), estos no pueden estar aislados, deben tener una armonía en lo que se va a publicar para que la información se convierta en conocimiento.
- <http://forocsu.udistrital.edu.co/>, plataforma del consejo CSU. El Foro Abierto CSU de la UDFJC, tiene como función servir como medio de comunicación y divulgación del pensamiento del consejo superior, así como de vehículo de comunicación con la comunidad Universitaria con el fin de conocer su pensamiento sobre los temas que conciernen al cumplimiento de las funciones del Consejo Superior como Máximo Órgano de dirección y Gobierno de la Universidad. Cuenta con un programa radial llamado Punto de Vista, es el espacio de opinión del Consejo Superior Universitario; es un programa en doble vía que pone en contacto a la comunidad, con expertos en temas de actualidad universitaria, regional, nacional e internacional que representen opiniones distintas, con la moderación de un tercero, sobre un tema específico.
- <http://comunidad.udistrital.edu.co/respuestas/>, sistema de Preguntas y Respuestas de la UDFJC, donde puede realizar preguntas y recibir respuestas de otros miembros de la comunidad universitaria. Este es un sitio diseñado para obtener ayuda con respecto a procesos generales de la Universidad. A menos que se indique lo contrario, la información aquí almacenada no es oficial, ni refleja la opinión, intereses o ideas de la Universidad o sus directivas.

- <http://editorial.udistrital.edu.co>, plataforma de la Editorial UD, se encarga de prestar los servicios de edición de libros y revistas. El conjunto de los procesos editoriales permite brindar un servicio integral al docente y resolverle necesidades de comunicación que van más allá de la simple consecución de los servicios. Trabajar en equipo y con profesionales idóneos en cada una de estas materias es la mejor forma de llevar adelante y concluir un producto editorial de forma satisfactoria. Promociona el sello editorial de la Universidad con la participación en ferias y eventos nacionales e internacionales. Ampliar la socialización de los productos editoriales ante las comunidades universitarias y científicas con mecanismos de distribución eficientes, incluyendo el canje con otras instituciones. Aumentar la producción editorial en la Universidad, incentivando la comunidad para presentar sus obras ante la sociedad. Proveer a las dependencias de la Universidad los soportes impresos que requieran para adelantar los procesos administrativos e informativos, relacionados con papelería institucional como: material publicitario, membretes, documentos, formatos, tarjetas, entre otros.
- El servicio de Foros Virtuales (<http://www.udistrital.edu.co/servicios/foro/>) es un espacio abierto y disponible a todos los usuarios de la UDFJC y fuera de esta; interesados en exponer temas de interés a la Comunidad que se conecte a la Red. El foro es una herramienta fundamental de expresión, que permite a los grupos de trabajo la construcción de conocimiento colectivo; reuniendo las preguntas, las reflexiones y experiencias planteadas de los participantes, conducentes a lograr unas conclusiones generales de los temas allí expuestos.

### Centro de Relaciones Interinstitucionales - CERI

La Universidad entiende la importancia de consolidar las relaciones con los grupos de interés nacional e internacional. De ahí que, el Consejo Superior Universitario creara el Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) por medio del Acuerdo 022 de 1994<sup>53</sup>. De esta manera, se presentan los resultados de los convenios existentes en los últimos 5 años. Se destaca la evolución en el año 2015, en el que casi se triplica la cantidad de convenios del año 2014.

Tabla 3.6.6 Convenios CERI

Gestión de Convenios CERI					
Convenios	2011	2012	2013	2014	2015
Nacionales	65	54	38	22	62
Internacionales	21	32	21	33	86
Total	86	86	59	55	148

Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

Dentro de estos convenios, se destaca que la Universidad participó como institución coordinadora en la Convocatoria de la Comisión Europea EuropeAid Oficina de Cooperación América Latina (EuropeAid/129-877/C/ACT/RAL-1 ALFA III, Segunda Fase), con la formulación del Proyecto ALTER-NATIVA "Referentes

<sup>53</sup>Para mayor profundidad en los aspectos más relevantes del Acuerdo ver Anexo 127

curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad”. El periodo de ejecución del proyecto fue de 24 meses a partir de enero de 2011. Las Instituciones que participaron fueron:

- Universidad Nacional de San Juan (Argentina)
- Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)
- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso -PUCV (Chile)
- Universidad de Educación a Distancia de España –UNED (España)
- Universitat de Girona (España)
- Universidad Pedagógica Nacional (México)
- Pontificia Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua - URACCAN (Nicaragua)
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos -UNMSM (Perú)
- Universidad de Nova de Lisboa (Portugal)
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas –UCA (Salvador)
- Instituto Nacional para Ciegos -INCI (Colombia)
- Fundación SIDAR (España)
- Instituto Nacional para Sordos -INSOR (Colombia)

Así mismo, se presenta la tabla de movilidad académica nacional e internacional, tanto para estudiantes como para docentes, bien sean visitantes y de la UDFJC. Se destaca la gran movilidad internacional que tienen los estudiantes de la Universidad (69 estudiantes hasta agosto del año 2015). Así mismo, se resalta la gran cantidad de profesores visitantes, que en su mayoría provienen del extranjero.

Tabla 3.6.7 Movilidad Académica CERI

Concepto		2012	2013	2014	2015* parcial
Docentes UDFJC	Movilidad Nacional	5	1	0	0
	Movilidad Internacional	8	6	2	5
	Total	13	7	2	5
Profesores visitantes	Nacionales	2	4	2	0
	Internacionales	30	51	49	24
	Total	32	55	51	24
Estudiantes UDFJC	Movilidad Nacional	0	0	3	7
	Movilidad Internacional	33	21	38	69
	Total	33	21	41	76
Estudiantes externos	Nacionales	0	0	0	3
	Internacionales	5	18	25	43
	Total	5	18	25	46



Fuente: Centro de Relaciones interinstitucionales CERI (2015)

<b>Conclusión Característica 16: Institución y Entorno</b>	
<p>La extensión en la UDFJC tiene un responsable visible que es el Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano –IDEXUD, debidamente establecido con políticas, reglamentación y estructuras propia que permitan el desarrollo de la extensión y proyección social; respecto de la relación con el entorno de la Institución en el Distrito Capital no solo se evidencia con la ubicación de sus cinco facultades en lugares diferentes de la ciudad, que ya de hecho pone en evidencia su cobertura y estrecha relación con la comunidad buscando dar solución a las necesidades de cada lugar donde desarrolla sus funciones, las políticas de extensión de cada una las facultades existen, son claras y generan impacto en la comunidad que tienen influencia con programas pertinentes. Sin embargo es importante resaltar que se debe fortalecer la articulación del IDEXUD con cada unidad de extensión de la facultad para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados. Del mismo modo, la Universidad debe adelantar esfuerzos para evaluar el impacto de la extensión y proyección universitaria, teniendo en cuenta la gran presencia que ejerce en varias localidades de la ciudad.</p>	
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,98

### 3.6.2 Característica 17. Egresados e Institución

*La institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucional.*

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 está orientado hacia el posicionamiento de la UDFJC como institución constructora de saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social, en correspondencia con su misión, visión y Proyecto Universitario Institucional, y que aporta al desarrollo de la Ciudad – Región de Bogotá y el país, a través de la calidad y liderazgo de sus egresados y sus aportes para la solución de problemas en cada uno de los campos del saber.

La UDFJC tiene consagrado en este plan (ver Anexo 2) un programa específico de proyección con los egresados, en la política de Gestión académica para el desarrollo social y cultural, a través de la estrategia de Consolidación de la Extensión y Proyección social de la Universidad. En él se plantea el seguimiento y la formación permanente a los egresados, con el objetivo de establecer vías de comunicación que permitan potencializar procesos académicos y fortalecer la inserción laboral. Adicionalmente, la Universidad establece en el Estatuto General (ver anexo 8) entre sus principios y objetivos la formación de egresados con espíritu crítico y tolerante, con excelentes calidades académicas y alto grado de compromiso social, para contribuir al desarrollo y bienestar social del país. En este sentido, se puede apreciar el sentido de pertenencia institucional por la formación integral de los egresados y el impacto que ellos puedan tener en el medio, para la transformación de su entorno.

La UDFJC tiene en la actualidad un registro de 67.581 graduados de los diferentes proyectos curriculares a través de su historia, de los cuales 54.273 son egresados de los programas de pregrado y 13.308 son de posgrado. En el siguiente gráfico se puede apreciar esta estadística:

Gráfico 3.6.3 Total graduados UDFJC por Nivel de formación



Fuente: Sistema de Inteligencia Institucional (2015)





Actualmente la Universidad gradúa en promedio una cantidad aproximada de 2.000 estudiantes por periodo académico, en el que sobresalen las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería y Tecnológica como las facultades que mayor número de graduados aportan. A continuación se presenta la tabla que da evidencia de los graduados en cada una de las facultades, en los últimos años.

Tabla 3.6.8 Graduados de la institución por facultad y nivel, últimos 6 años

Periodo	Artes		Ciencias y Educación		Ingeniería		Medio Ambiente		Tecnológica		UDFJC		Total
	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	Pos	Pre	
2010-1		25	76	332	97	190	29	226		401	202	1174	1376
2010-3		71	99	431	117	243	109	367		485	325	1597	1922
2011-1		44	66	302	225	184	43	240		369	334	1139	1473
2011-3		67	111	320	240	160	93	270		495	444	1312	1756
2012-1			144	330	182	104	48	317		320	374	1071	1445
2012-3		153	192	459	146	283	71	402		525	409	1822	2231
2013-1		59	203	258	267	177	19	344		346	489	1184	1673
2013-3	5	96	127	329	271	266	75	278		914	478	1883	2361
2014-1	1	88	140	300	247	244	37	344		348	425	1324	1749
2014-3	5	53	231	407	328	280	69	221		728	633	1689	2322
2015-1	7	97	204	325	283	344	28	157		374	522	1297	1819

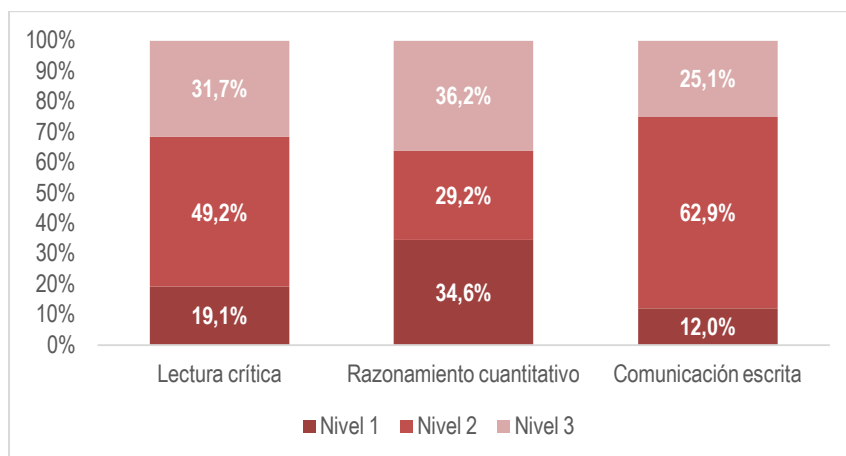
Fuente: Oficina Asesora de Sistemas OAS - Sistema de Inteligencia Institucional (2015)

Los procesos académicos de la UDFJC permiten el aseguramiento de la calidad a lo largo del proceso de formación de sus estudiantes. La Institución recibe, por su mecanismo de admisión, a una proporción alta de estudiantes que obtienen los mejores resultados en las Pruebas de Estado Saber 11. En virtud a la calidad de sus proyectos curriculares, un porcentaje significativo de los egresados también ocupan los primeros lugares en las Pruebas Saber Pro.

En efecto, la UDFJC se ha caracterizado por ocupar constantemente las mejores posiciones en este examen a nivel nacional a través de los proyectos ofertados en las distintas facultades, lo que se convierte en un indicador de calidad para la Institución y un valor agregado de los egresados al ingresar al mercado laboral. En el siguiente gráfico se muestran los resultados consolidados del año 2013; en donde el Nivel 1 es el rango más bajo y el Nivel 3 es el rango más alto para cada una de las pruebas.



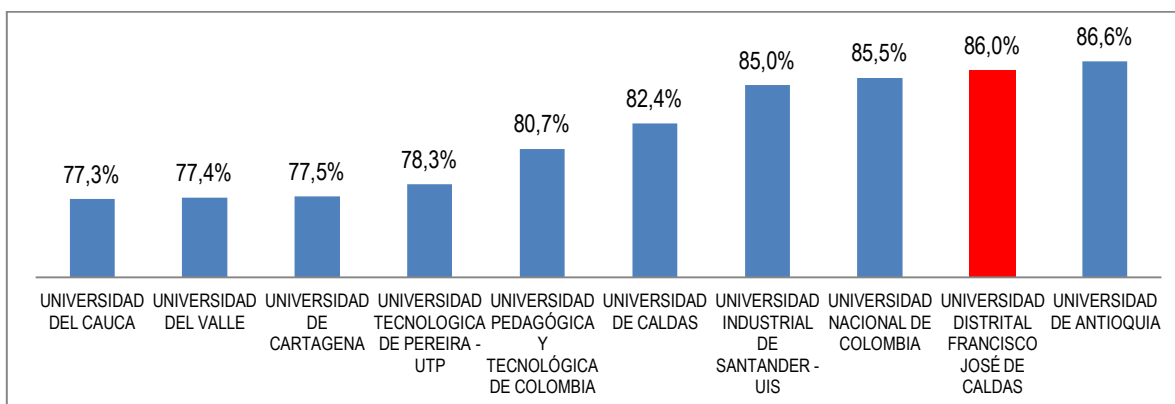
Gráfico 3.6.4 Proporción de egresados en resultados Saber Pro



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. Clasificación de resultados Pruebas SABER PRO. MEN – ICFES (2014). La clasificación se realiza de acuerdo a niveles de desempeño definidos por el ICFES para cada prueba.

En línea con lo anterior, el porcentaje de vinculación al sector formal para los recién graduados de la UDFJC es de 86%. En las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación, en el año 2014 la Universidad sólo se vio superada en este aspecto por la Universidad de Antioquia con 86,6%, y se encuentra por delante de universidades como la Universidad Nacional (85,5%), la Universidad Industrial de Santander (85%) y la Universidad del Valle (77,4%), entre otras. Vale la pena destacar que el conjunto de universidades mencionadas son de carácter oficial y están acreditadas en alta calidad. Según datos del Ministerio, el porcentaje de vinculación promedio de los egresados de las IES oficiales al sector formal del país es apenas de 72,9%. Esta estadística revela las excelentes condiciones de vinculación laboral que tienen los estudiantes de la UDFJC al graduarse en el medio educativo. La siguiente gráfica permite mostrar estos resultados.

Gráfico 3.6.5 Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduado - 2014



Fuente: Perfil de Instituciones de Educación Superior. MEN, ICETEX. Fecha de corte: Abril de 2015, Cifras Preliminares. Salario en 2014, graduados 2013 - a precios constantes 2014. Tasa de cotización entre 2014, graduados 2013.

La UDFJC es una de las universidades oficiales en Colombia en la que sus graduados obtienen los primeros lugares en salario de entrada; con un promedio de \$1.735.814. Se destacan los salarios en los niveles de formación de maestría, pregrado y formación tecnológica. El promedio de los ingresos de entrada de los graduados de las IES oficiales del país es de \$1.458.874. De esta manera, se puede observar como el nombre y prestigio de la UDFJC está posicionado en el mercado laboral al valorar los conocimientos y el trabajo desempeñado por sus graduados en cada una de las ramas de actividad económica.

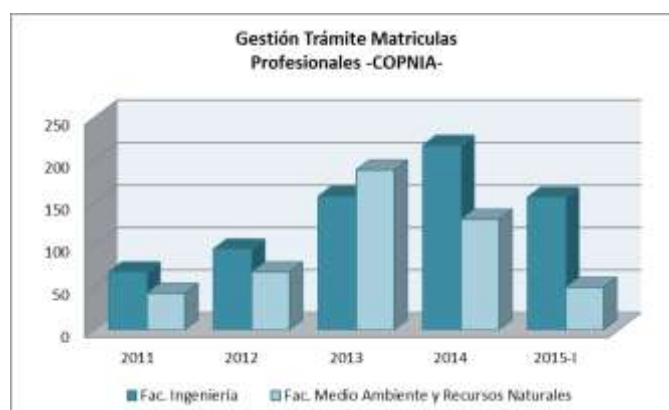
### Programas para apoyar la inserción laboral de los egresados

El Área de Egresados funciona como un grupo funcional de Bienestar Institucional y adelanta acciones conjuntas en pro del afianzamiento del sentido de pertenencia de los egresados y su integración en las actividades de reflexión y esparcimiento institucionales aportando en la construcción de comunidad. Actualmente cuenta con el Sistema de Información Egresados (SIEUD), que promueve la relación con el egresado a través de cursos de extensión, registro de su información y proyección de su desempeño, procurando su posicionamiento en el medio empresarial, brindándole servicios que faciliten la relación Egresado-Universidad, enriqueciendo a su vez los procesos académicos de la institución. Algunas de actividades más importantes de la Oficina Central de egresados, son las siguientes:

#### *Proyecto 1. Apoyo Gestión Inscripción Profesional.*

En concordancia con la Ley 842 de 2003 en su “Artículo No. 12. Experiencia profesional. Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. ...” el Área de Egresados de la UDFJC adelantó el proceso para la suscripción de convenio de cooperación con el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA- y el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, con objeto agilizar el trámite de expedición de la Matrícula profesional gestionándola antes de la fecha de grado reduciendo así el espacio temporal entre la compulsación del título profesional y su inscripción profesional siendo este un requisito indispensable para el ejercicio profesional.

Gráfico 3.6.6 Histograma frecuencia trámite matriculas -COPNIA



Fuente: Grupo Funcional Área de Egresados. (2015)

## Proyecto 2. Socialización Ofertas Laborales -Portal de Acercamiento Laboral y Redes Sociales

La UDFJC ha logrado consolidar una base de datos de 573 empleadores en el Sistema de Información -SIEUD- y la publicación de más de 324 ofertas laborales en el periodo comprendido entre los meses de febrero y julio de 2015.

Gráfico 3.6.7 Histograma registro empleadas PAL -SIEUD-.



Fuente: Grupo Funcional Área de Egresados (2015)

La Universidad ha establecido diferentes canales para la socialización de ofertas laborales, entre los que se destacan el Registro de empleadores, publicación ofertas laborales y postulación en línea -PAL-, la Remisión directa al correo electrónico registrado por los egresados en la Base de Datos y la Publicación oportunidades de interés general en redes sociales de la UDFJC. Es importante señalar que a pesar de estos avances, el grupo focal insiste en la necesidad de fortalecer las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC, ya que se percibe que la vinculación e impacto pueden ser mayores si se logran consolidar un proceso de comunicación y seguimiento más robusto.

### Egresados que figuran en la base de datos

En el tema de relacionamiento entre la Universidad y sus egresados, la responsabilidad recae en el Área de Egresados, la cual tiene contacto con ellos a través de diferentes medios de comunicación y acercamiento en la página web de la Universidad, y en las diferentes páginas web de cada proyecto curricular y las redes sociales.

En la base de datos SIEUD Corte 2012-2014, se cuenta con información del 52% de los egresados, sin embargo, en la base de datos de las Secretarías Académicas, se cuenta con información del 98% por facultad. En el Programa -OLE- existen 400 registros solamente. Por lo tanto, la Universidad reconoce que debe fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE.

Gráfico 3.6.8 Histograma registros actualizados de acuerdo a No de Graduandos.



Fuente: Grupo Funcional Área de Egresados (2015)

### Servicios que ofrece la institución a sus egresados

Los egresados de la Universidad reciben desde el mismo momento de su graduación el carné institucional que los acredita como miembros de la comunidad universitaria, otorgándoles los beneficios que las políticas institucionales tienen establecidos para ellos, como lo son:

- La aplicación de descuentos, exenciones y estímulos en el pago de las matriculas de Posgrado a los egresados de programas de Pregrado: (Acuerdo 004 del CSU del 25 de enero de 2006, Acuerdo 10 del CA del 7 de noviembre de 2006).
- Descuento del 25% en afiliación a la Biblioteca Luis Ángel Arango, previa presentación del carné que lo acredita como egresado.
- Convenio de cooperación mutua con descuentos hasta del 50% para los cursos impartidos por la Fundación Egresados U. D.

Para conocer la Apreciación de los egresados sobre servicios que le ofrece la institución, se realizó una encuesta en línea en donde se encontró que el 52% opina que los programas y servicios que ofrece a la Universidad son de calidad, en tanto que el 48% considera que no son suficientes o no cumplen el objetivo propuesto. Esta calificación otorgada por los egresados permite observar que la Universidad debe adelantar acciones de mejoramiento en el fortalecimiento de la articulación entre la oficina central de egresados y los responsables de este estamento al interior de cada facultad.

### Egresados reconocidos en el medio nacional e internacional por sus aportes.

Para la Universidad es necesario identificar y reconocer la labor realizada por sus egresados en el medio, tanto nacional como internacional, mostrándolos como un ejemplo ante la comunidad universitaria, con el fin de estimular su desarrollo personal y profesional y como una forma de evaluar el impacto de sus egresados sobre su entorno, la pertinencia de sus currículos y la calidad de su formación. La Universidad cuenta con



egresados sobresalientes a nivel nacional e internacional en las diferentes áreas del conocimiento, a continuación se presentan algunos de ellos:

- En 2014, Sandra Rodríguez Piñeros, egresada de Ingeniería Forestal en 1996, obtuvo el reconocimiento ODRA (Outstanding Doctoral Research Award) de la IUFRO por su tesis doctoral.
- En 2012, Luis David Garnica, egresado de Ingeniería Forestal en 2005, obtuvo el premio "Reto a la eficiencia", reconocimiento entregado por el Gobierno Nacional que reconoce las mejores propuestas para mejorar el funcionamiento del estado.
- En 2012, Antonio Martínez Negrette, egresado de Ingeniería Forestal en 1991, obtuvo el Premio Fred Packard 2012 otorgado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en la categoría Servicio Excepcional en las Áreas Protegidas.
- En 2012, Silvia Marcela Caguasango, egresada de Ingeniería Forestal en 2012, obtuvo el Premio Nacional de Suelos otorgado por la Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo al mejor trabajo de grado de pregrado.
- En 2012, Liz Villarraga, egresada de Ingeniería Forestal en 1995, recibió condecoración del Congreso de la República por su trabajo y aportes a la Ingeniería Forestal en el país.
- Carlos Eduardo Guevara, egresado de Ingeniería Industrial quien sobresalió como Concejal de Bogotá
- Bernardo Rincón Martínez, egresado de Pedagogía de la Comunicación y Medios Interactivos quien sobresalió como historiador Colombia
- Diego Mateus, egresado de Licenciatura en Ciencias Sociales quien sobresalió como humorista
- Diego García, egresado de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales quien sobresalió como Concejal de Bogotá
- Gerly Hassam Gómez Parra, egresado de Licenciatura en Inglés quien sobresalió como humorista.
- Hosman Martínez, egresado de Ingeniería Electrónica quien sobresalió como Concejal de Bogotá
- José Edilberto Caicedo Sastoque, egresado de Ingeniería Forestal quien sobresalió como Congresista de la república
- Juan Ricardo Lozano, egresado de Licenciatura en Lingüística y Literatura quien sobresalió como Actor y Humorista Colombiano
- Morre Romero, egresado de Música quien sobresalió como Cantante Vallenato
- Orlando Beltrán Cuéllar, egresado de Ingeniería Industrial quien sobresalió como Congresista de la república
- Rocío del Pilar Cortés-Ballén, egresada de Ingeniería Forestal quien sobresalió como Autoridad en la descripción y clasificación científica de los vegetales "Cortés-Ballén"
- Samuel Benjamín Arrieta Buevas, egresado de Licenciatura en Lingüística y Literatura quien sobresalió como Senador de la república

### **Asociaciones de egresados**

La Universidad apoya desde el Área de Egresados, las asociaciones de egresados. En la actualidad se tiene conocimiento de las siguientes asociaciones de egresados:



ASOTECMAR UD asociación gremial integrada por los egresados y estudiantes de las Tecnologías de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la UDFJC, de derecho privado y utilidad pública sin ánimo de lucro con registro de Cámara de Comercio de Bogotá y Personería Jurídica otorgada por la Alcaldía mayor de Bogotá, constituida el día 29 de marzo de dos mil tres (2003) mediante Acta De Asamblea General, en la que se aprobaron los Estatutos y se eligieron los dignatarios de los órganos Directivo y de Fiscalización, integrada en su mayoría por estudiantes y egresados de la tecnología en gestión ambiental y de servicios públicos.

Fundación de Egresados de la UDFJC (FEUD), una entidad sin ánimo de lucro que desde el 2003 ha venido formando y desarrollando competencias profesionales y laborales a los egresados de la UDFJC, diferentes clientes empresariales y particulares, aumentando así sus niveles de conocimiento. Establecido alianzas académicas con SGS, Quint y CISCO convirtiéndose en Academia Local CISCO. Las asociaciones de egresados de la UDFJC reconocen el interés que tiene la Institución en ellas, evidenciado en el apoyo, soporte y participación en las actividades realizadas conjuntamente.

### **Representación de egresados en organismos de dirección y coordinación académica**

La participación de los egresados en los cuerpos colegiados de la UDFJC se reglamenta en el Acuerdo 003 de 1997 del Consejo Superior Universitario (Estatuto General). La conformación del Consejo Superior Universitario define la participación de un egresado graduado de la UDFJC, o su suplente, elegido por los egresados graduados de la institución para un periodo de tres años. Por otra parte, en el Acuerdo 005 del 2012 (Consejo de Participación Universitaria –CPU) establece la participación del egresado en la conformación del CPU.

Hay una alta participación de egresados en cargos de dirección y coordinación académica de la Universidad; esto se debe a dos situaciones a saber: una, por profesionales egresados de programas de pregrado que han realizado su carrera dentro de la institución después de graduarse, y segunda, egresados de otras Universidades que ocupan cargos de dirección en la Institución, y que gracias a las políticas apoyo en programas de extensión, brindan oportunidades a estos profesionales para que realicen programas de posgrado, adquiriendo la calidad de egresados. Los egresados tienen una participación activa en los procesos académicos que se llevan a cabo en la Universidad, aportando conocimiento y experiencia en cada área del conocimiento según su experticia, se considera un elemento fundamental en la formación de los directivos de la Institución.

#### **Conclusión Característica 17: Egresados e Institución**

La UDFJC establece desde Bienestar Institucional todo el programa de egresados, realizando programas de seguimiento y apoyo, además cuenta con un sistema propio para el desarrollo de sus funciones, el SIEUD. De igual manera cada facultad realiza actividades con cada grupo de sus egresados para consolidar procesos de seguimiento y bienestar. La participación de los egresados en órganos de dirección se encuentra claramente reglamentada en el Estatuto General.

Como acción de mejora, se debe fortalecer la articulación entre los esfuerzos realizados por la oficina central de egresados y los responsables de este estamento al interior de cada facultad para que los resultados sean

fruto de una planeación clara. Así mismo, reforzar las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC. Fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE	
Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,24

### 3.6.3 Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo

*La institución aplica políticas y acciones claramente definidas que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo.*

La UDFJC define en el eje de desarrollo N°1 “Mejoramiento de la academia para el desarrollo de la ciencia, la técnica, la educación y el arte en el contexto de la Sociedad y la cultura” del Proyecto Universitario Institucional como se articulan y retroalimentan las funciones de docencia, investigación y extensión con su entorno y el sistema educativo.

El IDEXUD como Instituto para el desarrollo de la extensión en la UDFJC, mantiene, de acuerdo con la modalidad de proyecto y su vigencia y la entidad con la que se suscribió el compromiso, un link detallado que permite identificar los objetos de los proyectos suscritos, entre ellos, los que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de la educación, como los suscritos con la secretaría Distrital de Educación.

#### Proyectos

- VI Congreso Internacional De Formación De Profesores, cuyo objeto es desarrollar el congreso internacional de formación de profesores
- Convenio interadministrativo no 1301 de 2013 celebrado entre el Ministerio De Educación Nacional y la Universidad, cuyo objeto es anudar esfuerzos para adelantar acciones que brinden apoyo a la UDFJC para iniciar el proceso de creación del programa de maestría en telecomunicaciones móviles en el marco del fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las Instituciones de Educación Superior (IES).
- Instituto para La Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, contrato interadministrativo celebrado entre el Instituto para La Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP y la UDFJC, con el objeto de prestación de servicios para realizar un estudio sobre experiencias significativas de saberes tecno-mediados de niños, niñas, jóvenes y maestros en colegios que hagan parte del sistema educativo oficial distrital, a desarrollarse durante los años 2013y 2014





- Contrato interadministrativo no. 674 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la UDFJC, cuyo objeto es capacitar a 400 nuevos tutores en el uso efectivo de los módulos virtuales de lenguaje y matemáticas realizados por la UDFJC y acompañados en la formación que estos realizan a los docentes del programas todos a aprender.
- Contrato interadministrativo No 3290 de 2013 suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito Capital y la UDFJC, cuyo objeto es fortalecer los procesos pedagógicos y metodológicos en educación bilingüe mediante un programa de formación para certificar a los docentes y directivos de colegios oficiales en los diferentes niveles de lengua según el marco común europeo.

### **Estudios acerca de las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, uso y difusión.**

En el reconocimiento de la importancia de conocer y de aportar a las nuevas tendencias de la educación superior en los ámbitos nacional e internacional, el Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI, adelanta el estado del arte de la internacionalización de la Educación Superior:

En la plataforma web del CERI se implementó la sección especial de Internacionalización con el fin de acopiar y sistematizar los diferentes documentos sobre las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, para asimilarlos y endogenizarlos en la institución a través de la participación del CERI en los diferentes Comités de la UDFJC, como el Comité de Relaciones Interinstitucionales, el Comité de Currículo, el Comité de Investigaciones y el Comité de Extensión.

Este espacio virtual está concebido como un epicentro de información sobre las tendencias de la educación superior en el ámbito nacional e internacional para su aplicación por parte de las directivas académicas y difusión a la comunidad académica de la Universidad y a las Instituciones de Educación Superior –IES del país. Esta sección cuenta con la siguiente información:

- Internacionalización de la educación superior (estado del arte). Recopilación documentos de referencia en el tema de la internacionalización de la educación superior (MEN, Declaraciones y Eventos, Documentos y Ranking Universidades).
- Internacionalización del Currículo.
- Internacionalización de la Investigación.

El grupo focal reconoce que más allá de que la Universidad, a través del CERI hace esfuerzos importantes por adelantar y sistematizar el estado del arte de la educación superior, se debe reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional. A continuación se presenta la información para cada una de la Facultades de la Universidad sobre la participación en grupos y redes relacionadas con la temática de la educación superior.





## FACULTAD DE ARTES

- Grupo de Investigación Estudios de la Voz y la Palabra que cuenta con 6 investigadores afiliados a Redes
- RED CITU, Red de Creación e investigación teatral Universitaria.
- Proyectos Delta 2015 ASAB Bogotá Colombia.
- Proyección maestría internacional en artes. Con movilidad de docentes y estudiantes por cada uno de los centros universitarios.
- AITU/IUTA Association internationale Du Théâtre A L'Université. Asociación internacional de teatro Universitario.
- Proyectos Congreso Internacional de teatro Universitario, Manizales 2015
- Red de cuerpos Académicos internacionales conformados por grupos de investigación clasificados y registrados y por investigadores con proyectos de investigación creación activos.
- Proyectos Constitución de la RED con la participación de las Universidades Francisco José de Caldas de Bogotá, Guadalajara México, y Sao Paulo Brasil.
- Grupo de Investigación Athanor que cuenta con 6 investigadores afiliados a Red
- Rede Internacional de Pesquisa (Brasil).
- Grupo de Investigación Piñeros y Salazar que cuenta con 10 investigadores afiliados a las Redes
- Associação Brasileira de Cognition Musicales ABC.
- SACCOM Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música.
- Sociedad de Investigadores de la Música
- Grupo de Investigación Cuestionarte que cuenta con 3 investigadores afiliados a la Redes
- Asociación Colombiana de Investigadores en Psicología de la Música y Educación Musical PSIMUSE
- Red de Información e Investigación en Políticas, Economía y Gestión Cultural
- Popular Culture Association and American Culture Association
- International Association for the Study of Popular Music (IASPM)
- El Oído que seremos (Grupo internacional de trabajo en filosofía y estéticas de la Música)
- SEMPRE Society for Research Psychology of Musica and Musica Education
- Grupo de Investigación Grupo Antonio Cuellar que cuenta con 1 investigador afiliados a la Redes
- IASA Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales (en proceso de inscripción)
- EL Centro de Documentación de las Artes (CAD) ha participado en los Encuentros Internacionales de Centros de Documentación (organizados por el Ministerio de Cultura)

## FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

- Maestría en comunicación – educación (Red Iberoamericana de investigación en Televisión Red Iberoamericana de Pedagogía)
- Maestría lengua materna (Red Iberoamericana de Estudios de la Oralidad, Red para la Transformación de la formación docente en Lenguaje)
- Maestría en investigación social interdisciplinaria ( Red CLACSO de Postgrados, Red Latinoamericana de Investigadores en Subjetividades Políticas, Red de estudios en Memoria, Red Internacional de Estudios de Fiesta y Nación, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrados AUIP, ALTER-nativa, Red Latinoamericana de Investigadores en Biopolítica, Grupo de trabajo – investigación CLACSO: “Subjetividades, Ciudadanías críticas y Transformaciones Sociales, Grupo



de trabajo – investigación CLACSO en Juventud y Niñez, Red GUNI – Global University Network for Innovation)

- Especialización en tecnología (Ribie Col, Tebas ucv)
- Matemáticas está invitada a participar como institución cooperante en el proyecto “aula virtual de matemáticas y tutoría” - Grupo Clavemat
- Licenciatura en lengua castellana (REDIPE, ALED, REDLESS)
- Maestría en Educación está afiliada (Red de investigación en educación, cultura y política en América Latina, Red de estudios en memoria, Red Iberoamericana de informática educativa capítulo Colombia -RibieCol-, Red BACATÁ-IT)
- Especialización en educación y gestión ambiental (Red Colombiana de Formación Ambiental, CIDEA, RCE Bogotá.)
- Licenciatura en Matemáticas está afiliada (Red alter-nativa (R-A), MESCUUD, ASOCOLME, Grupo de investigación “procesos de inclusión en educación superior”, Comité editorial revista científica UDFJC, N.D.R grupo de educación e investigación en didáctica de la matemática (Bologna, Italia), Grupo de investigación y formación de profesores (Alicante, España).)
- Doctorado interinstitucional en educación (Red ALTER – NATIVA, Observatorio Internacional de la Violencia Escolar, International Sociological Association, English Language Teaching Contacts Scheme, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Collaborative Action Research Network, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, Asociación Colombiana de Redes para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje, Asociación Colombiana de Matemática Educativa, Asociación Brasileira de Pesquisa Enseñanza de la Ciencias, Action Research Network of the Americas)

**FACULTAD DE INGENIERÍA** (Red BACATÁ-IT)

**FACULTAD TECNOLÓGICA** (ACIET, ACOFI, IEEE XPIore, PRIDERAS, UIT)

**FACULTAD MEDIO AMBIENTE** (Red BACATÁ-IT)

De esta manera, la Universidad se encuentra permanentemente vinculada a través de sus investigadores y recursos tecnológicos al desarrollo, estudio e investigación de la educación superior en Colombia y en otros países, que unen sus esfuerzos en un colectivo por conseguir una sociedad del conocimiento más competitiva y eficiente.

### **Programas formales en el área de educación**

La variedad de programas formales en el área de educación puede verse en los diferentes niveles que van desde el pregrado hasta un doctorado. A continuación se presentan la totalidad de programas ofrecidos y en funcionamiento desde la Facultad de Ciencias y Educación: Son diez proyectos de pregrado, ocho especializaciones, seis maestrías y dos doctorados que se describen en la tabla 1.6.2. Estos programas cumplen con la investigación en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y en el quehacer de la práctica profesional docente.



Para garantizar la calidad de la formación de sus estudiantes la UDFJC ha construido documentos de carácter institucional que contienen mecanismos y procedimientos para la evaluación de sus programas, basados en documentos de normatividad nacional que garantizan la calidad de nuestros programas, los documentos son:

#### Orden Nacional

- Decreto 1075 del 26 mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional
- Lineamientos de Acreditación para programas de pregrado, Enero 2013, Consejo Nacional de Acreditación

#### Orden Institucional

- Cartilla Guía de Autoevaluación de Maestrías y Doctorados.
- Cartilla Guía de Autoevaluación de Especializaciones.
- Cartilla Guía de Autoevaluación de pregrados.

De acuerdo con la modalidad de proyecto y su vigencia y la entidad con la que se suscribió el compromiso, el link detallado a continuación permite identificar los objetos de los proyectos suscritos, entre ellos, los orientados a los educadores, como algunos de los suscritos con la secretaría Distrital de Educación. Relacionados con formación docente, se encuentran: VI Congreso internacional de formación de profesores, Contrato interadministrativo No. 674 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la UDFJC, Contrato interadministrativo no 3290 de 2013 suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito Capital y la UDFJC.

#### **Conclusión Característica 18: Articulación de funciones con el sistema educativo**

La Universidad Francisco José de Caldas en su Proyecto Universitario Institucional define sus políticas de Docencia, Investigación y Extensión y el cómo se articulan con la comunidad no solo en el nivel de educación superior, sino en todos los niveles: relación con la educación básica y media, formación de docentes y participación en redes académicas. Como acción de mejora se debe reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,53

### Conclusión Factor 6. Pertinencia e Impacto social

La extensión en la UDFJC tiene un responsable visible con políticas, reglamentación y estructuras propias que permiten el desarrollo de la extensión y proyección social. El programa de egresados de la UDFJC se establece desde Bienestar Institucional, existen políticas, procesos y programas de seguimiento y apoyo, además cuenta con un sistema propio para el desarrollo de sus funciones, el SIEUD. La participación de los egresados en órganos de dirección se encuentra claramente reglamentada en el Estatuto General

Se debe fortalecer la articulación del IDEXUD con cada unidad de extensión de la facultad para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados. Se debe fortalecer la articulación entre la oficina central de egresados y cada facultad, así como la participación de los egresados en los órganos de toma de decisión. Como acción de mejora los responsables de las funciones misionales deben articularse para lograr una mayor presencia de la institución de forma pertinente, con propuestas producto de acuerdos y capacidades de cada uno de estas dependencias.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,59
<i>Ponderación:</i>	10,4 %
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

## 3.7 FACTOR 7. AUTOEVALUACION Y AUTORREGULACIÓN

La autoevaluación y la autorregulación son factores fundamentales para la vida institucional dado el rol permanente que tienen para orientar los procesos de autoexamen e identificación de las oportunidades de mejoramiento y transformación universitaria. La Universidad hace de la autoevaluación un proceso continuo y flexible que le permite trazar los rumbos para su propio desarrollo, a la vez que la convierte en una actividad permanente de rendición de cuentas. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)
- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Resolución 129 de 5 de junio de 2004 Rectoría Creación Comité Institucional de A y A (Anexo 3)
- ✓ Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Acuerdo 011 de 15 de noviembre de 2002 CSU Estatuto Docente (Anexo 10)
- ✓ Proyecto Universitario institucional 1996 - 2000 Formar Universidad (Anexo 26)
- ✓ Acuerdo 06 de 16 de diciembre de 2008 CSU Reglamenta reconocimiento de estímulos docencia (Anexo 90)
- ✓ Boletín Estadístico 2010 (Anexo 106)
- ✓ Boletín Estadístico 2011 (Anexo 107)
- ✓ Boletín Estadístico 2012 (Anexo 108)
- ✓ Boletín Estadístico 2013 (Anexo 109)
- ✓ Boletín Estadístico 2014 (Anexo 76)
- ✓ Acuerdo 008 de 19 de julio de 2002 Institucionalización de Comités de Evaluación Docente (Anexo 110)
- ✓ Acuerdo 07 de 16 de diciembre de 2008 CSU Reglamentación a reconocimientos y estímulos eficiencia docente (Anexo 111)

### 3.7.1 Característica 19. Sistemas de autoevaluación.

*La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.*

Para dar cuenta de los Sistemas de Autoevaluación, la Universidad, en ejercicio de su autonomía, define sus propósitos institucionales, a través de la Misión, Visión, Proyecto Universitario Institucional –PUI-, así como en el Estatuto General y los diferentes Plan Estratégico de Desarrollo: Plan de Desarrollo 1996 – 2000, Formar Universidad; Plan de Desarrollo 2001 – 2005, Educación de calidad para la equidad social y, Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, Saberes, conocimiento e Investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social.

Tal como se señala en la introducción al presente informe, la UDFJC ha tenido una larga tradición en su sistema de autoevaluación se destaca:

- La creación en el 2001 de la Oficina de Acreditación y Autoevaluación, el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y el inicio de los procesos de autoevaluación y de autorregulación.
- La expedición de la Resolución No. 129 del 5 de junio de 2004, en el que se precisaron las funciones de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y de los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de las Facultades.
- La adopción mediante la Resolución 009 del 2011 del Consejo Académico, de los Lineamientos para la Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación CNA (segunda edición del 2006) y la creación del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional.
- La transformación en el 2014 del Comité Técnico de Autoevaluación Institucional en el Comité Ejecutivo de Autoevaluación y Acreditación Institucional de Calidad de la UDFJC.
- La aprobación, por parte del Consejo Superior Universitario, del Acuerdo 011 del 2014 mediante el cual se aprueba la Política de Acreditación Institucional, y se autoriza al Sr. Rector para oficializar la voluntad de la Universidad para adelantar las acciones tendientes a la Acreditación Institucional

Por otro lado, como se enuncia en el Estatuto General, Artículo 21, la Universidad, a través del Consejo de Gestión Institucional<sup>54</sup>, garantiza el funcionamiento de los sistemas de gestión organizacional, administrativa y financiera; de autoevaluación, evaluación y acreditación institucional de alta calidad, así como del desempeño del personal administrativo, mediante la óptima utilización y sostenibilidad de los recursos para el adecuado desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

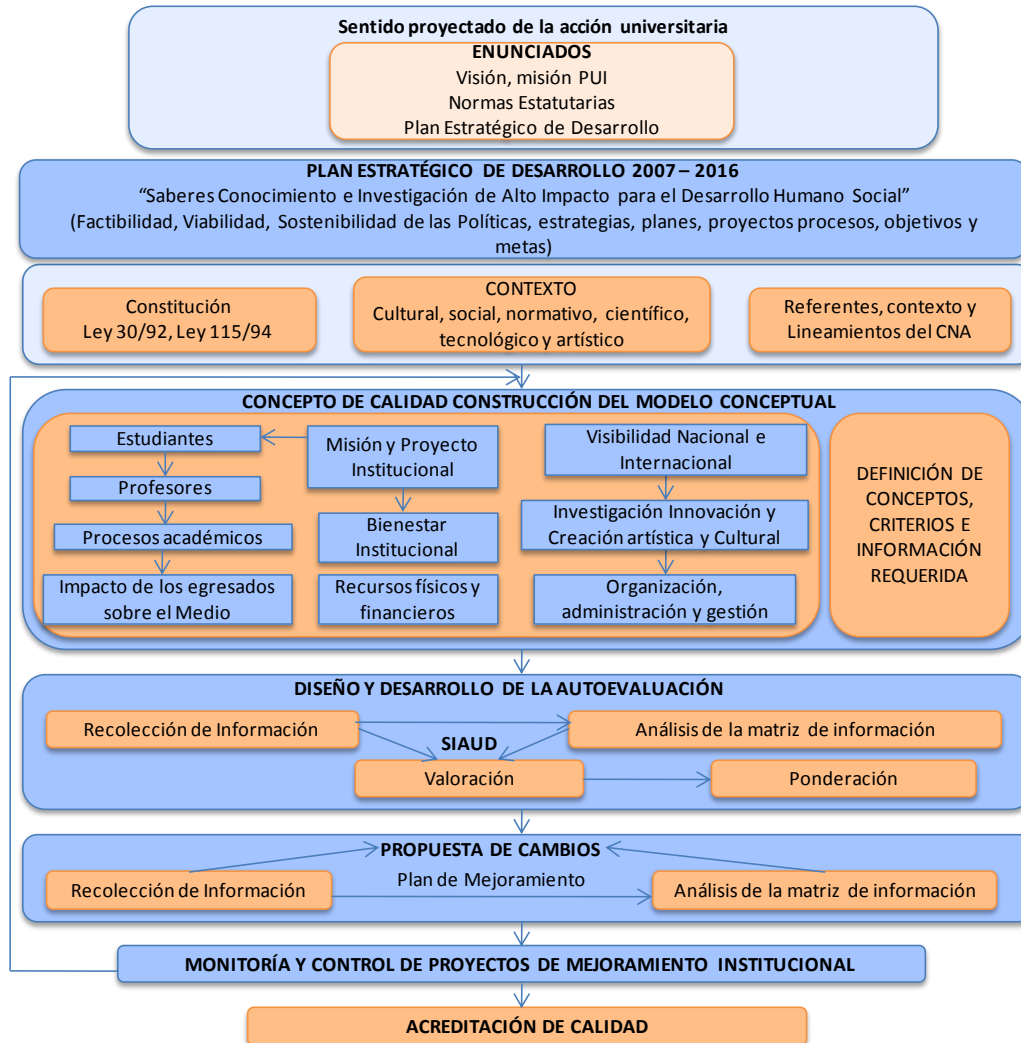
El modelo de autoevaluación institucional, formulado en el año 2002, y ajustado en concordancia con los desarrollos de la Universidad, toma como referente el Proyecto Universitario Institucional PUI, la Misión y la Visión. Incorpora las estrategias, y programas formulados en el Plan de Desarrollo vigente, así como elementos de contexto que inciden en la vida universitaria. Es por lo tanto un modelo flexible y en permanente reformulación. El Gráfico siguiente señala los componentes más importantes.

Para la Universidad autoevaluar, es reflexionar sobre sí mismo, en este caso, reflexionar sobre el grado de coherencia entre aquello que se propone, lo que se hace y lo que se logra en un proyecto curricular o en la institución como un todo. La autoevaluación se orienta a proveer un nivel de comprensión sobre el funcionamiento de la Universidad en su contexto, su racionalidad, sentido social y educativo, sus intenciones y propósitos, así como sobre las metas que se ha fijado y los resultados que está generando en el entorno académico y social.

---

<sup>54</sup>El Consejo de Gestión Institucional es el órgano técnico operativo que garantiza la implantación de las decisiones del Consejo Superior Universitario – CSU-

Gráfico 3.7.1 Modelo de Autoevaluación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

La autoevaluación como política institucional propone un cambio cultural que posibilite:

“El crecimiento de la conciencia individual y colectiva sobre el sentido de nuestras acciones y la valoración sobre la calidad social de las acciones de investigación, docencia, extensión y acción cultural universitaria, [...] que nos permitirá estudiar y estudiarnos, investigar e investigarnos, descubrir el potencial y la multiplicidad de singularidades y generalidades, diversidades y pluralidades de la comunidad universitaria” (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002, p. 53).





La construcción de una cultura de autoevaluación se realiza de manera permanente en la Universidad, inicialmente con los proyectos curriculares, que les ha conducido a la obtención de sus acreditaciones y, actualmente, en el proceso de acreditación institucional.

La autoevaluación es la base y soporte de los procesos para obtener o renovar registro calificado, como para fines de acreditación o reacreditación de proyectos curriculares o la acreditación institucional, como se señala en el gráfico siguiente:

Gráfico 3.7.2 Fundamentos de la acreditación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

Para orientar y coordinar los procesos el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, ha generado publicaciones periódicas, de los cuales se destacan:

- Lineamientos de Acreditación Institucional (2002)
- Universidad Currículo y Acreditación (2002)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación pregrados. (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación maestrías y doctorados (2012)
- Orientaciones metodológicas para la autoevaluación de especializaciones (2012)
- Orientaciones metodológicas para la elaboración de planes de mejoramiento. (2012)

El Comité Institucional, define los lineamientos a seguir en temas de autoevaluación así como adelanta la gestión en relación con las actividades requeridas para cada proceso. Así mismo, el Comité orientó el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Apoyo a la Autoevaluación de la Universidad Distrital, SIAUD, que es utilizado por los diferentes proyectos curriculares, inicialmente como herramienta para la



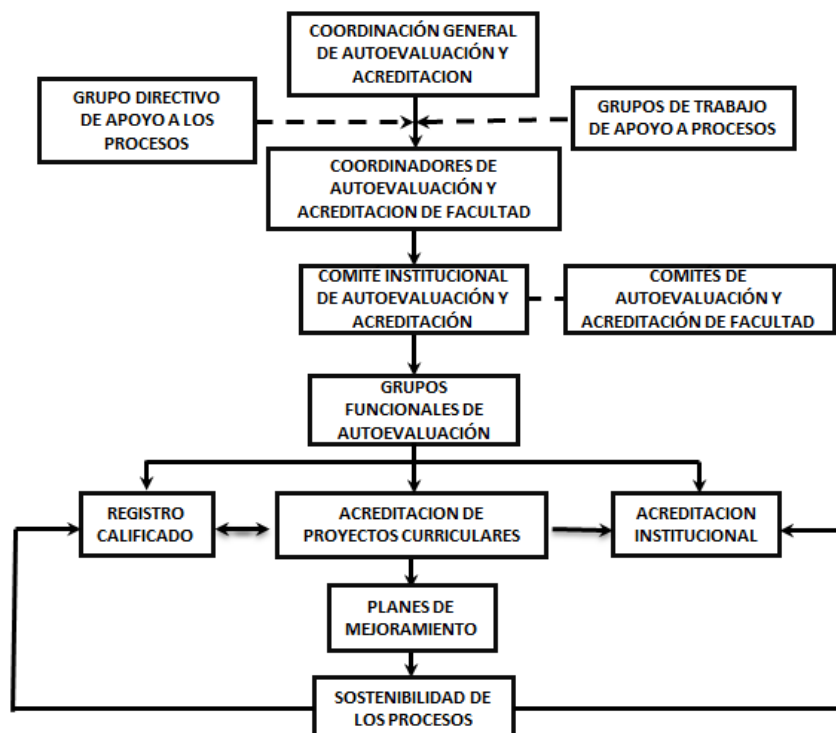
recolección de **apreciaciones** de docentes, estudiantes, egresados y administrativos, en línea. El módulo permite realizar análisis de la información recolectada para ser interpretada por cada proyecto curricular.

Los profesores que hacen parte del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, que son Coordinadores del Comité de Acreditación de cada Facultad, son quienes, junto con un representante del Subcomité de Autoevaluación y Acreditación de cada Proyecto Curricular, soportan las actividades y viabilizan las decisiones tomadas en el Comité Institucional e informa y ayuda a promover actividades de autoevaluación en el Proyecto Curricular.

Los planes y seguimiento a los planes de mejoramiento por parte de todos los subcomités y comités, se recopilan y analizan por el comité institucional y los organismos de control interno. Los proyectos curriculares, entregan información sobre las acciones planteadas para se revisen de manera continua y sistemática y así avanzar en las fortalezas y mejorar las debilidades, en el marco de los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad.

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación se estructura de la siguiente manera:

Gráfico 3.7.3 Estructura orgánica de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

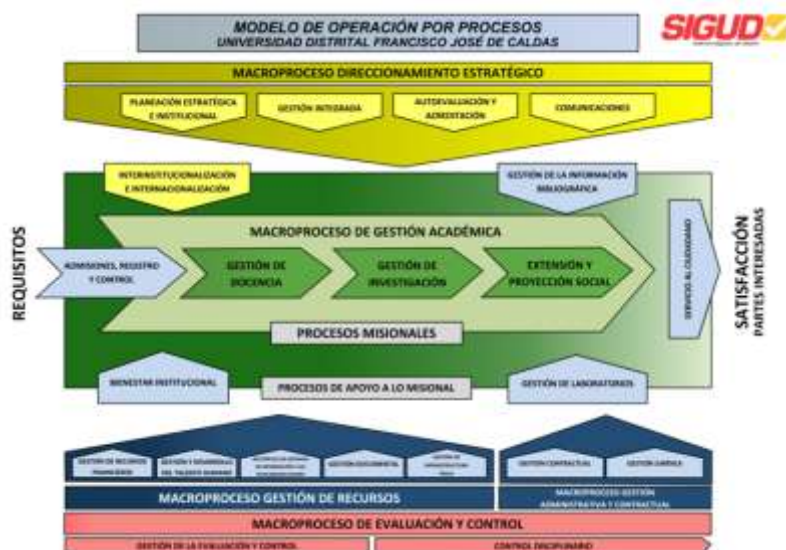
Por otra parte, la Oficina Asesora de Planeación y Control ha actuado como instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orienten la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital, SIGUD. Durante

el año 2014, se formularon y aprobaron la Política, Objetivos, responsabilidades y funcionamiento del SIGUD, mediante las Resoluciones 227 del 8 de agosto de 2014 y 215 del 24 de julio de 2014

En cumplimiento de requisitos del sector público y mediante la Resolución 201 del 12 de Julio de 2007 de Rectoría, se adopta el **Modelo Estándar de Control Interno – MECI**; al mismo tiempo, se integra con la implementación de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión pública -NTCGP 1000; 2004-. Por medio de estos modelos se han implantado políticas y herramientas de autorregulación en la institución que generan una cultura en este aspecto.

El **Sistema Integrado de Gestión** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, SIGUD, es el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos enfocados en garantizar un desempeño institucional, articulado y armónico.

Gráfico 3.7.4 Modelo de operación por procesos



Fuente: SIGUD (2015)

Como se muestra en la gráfica anterior, el SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión.

- Gestión Académica: Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- Direccionalismo Estratégico: Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual: Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.
- Evaluación y Control: Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.



Por otra parte, la Coordinación General y el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación, elaboró los procedimientos de esta dependencia con el acompañamiento del SIGUD, con el fin de lograr la armonización de la dependencia con la institucional. Se enlistan dichos procedimientos:

- Creación Proyecto Curricular
- Autoevaluación
- Renovación Registro Calificado
- Modificación Registro Calificado
- Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de Proyectos Curriculares
- Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares
- Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional
- Renovación de la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional
- Formulación y seguimiento a los Planes de Mejoramiento

El proceso de Autoevaluación y Acreditación institucional y el SIGUD se complementan en la medida que sus acciones giran en torno al cumplimiento de la política de calidad definida en la Resolución 194 de 2010, por la cual se ajusta y actualiza la documentación del Sistema Integrado de Gestión SIGUD, a través del Manual de Operación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Universidad ha venido consolidando la autoevaluación, la acreditación y el mejoramiento de la calidad académica, mediante los procesos de autoevaluación emprendidos por los proyectos curriculares. La construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad, inicialmente con los Proyectos Curriculares que han conducido a la obtención de la acreditación; y ahora en la búsqueda de la Acreditación Institucional. Los resultados que aparecen en las tablas del ítem 1.6 se han obtenido gracias a los resultados de las autoevaluaciones que han soportado cada proceso.

Para llevar a cabo los procesos de planeación, evaluación y autorregulación, las dependencias administrativas y académicas participan de manera sistemática, como por ejemplo en el seguimiento que se realiza a los planes de acción de las distintas dependencias, en el Sistema de Información Modular, con el fin de ofrecer herramientas para la planeación, el seguimiento y control de los procesos administrativos los cuales se evalúan trimestralmente en el aplicativo ICARO y en la elaboración y validación de indicadores de gestión, bajo la supervisión del SIGUD. Como producto de estos ejercicios, se construyen los planes de acción y mejoramiento que son realizados por las unidades académicas y administrativas, y cuyo seguimiento es realizado por la oficina de control interno.

Como resultado de estos procesos de planeación, evaluación y mejoramiento, se han generado una serie de estudios a nivel de académico, administrativo, físico y financiero que se han sido utilizados como herramientas para la toma de decisiones, algunos de ellos son:

### **Estudios Institucionales**

- Informe de inversión financiados con recursos de estampilla “UDFJC 50 años” 2008 – 2014 (2015)
- Bajo rendimiento académico en la UDFJC, características generales, factores asociados y propuestas para su mitigación (2015)



- Ejecución Histórica de Presupuesto (2014)
- Ejecución y Recaudo Histórico del Presupuesto de la UDFJC (2014)
- Estudio prospectiva proyecto educativo bosa porvenir 1° etapa 2015 (2014)
- Población Estudiantil y Déficit de Espacios Físicos (2013)
- Presentación Población y Déficit de espacios físicos. (2013)
- Estudio del Presupuesto para la Proyección de la Universidad (2012)
- Estudio de Retención de Estudiantes en la UDFJC (2011)
- Modulares Macarena A (2011)
- La desigualdad Universitaria, una realidad nacida en el mito de la eficiencia [Documento de Trabajo] (2011)
- Consideraciones y Observaciones Financieras al Plan Trienal de Desarrollo 2011-2013 (2011)
- Miradas, imágenes y palabras sobre la Universidad, sensibilización sobre autoevaluación institucional con miras a la acreditación institucional.(2010)

Otros documentos que se constituyen en un insumo importante para la toma de decisiones y en una fuente de consulta sobre el desempeño de la Institución son los Boletines Estadísticos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, producto de la información suministrada por las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad; la Oficina Asesora de Planeación y Control, publica en la página web institucional dichos Boletines, se pueden consultar en el siguiente enlace:<http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/boletines-estadisticos/>

#### **Conclusión Característica 19: Sistemas de autoevaluación**

La UDFJC a través de la consolidación de los procesos de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento, da cuenta de un ejercicio continuo de valoración del desarrollo académico-administrativo, y pone de manifiesto los niveles de apropiación de esta cultura. Se reconoce que las dependencias académicas y administrativas soportan sus objetivos, planes y proyectos, en forma coherente con su misión y proyecto institucional. De igual manera la construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad, mediante los procesos emprendidos por los proyectos curriculares.

Se debe fortalecer y centralizar el sistema de autoevaluación, que permita unificar, dar coherencia y hacer seguimiento a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,56



### 3.7.2 Característica 20. Sistema de información

*La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.*

La Universidad, en el Plan Estratégico de desarrollo 2007 -2016, proyectó la implementación de un Sistema Integrado de Información que soporte los flujos de trabajo, trámites y servicios relacionados con procesos misionales. Una de las actividades fue clasificar los sistemas de información en tres grandes grupos, de acuerdo a su naturaleza: Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, Sistema de Apoyo a la Gestión Académica y Sistema de apoyo a Gestión de Recursos. A continuación se describen estos sistemas, los procesos que apoyan y los módulos que los componen.

#### **Sistema de apoyo al Direccionamiento Estratégico, denominado Atenea<sup>55</sup>.**

Conformado por un conjunto de productos y servicios que permiten a los usuarios finales acceder y analizar de manera rápida y sencilla a la información Institucional para la toma de decisiones a nivel operativo, táctico y estratégico. En el dominio operativo se emplea el sistema software SpagoBI<sup>56</sup>, el cual provee los siguientes módulos: Motor de Reportes (Permite realizar reportes estructurados y publicarlos en diferentes formatos), Análisis Multidimensional (Permite organizar los datos para que puedan ser consultados desde diferentes perspectivas utilizando técnicas de “drill-down”, “drill across”, “slice and dice” y “drill-through processes”), Gráficos Estadísticos (Para la generación automática de gráficos a partir de fuentes estructuradas de datos. Permite la elaboración de más de 15 diferentes tipos de gráficos, con capacidad de ser exportados en diferentes formatos), Indicadores Claves de Desempeño (Provee una interfaz simple para hacer seguimiento a indicadores de procesos estratégicos), Tablero de Indicadores (Complementando a los indicadores claves de desempeño, los tableros de indicadores permiten analizar los datos de manera dinámica utilizando gráficos relacionados y de actualización automática.), Inteligencia Geoespacial (Motor de información georreferenciada que permite visualizar los datos como capas superpuestas sobre mapas), Minería de Datos (Para extraer información analítica (patrones, tendencias, probabilidades), a partir de un conjunto de datos. Utiliza técnicas de inteligencia artificial), Análisis de Red (Visualizar e interpretar relaciones existentes entre diferentes entidades del sistema.) Extracción, transformación y carga (Carga automatizada de información desde fuentes estructuradas o no estructuradas).

#### **Sistema de Apoyo a la Gestión Académica**

Integrado por cuatro plataformas interoperables Cóndor, WebOffice, Backoffice y SARA - UD. Permite a partir del uso de nuevas tecnologías en un entorno orientado a la web, que la comunidad universitaria pueda tener acceso desde cualquier sitio, a la información actual e histórica de los siguientes procesos institucionales:

<sup>55</sup>Atenea se encuentra desplegado en: <http://inteligencia.udistrital.edu.co>

<sup>56</sup>Software 100% de código abierto de uso extendido en Europa. Para mayor información visitar: <http://www.spagobi.org/>

- ✓ *Admisiones:* Inscripción, Gestión de admisión, Inscripción de asignaturas.
- ✓ *Matrículas:* generación y entrega en línea de recibos, pago de matrícula en línea, preinscripción de asignaturas, Gestión de horarios, Gestión de cursos y grupos, Adiciones y cancelaciones de asignaturas.
- ✓ *Gestión de notas:* Ingreso y consulta de notas
- ✓ *Consejerías:* Asignación consejeros, Consulta de historia académica, Consulta de riesgo académico
- ✓ Acta de consejería.
- ✓ *Evaluación Docente:* Elaboración de instrumentos, Aplicación de instrumentos, Consulta de resultados.
- ✓ *Gestión de Plan de Estudios:* Gestión de asignaturas, Diseño de planes de estudio, Gestión de homologaciones.
- ✓ *Gestión de Ceremonias de Grado:* Inscripción de estudiantes, Generación de actas de grado.
- ✓ *Información Académica:* Certificados de estudio, Historial de estado académico, Historial de riesgo académico, Registro de transacciones.
- ✓ *Gestión de Pagos:* Consulta de histórico de pagos, Gestión de deudas de laboratorios y biblioteca
- ✓ *Gestión de información de docentes:* Hoja de vida docente, Asignación de puntajes
- ✓ *Gestor de reportes:* Cerca de 300 diferentes reportes.
- ✓ *Plan de trabajo docente.*

### Sistema de apoyo a Gestión de Recursos

El Sistema de apoyo a Gestión de Recursos se divide en dos módulos Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero. **Sistema de Gestión Administrativo:** Está compuesto por tres sistemas. El primero, *Sistema de gestión administrativo*, apoya los siguientes procesos: Gestión Contractual (SICO), Certificados Digitales (CertiUD), Gestión de Información de espacios físicos (Espacios Físicos UD), Sistema de Gestión de Infraestructura de TI (iTOP), Sistema de Gestión de Requerimientos (Mantis). El segundo, *Sistema de gestión de recursos humanos*, apoya los siguientes procesos: Gestión de Nómina (Gestión de nómina.<sup>57</sup>, Gestión de primas, Gestión de novedades, Gestión de cesantías.), Gestión de Certificados Laborales (FeXPRO), Gestión de Usuarios (Lamasu<sup>58</sup>), Voto Electrónico (Perseo<sup>59</sup>). El tercero, Sistema de Gestión de recursos físicos, que apoya el proceso de Almacén e inventarios (Arka<sup>60</sup>).

**Sistema de Gestión Financiero:** Encargado de apoyar los procesos de Gestión de proveedores (Banco de Proveedores<sup>61</sup>), Gestión de Cuotas Partes (OpenEVA<sup>62</sup>) y Gestión de Certificados de Ingreso y Retención. Este sistema, es apoyado por SIIGO y SI- CAPITAL. SIIGO - Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo, un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la Universidad en las finanzas, la administración de los bienes y el desarrollo de su objeto. SI-CAPITAL, herramienta informática creada por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, la cual busca satisfacer las

57 Disponible solo por Intranet

58 Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/lamasu/>

59 Módulo disponible: <http://sabioud.udistrital.edu.co>

60 Módulo disponible en: <https://oas.udistrital.edu.co/rfiscos/>

61 Módulo disponible: <https://portalws.udistrital.edu.co/proveedor/>

62 Módulo disponible: <https://oas.udistrital.edu.co/gefad/>





necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales.

En el grupo focal se reconoce que la Universidad presenta una gran cantidad de sistemas de información que responden a cada una de las unidades académicas y administrativas de la institución para el cumplimiento de sus funciones misionales. Sin embargo, se percibe también que los sistemas de las dependencias interrelacionadas no están plenamente integrados y articulados, lo cual genera en algunas ocasiones discrepancia en la presentación de la información, que puede terminar afectando el proceso de toma de decisiones. Posiblemente es el aspecto en el que la Universidad ha trabajado más en los últimos años, consiguiendo resultados importantes, como por ejemplo, la implementación del Sistema de Inteligencia Institucional, que permite a la comunidad apreciar en tiempo real una gran cantidad de información de la institución, para cada uno de sus procesos misionales. Sin embargo, se debe seguir haciendo esfuerzos para consolidar aún más esta herramienta virtual.

También se percibe que más allá de la construcción y socialización de los informes de gestión y rendición de cuentas de las dependencias, no se evidencia una cultura fuerte en el análisis permanente de indicadores institucionales, que permitan hacer un seguimiento continuo de las variables fundamentales de la Universidad. En este sentido, es importante reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información.

#### **Conclusión Característica 20: Sistema de Información**

La Institución cuenta con sistemas de apoyo contemplados en su Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016 para áreas como Direccionamiento Estratégico, la Gestión Académica y de Gestión de Recursos (Sistema de Gestión Administrativo y Sistema de Gestión Financiero) los cuales soportan de manera eficiente y oportuna cada una de las funciones desarrollada en la Universidad.

Actualmente la Universidad ha proyectado y trabajado a la luz del Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, en la integración e interacción de los diferentes sistemas en una única plataforma denominada ECOSIIS, que se concreta en un entorno de gestión organizacional dirigida por procesos y un contexto de gobierno y gestión de TI.

Como acciones de mejoramiento, se propone fortalecer la integración y articulación de los sistemas de información de la Universidad y reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	7,83

### 3.7.3 Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo

*La institución aplica sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, que se utilizan para favorecer su mejoramiento. En las evaluaciones se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores, su gestión y su desempeño administrativo.*

La evaluación docente es el proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del docente en la Universidad. Es un componente del proceso de evaluación institucional cuyo fin es mejorar la calidad de la gestión académica, en búsqueda de la excelencia. Permite a la Universidad acopiar información valiosa con miras a su acreditación permanente ante las comunidades académicas especializadas y ante la sociedad civil en general.

La evaluación docente se rige por la siguiente normatividad: Acuerdo 008 de 2002, “Por el cual se institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente”; Acuerdo 011 de 2002, “Estatuto Docente”; Acuerdo 06 de 2008, “por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por el desempeño destacado en las labores de docencia, a los Profesores de Carrera de la UDFJC a quienes se les aplica el decreto 1279 de 2002 y demás disposiciones que lo modifiquen o adicionen”; Acuerdo 07 de 2008 “Por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por la eficiencia docente, a los profesores de carrera de la UDFJC que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente de la Institución”.<sup>63</sup>

El objeto de la evaluación de docentes es el mejoramiento académico de la Universidad y el desarrollo profesional de los docentes. Los resultados de la evaluación deben servir de base para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico y de capacitación del docente, así como para la inscripción, ascenso y retiro del escalafón y para la renovación de los periodos de estabilidad.

En cuanto a la periodicidad, la Evaluación Docente se realiza una vez por semestre, una vez finalizada la octava semana de clases. En cada Facultad, la responsabilidad del proceso de Evaluación Docente está a cargo del respectivo Consejo de Facultad. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico. Institucionalmente, se ha definido el Comité de Evaluación de Docentes, integrado así:

- ✓ El Vicerrector, quien lo preside.
- ✓ Dos (2) Decanos designados por el Consejo Académico.
- ✓ Dos (2) profesores Asociados o titulares elegidos por los profesores, para periodos de 3 años.
- ✓ El Director de la División de la Oficina de Docencia o quien haga sus veces.
- ✓ Los representantes de los estudiantes al Consejo Superior y al Consejo Académico

El Comité de Evaluación Docente de la UDFJC tiene las siguientes funciones:

---

<sup>63</sup> La normatividad expuesta se encuentra disponible en: <http://www.udistrital.edu.co:8080/en/web/docencia/normatividad>



- ✓ Planear, socializar, diseñar y actualizar las políticas de evaluación docente en la UDFJC.
- ✓ Definir metodologías y procedimientos para la aplicación, recopilación, tabulación y análisis de la información de la evaluación docente.
- ✓ Liderar los procesos de sensibilización y socialización del proceso de evaluación docente.
- ✓ Definir la reglamentación para incentivar la práctica docente y fijar las medidas y correctivos pertinentes para los distintos resultados de la evaluación.

Sumado a ello, en cada Facultad funciona, con carácter permanente, un Comité de Evaluación de Docentes, cuya función es colaborar con la Decanatura y la Coordinación de los Proyectos Curriculares en la evaluación de los profesores adscritos a la Facultad. Este Comité, está conformado por:

- ✓ El Decano, quien lo preside.
- ✓ Un Coordinador de los Proyectos Curriculares elegido por el Consejo de Facultad.
- ✓ Un (1) profesor de planta de la más alta categoría en el escalafón de la Universidad, perteneciente a la Facultad y seleccionado por el Decano.
- ✓ Dos (2) estudiantes escogidos al azar por el Decano de entre los diez (10) estudiantes con el mayor promedio acumulado de las carreras adscritas a la Facultad respectiva, que hayan aprobado más del cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios y no hayan repetido asignaturas, designados para un periodo de dos (2) años. La ausencia de uno de ellos será suplida por otro estudiante que cumpla con las condiciones descritas en este Artículo para el tiempo restante.

Las siguientes son las funciones del Comité de Evaluación de Docentes de la Facultad:

- ✓ Planear, socializar, coordinar y dirigir el proceso de evaluación docente en la Facultad.
- ✓ Vigilar el proceso de recopilación y procesamiento de la información. Ejecutar el análisis de los resultados de la evaluación docente de la Facultad y presentarlo al Consejo de Facultad para su análisis y/o aprobación.
- ✓ Liderar el proceso de sensibilización y socialización de la cultura de evaluación docente en la respectiva Facultad.

La evaluación de docentes se realiza teniendo en cuenta categorías, protagonistas, unidades de análisis, indicadores, escalas y ponderaciones como a continuación se indica.

**Categorías.** Las categorías del proceso de evaluación están integradas por: la práctica docente, actitudes frente a la actividad docente, compromisos institucionales, conocimientos, investigación y extensión, capacitación y publicaciones.

**Protagonistas.** La evaluación docente se realizada por: los alumnos regulares de la UDFJC, los docentes y los Consejos Curriculares de cada proyecto Curricular.

**Unidades de Análisis.** De acuerdo con las categorías, las Unidades de análisis, son entre otras: preparación de actividades, dirección de la actividad de los alumnos en clase, evaluación de las asignaturas que orienta, motivación hacia el conocimiento, relaciones interpersonales, cumplimiento de las actividades docentes, conocimientos sobre las asignaturas que se enseñan, conocimientos pedagógicos o didácticos de las asignaturas, formulación y desarrollo de proyectos de investigación y/o extensión, creación de escuelas de pensamiento, conformación de grupos de investigación, relación docencia-investigación, impacto de proyectos



de investigación y/o extensión, cumplimiento de funciones académico administrativas, relaciones interpersonales, desarrollo de actividades de publicación y capacitación.

**Indicadores.** Los indicadores de la evaluación docente están conformados por las diferentes preguntas que se realicen a los protagonistas de la evaluación docente, contemplados en los instrumentos respectivos.

**Escalas.** La escala de calificación es cualitativa y cuantitativa. Se pretende aumentar la capacidad valorativa de la calificación a partir de conceptos de calidad y no de cantidad, de los actores que participen en la evaluación docente, éstas son: Excelente (5), Bien (4) Aceptable (3), Regular (2), Deficiente (1), Siempre (5), Frecuentemente (4), Ocasionalmente (3), Rara Vez (2), Nunca (1), Lo realiza (5) Lo Realiza Parcialmente (3). No lo Realiza (1).

**Ponderación.** Teniendo en cuenta la actividad de los protagonistas (estudiantes, profesores y Consejo curricular) y el número de preguntas realizadas por cada protagonista, se estableció la siguiente ponderación de la evaluación Docente:

- ✓ Consejo del Proyecto (30%) de la evaluación final.
- ✓ La evaluación de los estudiantes (50%) de la evaluación final.
- ✓ La autoevaluación del profesor (20%) de la evaluación final.

Los estudiantes participan en la evaluación de los docentes a través de encuestas institucionales normalizadas, realizadas una vez por semestre en los cursos que éstos tengan a su cargo. Así mismo el Acuerdo No. 011 de Noviembre de 2002-actualizado en Mayo de 2004, establece el sistema de evaluación periódica de productividad para bonificar las actividades de docencia, investigación y extensión y, en particular, para estimular la participación de los docentes en las diferentes modalidades de la actividad docente, según lo establecido en el Capítulo 4 del Decreto 1279 del 2002. Semestralmente, el comité de puntaje docente determina la relación de docentes acreedores a dicha bonificación, con el fin de que se ordene el pago respectivo. El Consejo Académico de la Universidad, es el responsable de reglamentar las fechas de inscripción y cierre para la participación de los docentes en la evaluación periódica de méritos según lo establecido en las normas institucionales.

El grupo focal coincide en que la Universidad debe fortalecer sus procesos internos de evaluación, especialmente en lo concerniente a funcionarios directivos y personal administrativo, ya que la evaluación docente está claramente reglamentada y tiene aplicación permanente; más no así en los directivos y administrativos. En este sentido, se propone reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo.

#### **Conclusión Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo**

La Institución cuenta con los elementos necesarios para desarrollar un ejercicio de evaluación docente con procedimientos claros y transparentes que sirven como insumo al mejoramiento de la calidad de los procesos académicos. Cuenta con la participación de directivos estudiantes y del mismo docente (autoevaluación).

Se propone reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,20

### **Conclusión Factor 7. Autoevaluación y Autorregulación**

La UDFJC cuenta con procesos de planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento, consolidados que permiten evidenciar un ejercicio continuo de valoración del desarrollo académico-administrativo, y pone de manifiesto los niveles de apropiación de estos procesos. La construcción de una cultura de autoevaluación se ha realizado de manera permanente en la Universidad, mediante los procesos emprendidos por los proyectos curriculares. La Institución cuenta con sistemas de apoyo los cuales soportan de manera eficiente y oportuna cada una de las funciones desarrolladas en la Universidad. La Institución cuenta con los elementos necesarios para desarrollar un ejercicio de evaluación docente con procedimientos claros y transparentes, con la participación de directivos estudiantes y del mismo docente (autoevaluación).

Fortalecer un sistema de autoevaluación centralizado, que permita unificar y dar coherencia a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento. Fortalecer y trabajar el Plan Maestro de Informática y Telecomunicaciones, para lograr la integración e interacción de los diferentes sistemas en una única plataforma. Fortalecer el proceso de evaluación de directivos y personal administrativo, porque aunque está formalmente establecida no se está desarrollando.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,19
<i>Ponderación:</i>	7,8 %
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>



## 3.8 FACTOR 8. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Este factor es definido por la Universidad como un factor de apoyo ya que permite fortalecer las condiciones socioeconómicas y de bienestar en general de sus estudiantes frente al derecho social de educación que tienen por definición en la misión institucional. Facilita así mismo los mecanismos para un clima organizacional que permite la tolerancia por la diferencia en la construcción de conocimiento y el respeto por el otro. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es:

- ✓ *Proyecto Universitario Institucional - PUI (Anexo 1)*
- ✓ *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)*
- ✓ *Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)*
- ✓ *Acuerdo 010 de 05 de Julio de 1996 CSU Estatuto de Bienestar Institucional (Anexo 112)*
- ✓ *Informe Gestión 2011 Bienestar (Anexo 113)*
- ✓ *Informe Gestión 2012 Bienestar (Anexo 114)*
- ✓ *Informe Gestión 2013 Bienestar (Anexo 115)*
- ✓ *Informe Gestión 2014 Bienestar (Anexo 116)*

### 3.8.1 Característica 22. Clima institucional

*La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.*

Siguiendo con las directrices del Plan Estratégico de Desarrollo la UDFJC desarrolla en su Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural, Estrategia 3. Consolidación del bienestar de la comunidad, Programa 1: Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes de la Universidad, los siguientes proyectos:

- Proyecto 1. Establecer el Plan de seguimiento para la retención y disminución del fracaso académico.
- Proyecto 2. Impulsar las Becas Universitarias U.D.
- Proyecto 3. Crear y fomentar el Plan de Incentivos para estudiantes.
- Proyecto 4. Establecer Convenios de Financiamiento de Matrícula y Sostenimiento a Estudiantes.
- Proyecto 5. Consolidar el Plan Alimentario
- Proyecto 6. Establecer la Prevención de embarazo temprano y abuso de sustancias psicoactivas.

Así mismo, el Acuerdo 010 del 05 de Julio de 1996, del Consejo Superior Universitario, expidió el Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC, cuyo objetivo es permitir el desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social del ser humano de la Universidad. Específicamente en el *Capítulo II Sistema y Organización del Bienestar Institucional* de este Estatuto, se enuncia desde el artículo 8 al 12 los elementos más importantes de la organización del Bienestar Institucional:



El Artículo 9 enuncia la conformación del Comité de Bienestar Institucional:

- ✓ El Vicerrector Académico quien lo preside.
- ✓ Los Decanos o sus delegados.
- ✓ El Director de Bienestar Institucional.
- ✓ Dos miembros de la comunidad universitaria, designados por el Consejo Académico, uno de los cuales debe ser estudiante.

En el Artículo 10 se especifican las principales funciones del Comité de Bienestar Institucional dentro de las cuales se destaca: “Diseñar políticas que conduzcan a elevar la calidad de vida y bienestar de la comunidad universitaria” encaminada a fortalecer los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de la comunicación. Para cumplir con su Misión, la Oficina de Bienestar Institucional ha organizado estructuras denominadas Grupos Funcionales del Centro de Bienestar Institucional, los cuales son:

- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico (Programa Apoyo alimentario, Programa reliquidación de matrículas, Programa Deserción estudiantil, Proyección y emprendimiento y Programa de trabajo social).
- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia y asuntos Estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria).
- ✓ Grupo Funcional Artístico y Cultural (Gestión de productos artísticos / Desarrollo artístico y cultural).
- ✓ Grupo Funcional de Egresados (Asesoría al egresado, asesoría Institucional).
- ✓ Grupo Funcional de recreación y Deportes (Deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo).
- ✓ Grupo funcional Administrativo (Distribución de recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad)

El grupo focal resalta la importancia de fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen el diálogo permanente, la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria

<b>Conclusión Característica 22. Clima institucional</b>	
La Institución cuenta con una estructura definida de Bienestar Institucional encargada de generar los espacios para el correcto desarrollo de las funciones de su personal administrativo y directivo en un marco de comunicación clara y eficiente, al servicio de la comunidad universitaria, los cuales son evaluados y cuentan con los recursos para tal fin. Sin embargo, se deben fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen la solución de conflictos.	
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>7,90</i>

### 3.8.2 Característica 23. Estructura del Bienestar Institucional

*La Institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar, le ha asignado a estas últimas la infraestructura y recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional.*

El Estatuto de Bienestar Institucional de la UDFJC en el *Capítulo II Sistema y Organización del Bienestar Institucional* de este Estatuto, se enuncia desde el artículo 8 al 12 los elementos más importantes de la organización del Bienestar Institucional:

En el Artículo 8 establece la Organización de Bienestar, el cual está conformado por:

- ✓ Comité de Bienestar institucional.
- ✓ Director de Bienestar Institucional.
- ✓ Unidades.

En el Artículo 9 se enuncia la conformación del Comité de Bienestar Institucional:

- ✓ El Vicerrector Académico quien lo preside.
- ✓ Los Decanos o sus delegados.
- ✓ El Director de Bienestar Institucional.

Dos miembros de la comunidad universitaria, designados por el Consejo Académico, uno de los cuales debe ser estudiante. Se evidencia la participación de los estamentos de la comunidad universitaria en la planeación y puesta en marcha de los programas de bienestar; la estructura de bienestar Institucional se muestra en el gráfico 3.8.1:

Gráfico 3.8.1 Estructura Bienestar Institucional



Fuente: Bienestar Institucional (2015)



De igual manera en el Artículo 10 se especifican las principales funciones del Comité de Bienestar Institucional:

- ✓ Elaborar y ejecutar el Plan de desarrollo y el respectivo presupuesto del sistema de Bienestar acorde al Proyecto Universitario Institucional.
- ✓ Estimular y orientar trabajos investigativos que determinen las necesidades del desarrollo de Bienestar.
- ✓ Diseñar políticas que conduzcan a elevar la calidad de vida y bienestar de la comunidad universitaria.
- ✓ Diseñar y aplicar mecanismos de seguimiento y evaluación de los procesos y programas del sistema de Bienestar, además de los planes de trabajo de las unidades componentes.
- ✓ Presentar informes anuales de gestión ante el Consejo Académico.
- ✓ Darse su reglamento interno.
- ✓ Los demás que le asignen los estatutos de la Universidad.

Para cumplir con su Misión, la Oficina de Bienestar Institucional ha organizado estructuras denominadas Grupos Funcionales del Centro de Bienestar Institucional (gráfico 8.2), los cuales son:

- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico (Programa Apoyo alimentario, Programa reliquidación de matrículas, Programa Deserción estudiantil, Proyección y emprendimiento y Programa de trabajo social).
- ✓ Grupo Funcional de Desarrollo Humano (Medicina, Odontología, Psicología, Fisioterapia y asuntos Estudiantiles derechos humanos y convivencia universitaria).
- ✓ Grupo Funcional Artístico y Cultural (Gestión de productos artísticos / Desarrollo artístico y cultural).
- ✓ Grupo Funcional de Egresados (Asesoría al egresado, asesoría Institucional).
- ✓ Grupo Funcional de recreación y Deportes (Deporte recreativo, deporte formativo y deporte competitivo).
- ✓ Grupo funcional Administrativo (Distribución de recursos asignados, Inventarios y gestión para la eficiencia y la calidad)

Cada grupo cuenta con un líder o un coordinador, según el caso, y un equipo de profesionales especializados y otros funcionarios que permiten desarrollar las actividades programadas. Según los resultados de apreciación, con la organización y estructura actual de Bienestar Institucional, el 77 % de la comunidad Universitaria considera que dicha estructura organizacional y el personal de Bienestar es adecuado y suficiente para atender las necesidades de la comunidad en cada una de las Facultades, aunque es importante resaltar que la calidad en la prestación de los servicios no es la misma en cada facultad, por las condiciones de infraestructura en cada una de ellas.

Para la divulgación a la comunidad de la UDFJC, el Centro de Bienestar Institucional cuenta con una página web que se encuentra dentro de la página web de la UDFJC, en la sección Dependencias numeral 1, en ésta, se publica la información de los programas y servicios de Bienestar que se ofrecen a los estudiantes, docentes y funcionarios, además de realizar una actualización constante de la información correspondiente a las actividades que desarrolla esta dependencia. De igual forma se cuenta con carteleras en todas las sedes de la Universidad, visibles para los diferentes estamentos a los cuales va dirigida la información.





Adicionalmente los diferentes grupos de trabajo utilizan estrategias de comunicación tales como correos masivos utilizando los correos institucionales de la Universidad, proyección de videos en los diferentes televisores ubicados en las Facultades y entregables elaborados con la información sobre algunos servicios que presta Bienestar. Sin embargo, el grupo focal recalca que se debe realizar mayores esfuerzos en la adopción de estrategias de divulgación y comunicación de los servicios y programas de Bienestar institucional.

Actualmente se ha iniciado un proceso de automatización de algunos de los servicios ofrecidos por Bienestar Institucional junto con la Oficina Asesora de Sistemas con el fin de que los usuarios finales puedan acceder de manera rápida, ágil a los servicios de Bienestar por medio de una plataforma web en donde se contempla que los diferentes estamentos puedan acceder a servicios como citas en el Área de Desarrollo Humano, inscripción al apoyo alimentario, inscripción en las actividades del grupo de deporte y cultura.

El 71% de la comunidad Universitaria considera que la comunidad universitaria es informada con suficiente anterioridad sobre las actividades desarrolladas por Bienestar institucional, lo que hace necesario fortalecer los medios de divulgación de los servicios de la dependencia en todas las Facultades para que exista la cobertura a todos los estamentos de la Universidad.

#### **Conclusión Característica 23: Estructura del Bienestar Institucional**

La UDFJC cuenta con planes y programas de bienestar, desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garanticen la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores, los cuales tienen presencia en todas las sedes y existen estadísticas de cobertura, aunque no todas cuentan con los mismos servicios, por lo que se debe trabajar en este aspecto.

Aunque existen medios de divulgación, se deben fortalecer para lograr una mayor cobertura a nivel institucional en cada una de las facultades y sedes de la Institución.

<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>8,01</i>

### **3.8.3 Característica 24. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional**

*La institución cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas dirigidos en el área de salud y apoyo psicológico, y actividades formativas de diverso tipo: deportiva, recreativas, culturales, artísticas, entre otras.*





Para el cumplimiento de su misión la Oficina de Bienestar Institucional se ha organizado por Grupos Funcionales, encargados de la prestación de los servicios a la comunidad de la UDFJC, la función y cobertura de cada uno de ellos es:

### **Grupo Funcional de Desarrollo Socioeconómico**

El grupo funcional de Desarrollo Socioeconómico realiza actividades que fortalecen la participación y el desarrollo integral de los estudiantes, a través del diseño y la implementación de programas que tienen como fin mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria. Además, busca generar espacios de escucha a diferentes problemáticas planteadas por la comunidad universitaria como las relacionadas con aspectos familiares, sociales, económicos y académicos que permitan la elaboración de un diagnóstico y plantear posibles soluciones.

El grupo tiene como proyecto bandera el Programa de Apoyo Alimentario, y se destacan el proceso de reliquidación de matrícula, y la orientación y acompañamiento a los estudiantes en situaciones académicas especiales, como retiros voluntarios y no renovación de matrícula. Para tal fin, el grupo está conformado por profesionales en el área de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial, Licenciatura, Economía y Trabajo Social entre otros, quienes tienen a su cargo la organización y ejecución de los procesos relacionados con el área.

#### **Los objetivos del área de desarrollo Socioeconómico son:**

- ✓ Generar un ambiente Universitario donde la convivencia permita el desarrollo de habilidades sociales, crecimiento personal e institucional para que cada individuo pueda apropiarse de su rol y responsabilidad como agente social de cambio dentro de cualquier contexto.
- ✓ Generar un espacio de escucha de diferentes problemáticas planteadas por la comunidad Universitaria.

### **Programa de Apoyo Alimentario**

En el año 2004 se inician las discusiones sobre la puesta en marcha de un programa que respondiera a la necesidad de apoyo nutricional a los estudiantes, es así, que se formula una propuesta denominada Restaurante Universitario el cual no se ejecutó por dificultades en los trámites administrativos y porque no respondía a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

En el primer período del 2005 se formula el programa de Apoyo Alimentario, como respuesta a la política de UDFJC, de disminuir los índices de deserción estudiantil a través de este tipo de programas que mejoran la calidad de vida de los estudiantes y le permita su permanencia en la Universidad, en este mismo periodo el Consejo Superior Universitario, asigna la suma de \$500.000.000, para la ejecución del programa para una cobertura de 2.284 estudiantes de pregrado.

En Bienestar Institucional, en el Área de Desarrollo Socioeconómico, se discutieron los criterios de vulnerabilidad y los requisitos a tener en cuenta para que los estudiantes accedan al programa, se ponen a consideración del Comité de Bienestar para su revisión, aprobación y posterior elaboración de la Resolución



No. 206 de septiembre 19 de 2005 firmada por el Rector de la Universidad que establece el marco legal del Programa de Apoyo Alimentario.

En esta fecha se da inicio al programa en cada una de las Sedes de la Universidad, entregando mil ciento treinta y dos (1.132) almuerzos, incluyendo la Academia Superior de Artes de Bogotá, hoy Facultad de Artes ASAB de la Universidad. Incrementando el número de beneficiados a 2.798 cifra que supera lo establecido inicialmente por la rotación de los estudiantes y el tiempo de ejecución del proyecto. Este Programa se inicia formalmente en septiembre de 2005, con la empresa Internacional de Negocios, posteriormente se asigna la licitación a la empresa F.J.S.B. Francisco Javier Sandoval Buitrago; una vez se termina este contrato se realiza un convenio con la Secretaria Distrital de Integración Social, la cual es la encargada de escoger el operador que realizará los respectivos almuerzos para la comunidad estudiantil, según actas diarias que se elaboran desde el Centro de Bienestar Institucional.

Se subsidia el almuerzo a estudiantes de la Universidad en las diferentes sedes, de acuerdo al estudio socioeconómico realizado, en los cuales se incluyen estudiantes de los estratos 1 al 5 con una mayor participación del estrato 2. Se pretende que la cobertura diaria a la comunidad sea de tres mil doscientos (3200) almuerzos, la cuantía del contrato es la asignada al rubro de Apoyo Alimentario por el Consejo superior Universitario para las respectivas vigencias, el cual es de destinación específica.

Tabla 3.8.1 Cobertura Programa de Apoyo Alimentario últimos cuatro años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	457	501	433	559
Ciencias y Educación	2.522	2.080	1.654	2.005
Ingeniería	2.348	2.271	1.773	1.894
Medio Ambiente y Recursos Naturales	832	968	1.037	1.183
Tecnológica	1.790	1.478	1.185	1.044
TOTAL	7.949	7.298	6.082	6.685

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

### Programa de reliquidación de matrículas

Este es un servicio que se presta a los estudiantes de pregrado de la UDFJC, mediante el cual el estudiante que considera que su situación socioeconómica ha variado desfavorablemente puede solicitar la reliquidación de su matrícula, adjuntando los documentos que certifican esta variación; este proceso se realizará por una única vez a los estudiantes que lo soliciten, salvo contadas excepciones en las cuales los estudiantes justifiquen un cambio radical en la condición socioeconómica del mismo. Las fechas para este proceso se programan por la dirección del Centro de Bienestar Institucional, quien enviara al funcionario encargado del proceso a cada una de las Facultades.

### Oficina Para la Permanencia Estudiantil (OPEUD)

Desde la Oficina para la Permanencia Estudiantil (OPEUD) de Bienestar Institucional se ha venido desarrollando desde el segundo semestre de 2009 un trabajo de investigación con el propósito de realizar un diagnóstico de cómo está la Universidad frente a las problemáticas de deserción y tiempo de graduación. Lo

que conduce a la formulación de modelos que permitan establecer la probabilidad de riesgo que un estudiante con determinadas características deserte, caiga en prueba académica o prolongue su tiempo de graduación, modelos que se espera contribuyan a la formulación de políticas tendientes a la reducción de éstos fenómenos y aumenten la permanencia estudiantil y la tasa de graduación con calidad.

En la primera fase de la investigación se orientó al estudio de dos variables: Tiempo de Graduación e Índice de Deserción. Con la primera se determinó el número de semestres empleados por los estudiantes para obtener su título académico y se estableció un promedio para la Universidad, las facultades y los proyectos curriculares. Con la segunda se buscó calcular el número de estudiantes que han abandonado sus estudios.

Los avances de la investigación han sido presentados en diversos escenarios académicos como algunos Comités de Acreditación, Consejos de Facultad y el Consejo Académico. La segunda fase de la investigación busca establecer las causas asociadas a las variables de estudio, para ello se tiene contemplado la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin, dirigidos a una muestra de estudiantes activos, egresados y desertores. Por último, durante la tercera fase se pretende diseñar políticas preventivas y estrategias que mitiguen el impacto de estos fenómenos sobre la población estudiantil.

### **Proyección y emprendimiento**

Dada la necesidad de articular a los estudiantes y egresados de la Universidad con el medio laboral y empresarial, plasmado en el proyecto Universitario Institucional en su Macroproyecto Articulación con el Medio Laboral; desde hace tres años la Dirección de Bienestar Institucional, está llevando a cabo el proceso de institucionalización y consolidación del Área de Proyección Laboral. Los objetivos del área son:

- ✓ Fomentar la vinculación laboral y social de los estudiantes y egresados a partir de la realización de convenios y contactos con empresas del sector público y privado en Bogotá.
- ✓ Organizar y fortalecer el espíritu emprendedor en el estudiante para la formación y consolidación de iniciativas empresariales.
- ✓ Brindar herramientas teórico - prácticas a los estudiantes relacionados con la búsqueda de empleo, desarrollando habilidades a partir del conocimiento de sí mismo y fomentar la mentalidad empresarial.
- ✓ Generar un escenario de vinculación, articulación e integración de la comunidad académica de la UDFJC con las problemáticas, situaciones y discusiones de su contexto social inmediato.
- ✓ Participar y proponer acciones, proyectos o programas encaminados al mejoramiento continuo del área y la ejecución del plan de acción.
- ✓ Sustener la bolsa laboral. Acopiar, sistematizar y realizar intermediación de empleo entre el estudiante o egresado y el medio laboral.
- ✓ Realizar gestión permanente con empresas del sector público y privado de Bogotá, en búsqueda de convenios y acuerdos para ofertar iniciativas de empleo.
- ✓ Desarrollar espacios de discusión en temas del mundo laboral y empresarial que permitan fomentar una visión crítica frente a su espacio laboral.
- ✓ Apoyar y estimular el desarrollo de proyectos estudiantiles y profesoriales que contribuyan al conocimiento y solución de las problemáticas más acuciantes de los pobladores del D.C.



- ✓ Proponer y diseñar programas, proyectos o acciones que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida y el fomento de hábitos deportivos (plan de mejoramiento)
- ✓ Presentar informes periódicos que permitan evaluar el logro de objetivos del área.

Las estrategias de ésta área son:

**Base de datos laboral:** Existe una población universitaria inscrita en la base de datos total de 2211, que hacen parte de la bolsa laboral, la cual se ha visto beneficiada por este componente. La Facultad de Ingeniería cuenta actualmente con: 484 inscritos, la Facultad tecnológica cuenta con 397, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales con 576 inscritos, la Facultad de Ciencias y Educación con 631 inscritos y la Facultad de Artes con 88 inscritos, también hay 50 egresados inscritos y 3 de postgrado.

**Fomento empresarial:** Busca organizar y fortalecer el espíritu emprendedor en el estudiante y egresado para la formación y consolidación de iniciativas empresariales. Se ofrece asesoría, educación y capacitación en relación con formas asociativas de trabajo y formas de organización económica y social de los estudiantes. Además, se difunden las iniciativas empresariales de los estudiantes ya constituidos, por medio de invitaciones a participar en ferias empresariales y, a través de un directorio empresarial, que se publica periódicamente, también se ofertan con un portafolio de empresas inscritas en el área, los productos y servicios de los estudiantes y egresados.

**Capacitación permanente:** Brinda herramientas teórico - prácticas a los estudiantes, relacionadas con la búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades a partir del conocimiento de sí mismo y fomento de la mentalidad empresarial. Se desarrollan espacios de discusión en temas del mundo laboral y empresarial que permiten fomentar una visión crítica frente a los mismos. Se apoyan los procesos de capacitación permanente a la población de estudiantes, en temas laborales. Durante el presente año se realizó gestión con el SENA y se desarrollaron los cursos de cooperativismo (planeados 4, desarrollados 2), los cursos de empresarismo fueron suspendidos pues la instructora solicitaba dinero para sus transportes y logística, dicha petición no pudo ser viabilizada.

### Área de Trabajo Social

Estudiantes beneficiados en lo relacionado con atención por descuentos del 10% por sufragar, reliquidación de matrículas, descuento por hermanos estudiando en la Universidad, atención individual, entre otros.

#### *Grupo funcional de desarrollo humano*

Los servicios que Bienestar Institucional presta desde éste Grupo Funcional, son avalados por la Secretaría Distrital de Salud para prestar servicios médicos de primer nivel en atención en medicina, odontología y enfermería, con un horario extendido de las 8:00 AM hasta las 8:00 PM en las Facultades de Ciencias y Educación, Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Artes A.S.A.B., y Tecnológica permitiendo que los estudiantes y la comunidad universitaria en general puedan acceder a ellos fácilmente.

Asimismo se desarrollan en conjunto con los demás grupos funcionales, una serie de programas de Prevención y Promoción los cuales buscan constituir unas políticas de educación y atención integral a la

comunidad universitaria sobre planificación familiar, ETS como: VIH, SIDA, entre otras, generando una coordinación con laboratorios farmacéuticos (Schering, Wyeth, Organón) y Profamilia.

### Área de Psicología

El área de psicología realiza asesoría y orientación en psicología individual, pareja y familiar, beneficiando a estudiantes, profesores y trabajadores. El comportamiento y estadísticas de atención en los últimos cuatro años se relacionan a continuación:

Tabla 3.8.2 Cobertura Programa de Psicología últimos cuatro años

Facultades	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	812	223	276	303
Ciencias y Educación	594	486	193	2.590
Ingeniería	396	319	700	346
Medio Ambiente y Recursos Naturales	471	582	612	575
Tecnológica	709	698	1.333	640
TOTAL	2.982	2.308	3.114	4.454

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

### Área de odontología.

Prestar el servicio de Odontología de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, como: aplicación de resinas, amalgamas, cemento temporal, superficies, profilaxis, detertrajes, cuadrantes, urgencias, entre otras, en cada Facultad, con su respectivo asesoramiento en salud e higiene oral (técnicas de cepillado e higiene oral, etc.) a partir de la realización de talleres permanentes de prevención en función de los buenos hábitos de la salud oral entre los miembros de la comunidad universitaria. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en odontología en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8.3 Cobertura Programa de Odontología últimos cuatro años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	858	504	970	671
Ciencias y Educación	2.012	1.269	1.059	1.227
Ingeniería	1.837	1.206	1.305	1.330
Medio Ambiente y Recursos Naturales	472	1.475	1.349	1.297
Tecnológica	1.092	1.125	999	1.159
TOTAL	6.271	5.579	5.682	5.684

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

### Área de medicina

El objetivo del área de medicina es prestar el servicio de medicina de primer nivel a estudiantes, funcionarios administrativos y docentes, de la UDFJC. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en medicina en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8.4 Cobertura Programa de Medicina últimos cuatro años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	1.439	1.190	1.234	1.049
Ciencias y Educación	1.868	3.118	385	1.922
Ingeniería	1.245	1.809	1.779	2.182
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.439	2.920	1.796	1.171
Tecnológica	1.812	3.066	1.812	1.739
TOTAL	7.803	12.103	7.006	8.063

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

### Área de Fisioterapia

Se cuenta con dos fisioterapeutas una que realiza sus funciones en la Facultad de Artes ASAB y otra que rota en las diferentes sedes; esta distribución se debe a la naturaleza propia de las actividades que se desarrollan en la Facultad de Artes ASAB, atendiendo un promedio de 1500 pacientes en los dos semestres académicos. A continuación se relacionan las estadísticas de las atenciones prestadas en fisioterapia en los últimos cuatro (4) años.

Tabla 3.8.5 Cobertura Programa de Fisioterapia últimos cuatro años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	422	1.095	1.086	1.227
Ciencias y Educación	198	75	60	327
Ingeniería	343	364	373	876
Medio Ambiente y Recursos Naturales	291	137	40	310
Tecnológica	91	92	5	186
TOTAL	1.345	1.763	1.564	2.926
Tecnológica	1.812	3.066	1.812	1.739
TOTAL	7.803	12.103	7.006	8.063

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)



## Área de asuntos estudiantiles

El área de asuntos estudiantiles se encarga de prestar servicios a la comunidad estudiantil en asuntos referentes a situaciones académicas, a situaciones en las cuales se vean vulnerados sus derechos tanto en posiciones académicas como de carácter político o social; estas acciones se manejan con la debida reserva de acuerdo a los grados de vulnerabilidad del estudiante y se asesoran conjuntamente con la Defensoría del Pueblo, la Personería Distrital y si es el caso con el Ministerio del Interior. A su vez se creó el Observatorio Universitario de Derechos Humanos, Paz y solución de Conflictos Alfredo Correa D'Andreis, desde el cual se han desarrollado diferentes actividades y seminarios entre los que sobresalen los siguientes:

- ✓ Campaña Internacional de Liberación de Presos Políticos.
- ✓ Conversatorio con el Dr. Ulrich Duchrow
- ✓ Dialogo con el Proceso de Paz, Preocupaciones Sociopolíticas y Económicas
- ✓ Conversatorios con el Dr. Franz Hinkelammert
- ✓ Diplomado Mujer y Participación Política.
- ✓ Afrocolombianidad y proceso de Paz
- ✓ Apoyo a las diferentes actividades realizadas por el Colectivo TJER en lo referente a la realización de los seminarios de la Catedra de Pensamiento Social Orlando Fals Borda.

## Grupo Funcional de Deportes

Su objetivo es el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la actividad física, la recreación y el deporte. La Universidad a través del Grupo Funcional de Recreación y Deporte tiene discriminada la práctica recreo deportiva en tres grandes ramas, de la siguiente manera: Deporte Recreativo – Deporte Formativo y Deporte Competitivo. Por tal motivo y con el ánimo de promocionar la actividad física y el deporte se realizaron las siguientes actividades en las sedes de la Universidad y escenarios contratados para tal fin, discriminados de la siguiente manera:

### Deporte recreativo

Son todas aquellas actividades competitivas de carácter interno con la participación de los estudiantes, funcionarios y docentes, de igual manera las actividades de uso del tiempo libre y aprovechamiento de nuestros espacios deportivos por medio de préstamo de implementos para la práctica libre de disciplinas deportivas o actividades lúdicas de integración; dentro de las actividades que sobresalen en el deporte recreativo son las siguientes: Ajedrez, baloncesto, fútbol, fútbol sala, tenis de mesa, voleibol, ultimate, juegos de mesa como, parques, rana, jenga.

Tabla 3.8.6 Cobertura Programa Deporte Recreativo últimos cuatro años

Facultad	2.011	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	191	150	533	793
Ciencias y Educación	3.637	7.985	4.028	2.960
Ingeniería	3.183	4.201	3.947	4.960
Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.686	3.708	1.269	760



Tecnológica	4.309	3.696	1.936	8.164
TOTAL	15.006	19.740	11.713	17.637

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

## Deporte Formativo

La oficina de deportes a través de entrenadores y algunos estudiantes monitores capacitados en cada disciplina, ofrece a la comunidad universitaria el perfeccionamiento de la práctica en las siguientes disciplinas deportivas.

Ajedrez (masculino y femenino), atletismo (masculino y femenino), baloncesto estudiantes (masculino y femenino), baloncesto administrativos y docentes (masculino y femenino), fútbol estudiantes (masculino y femenino), fútbol administrativos y docentes, fútbol sala estudiantes (masculino y femenino), halterofilia (masculino y femenino), gimnasio (en las Facultades de Ingeniería, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Tecnológica), judo – jiu-jitsu (masculino y femenino), natación (masculino y femenino), rugby, softbol, taekwondo (masculino y femenino), tenis de campo (masculino y femenino), tenis de mesa (masculino y femenino), ultimate y voleibol (masculino y femenino).

## Deporte competitivo.

Los grupos representativos en los diferentes deportes, que resultan de los procesos recreativos y formativos antes mencionados nos representan en los eventos universitarios y algunos eventos empresariales, en los cuales la Universidad clasifica o es invitada debido al alto grado de competitividad de los selectivos. Dentro de los eventos destacados en los cuales participan las diferentes delegaciones de la Universidad sobresalen los siguientes:

Torneo Distrital y Nacional de ASCUN, en el torneo Distrital, participan las diferentes delegaciones de las cuales se organizan competiciones y aquellas que clasifiquen obtienen por derecho propio la participación en los Torneos nacionales; este torneo se realiza tanto para estudiantes como para administrativos y docentes. Torneo Grupo deportivo Universitario de Los Cerros. Se realiza un torneo a nivel local, tanto para estudiantes como para administrativos y docentes con las diferentes Universidades que pertenecen a la Organización Deportiva de Los Cerros. Juegos Deportivos Universitarios Nacionales de Sindicatos. Torneo invitacional en el cual la Universidad participa en más de quince (15) disciplinas deportivas y con una cantidad de trabajadores (administrativos y docentes) aproximada a los cien (100) deportistas.

## Grupo Funcional Artístico y Cultural

Su objetivo es propender por una cultura para la democracia, hacia la consolidación de un proyecto artístico y cultural en la UDFJC. Busca generar herramientas para el despliegue de potencialidades creativas de la comunidad universitaria que favorezcan la construcción de ciudadanía, en donde las actividades artísticas y culturales son una alternativa de uso del tiempo libre, un eje determinante en la manera de relacionar visiones diversas del entorno, crean sentido de pertenencia, consolidan una red de cultura, apoyan la divulgación e incrementan la participación de la Universidad en otros espacios. La Universidad a través de las políticas de Bienestar Institucional ofrece a la comunidad universitaria, talleres y presentaciones en expresiones artísticas



y culturales como apoyo a la formación integral y aprovechamiento del tiempo libre. Dentro de las actividades que se ofrecen por parte del Centro de Bienestar Institucional, sobresalen las siguientes:

- ✓ Danzas folclóricas
- ✓ Taller de salsa
- ✓ Taller de percusión
- ✓ Taller de narración oral
- ✓ Taller de teatro
- ✓ Taller de acrobacia y circo

Tabla 3.8.7 Cobertura Grupo Funcional Artístico y Cultural últimos tres años

Facultad	2.012	2.013	2.014
Artes ASAB	494	326	50
Ciencias y Educación	516	1.435	860
Ingeniería	355	553	164
Medio Ambiente y Recursos Naturales	426	442	273
Tecnológica	197	309	82
TOTAL	1.988	3.065	1.429

Fuente: Registros Centro de Bienestar Institucional (2015)

### Grupo Funcional Egresados

Para Bienestar Institucional, el Egresado y Graduado<sup>64</sup> es la principal carta de presentación que tiene la UDFJC. Pues éste al ser el desenlace de una concatenación de componentes académicos y humanos, es el producto que refleja la eficiencia y calidad educativa con la que cuenta la Institución. En consecuencia, el egresado pasa a ser el sujeto ideal en torno a un proceso de Autoevaluación constante y efectivo que permite establecer el impacto que está teniendo la Universidad a través de sus egresados en el medio, así como el nivel de adaptación a los constantes avances tecnológicos y teóricos que se dan en el mundo.

El Grupo Funcional de Egresados de la UDFJC orienta su labor al establecimiento de estrategias encaminadas a generar permanente contacto con los graduados a través de la administración de información, el seguimiento, los aportes académicos y los servicios de asesoría. La intención permanente es la de promover en la comunidad de egresados la cultura de construcción de comunidad y sentido de pertenencia.

### Carnetización de los Egresados de la Universidad

<sup>64</sup> El Ministerio de Educación Nacional hace una diferenciación entre egresados y graduados definiéndolos como: **Egresado**: la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para una carrera o disciplina, y, **Graduado**: Egresado que, previo cumplimiento de requisitos académicos exigidos por las instituciones (exámenes, preparatorios, monografías, tesis de grado, etc.), ha recibido su grado.



Con el fin de promover el acercamiento entre la Institución y sus antiguos estudiantes de pregrado y posgrado, se acredita a los egresados como miembros de la comunidad educativa a partir del carné de egresados, facilitándoles los trámites y procesos que efectúen en la Universidad, permitiéndole acceder a los servicios que hacen alusión directa al Egresado, entre estos, el ingreso a las instalaciones de la Universidad para su adecuado uso en busca de su desarrollo profesional, acceso a servicios de Biblioteca, salas audiovisuales, etc.-, así como beneficios institucionales y comerciales, entre los cuales es importante mencionar:

Se reglamenta la aplicación de descuentos, exenciones y estímulos en el pago de las matrículas de Posgrado a los egresados de programas de Pregrado a través del Acuerdo 004 del CSU del 25 de enero de 2006 y Acuerdo 10 del CA del 7 de noviembre de 2006.

### **Portal de Egresados (SIEUD)**

Por otra parte, se ha diseñado un portal de egresados “Sistema de Información de Egresados de la UDFJC-SIEUD” <http://virtualidad.udistrital.edu.co> , dentro del sistema de portales de la Universidad con el fin de generar un vínculo directo del egresado con la Universidad a través de Internet, en el que los egresados, se suscriben vía e-mail a la base de datos de la oficina, para recibir periódicamente noticias de la Universidad, difundiendo los diferentes servicios de carácter académico, administrativo, social, cultural y deportivos que ofrece esta y que pueden convocar a los egresados.

También se busca la conformación de una comunidad reticular en la que se preste un servicio permanente de vínculo entre los egresados al actualizar su perfil profesional, o permitirle tener contacto con compañeros a los cuales les haya perdido el rastro, estrechando así los lazos de integración y colaboración entre los egresados, y se promueva así la acumulación de capital social dentro de éstos.

Como lo ha planteado el Ministerio de Educación Nacional –MEN-, a través de los lineamientos de Acreditación<sup>65</sup> las Instituciones de Educación Superior –IES- necesitan realizar un continuo seguimiento al desempeño, de sus egresados, con el propósito de establecerla información jurídica, actualizada y pertinente que sirva para la consolidación y actualización de la base de datos de los egresados de la Universidad, y a partir de estos construir una relación de doble vía que permita determinar si los niveles de pertinencia de la formación ofrecida, la ubicación laboral, el autoempleo, las prácticas profesionales y la calidad de las actividades que desarrollan, corresponden con el logro de los fines definidos en cada proyecto curricular. Desarrollando así una retroalimentación de los conocimientos adquiridos por los egresados en su experiencia laboral para aportar desde esta perspectiva al mundo académico. Buscando con esto, contribuir en el mejoramiento de la calidad académica, administrativa y de dirección de la Universidad al recoger y sistematizar la experiencia y prácticas profesionales de los egresados, determinando su impacto en el medio, productivo, y educativo del país.

---

<sup>65</sup> ALJURE, E. Y otros. Lineamientos para la Acreditación. 3ª Edición. Editorial Concejo Nacional de Acreditación, Santa fe de Bogotá, febrero de 1998



Así mismo por esta vía, la Universidad establecerá las necesidades de educación continuada requeridas por los egresados según su experiencia, consolidando con ello la actualización y el perfeccionamiento profesional de sus graduados de forma continua y pertinente a las necesidades actuales del medio.

### **Fortalecimiento y creación de asociaciones**

Se busca fortalecer la creación de asociaciones de egresados de la Universidad, que permita que éstos, tengan una estructura representativa, a partir de subcomités, que sean los interlocutores entre el representante de los egresados en el CSU y los egresados en general.

### **Asesoría al egresado**

- ✓ Información sobre el uso de cada uno de los servicios y beneficios que se ofrece a los egresados.
- ✓ Información sobre los trámites que deben realizarse en las diferentes entidades para la solicitud de la tarjeta profesional (Ingenieros), y del escalafón (Licenciados).
- ✓ Información sobre la Asociación de Egresados de la UDFJC y sus diferentes Capítulos Profesionales, e información sobre la Afiliación en la Asociación.
- ✓ Orientar a los egresados que decidan adelantar estudios de postgrado en la Universidad sobre los programas que se ofrecen.
- ✓ Apoyar los procesos de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos de la Universidad.
- ✓ Oferta de servicios para los profesionales de la UDFJC.
- ✓ Establecer convenios con empresas que presten beneficios especiales en sus productos para los egresados. Ejemplo: Empresas de Seguros, Empresas Turísticas, Financieras Cooperativas, Cajas de Compensación, Medios de comunicación escrita -El Tiempo, Espectador, Revista Cambio, Semana, Legis, etc.
- ✓ Turismo: Se fomentará actividades de tipo turístico y caminatas ecológicas.
- ✓ Deportes: Se programarán actividades deportivas de carácter competitivo y recreativo de los egresados, con fines de integración, para una salud integral tanto física, como mental y moral.

### **Oportunidades Laborales: selección, desarrollo y promoción de profesionales.**

*Para Los Egresados:*

El Programa de Desarrollo y Promoción de Profesionales ofrecerá al Egresado la posibilidad de ubicación y movilidad laboral, proyectando su potencial profesional en las diferentes empresas y estamentos educativos del país, a partir de la intermediación y consolidación de convenios en asuntos de empleo con entidades públicas y privadas, con el fin de facilitar el proceso de inserción o ascenso en el mercado laboral colombiano.

Generar apoyo institucional para la incorporación laboral de los Egresados, mediante información apropiada sobre oportunidades de empleo o de oferta de sus servicios profesionales.

Organizar eventos académicos que permitan fortalecer la formación permanente de los egresados, apoyándolos en su ubicación laboral, a partir de la implementación de talleres teórico-prácticos a los



egresados, relacionados con la búsqueda de empleo, desarrollo de habilidades a partir del conocimiento de sí mismo, fomentando la mentalidad empresarial, para aumentar las posibilidades de éxito en la vida profesional.

#### *Para Las Empresas:*

Brindar asesoría a las empresas, en las diferentes etapas de los procesos de selección de profesionales, iniciando con la búsqueda y preselección de los candidatos. Así la Coordinación permitirá a las empresas el acceso a las Hojas de Vida de candidatos, egresados, que cumplan con el perfil requerido.

Plan de semillero empresarial, buscando una intermediación de la Universidad con el sector productivo, que permita establecer recursos para fomentar iniciativas empresariales de los egresados.

Red de Apoyo Laboral, cuenta con un importante banco de datos que reúne los perfiles profesionales de los egresados, con ellos se responde permanentemente y según el caso, a las solicitudes que emiten distintas empresas interesadas en que sus vacantes laborales sean ocupadas por nuestros egresados.

Dará a las empresas un espacio para colocar sus datos y propuestas de empleo así como canalizará las opiniones de las mismas acerca de sus necesidades, de la calidad de los profesionales, de la labor académica de la institución y de la articulación de ésta con la sociedad.

### **Grupo Funcional Administrativo**

#### Gestión para la Eficiencia y la Calidad de los Servicios de Bienestar Institucional

El Grupo Funcional Administrativo es el encargado de ordenar y sistematizar las políticas, programas, proyectos y actividades de cada Grupo Funcional de Bienestar Institucional, de tal manera que se garantice la coherencia en la ejecución del plan general de la dependencia. Asimismo, se ocupa de diseñar programas, proyectos y actividades encaminados a desarrollar el logro de los objetivos de Bienestar Institucional.

Otra de sus funciones es planear, ordenar y vigilar la ejecución del presupuesto de Bienestar Institucional, así como la realización de los informes de la dependencia, solicitados por otras dependencias de la Universidad o por los Grupos Funcionales de Bienestar.

De igual forma éste grupo, está comisionado en el control de la administración de Bienestar Institucional de cada una de las Facultades de la Universidad, controlando los inventarios de recursos físicos con que cuenta Bienestar Institucional y garantizando un funcionario en cada una de las sedes.

### **Fomento Educativo**

El Programa de Fomento Educativo tiene como fin garantizar la permanencia de los estudiantes en la Universidad y que éstos no se desvinculen por causas económicas al no poder pagar su matrícula.

Dentro de sus proyectos se encuentra el PROYECTO ACCES (ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR), es un proyecto destinado a desarrollar la alianza establecida entre la UDFJC y el ICETEX, a partir de la firma del convenio No. 201 de 2003, con el fin de realizar la intermediación y manejo de los



procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UD. en las líneas de crédito ACCES, PAÍS, SECRETARIA DE EDUCACION y FONDOS EN ADMINISTRACIÓN. Estos créditos educativos tienen la finalidad de apoyar a los estudiantes de altas calidades académicas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para financiar su educación superior.

### **Líneas de crédito educativo desarrolladas entre la UDFJC y el ICETEX**

La Dirección del Centro de Bienestar Institucional de la UDFJC, a través de su Proyecto ACCES tiene como fin realizar la intermediación y manejo de los procesos concernientes a los créditos educativos de los estudiantes de la UDFJC en las líneas de crédito ACCES, País, Secretaria de Educación y Fondos en administración.

#### *Proyecto ACCES en la UDFJC*

El proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior (ACCES) es una estrategia para mejorar la cobertura de la educación superior, fortalecer la calidad de los programas de pregrado y continuar con la equidad social y regional, beneficia a todos los estudiantes colombianos, con beneficios adicionales para los de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. La financiación está dirigida a matrícula o sostenimiento para Programas técnicos profesionales, Tecnológicos, Universitarios y Ciclo complementario de las escuelas normales superiores.

Subsidio: Quienes sean favorecidos con crédito educativo y estén registrados en el SISBEN en los niveles 1 y 2, cuyo núcleo familiar corresponda a los estratos socioeconómicos 1 y 2, reciben del ICETEX un subsidio del 25% del valor de la matrícula.

Prima de seguro: Con el fin de cubrir los riesgos de muerte o invalidez física o mental total del beneficiario, se cargará el 2% sobre el crédito educativo que se autorice en cada período académico.

Pregrado País Mediano Plazo: El crédito es una ayuda financiera de carácter reembolsable, que le permite al estudiante la posibilidad de pagar total o parcialmente los costos en programas académicos debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES.

El crédito educativo a mediano plazo se diferencia de las otras líneas de crédito en la forma de reembolso, el 60% del préstamo lo cancela la familia del estudiante durante el periodo académico. El 40% restante lo cancela el nuevo profesional cuando concluya sus estudios.

Posgrado País Mediano Plazo: Esta línea de crédito financia estudios de formación avanzada o de postgrado a nivel de especialización, maestría y doctorado, debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.

Beneficia a todos los profesionales colombianos que deseen especializarse en programas ofrecidos por las instituciones de educación superior del país. La financiación está dirigida a cubrir los costos académicos correspondientes a matrículas certificadas por la institución de educación superior.

El Crédito Mediano Plazo se amortiza en dos etapas:



- ✓ Durante los estudios el 40%, diferido en 6 o 12 cuotas mensuales, según el período académico financiado.
- ✓ Cuando el beneficiario termina sus estudios el 60%, diferido en cuotas mensuales.

Maestría Docente: Esta es una línea que hace parte del proyecto ACCES y se otorga para financiar el valor total de los estudios de maestrías en áreas prioritarias para la educación básica y media, con el propósito de contribuir a la especialización de los docentes mediante un crédito flexible, con bajas tasas y amplios plazos para el pago.

Los beneficiarios de este crédito son docentes de educación básica y media y de escuelas normales superiores, que deseen realizar estudios en las siguientes áreas: matemática, lengua castellana, educación en tecnologías de información, idioma extranjero, ciencias naturales (biología, física y química) y ciencias sociales. Se financia el valor total de la matrícula.

Fondos en Administración: A través de la suscripción de un contrato o convenio de derecho privado, entre la entidad o persona interesada en constituir el Fondo (Gestor) y el ICETEX. Mediante este contrato o convenio, el Instituto se compromete a administrar los recursos de acuerdo con las características de cada Fondo. En el caso que el auxilio por parte de los Fondos administrados por el ICETEX sea para sufragar los costos de las matrículas, el ICETEX realizará los giros a la IES para que se proceda a realizar las gestiones financieras y académicas correspondientes.

En esta línea de crédito el ICETEX realiza las acciones necesarias para la legalización del crédito, el seguimiento académico, el desembolso a los beneficiarios o las instituciones en que cursan sus estudios, recupera la cartera y verifica el cumplimiento de los requisitos para la condonación de créditos con la colaboración de las IES en algunos de los procesos.

En las líneas de crédito ACCES, pregrado país mediano plazo, maestrías para docentes, postgrado país mediano plazo y fondo secretaría de educación del distrito la UDFJC es la encargada de realizar los procesos de renovación semestral de créditos.

Fondo Colombia Creativa

Se realizó una labor diaria que permitió fortalecer más los vínculos entre la Universidad, ICETEX y el Ministerio de Cultura, debido a la apertura del Fondo Colombia Creativa para la profesionalización de artistas de diferentes ciudades, municipios y/o veredas del país. El crédito (condonable) es tanto para matrícula como para sostenimiento. El valor aprobado para matrícula es por \$ 738.500 y un monto de sostenimiento dependiendo de la procedencia del beneficiario.

Esta convocatoria inicio en el mes de septiembre del 2008, el trámite para solicitar el apoyo ante el ICETEX se estableció en tres fases:

Primera Fase: Debía ser realizada por el estudiante a través de la página Web, diligenciando el formulario de inscripción, formulario del deudor solidario, cancelando la consulta de este ante la central de riesgo CIFIN.

Segunda Fase: Entregar al área de Fomento Educativo una carpeta anexando los documentos requeridos. Cuando se efectuaba la entrega de estos documentos el área hacia entrega de Pagare y Carta de



Instrucciones para que fueran firmados por el beneficiario y deudor solidario, la Carta de Instrucciones debía ir autenticada ante notaría por ambas parte.

Tercera Fase: El beneficiario debía entregar la Carta de Instrucciones y el Pagare al área de fomento Educativo en ese momento se efectuaba la legalización ante el ICETEX por parte del área. Después de esto el ICETEX informaba si el crédito era viable o no.

Cuando el giro era efectuado por parte del ICETEX el área realiza una comunicación interna a tesorería informando el No. de la resolución bajo la cual esta entidad desembolsaba el dinero.

### **Programa Jóvenes en Acción liderado por Bienestar Institucional**

En el marco del convenio interadministrativo No 249 de 2014 con el Departamento de Prosperidad Social y la UDFJC, contempla el programa “Jóvenes en Acción” para las Instituciones de Educación Superior (IES). A partir del 08 de Septiembre de 2014 se estableció por parte de Rectoría que Bienestar Institucional debía ser la dependencia promotora de este programa al interior de la Universidad, los estudiantes que se le programaron incentivos en la primera entrega de este programa fueron un total de 934.

Todas estas cifras demuestran el compromiso desde el Centro de Bienestar Institucional, para los diferentes miembros de la comunidad universitaria, en cada uno de sus Grupos Funcionales, estos datos se consolidan en los informes de gestión del Centro de Bienestar Institucional correspondientes a los años 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 lo que evidencia que el 88 % de la comunidad Universitaria considere que los servicios ofrecidos por bienestar a la comunidad han impactado positivamente por su amplio rango de acción en los servicios prestados, además consideran que se rigen bajo criterios de calidad.

Para cumplir con los objetivos de cada grupo funcional el Centro de Bienestar Institucional cuenta con una serie de espacios destinados al desarrollo de los programas y servicios brindados a los diferentes estamentos de la UDFJC, de manera general los espacios de Bienestar son para uso de los servicios prestados por parte del grupo funcional de Desarrollo Humano y el Grupo de Deportes sin olvidar las instalaciones ocupados por el resto del equipo del Centro de Bienestar que llevan a cabo las funciones los demás grupos funcionales y cuyos servicios son prestados en su mayoría en los espacios del área administrativa.

En cuanto los espacios de uso del Grupo de Desarrollo Humano encargado de prestar los servicios de Medicina General, Psicología, Enfermería, Odontología y Fisioterapia se establece que en total se cuenta con aproximadamente 318 m<sup>2</sup> adecuados como consultorios para prestar de manera efectiva los servicios de este grupo. El Grupo de Deportes cuenta con espacios asignados a las actividades de recreación, formación y competencia de las diferentes modalidades deportivas que ofrece Bienestar Institucional contando con aproximadamente 1070 m<sup>2</sup> para este uso.

En general se encuentra que el Centro de Bienestar tienen los siguientes espacios destinados para los sus programas: Facultad de Ingeniería 119,99 m<sup>2</sup>, Facultad de Artes 90m<sup>2</sup>, Facultad de Ciencias y Educación 197,06 m<sup>2</sup>, Facultad de Medio Ambiente 144 m<sup>2</sup> y la Facultad Tecnológica 823,94 m<sup>2</sup>, que de acuerdo a la apreciación de la comunidad universitaria el 71 % considera que esta infraestructura utilizada por bienestar





institucional para el desarrollo de sus actividades, cuenta con equipos y material suficiente para atender las necesidades de comunidad, y que debe ser fortalecida para ampliar su cobertura y calidad de sus servicios.

Así mismo para su funcionamiento el Centro de Bienestar Institucional recibe un presupuesto asignado de los rubros generales de la Universidad, con el fin de cubrir tres gastos específicos funcionamiento, apoyo alimentario y egresados. Durante los últimos años las asignaciones presupuestales para Bienestar Institucionales han sido:

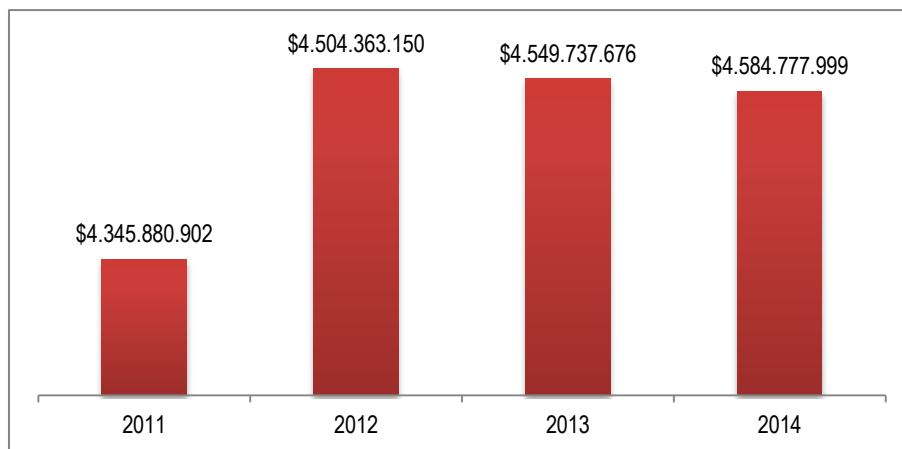
Tabla 3.8.8 Presupuesto Bienestar Institucional

Presupuesto Bienestar Institucional	2011	2012	2013	2014
Apropiación Funcionamiento	\$ 2.629.880.702	\$ 2.950.987.150	\$ 2.934.226.636	\$ 2.912.724.568
Programa de Apoyo Alimentario	\$ 1.613.000.200	\$ 1.480.376.000	\$ 1.539.591.040	\$ 1.593.476.726
Egresados	\$ 103.000.000	\$ 73.000.000	\$ 75.920.000	\$ 78.576.705
Total Apropiación	\$ 4.345.880.902	\$ 4.504.363.150	\$ 4.549.737.676	\$ 4.584.777.999

Fuente: Bienestar Institucional (2015)

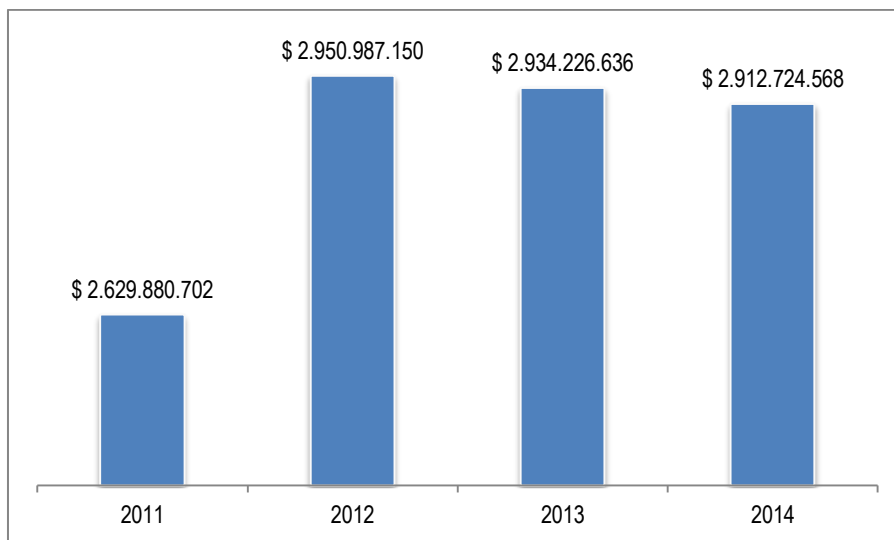
Los anteriores datos evidencia el crecimiento en los últimos cuatro años del presupuesto asignado para el Bienestar institucional, que demuestra el compromiso de la alta dirección por brindar las condiciones necesarias para que la comunidad universitaria logre su pleno desarrollo personal y académico.

Gráfico 3.8.2 Asignación total rubros de Bienestar Universitario



Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Gráfico 3.8.3 Asignación rubro de Funcionamiento Bienestar Universitario



Fuente: Bienestar Institucional (2015)

Los gastos de funcionamiento de Bienestar buscar apoyar el desarrollo general de los grupos funcionales permitiendo brindar los servicios a los estamentos de la Universidad de manera efectiva y oportuna. Para el 2015-I los gastos del programa de apoyo alimentario cubrieron en promedio la entrega de 2800 almuerzos diarios.

El grupo focal sugiere mejorar la cobertura, infraestructura y servicio de bienestar en las Facultades; a su vez, propone como acción de mejoramiento, realizar estudios periódicos de impacto del servicio en la comunidad que permita hacer evaluación y seguimiento de las políticas y programas implementados por la dirección.

#### Conclusión Característica 24: Recursos y servicios para el Bienestar Institucional

Cada uno de los grupos funcionales de Bienestar Institucional tiene objetivos definidos y cuenta con los recursos necesarios, tanto físicos, como de recurso humano calificado, y con un presupuesto asignado para la prestación de sus servicios de manera oportuna, más en unas facultades que en otras. Se tienen los procedimientos para seguimiento y evaluación de cada uno de los programas que permiten tomar decisiones estratégicas respecto a la continuidad o no de los mismos. Existen datos de cobertura de los últimos cuatro años que evidencian el crecimiento de la cobertura de los programas de bienestar.

El grupo focal sugiere mejorar la cobertura, infraestructura y servicio de bienestar en las Facultades, a su vez, propone como acción de mejoramiento, realizar estudios periódicos de impacto del servicio en la comunidad que permita hacer evaluación y seguimiento de las políticas y programas implementados por la dirección.

Juicio:	Se cumple en alto grado
Grado de Cumplimiento:	8,46

### Conclusión Factor 8. Bienestar Institucional

La Institución cuenta con una estructura definida de Bienestar Institucional encargada de generar los espacios para el correcto desarrollo de las funciones de su personal administrativo y directivo en un marco de comunicación clara y eficiente, al servicio de la comunidad universitaria, los cuales son evaluados y cuentan con los recursos para tal fin. La UDFJC cuenta con planes y programas de bienestar, desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garanticen la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores, los cuales tienen presencia en todas las sedes y existen estadísticas de cobertura. Cada uno de los grupos funcionales de Bienestar Institucional tiene objetivos definidos y cuenta con los recursos necesarios, tanto físicos, como de recurso humano calificado, y con un presupuesto asignado para la prestación de sus servicios de manera oportuna, más en unas facultades que en otras que no cuentan con la infraestructura necesaria. Se tienen los procedimientos para seguimiento y evaluación de cada uno de los programas que permiten tomar decisiones estratégicas respecto a la continuidad o no de los mismos. Existen datos de cobertura de los últimos cuatro años que evidencian el crecimiento de la cobertura de los programas de bienestar

Se debe fortalecer los procesos de contratación de personal administrativo que genere equidad y garantías en deberes y derechos en su ejercicio profesional en la Institución. Aunque existen medios de divulgación de los servicios de Bienestar, se deben fortalecer para lograr una mayor cobertura nivel institucional en cada una de las facultades y sedes de la Institución. Fortalecer la oferta de servicios en todas las sedes y facultades, porque no todas cuentan con los mismos servicios, por lo que se debe trabajar en este aspecto.

Grado de Cumplimiento:	8,12
Ponderación:	8,8 %
Juicio:	Se cumple en alto grado

### 3.9 FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Este factor es definido por la UDFJC como un factor de apoyo porque facilita, a través del modelo de gestión y organización, el cumplimiento de las funciones universitarias. La Universidad, soportada en su Autonomía, definió su estructura organizativa con el fin de garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en el desarrollo de sus roles, procesos y procedimientos para cumplir con lo señalado en su Proyecto Universitario Institucional. La normatividad que soporta este factor para la UDFJC, es la siguiente:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU (Estatuto General) (Anexo 8)
- ✓ Plan Maestro de Informática y Comunicaciones (Anexo 69)
- ✓ Acuerdo 008 de 1 de diciembre de 2011 CSU (Modificación artículo 9 y 13 de acuerdo 003 de 1997 y artículo 8 de acuerdo 012 de 2006) (Anexo 104)
- ✓ Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002 Rectoría (Manual descriptivo de funciones) (Anexo 117)
- ✓ Acuerdo 011 de 26 de julio 26 de 2006 CSU (Modificación artículo 9 Estatuto General) (Anexo 118)
- ✓ Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 (Anexo 119)
- ✓ Plan Maestro de Bibliotecas (Anexo 105)
- ✓ Resolución 739 de 25 de noviembre de 2011 Rectoría (Creación comité de capacitación) (Anexo 121)
- ✓ Resolución 745 de 29 de noviembre de 2011 (Lineamientos generales para aprobación plan de capacitación personal administrativo) (Anexo 122)
- ✓ Acuerdo 02 de 11 de marzo de 2015 CSU (Adopción Políticas de Transparencia y Anticorrupción) (Anexo 123)

#### 3.9.1 Característica 25. Administración, Gestión y Funciones Institucionales

*La organización, administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión o proyección social definidas por ella según su naturaleza.*

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” se concibe como un conjunto de estrategias y programas indicativos que le permite a la Institución orientar la gestión y la acción de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo de la Universidad en el largo plazo. En este Plan el área de la Organización de la institución se evidencia en la Política 4: *Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano* en la cual se establece el conjunto de lineamientos para la formulación de las estrategias, programas y proyectos orientados a desarrollar y brindar las condiciones para la modernización y actualización de sus estructuras administrativas, la generación de un modelo de gestión administrativa y financiera y del talento humano, articulado a los procesos académicos para atender eficientemente sus funciones de apoyo a la academia. Estos lineamientos se enuncian en las estrategias 1 y 2 de la política 4:



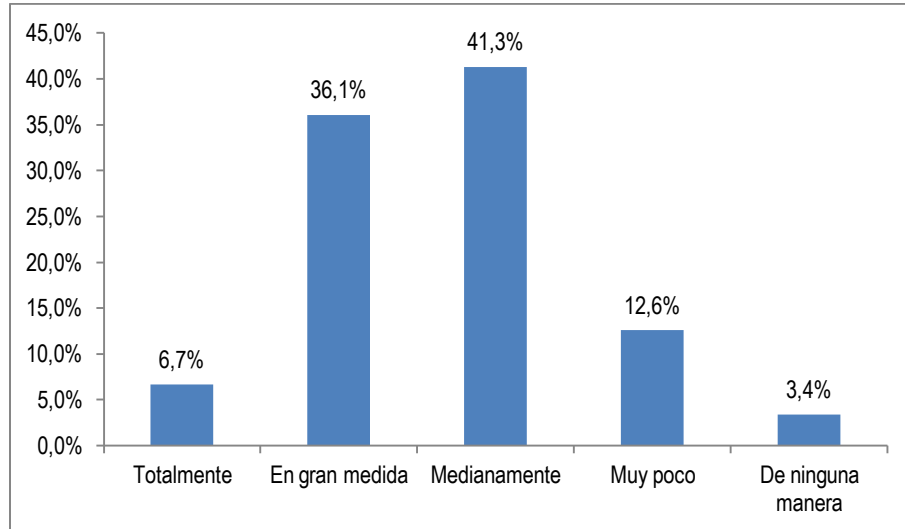
Estrategia	Programa
<i>Estrategia 1. Institucionalización y desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria. La Universidad fortalece y consolida los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión en concordancia con los objetivos misionales.</i>	<i>Programa 1. Fortalecimiento de los procesos de planeación estratégica y de dirección universitaria.</i>
<i>Estrategia 2. Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad. La Universidad fortalece y consolida sus procesos académicos y administrativas en la perspectiva de su modernización y eficiencia.</i>	<i>Programa 1. Modernización Organizacional y Desarrollo Administrativo y Financiero.</i>

La Institución cuenta con una estructura de gobierno (CSU, Rectoría, Consejo Académico), de gestión (Oficinas Asesoras, Institutos y Centros) y organizacional (Unidades académicas y administrativas) que garantizan el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales, las cuales se encuentran en el marco del Acuerdo 003 de 1997 que establece el Estatuto General de la UDFJC en el Título II: Organización y Funcionamiento, Capítulo I al IV.

Con las estructuras anteriores y buscando el óptimo funcionamiento en la organización, la UDFJC adopta el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de personal Administrativo, a través de la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de la UDFJC”.

Es importante resaltar que en términos generales la comunidad universitaria llega al consenso de que la estructura organizacional y los mecanismos utilizados por la Universidad para la administración y gestión, garantizan el buen funcionamiento y dinámica de la institución, como se aprecia en el siguiente gráfico. Si bien el resultado demuestra niveles de confianza en la estructura organizacional, se debe fortalecer el concepto de correspondencia entre el buen funcionamiento institucional y la organización administrativa, por ejemplo, reordenando la estructura hacia una arquitectura más horizontal y menos vertical que faciliten aún más los procesos administrativos al servicio de la docencia, la investigación y la proyección social.

Gráfico 3.9.1 Apreciación de estudiantes, docentes, directivos y administrativos sobre la correspondencia que existe entre la estructura organizacional y el buen funcionamiento de la institución



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

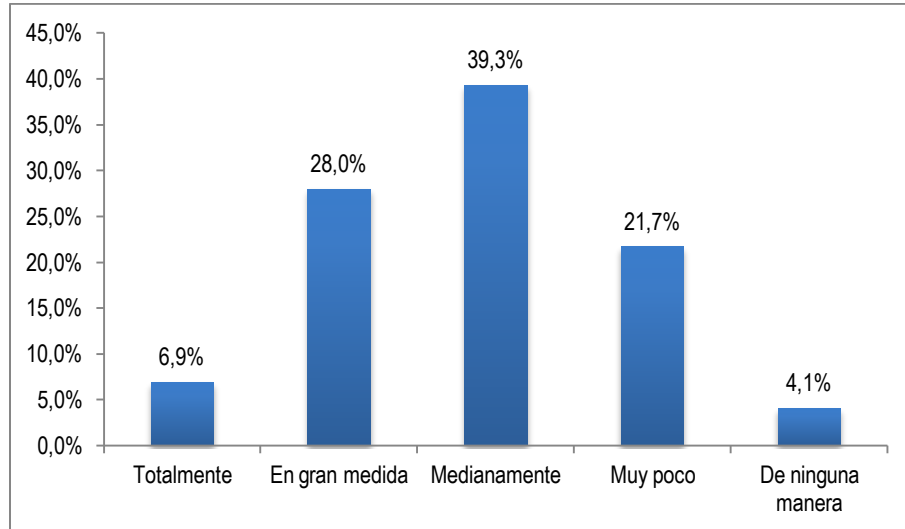
Respecto a las instancias que toman las decisiones que garantizan el funcionamiento de la Universidad, el Estatuto General establece al Consejo Superior Universitario, el Rector y el Consejo Académico como los órganos encargados de la dirección de la UDFJC; los cuales, definen y contribuyen a la elaboración, ejecución y cumplimiento de las políticas generales, lo anterior contemplado en el Capítulo I.

En el Capítulo II, se establece la organización funcional como conjunto de personas, funciones y relaciones, orientadas a apoyar la ejecución y cumplimiento de la misión y los objetivos y programas, está constituida por: El Consejo de Gestión Institucional, Las Vicerrectorías, La Secretaría General y las Facultades. Dentro del mismo estatuto en su capítulo III se contemplan los Consejos y Comités como órganos con capacidad decisoria y de carácter asesor, los cuales pueden ser temporales o permanentes.

Así mismo el Estatuto General es claro en la participación de la comunidad universitaria en la conformación de los organismos que toman decisiones en la Universidad, al establecer en el artículo 9 la conformación del Consejo Superior Universitario. Por otro lado, el artículo 17 establece la conformación del consejo Académico como máxima autoridad académica de la Universidad.

Lo anterior permite evidenciar la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en los organismos que toman decisiones en la Universidad. La apreciación por parte de la comunidad académica y administrativa frente a estos procesos es positiva. Sólo una cuarta parte de la comunidad ve necesario adoptar medidas en relación a los procesos de toma de decisiones por parte de los órganos colegiados institucionales, especialmente respecto al cumplimiento de políticas de equidad y transparencia.

Gráfico 3.9.2 Apreciación de estudiantes, docentes y administrativos sobre el apoyo en la toma de decisiones por parte de los organismos colegiados (consejos) y los procesos establecidos en la Universidad



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Las Actas de Consejo Superior y Consejo Académico soportan las evidencias de la toma de decisiones estratégicas que la dirección ha tomado a lo largo de la historia en la búsqueda constante de cumplir con su misión social. Algunos resultados de ello, son:

- ✓ El Plan Maestro de Desarrollo Físico 2007-2016
- ✓ Plan Maestro de Informática y Comunicaciones
- ✓ Plan Maestro de Bibliotecas

Para los procesos de seguimiento y evaluación a la gestión institucional, la Oficina Asesora de Planeación y Control es la instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orientan la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC – SIGUD-, basado en procesos, desde un enfoque sistémico. Adicionalmente, durante la implementación y sostenibilidad del Sistema, acompaña, asesora y brinda asistencia técnica a las dependencias que lo requieran para el logro de las metas institucionales.

En consecuencia, el SIGUD implementó el Modelo de Operación por Procesos que está conformado por 4 Macroprocesos y 22 Procesos interrelacionados para garantizar la sostenibilidad de la institución y el cumplimiento de la Misión. Los Macroprocesos son:

- Gestión Académica: Enmarca los procesos esenciales de la institución que están directamente relacionadas con la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas.
- Direccionamiento Estratégico: Enmarca los procesos a través de los cuales la institución genera los lineamientos, políticas y estrategias para el desarrollo y direccionamiento de los demás procesos.
- Gestión de Recursos y Gestión Administrativa Contractual: Enmarca los procesos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de los demás procesos.





- Evaluación y Control: Enmarca los procesos a través de los cuales se evalúa y controla el desarrollo de los demás procesos.

Respecto a la formación y experiencia del personal que ocupa los principales cargos administrativos, al tomar posesión del cargo se verifican los documentos y requisitos mínimos para asumir funciones de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002, “Por la cual se establece el Manual Descriptivo de Funciones Generales y Específicas y los Requisitos Mínimos para los cargos de la Planta de Personal Administrativo de La UDFJC”. Los principales cargos administrativos en la Universidad se orientan a aquellos cuya función es directiva, siendo éstos: El Rector, Vicerrector, Decano de Facultad, Secretario General y Director Administrativo. Las hojas de vida de todo el personal administrativo con los respectivos soportes reposan en la División de Recursos Humanos de la Universidad.

Para la UDFJC los procesos de capacitación de sus funcionarios son una responsabilidad institucional que busca alcanzar su desarrollo integral, el fortalecimiento de la gestión administrativa y el cumplimiento de los fines institucionales; por tal motivo en el año 2011 la Rectoría estableció la Resolución 739 de 2011, mediante el cual crea el Comité de Capacitación de la UDFJC, cuyo objeto es garantizar la Implementación y Desarrollo de los Planes Institucionales de Capacitación, de igual manera la Resolución 745 de 2011, que establece los lineamientos generales para la aprobación e implementación del Plan Institucional de Capacitación y Creación del comité de Capacitación.

#### Conclusión Característica 25: Administración, Gestión y Funciones Institucionales

En general, la Universidad cuenta con una normatividad y direccionamiento claro en torno a la administración, gestión y desarrollo de las funciones misionales, soportados fundamentalmente en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 que orienta la gestión y la acción coordinada de los distintos agentes comprometidos con el desarrollo de la Universidad en el largo plazo y el Modelo de Operación por Procesos, que enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión.

Sin embargo, la Universidad reconoce que debe hacer esfuerzos por llevar su estructura organizacional a una organización más horizontal y menos vertical, que facilite e integre los procesos y toma de decisiones para alcanzar un funcionamiento óptimo en busca de desarrollar sus funciones sustantivas. Adicionalmente, se manifiesta una debilidad en la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple plenamente
Juicio:	9,00



### 3.9.2 Característica 26. Procesos de Comunicación Interna

*La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación, información y participación, y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución.*

En las políticas uno y seis del Plan Estratégico de Desarrollo 2007 -2016, “Saberes, Conocimientos e Investigación de alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”, se evidencian estrategias, programas y proyectos encaminados a mejorar los sistemas para el manejo de la información y la comunicación en la UDFJC, los cuales se relacionan a continuación:

Política 1: articulación, contexto y proyección estratégica

Estrategia 3.

Consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para su posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Programa 1.

Divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad y desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad.

Proyectos

Modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad

Fortalecer y consolidar la Emisora de la Universidad

Consolidar y mejorar los medios de comunicación virtuales

Fortalecer los medios de comunicación impresos

Política 6: desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la universidad.

Estrategia 1.

Desarrollo y actualización permanente de la infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de recursos en general

Programa 4.

Consolidación de la Infraestructura Informática, de Comunicaciones y de conectividad.

Proyectos

Crear y definir la arquitectura del Sistema de Información y comunicación interno y externo.

Fortalecer, adecuar y dotar la infraestructura de comunicaciones e información y conectividad

Masificar el uso de tecnologías de comunicación e información.

Adquirir, diseñar, construir y dotar infraestructura de educación virtual.

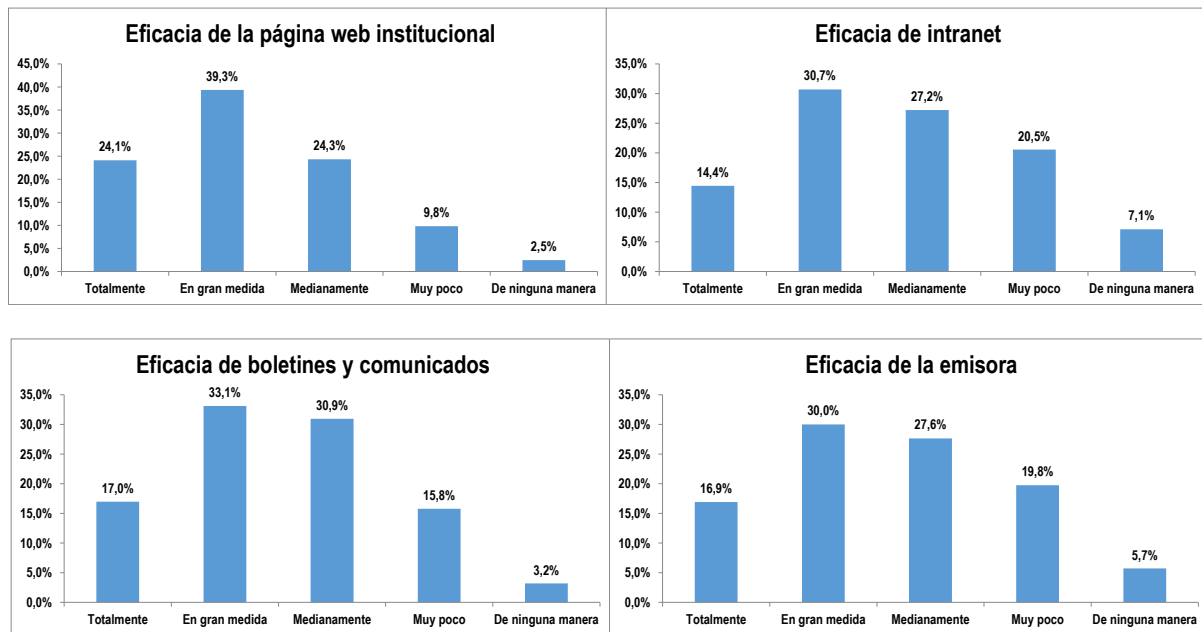
Adquirir equipos de computación para la labor docente.

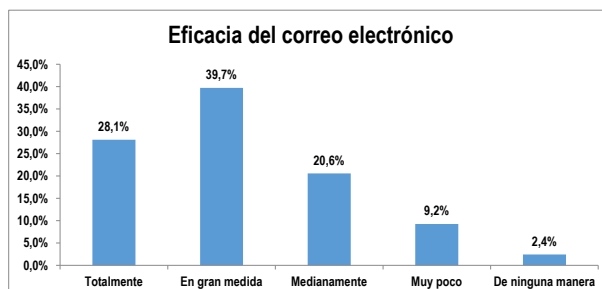
En la actualidad la Universidad cuenta con importantes medios de comunicación y estrategias particulares de divulgación de información que son adecuadas, pero al no estar integradas y centralizadas en una dependencia u oficina propia de comunicaciones, no son suficientes en relación a las dinámicas y complejidad de la institución. Entre los programas de comunicación, se encuentran:

1. Emisora LAUD 90.4 FM Estéreo
2. Página web UDFJC
3. Periódico U Distrito del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas - IEIE
4. Gaceta semestral UDebate
5. Página Web de cada Facultad y Dependencia

Aún sin contar con una oficina de comunicaciones institucional, la comunidad universitaria afirma que la eficacia de los medios actuales de información con que cuenta la Universidad (Página web, Intranet, Boletines y comunicados, emisora, correo electrónico) es positiva, lo que evidencia la existencia y funcionalidad de estos mecanismos en la UDFJC.

Gráfico 3.9.3 Apreciaciones de la comunidad sobre la eficacia de los medios de comunicación institucionales





Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación (2015)

### Conclusión Característica 26: Procesos de Comunicación Interna

La Institución cuenta con políticas de divulgación y posicionamiento de la imagen de la Universidad así como de desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, en el que se pretende modernizar el sistema de comunicaciones de la Universidad, fortalecer y consolidar la Emisora, mejorar los medios de comunicación virtuales y fortalecer los medios de comunicación impresos.

Mediante el proceso autoevaluativo, se evidencia que la Universidad cuenta con herramientas comunicativas muy importantes como la Red de datos, el Foro abierto, los periódicos, revistas, publicaciones y la emisora, que funcionan desde los diversos espacios académico-administrativos, que son adecuadas más no suficientes dadas las dinámicas actuales de la institución, ya que no están plenamente integradas y articuladas, lo que permitiría tener un efecto de mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado
Juicio:	8,46

### 3.9.3 Característica 27. Capacidad de gestión

*La institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión, cuyas orientaciones están claramente definidas, son conocidas por los distintos estamentos y contribuyen efectivamente a la estabilidad administrativa de la Institución y a la continuidad de sus políticas.*

El vigente Plan de Desarrollo de la Universidad, en su Política 4 “Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano” orienta claramente la gestión adecuada de los recursos públicos, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos administrativos, financieros y la formación y desarrollo del



talento humano, de tal manera que permita que la comunidad universitaria asuma con compromiso y responsabilidad las decisiones que se adopten en el marco de estrategias compartidas y sostenibles. Para los efectos de esta característica, esta política se desarrolla a través de tres estrategias fundamentales que apuntan a:

- ✓ Desarrollo de modelos de gestión y planeación universitaria consistentes con los nuevos esquemas de organización y de gestión eficiente de los recursos
- ✓ Modernización de procesos, que permita la integración académico-administrativa de la Universidad
- ✓ Consolidación de la sostenibilidad financiera de la Universidad a través de una gestión efectiva para la asignación y ejecución de recursos del estado.

La Universidad considera el ejercicio de la Rendición de cuentas ante la ciudadanía como una estrategia de transparencia en la gestión pública que busca fortalecer los lazos de la interacción con los diferentes estamentos de la comunidad universitaria, por esta razón y atendiendo las atribuciones legales y estatutarias contenidas en el artículo 16 del Estatuto General (Acuerdo 03 de 1997); el marco de la Política de Gobernabilidad, Democratización y Convivencia del Plan Estratégico de Desarrollo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, el rector de la Universidad reglamenta y convoca a la realización y divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Gestión anual de la UDFJC.

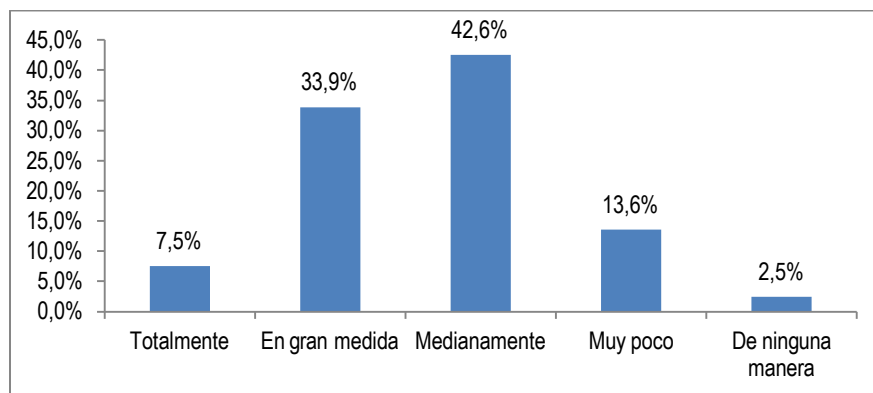
El rector de la institución cuenta con liderazgo legítimo en la gestión institucional en la medida en que su elección es producto de un mecanismo democrático en el seno del Consejo Superior Universitario, compuesto por representantes de todos los estamentos y organismos públicos competentes en el orden distrital y nacional. Adicionalmente, sus funciones están claramente definidas en el artículo 16 del Estatuto General, entre las cuales se destacan:

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la ley, los reglamentos y normas legales de la institución
- ✓ Ejercer la capacidad nominadora de la Universidad de acuerdo con la ley y los reglamentos
- ✓ Expedir manuales de cargos, funciones y procedimientos administrativos
- ✓ Establecer y supervisar los sistemas de evaluación de desempeño, de gestión y autoevaluación
- ✓ Reglamentar y convocar elecciones
- ✓ Elaborar el informe anual de gestión
- ✓ Presentar al Consejo Superior Universitario los proyectos y planes de evaluación, estratégico e institucional

La UDFJC, como ente universitario autónomo y máximo responsable del servicio público de educación superior en la ciudad de Bogotá, promueve prácticas de transparencia que ejemplifican el adecuado funcionamiento administrativo ante la comunidad universitaria y la sociedad. Estas prácticas están consignadas en el Acuerdo 02 de 2015 "Por medio del cual se adoptan políticas de Transparencia y Anticorrupción en la UDFJC". El objeto del Acuerdo 02 de 2015 es *"adoptar medidas con base en las cuales se fomente en todos los aspectos de la gestión administrativa los principios de transparencia, publicidad, eficacia, celeridad, divulgación proactiva de la información, calidad de la información, responsabilidad en el uso de la información, buena fe, debido proceso, facilitación, no discriminación y gratuidad con especial énfasis en la publicidad de aspectos esenciales del manejo de los recursos públicos, la actividad contractual y la gestión del recurso humano en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 209 de la Constitución, el artículo*

3 de la Ley 1437 de 2011, el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1409 de 2008". A continuación se presentan las apreciaciones de la comunidad en torno a la capacidad de gestión institucional:

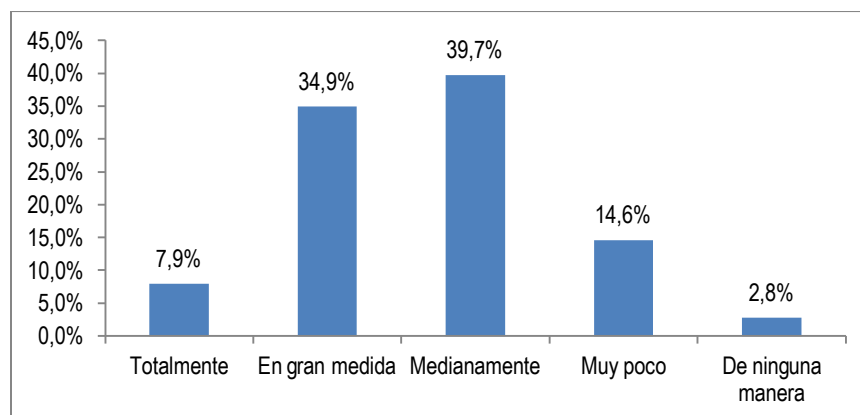
Gráfico 3.9.4 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo acerca de los procedimientos utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Aproximadamente el 41% de la comunidad universitaria considera como alta o muy alta la contribución en el logro de los objetivos institucionales por parte de los procedimientos de la gestión universitaria. Un 42.6% considera que su contribución es importante pero aún debe mejorar para acercarse al ideal institucional. De esta manera, la gestión que hace la estructura administrativa y directiva favorece la continuidad de políticas y estabilidad en el alcance de logros institucionales y es reconocida por los diferentes estamentos de la Universidad.

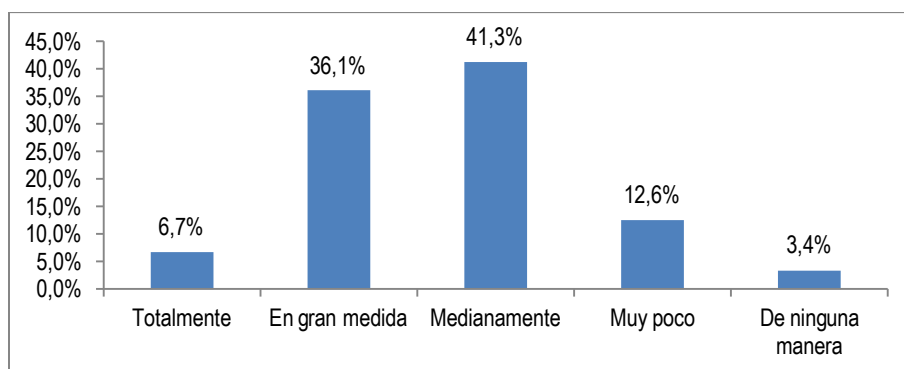
Gráfico 3.9.5 Apreciación de los profesores y estudiantes sobre los procesos de seguimiento y evaluación utilizados para el mejoramiento en la gestión universitaria y su contribución en el logro de los objetivos institucionales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Respecto a los procesos de seguimiento y evaluación usados para mejorar el desempeño de la gestión institucional, se evidencia un grado positivo de percepción de la comunidad frente a su contribución en el logro de los objetivos planteados en el Proyecto Universitario Institucional. En línea con el análisis anterior, esta percepción no es ajena de acciones de mejoramiento que busquen tanto el mejoramiento de la eficiencia en materia de gestión como la percepción que tenga de ella la sociedad en general. La apreciación sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica institucional tiene una tendencia muy similar a la apreciación anterior.

Gráfico 3.9.6 Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la correspondencia entre la estructura organizacional y la dinámica de la institución.



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

#### Conclusión Característica 27. Capacidad de gestión

Se puede concluir que la Universidad cuenta con un liderazgo legítimo en la gestión, consignado en la normatividad institucional (Estatuto general, Plan Estratégico de Desarrollo y demás normas mencionadas) cuyas orientaciones están claramente definidas y contribuyen al desarrollo administrativo de la Institución. Sin embargo, se evidencia una posición crítica de la comunidad universitaria, que si bien reconoce los esfuerzos que se han llevado a cabo en la Universidad, deja consignada una propuesta de mejoramiento en la gestión universitaria. Adicionalmente, se deben hacer esfuerzos para fortalecer la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al rector en propiedad como a los jefes de oficinas asesoras y las dependencias, para llevar a cabo una continuidad en las políticas.

Grado de Cumplimiento:	Se cumple en alto grado
Juicio:	8,36



### Conclusión Factor 9. Organización, gestión y administración

La organización, administración y gestión de la institución están dirigidas a servir de apoyo para dar cumplimiento a los objetivos de la UDFJC consignados en su Proyecto Universitario Institucional, en su misión y visión. La Universidad cuenta con una normatividad clara en referencia a la administración y gestión de las funciones misionales, basados en primer lugar en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 que orienta la gestión y las acciones fundamentales para el progreso de la Universidad en el largo plazo y en segunda instancia en el Modelo de Operación por Procesos, que enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. La Universidad debe implementar, sin embargo, una organización más horizontal y menos vertical, que facilite e integre los procesos y toma de decisiones para alcanzar un funcionamiento óptimo en busca de desarrollar sus funciones sustantivas. Adicionalmente, se manifiesta una debilidad en la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo.

Por otro lado, la Institución cuenta con políticas de divulgación y de desarrollo de acciones de comunicación tendientes a su visibilidad, a través del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, sin embargo, se requiere que los programas de difusión estén plenamente integrados y articulados a través de una oficina de comunicaciones institucionales, lo que permitiría tener un efecto de mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas.

Así mismo, la Universidad cuenta con un liderazgo legítimo en la gestión, consignado en el Estatuto general, el Plan Estratégico de Desarrollo y demás normas mencionadas anteriormente que contribuyen al desarrollo administrativo de la Institución. Lo que se plantea a futuro es una propuesta de mejoramiento en la gestión universitaria que permita mayores niveles de transparencia y equidad en la toma de decisiones que deriven en el fortalecimiento de la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al rector en propiedad como a los jefes de oficinas asesoras y las dependencias, para llevar a cabo una continuidad en las políticas.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Ponderación:</i>	<i>5,9%</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,60</i>

## 3.10 FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO Y PLANTA FÍSICA

Considerado como factor fundamental, sus desarrollos dan cuenta de las condiciones que físicas y de apoyo académico que ofrece la Universidad para que su comunidad universitaria pueda desarrollar con calidad las diferentes actividades encaminadas al logro y cumplimiento de sus propósitos de formación, investigación y proyección social. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Resolución 1101 del 29 de Julio de 2002 Rectoría Manual descriptivo de funciones (Anexo 117)
- ✓ Plan Maestro de Desarrollo Físico 2008-2016 (Anexo 119)
- ✓ Acuerdo 016 de 1964 CDUD Creación departamento de Biblioteca (Anexo 124)
- ✓ Acuerdo 020 del 13 de mayo de 1964 CSU Organización y reglamentación del Departamento de Bibliotecas (Anexo 120)
- ✓ Resolución 015 del 30 de junio de 2009 CSU Adopción Plan Maestro de Desarrollo Físico (Anexo 97)
- ✓ EU-T 1008 Reporte de información escala urbana (Anexo 65)

### 3.10.1 Característica 29. Recursos de Apoyo Académico

*La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente en docencia, investigación y demás actividades académicas, además, dispone de sitios adecuados para prácticas.*

#### Estructura y Organización de la Biblioteca

La Biblioteca de la UDFJC fue establecida mediante el Acuerdo 016 de 1964 (ver Anexo 164) "Por el cual se crea el Departamento de Biblioteca, Documentación y Publicaciones en la Universidad" emitida el 29 de Marzo de 1964 y el Acuerdo 020 de 1964 "Por el cual se reglamenta y se organiza el Departamento de Biblioteca, documentación y publicaciones" emitida el 13 de Mayo de 1964. Su misión es proveer acceso a la información con calidad, responsabilidad y equidad propendiendo porque el acervo bibliográfico sea oportuno, actualizado y pertinente, con el fin de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación ciudadana, profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento. Para desarrollar su misión la Biblioteca cuenta con una estructura adecuada la cual desarrolla funciones generales y específicas:

#### Funciones Generales de la Biblioteca:

- ✓ Apoyar transversalmente al Sistema académico, de investigación y la proyección social de la Universidad, que asegure el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico, en cumplimiento de los objetivos misionales.
- ✓ Integrar, articular, fomentar y proveer acceso a la información y conocimiento de forma presencial y virtual con calidad, responsabilidad y equidad facilitando los procesos de docencia, investigación, creación y cultura en pro de la formación académica e investigativa de la UDFJC y su proyección social y cultural a la ciudadanía.
- ✓ Apoyar la docencia, la investigación y la extensión, con un portafolio de servicios de información actualizados, que proporcionen y promuevan el acceso a información ágil y oportuna de manera eficaz y eficiente en aras del mejoramiento continuo para la satisfacción de las necesidades informativas de la comunidad universitaria y en general.
- ✓ Garantizar la prestación del servicio en las diferentes Sedes de la UDFJC, dichos servicios están fundamentados en la gestión de recursos bibliográficos siendo necesario el desarrollo de servicios que involucren el uso adecuado de recursos tecnológicos y pedagógicos que estén a la vanguardia de la actual sociedad del conocimiento, con el fin de que el usuario pueda recuperar información de manera ágil y apropiada desde cualquier lugar y así puedan satisfacer sus necesidades de información.
- ✓ Ofrecer una infraestructura tecnológica que permita el uso de las tecnologías de la información y comunicación necesarias para transformar la forma en que se prestan los servicios.
- ✓ Gestionar alianzas estratégicas que propendan por aunar recursos y desarrollar acciones conjuntas que aporten al impacto local y nacional.
- ✓ Presentar al Consejo Académico políticas, programas, estrategias, planes y proyectos con el propósito de satisfacer las necesidades de información de la comunidad académica para apoyar los procesos de formación profesional e investigativa en la construcción de cultura y proyección social del conocimiento.

#### Funciones de Desarrollo de colecciones

- ✓ Garantizar la actualización de las colecciones por medio del proceso de selección y adquisición apoyadas en recursos electrónicos (bases de datos), material audiovisual, material bibliográfico impreso, que estén a la vanguardia de las nuevas tecnologías y que corresponda con las asignaturas que se ofrecen en los diferentes proyectos curriculares y las líneas temáticas de los grupos de investigación de cada una de las Facultades de la UDFJC.
- ✓ Seleccionar, adquirir, procesar y gestionar el material bibliográfico que permita contar con la información relevante, oportuna y actualizada en los diferentes campos del saber.
- ✓ Desarrollar las colecciones con información bibliográfica de calidad, actualizada, oportuna y pertinente en cada una de las unidades de información bibliográfica para los usuarios y beneficiarios del servicio.

#### Funciones de Servicio

- ✓ Ampliar la cobertura de servicios bibliográficos para asegurar el acceso, búsqueda y recuperación de información de alto impacto académico y de competencia para la Universidad como apoyo a los procesos académicos de investigación, docencia y proyección social (redes, cultura de la información, comunicación, extensión cultural.)



- ✓ Proporcionar los espacios físicos y virtuales que dinamicen los procesos de aprendizaje, creación y difusión del conocimiento, en el desarrollo de las funciones universitarias de investigación, docencia extensión académica, cultural y proyección social de la UDFJC.
- ✓ Gestión de recursos Bibliográficos. Fortalecer las colecciones de material bibliográfico en todos los formatos con el fin de Integrar, custodiar, preservar y disponer para la consulta del material bibliográfico a nivel de la comunidad académica apoyando los procesos de investigación, docencia, extensión, creación de la UDFJC.
- ✓ Gestión de recursos electrónicos: mecanismos de consulta en línea, tales como la gestión de documentos electrónicos, digitales, repositorios, web, catalogo y servicios en línea como la creación de la Biblioteca Virtual Institucional.
- ✓ Formación de Usuarios: Desarrollar jornadas de Formación de Usuarios, que conlleven a un conocimiento más amplio para formar individuos autónomos, con habilidades en el acceso a la información y orientarlo en la búsqueda, selección y recuperación de la misma.
- ✓ Información y Referencia: Fortalecer los servicios de búsqueda y recuperación de información a la comunidad universitaria a través de las Bibliotecas de la UDFJC y en Unidades de información externas.
- ✓ Extensión Cultural: Desarrollar y fortalecer estructuras para la extensión con el fin de articular los servicios de extensión de la Biblioteca con el Centro de cultura en sus programas, temáticas espacios físicos y proyectos específicos. Promover prácticas culturales al interior de la Comunidad Universitaria que aporten en la formación integral.

### **Organización de la Biblioteca**

La Dirección de Bibliotecas tendrá a cargo los siguientes órganos de dirección:

- ✓ Dirección de Biblioteca
- ✓ Comité de Bibliotecas
- ✓ Procesos misionales: Desarrollo de colecciones, Servicios, Innovación tecnológica.
- ✓ Grupo de Apoyo: Planeación y Desarrollo con Contratación, Control de Activos, Gestión Documental.

Conformación del Comité de Bibliotecas. La Biblioteca contará con un Comité de Bibliotecas que facilitará la planeación y el cumplimiento de sus funciones; estará integrado por:

- ✓ El Vicerrector Académico o su delegado, quien lo presidirá.
- ✓ Jefe Planeación o su delegado
- ✓ Jefe Red de Datos
- ✓ Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación Calidad
- ✓ Representante Decano
- ✓ El Director de Biblioteca quien actuará como secretario.

### **Sistema de Bibliotecas**

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC se consolida con las Bibliotecas, Centros de Documentación y otras unidades de información, ubicadas en las sedes de la Universidad, coordinadas a través de la Dirección,

mediante la gestión de la información con recurso humano especializado, el cual facilita el acceso a la información y conocimiento, a través de los servicios de información orientados hacia la proyección social y cultural y soportados transversalmente en las Tecnologías de Información y Comunicación.

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC (SIBUD) ofrece servicios de información bibliográficos a la comunidad universitaria dando respuesta a las necesidades de la Educación Superior apoyando la docencia, la investigación y la extensión. Los servicios se construyen a partir de la identificación clara de una necesidad de información, siendo necesaria la construcción de un proceso mediante el cual se establece el rol de cada uno de los actores y los resultados o formas de satisfacer la necesidad de información, teniendo en cuenta el entorno institucional, la situación geográfica, la temática y el contexto de cada una de las Facultades. La gestión del área de servicios está dirigida hacia la prestación de los servicios y la implementación de unos nuevos, la mejora continua y la innovación e incorporación de tecnologías que permitan un acceso ágil y eficiente. El mapa que se presenta a continuación abarca las cinco (5) sub-áreas que conforman el Área de Servicios del SIBUD y que recogen los distintos servicios que se prestan con sus correspondientes procesos y subprocesos (gráfico 3.10.1).

Gráfico 3.10.1 Mapa de Servicios



Fuente. Sección BibliotecaUDFJC (2015)

Adicionalmente, y como soporte a los procesos del área, tenemos como referente un diseño y prestación de servicios a los que se les realiza un seguimiento para evaluar su calidad, partiendo de las necesidades de información de nuestros usuarios, lo anterior, fortalecido con alianzas estratégicas infraestructura física y tecnológica, procesos documentados y especialmente, talento humano motivado y capacitado.

Tabla 3.10.1 Servicios Sistema de Biblioteca

SERVICIOS SIBUD	
Consulta en Sala	Servicio que le permite al usuario realizar la consulta personal de la colección general existente en las nueve Bibliotecas que conforman el sistema.
Préstamo a Domicilio	Los usuarios tienen la posibilidad de llevar a domicilio en calidad de préstamo el material bibliográfico de la colección general. El préstamo se realiza por cinco (5) días hábiles, con la posibilidad de renovación por el mismo período, a través del catálogo de la Biblioteca
Préstamo de Portátiles	Servicio en sala por dos horas (2) para toda la comunidad universitaria que le permite el acceso a los recursos electrónicos que ofrece el Sistema de Bibliotecas y las diferentes Instituciones.
Préstamo InterBibliotecario	Se efectúa a solicitud del usuario y posibilita el préstamo a domicilio de libros y otros materiales bibliográficos de otras Bibliotecas Universitarias, y unidades de información con las que se tenga convenio vigente.
Cartas de Presentación	Se elaboran cartas de presentación a solicitud de los usuarios para que puedan acceder a la consulta en sala de todo tipo de materiales, en las unidades de información y Bibliotecas con las cuales se tiene convenio interinstitucional.
Hemeroteca	Proporciona acceso a publicaciones periódicas (Revistas, boletines, prensa, entre otros) con el objetivo de ofrecer de manera organizada, actualizada y rápida la colección de revistas existentes en las Bibliotecas del Sistema de Bibliotecas. Actualmente el sistema cuenta con hemeroteca en las Bibliotecas de Vivero, Macarena A, Tecnológica e Ingeniería.
Recursos electrónicos	Ofrece una serie de recursos bibliográficos, a través de la página web de la Biblioteca, que permite a los usuarios ampliar la variedad de materiales y recursos que consultan, a través de revistas y libros electrónicos de gran valor académico. Se destacan, entre otras, las bases de datos Eric de Proquest, IEEE, SpringerLink, Scopus, ScienceDirect, EngineeringVillage, Embase y Reaxys.
Formación de Usuarios	Buscando el fortalecimiento de los servicios de información y al mismo tiempo los procesos académicos de la comunidad universitaria a través de la investigación (centro de la actual actividad universitaria), el Sistema de Bibliotecas busca permanente el fortalecimiento de su oferta de formación de usuarios a través de las siguientes opciones: Visitas Guiadas La Biblioteca, sus recursos y servicios Manejo de recursos electrónicos Talleres rotativos Alfabetización Informacional
Servicio de Salas de Estudio	Espacios para trabajo en equipo o grupal reservados para monitorias, semilleros, estudiantes de postgrado que se encuentren adelantando proyectos de investigación. Estos espacios se encuentran en las Bibliotecas de Facultad remodeladas.
Servicios Administrativos del Sistema de Biblioteca	
Inventarios	Proceso que tiene como principal objetivo conocer el estado real de las colecciones. Para el caso del Sistema de Bibliotecas, se realiza anualmente en el período intersemestral de mitad



	de año.
Procesos de acreditación y autoevaluación	Tanto las colecciones como los servicios que se prestan en las Bibliotecas de la Universidad, constituyen un apoyo en los procesos de acreditación de los proyectos curriculares de la UDFJC en su búsqueda por lograr altos niveles de calidad, por tal razón, el Sistema apoya a los Proyectos Curriculares en la presentación de un informe detallado de los recursos y estadísticas del Programa. Además, atiende la visita de los pares académicos con el fin de hacer visibles los esfuerzos que realiza la Universidad en el apoyo a sus Bibliotecas
Apoyo al proceso de selección para adquisiciones	Buscando el equilibrio entre calidad, cantidad y actualidad de sus acervos, desde el área de servicios se apoya el proceso de selección para adquisición de material bibliográfico que responda a las necesidades de información de la comunidad académica. La información se recoge a través de los servicios que se prestan al usuario y las recomendaciones del personal de las Bibliotecas, que conoce el movimiento de las colecciones.
Expedición de paz y salvos	Proporcionar a la comunidad académica de la UDFJC los paz y salvos requeridos en los procesos administrativos y académicos. Se expiden a solicitud del estudiante y se entregan los días Lunes, Miércoles y Viernes en horas de la mañana (8:00 a 12:00) si el estudiante no reporta ningún pendiente con la Biblioteca
Multas	Realizar el seguimiento correspondiente a los usuarios que incurrieron en mora en la entrega del material bibliográfico, monto que general el Sistema Aleph y que se determina cada año equivalente al 0.3% del SMLV. Para el año 2102 la multa para por cada día de retraso es de \$1.900 pesos y debe cancelarse en el Banco de Occidente.

Fuente. Sección Biblioteca UDFJC (2015)

### Características de la planta física, equipos y dotación de la biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC está distribuido en cada una de las Facultades, las cuales están ubicadas dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, contando cada una con colecciones especializadas según sus programas curriculares. Las Bibliotecas que conforman el Sistema de Bibliotecas pueden clasificarse en grandes y pequeñas de acuerdo al volumen de sus colecciones, al comportamiento de los servicios y a las infraestructuras. Teniendo en cuenta estas categorías las Bibliotecas más grandes, estructuradas son las Bibliotecas Macarena A - Facultad de Educación, Biblioteca Vivero - Facultad de Medio Ambiente, Biblioteca Ricardo Piraján - Facultad de Tecnológica y Biblioteca de Ingeniería - Facultad de Ingeniería. La Biblioteca ASAB - Facultad de Artes, Biblioteca Administración Deportiva, Biblioteca Postgrados, Biblioteca Ramón D'Luyz Nieto son pequeñas en comparación con las anteriores, tanto en área como en su acervo bibliográfico, todas requieren el desarrollo de nuevos servicios y programas. La nueva Biblioteca Ramón Eduardo D'Luyz Nieto ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad, entró a ser parte del Sistema de Bibliotecas de la UDFJC en el año 2013.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con un área de 8355 metros cuadrados, a continuación se indica por cada una de las sedes el total del área utilizada.

Tabla 3.10.2 Área en Metros cuadrados del SIBUD

SEDE	NOMBRE BIBLIOTECA	TOTAL ÁREA M2
Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A	Biblioteca Camilo Torres Restrepo	444
	Centro de Documentación Ciencias sociales	72
Facultad de Ciencias y Educación .Macarena B	Biblioteca Jairo Aníbal Niño	100
Facultad de Ciencias y Educación. Postgrados	Postrados de ciencias de la Educación	121
Edificio Sabio Caldas.	Biblioteca de Ingeniería	261
Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	Hipólito Camargo	380
Administración Deportiva	Biblioteca Administración Deportiva	60
Facultad de Artes	Biblioteca ASAB Antonio Nariño	255
Facultad Tecnológica	Biblioteca Ricardo Piraján	662
Sede Aduanilla de Paiba	Ramón D'Luyz Nieto	6000
<b>TOTAL</b>		8355

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.

La UDFJC posee una colección de más de 100.000 libros distribuidos en sus diferentes bibliotecas. En la siguiente tabla se relacionan los libros por cada una de las sedes bibliotecarias, el número de consultas en el año 2014 y el número de préstamos de computadores en cada una de ellas.

Tabla 3.10.3 Material bibliográfico, consultas y préstamos de computador en bibliotecas

Biblioteca	Total de libros	Consultas	Préstamos PC
Ingeniería	12.053	13.472	10.566
Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.803	8.048	10.834
Artes – ASAB	8.282	1.384	6.768
Centro de Documentación de ASAB	534		
Macarena A	29.167	1.588	0
Macarena B	4.510	374	
Posgrados	8.593	1.947	
Aduanilla de Paiba	3.277	331	595
Tecnológica	13.937	10.351	1.375
Administración Deportiva	1.624	10	
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	10.642		
<b>Total</b>	<b>105.422</b>	<b>37.505</b>	<b>30.138</b>

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.



La Infraestructura de la Universidad le permite dar respuesta a la demanda académica e investigativa de los estudiantes, docentes e investigadores que hacen uso de ella. A continuación se presenta la tabla que evidencia los resultados de la infraestructura en el año 2014.

Tabla 3.10.4 Infraestructura de Bibliotecas en 2014

Biblioteca Sede	Salas de Lectura	Mesas	Puestos de Lectura	Computadores por Funcionarios	Computadores Consulta Catalogo	Computadores para préstamo usuarios	Nº de portátiles para préstamo
Macarena A	1	33	96	5	6	22	22
Macarena B	1	9	20	1	3	0	0
Postgrados de Ciencias	1	20	52	2	2	3	0
Centro de Documentación de Ciencias Sociales	1	8	8	1	2	1	0
Ingeniería	2	13	66	4	5	40	20
Tecnológica	2	49	112	7	6	33	20
Medio Ambiente	2	24	96	7	5	20	20
Administración Deportiva	1	8	30	1	1	2	0
Artes - ASAB	1	13	63	5	2	20	20
Aduanilla de Paiba	4	22	199	30	31	50	43
Total	16	199	742	63	63	191	145

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.

La UDFJC en el año 2014 tuvo una cifra superior a 300.000 consultas de bases de datos por parte de los estudiantes e investigadores docentes. La tabla a continuación da muestra de ello:

Tabla 3.10.5 Consultas de bases de datos 2014

Bases de datos	Consultas Bases de Datos
IEEE	190.278
Ambientalex	2.936
Pearson	4.233
ACM	5.727
Elsevier	72.824
ICONTEC	1.805
Eric Plus	6.404
Enveroment Al Impact Forestry	8.385
Naxos	29.510
Springer	3.534
Consortia - Enveroment al impact - forestry	10.575
Pearson	4.233
Total	340.444

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.

La inversión en Bibliotecas se hace en los rubros de renovación y suscripción a bases de datos, adquisición de laboratorios virtuales, adquisición libros, videos, equipos y de material e-book, software y mantenimiento, remodelaciones y adecuaciones. La tabla siguiente muestra la inversión en el sistema de bibliotecas.

Tabla 3.10.6 Inversión en Bibliotecas

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014
Renovación y suscripción a bases de datos	195.250.180	532.870.540	199.387.100	840.096.100	453.475.474
Adquisición laboratorios virtuales		35.000.000			
Adquisición e-books		24.000.000	24.000.000		
Adquisición libros	510.000.000	0	500.000.000		819.500.000
Adquisición videos otros formatos				171.912.104	
Software y mantenimiento	191.160.148	153.338.348		456.216.416	481.127.500
Adquisición de equipos, computadores y software	396.461.232	294.285.980	525.588.990		493.447.355
Remodelaciones y adecuaciones	999.029.838	95.000.000	241.272.054		55.854.000
Construcción Biblioteca Central	22.250.134.594		7.092.191.368	2.265.216.727	
Total	24.542.035.992	1.134.494.868	8.582.439.512	3.733.441.347	2.303.404.329

Fuente. Boletín estadístico 2014. OAPC.

### Redes, programas de cooperación e intercambio con otras organizaciones similares.

Las redes o programas de cooperación e intercambio con otras instituciones similares que tiene el Sistema de Biblioteca es por medio de Servicio Préstamo Interbibliotecario o Cartas De Presentación, el cual tiene como objetivo, permitir a los usuarios de la UDFJC el acceso al servicio de préstamo externo de materiales bibliográficos en otras Bibliotecas, instituciones o entidades con las cuales se tengan convenio interinstitucional vigente.

El préstamo Interbibliotecario es posible mediante los convenios que semestral o anualmente se renuevan con instituciones académicas, entidades públicas y privadas. En el 2014 se tuvo el convenio Interbibliotecario con sesenta y tres (63) Instituciones Educativas de Educación Superior en la ciudad de Bogotá. Actualmente el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC trabaja en conjunto con otras instituciones de educación superior para facilitar el acceso a la información de las diferentes Comunidades Universitarias a través de consorcios a nivel nacional para la compra de recursos electrónicos (bases de datos) y convenios interadministrativos (Colección Andrés Bello).

### Políticas y procedimientos para adquisición de material bibliográfico.

En la actualidad del Proceso de Selección y Adquisición cuenta con un Manual de Políticas de Selección de Material Bibliográfico donde se establecen los lineamientos específicos para la adquisición de material bibliográfico para el SIBUD en los diferentes formatos: Compra, Canje, Donación, Memoria Institucional y un Procedimiento de Canje.



### *Participación de profesores en la adquisición de material bibliográfico*

Para el SIBUD es importante contar con el aval de la Comunidad Académica para adquirir el material bibliográfico que apoyen el proceso de formación de los estudiantes. El Sistema de Bibliotecas para incentivar la entrega de las solicitudes de material bibliográfico por parte de los docentes realiza diferentes estrategias de comunicación como son:

- ✓ Comunicaciones solicitando a los docentes la entrega de los requerimientos para la compra de material bibliográfico en todos los formatos.
- ✓ Feria de libro Interna para la comunidad universitaria con diferentes proveedores de acuerdo a la cobertura temática de cada Facultad. En el (2014), se realizaron ferias de libros donde se obtuvieron solicitud de aproximadamente (3.500) ejemplares y material digital de material bibliográfico.
- ✓ Visitas a los coordinadores y docentes de los proyectos curriculares de las facultades por parte de los líderes de las Bibliotecas, con el fin de solicitar la remisión de listados de material bibliográfico pertinente para sus proyectos curriculares.

Los Coordinadores de Proyecto Curricular y Decanos de Facultad son responsables de realizar la aprobación del material bibliográfico solicitado por la comunidad universitaria que constituye la Facultad. Los profesores, siguiendo un instructivo predeterminado por la biblioteca, envían la solicitud de material bibliográfico que requieren para el desarrollo de su actividad académica. La apreciación de los docentes sobre su participación activa en la selección y actualización del material bibliográfico es siempre y casi siempre, un 45% lo hace, mientras que otros consideran que nunca u ocasionalmente en un 21,9%.

### **Sistemas de consulta bibliográfica**

Para facilitar el acceso a las colecciones el sistema de Bibliotecas cuenta con diferentes herramientas que les permite a los usuarios tener un conocimiento más amplio sobre los recursos que se encuentran a su disposición en cada una de las bibliotecas.

**SIB:** El Sistema de Información Bibliográfico (SIB) igualmente está sincronizado con el Sistema de Información Académico y Administrativo de la Universidad CONDOR, lo cual le permite al SIB mantener actualizada y de forma automática la Información que el personal Docente, Estudiantil

**Catálogo en Línea:** Permite la consulta y visualización de los registros bibliográficos del SIBUD. Con esta herramienta el usuario tiene la posibilidad de recuperar información sobre un tema, autor o colección específica. También, permite conocer en qué Biblioteca de Facultad se encuentra el documento que se requiere y si está disponible para su consulta.

**Servicio de Descubrimiento INDEX-K** <http://index-k.udistrital.edu.co>: Este servicio se encuentra en proceso de implementación tecnológica. Servicio que recoge en un solo índice bibliográfico el Catálogo Bibliográfico de la Universidad, el repositorio Institucional, los Recursos Electrónicos comerciales contratados por la Universidad, Catálogo Bibliográficos de otras Instituciones Nacionales e Internacionales y Recursos de Acceso Abierto (OpenAccess).



**Biblioteca Digital** BDIGITAL <http://bdigital.udistrital.edu.co>: Conformada por los Recursos Electrónicos (Bases de Datos), lo que le permite el acceso y uso de los contenidos de forma Local y Remota desde cualquier dispositivo ubicado tanto al interior de la Universidad como fuera de ella con acceso a Internet. BDIGITAL, ordena los recursos de manera individual para que el Usuario realice las búsquedas de acuerdo con sus necesidades de información tanto a Recursos Propios, Contratados como Open Access, igualmente se potencia el Uso de los Gestores Bibliográficos por parte de los Usuarios, como herramientas que le ayudaran a organizar la diversa información encontrada y recuperada desde los distintos recursos y/o sitios en la Internet.

**Portal Web:** En el Año 2014 el Área TIC ha elaborado el nuevo Portal Web para el Sistema de Bibliotecas de la UDFJC, este nuevo portal web permite dar a conocer a toda la comunidad universitaria los servicios, recursos, noticias, actividades y eventos del Sistema de Bibliotecas. Además los usuarios pueden acceder a las diferentes fuentes de información como recuperación de información, apoyando las actividades académicas e investigativas.

A continuación se realiza una relación de algunas Unidades de Información especializadas que existen en la UDFJC y que no son controladas por el SIBUD:

Facultad ASAB: Centro de Documentación Gabriel Esquinas

Facultad CIENCIAS Y EDUCACIÓN: Proyecto curricular Licenciatura Básica con Énfasis en Matemáticas, Laboratorio y centro de documentación de licenciatura en matemáticas, Museo de biología, Centro de necesidades educativas especiales NEES

Facultad INGENIERÍA: CIDC (Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico)

Facultad MEDIO AMBIENTE: Unidad de Información del Herbario Forestal

Algunos de los resultados más importantes de las apreciaciones de las comunidades son los siguientes:

- ✓ El 58% de los estudiantes y profesores encuestados cree que los recursos bibliográficos ofrecidos por la UDFJC son totalmente o en gran medida adecuados para el desarrollo de las actividades académicas e investigativas. Un 30% opina que estos recursos son medianamente adecuados, en tanto un 12% opina lo contrario.
- ✓ El 47% de los encuestados opina que los recursos bibliográficos son totalmente o en gran medida actualizados. El 37% responde que lo son en un nivel intermedio. El restante 16% opina que los recursos deben ser actualizados de manera más frecuente.
- ✓ El 51% de los estudiantes y profesores encuestados opina que el sistema de consulta bibliográfico ofrecido por la Universidad es eficiente y adecuado para desarrollar las actividades académicas de la institución. Un 34% piensa que la Universidad cumple este indicador de manera intermedia. El restante 15% opina lo contrario.
- ✓ El 54% piensa que el catálogo en línea y las bases de datos especializadas con que cuenta la biblioteca son de totalmente o en gran medida de calidad y permiten el ingreso de estudiantes y docentes a información en las distintas áreas del conocimiento. El 33% piensa que lo logran de manera parcial.

Lo anterior evidencia fortalezas en el sistema de bibliotecas pero también muestra que se debe seguir trabajando en esta área, especialmente en los relacionado con la actualización del material bibliográfico y el sistema de consulta.

### Laboratorios, talleres, aulas especializadas, administración, auditorio y aulas de informática

Para el desarrollo de sus procesos de formación, investigación y proyección la Institución cuenta con una planta física de apoyo académico en las diferentes facultades que se relacionan a continuación:

Tabla 3.10.7 Planta física por sede, tipo y área en m<sup>2</sup>

Sede	Utilización Área Construida	Aulas y Aulas especializadas	Laboratorios y o talleres	Administración	Auditorios	Aulas de Informática
Artes - ASAB*	Número	54	18	23	1	3
	Área	2.619,08	798	367,53	163,90	82,78
Calle 34	Número	6	0	7	1	1
	Área	233,16	0	95	74	50
Calle 40	Número	53	34	104	3	12
	Área	2.443,07	1.066,59	2.732,48	258,99	743,20
Luis A. Calvo	Número	11		2	1	1
	Área	190,34		25,44	91,69	17,89
Macarena A y B	Número	60	56	73	4	6
	Área	3.088,23	1.824,42	1.139,62	573,73	288,98
Posgrados Ciencias	Número	16,00	6	25,00	3,00	3,00
	Área	632,09	229,61	858,50	163,20	174,43
Sótanos	Número	9	0	0	2	0
	Área	417,93	0	0	280,32	0
Tecnológica	Número	53	51	35	7	10
	Área	2.433,65	2.215,50	651,98	378,19	477,07
Aduanilla de Paiba	Número	3,00		26,00	2,00	3,00
	Área	113,86		838,31	267,39	198,81
Vivero	Número	28	16	54	2	4
	Área	1.167,87	750,11	534,20	178,71	209,91
Emisora	Número			6,00		
	Área			84,66		
Total número de espacios		<b>290</b>	<b>181</b>	<b>355</b>	<b>26</b>	<b>43</b>
Total área		<b>13.225</b>	<b>6.884</b>	<b>7.327</b>	<b>2.430</b>	<b>2.243</b>

Fuente: Boletín Estadístico 2014. OAPC.

En cuanto a la adecuación y generación de nuevos espacios para laboratorios y talleres de investigación y docencia, se tiene la Resolución 015 de 2009 Plan Maestro de Desarrollo Físico que establece las políticas, planes y proyectos para el crecimiento y mejoramiento de la planta física institucional. En él se establece la construcción de edificios de laboratorios en las Sedes Calle 40, Macarena B, Tecnológica, Porvenir y Aduanilla de Paiba.

En cuanto a las apreciaciones sobre la adecuada dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento de los laboratorios, los estudiantes y docentes tienen las siguientes opiniones:

Gráfico 3.10.2 Apreciación de estudiantes y docentes sobre suficiencia de laboratorios

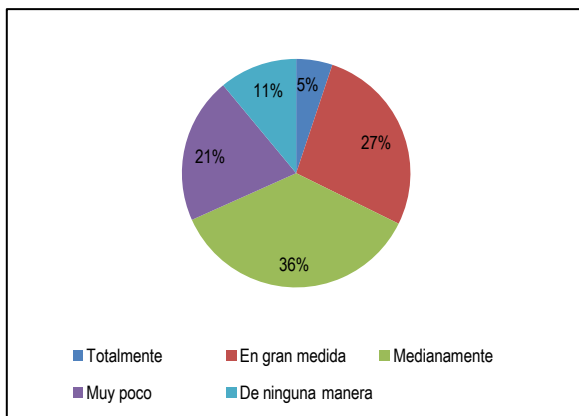


Gráfico 3.10.3 Apreciación de estudiantes y docentes sobre dotación de equipos de laboratorio

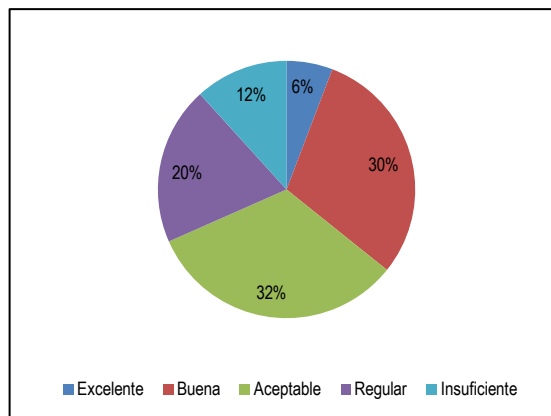
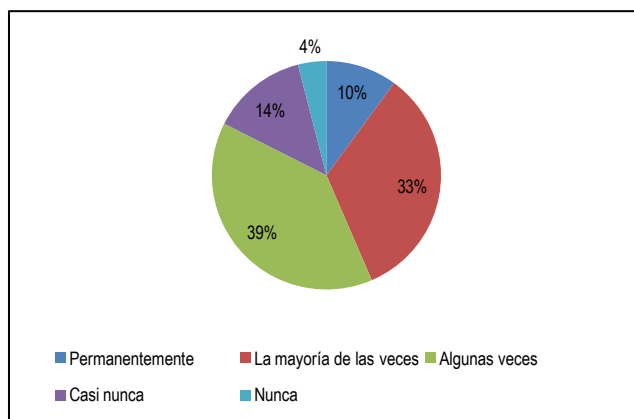


Gráfico 3.10.4 Apreciación de estudiantes y docentes sobre actualización y mantenimiento



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Se puede apreciar cómo, en promedio, el 70% de la comunidad académica opina que la suficiencia, dotación, actualización y mantenimiento de los laboratorios y equipos son al menos aceptables. El hecho de que la Universidad no esté concentrada en un solo campus, sino dispersa en la ciudad, y considerando las restricciones de presupuesto y espacios actuales, se reconocen esfuerzos por parte de la comunidad en la

superación de los retos de los recursos de académico y plana física. Sin embargo, la Universidad debe seguir fortaleciendo sus espacios de laboratorios y talleres, así como la dotación de equipos, sus actualizaciones y respectivos mantenimientos.

Tabla 3.10.8 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución

Tipo de espacio / subtipo de espacio / sede	Área útil (m <sup>2</sup> )	Cantidad	Capacidad
<b>Clase</b>	<b>1851,51</b>	<b>34</b>	<b>789</b>
• Asab	54,96	2	29
• Calle 34	49,97	1	29
• Calle 40	743,2	12	250
• Luis a. Calvo	17,89	1	8
• Macarena a	133,77	2	60
• Macarena b	101,85	2	60
• Posgrados	174,43	3	90
• Tecnológica	365,53	7	190
• Vivero	209,91	4	73
<b>Docentes</b>	<b>48,48</b>	<b>2</b>	<b>12</b>
• Asab	27,82	1	7
• Tecnológica	20,66	1	5
<b>Prácticas libres</b>	<b>144,24</b>	<b>4</b>	<b>86</b>
• Macarena a	53,36	2	36
• Tecnológica	90,88	2	50
<b>Total general</b>	<b>2044,23</b>	<b>40</b>	<b>887</b>

Fuente: Base Geográfica – Sistema de Información Geográfica Institucional. Grupo Desarrollo Físico – Oficina Asesora de Planeación y Control. (2015)

Como se aprecia en las gráficas siguientes, la opinión de la comunidad académica sobre los recursos audiovisuales tiene resultados muy similares al aspecto de laboratorios, encontrándose que sólo un 20% de estudiantes y docentes, en promedio, tienen percepciones negativas en estas variables. Este resultado le permite a la Universidad tomar decisiones al respecto para seguir trabajando para fortalecer sus recursos de apoyo académico y de la planta física.



Gráfico 3.10.5 Apreciación sobre adecuación de los recursos audiovisuales

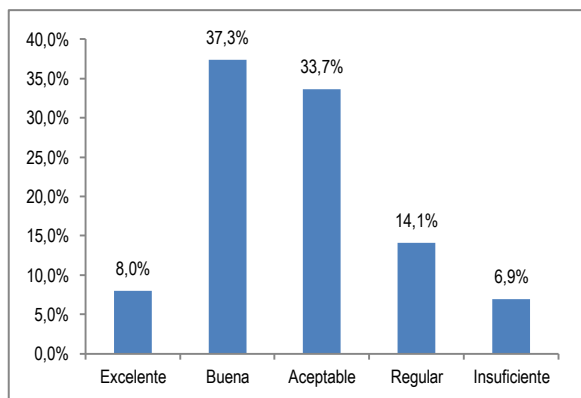


Gráfico 3.10.6 Actualización y mantenimiento de recursos audiovisuales

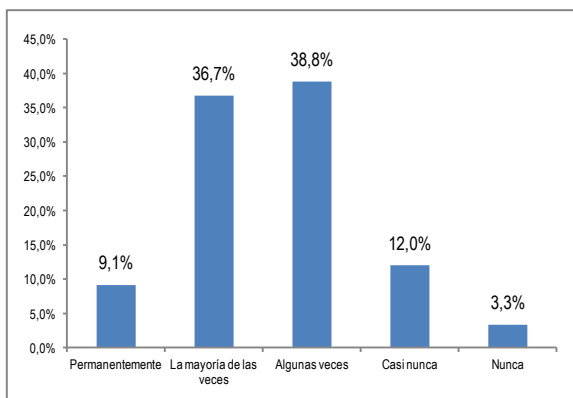
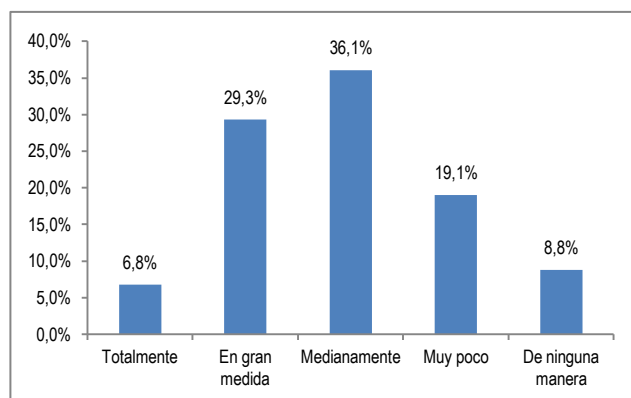


Gráfico 3.10.7 Apreciación sobre suficiencia de recursos audiovisuales



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Respecto al número de equipos de cómputo disponibles para profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo, se relacionan a continuación:

Tabla 3.10.9 Número y capacidad de salas de cómputo en la institución para uso docente

Sede	Sala de informática	Número de equipos
Ingeniería	Sala de profesores 7	1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	7

Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Sanidad	4
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Maderas	5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Suelos	3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Gestión	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Saneamiento	17
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Topógrafos	21
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Sala Forestales	11
Calle 34	Calle 34	15
Tecnológica	Sala profesores	5
Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 501)	20
Tecnológica	Laboratorio de Electrónica Sala de Software (Bloque 4 Salón 502)	20
Facultad de Artes ASAB	Palacio de la Merced piso 2	7
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 3	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	1
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	1
Ciencias y Educación	Grupo de Instrumentación Macarena A Nivel 5	3
Ciencias y Educación	Energías Alternativas Macarena A Nivel 3	2
Total		149

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC.

La siguiente tabla demuestra la capacidad que tiene la UDFJC en equipos de cómputo al servicio de los estudiantes, en cada una de las facultades.

Tabla 3.10.10 N° de equipos para uso exclusivo de estudiantes 2014

Facultad	Nombre Bloque o edificio	Nombre de la sala o salón	Número de equipos
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 500	16
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 501	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 502	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 503	20

Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 504	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 505	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 506	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 601	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 701	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 702	18
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 703	24
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 704	20
Ingeniería	Sabio Caldas	Sala 705	7
Medio Ambiente	Administrativa	Sala sistemas 1	21
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 2	31
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 3	23
Medio Ambiente	Administrativa	Sala Sistemas 4	20
Medio Ambiente	Calle 34	Sala Calle 34	20
Medio Ambiente	Administrativa	Sala cartografía	20
Tecnológica	4203	Sala de Software de Mecánica	20
Tecnológica	4302	Laboratorio de Software Aplicado	20
Tecnológica	4501	Salas de Software Aplicado de Electrónica	18
Tecnológica	4502	Salas de Software Aplicado de Electrónica	15
Tecnológica	4503	Sala de Software de Industrial	20
Tecnológica	5106	Sala de Software de Civiles	21
Tecnológica	12202	Sala 1 de Informática	18
Tecnológica	12203	Sala 2 de Informática	20
Tecnológica	13201	Sala 4 de Informática	17
Tecnológica	13202	Sala 5 de Informática	21
Tecnológica	13203	Sala 6 de Informática	16
Tecnológica	13204	Sala 7 de Informática	23
Tecnológica	Sala 1 LSA-TI	Sala 1 LSA-TI	7
Tecnológica	Sala 2 LSA-TI	Sala 2 LSA-TI	20
Artes - ASAB	Palacio de la Merced 115	Artes Escénicas 115	27
Artes - ASAB	Palacio de la Merced A 103	Laboratorio de composición y producción musical salón A103	10
Artes - ASAB	Palacio de la Merced B111	Aula especializada digital B111 Artes Plásticas	13
Artes - ASAB	Palacio de la Merced CDA	Centro de Producción Audiovisual CDA	5
Artes - ASAB	Academia Luis Antonio Calvo "ALAC"	Sala de sistemas para Estudiantes	9
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 1	18
Ciencias y Educación	Macarena A Nivel 5	Aula 2	18
Ciencias y	Macarena A Nivel 3	Aula 3	21

Educación			
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4 Laboratorios	Aula 4	15
Ciencias y Educación	Macarena B Piso 4	Aula 5	30
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 6	17
Ciencias y Educación	Postgrados Calle 64 Piso 2	Aula 7	21
Ciencias y Educación	Sala IIEE		11
Total			863

Fuente: Boletín estadístico 2014. OAPC.

### Suficiencia de redes y servicios informáticos

Para poder intercomunicar las sedes mediante enlaces de datos es necesario tener acceso a la red WAN (Wide Área Network) a través de los proveedores de servicios de telecomunicaciones; como el acceso a Internet se distribuye desde el nodo central hacia las sedes, se logra administración centralizada del servicio a un bajo costo administrativo, ésta implementación es más económica que conectar cada sede a internet por separado, porque el servicio de Internet suministrado por los operadores en Colombia es contratado a terceros generalmente en el extranjero y además sería necesario implementar concentradores de VPN en todas las sedes para las conexiones privadas lo cual es mucho más costoso.

El ancho de banda para acceso a internet es de 300 Mbps, la conexión se encuentra en el nodo central (Edificio Sabio Caldas- Ingeniería). El número de usuarios reportados por medio de protocolo ARP en una muestra realizada en el tercer trimestre del año 2014, fue de: Red cableada: 3696 y Red WLAN: 7603.

Tabla 3.10.11 Anchos de banda contratados para las sedes de la Universidad

Nombre de la sede – enlace	Velocidad contrato 2014 -2015
Internet	300 Mbps
Tecnológica	75 Mbps
Vivero	50 Mbps
Macarena B	26 Mbps
Asab	30 Mbps
Macarena A	40 Mbps
Paiba	60 Mbps
	capa 2
IDEXUD	10 Mbps

Emisora	8 Mbps
Calle 34	10 Mbps
ILUD cll 54	8 Mbps
ILUD cll 58	8 Mbps
Luis a calvo	4 Mbps
Publicaciones	10 Mbps

Fuente: Red de Datos UDNET 2015.

Tabla 3.10.12 Sedes que se encuentran interconectadas a través de radios propiedad de la Universidad

RADIO ENLACES	VELOCIDAD DE ACCESO EN Mbps
Entre Calle 40 – UGI	56
Entre Calle 40 y calle 64	
Datos y VoIP administrativos, doctorado	100
Datossalas	
Entre Calle 40 – ILUD calle 41	11

Fuente: Red de Datos UDNET 2015.

Las sedes que hacen uso de canales de datos contratados enlazan al Nodo central a través de un enrutador Cisco 2951. El enrutamiento entre las sedes remotas y el nodo central es estático e implementada en topología estrella. La sede calle 40 agrupa la facultad de ingeniería y la mayoría de las dependencias administrativas, es el punto donde confluye la mayoría de la información de la Universidad y por tanto se constituye en el nodo central de telecomunicaciones. El número de usuarios conectados a la red, varía debido a que se tienen habilitadas cuentas para acceso inalámbrico.

Para la administración y gestión de la Red WiFi se cuenta en el software WCS (Wireless Control System), el cual reportó en un lapso de 24 horas la afluencia de hasta 3.500 usuarios simultáneos en hora pico. La red WLAN tiene cobertura en 16 de las 17 sedes de la Universidad. Se ha priorizado la instalación de APs (AccesPoint) en las sedes con presencia de estudiantes. En las sedes de Calle 40 y Aduanilla de Paiba se tienen Switches de Core 6509 con controladores Wireless integradas y las sedes Vivero, Macarena B, Macarena A y ASAB tienen controladoras 5508, la Tecnológica se cuenta con una controladora 4410 con capacidad de 50 puntos inalámbricos, las demás sedes se conectan a través del nodo central.

**Red interna: intranet.** La UDFJC cuenta con 188 puntos de acceso inalámbrico y 171 equipos switches con puertos 1 Gbps con una capacidad de puertos instalada de 6.488, de la siguiente forma:

Tabla 3.10.13 Capacidad de puertos de los equipos switches para conexiones

	Switches de 8 puertos	Switches de 24 puertos	Switches de 48 puertos	Total puertos
CII 40	1	18	37	2.216
Tecnológica	2	7	14	856
Aduanilla de Paiba	1	3	14	744
Macarena A		1	14	696
Vivero	1	5	8	512
Asab		12	3	432
Macarena B		7	3	312
CII 64		1	5	264
CII 54			1	48
CII 34		2	2	144
Publicaciones		1	1	72
LAUD		2		48
IDEXUD			1	48
CII 59		1		24
ALAC		1		24
ILUD UGI		1		24
CII 41		1		24
Subtotales	5	63	103	6.488
Totales	Total switches 171			Total puertos 6.488

Fuente: Red de Datos UDNET 2015.

### Correos electrónicos de Profesores y Estudiantes asignados por la institución

La información de la cantidad de correos electrónicos de profesores asignados por la institución desde el año 2009 es:

Tabla 3.10.14 Correos electrónicos asignados a Profesores y estudiantes

AÑO	Correos Asignados a profesores	Correos Asignados a estudiantes
2009	2.080	7.219
2011	1.472	5.908
2014	1.147	7.351

Fuente: Red de Datos UDNET 2015

La apreciación sobre el servicio del correo electrónico, los estudiantes son los que mejor las valoran con 51,72%, mientras que los docentes lo hacen con 47,42%. Respecto a la apreciación sobre el servicio de

acceso a internet ofrecido por la Universidad, los docentes son los que mejor las valoran con 43,12%, mientras que los estudiantes lo hacen con 29,67%.

El Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo en los últimos tres años fue:

Tabla 3.10.15 Presupuesto de inversión dedicado a la adecuación de oficinas del personal académico y administrativo

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Obra N° 090 de 2011	Macarena A	\$ 21.452.609.646	Reforzamiento estructural y mejoramiento integral de la edificación principal de la Sede Macarena A - 14.162,63 M <sup>2</sup> que incluye áreas administrativas y académicas (6.349,36 M <sup>2</sup> de Área Útil).
Contrato de Obra N° 131 de 2011	Aduanilla de Paiba	\$ 27.208.985.962	Construcción de las obras de restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural, redes y obras exteriores - 6.000 M <sup>2</sup> que incluye áreas administrativas y académicas (3.184,65 M <sup>2</sup> ).

Fuente: Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control (2015)

Tabla 3.10.16 Presupuesto de inversión dedicado al equipamiento de oficinas

Contrato	Sede	Valor	Observaciones
Contrato de Suministro e Instalación N° 0867 de 2013.	Macarena A	\$ 3.968.137.856	Dotación de mobiliario para espacios académicos y administrativos de las Sedes Macarena A y Aduanilla de Paiba.
	Aduanilla de Paiba	\$ 289.627.176	

Fuente: Banco de Proyectos – Oficina Asesora de Planeación y Control (2015)

La apreciación sobre suficiencia de las herramientas de trabajo y de actividades de capacitación que permiten mejorar el desempeño de la labor administrativa, el personal administrativo la valora con 20,6%, lo que indica que se debe seguir trabajando por el bienestar del funcionario de la UDFJC.

Sobre infraestructura y recursos especializados disponibles para la creación y puesta en marcha de programas de educación virtual, la creación del proyecto curricular de Maestría en Educación en Tecnología en metodología virtual nace por una parte, de la necesidad de dar respuesta a la creación de nuevos programas académicos en este tipo de metodología, contenida en la estrategia de ampliación de cobertura de la Política de Gestión académica para el desarrollo social y cultural del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 de la UDFJC, y por otra parte, de la inquietud de un grupo de docentes investigadores que desean dar respuesta a la necesidad de brindar formación a docentes en el área de educación en tecnología a nivel de maestría, a partir del programa de Especialización en Educación en tecnología. Por esta razón, muchos de los aspectos desarrollados en el presente documento, se fundamentan en esa experiencia de formación, por supuesto, desarrollando elementos que son propios del nivel de maestría tanto en su rigurosidad como en la profundidad de la formación teórica, investigativa y de innovación.



En términos de las apreciaciones, el concepto de los profesores sobre la calidad, actualidad y suficiencia de la infraestructura y equipo de apoyo para el desarrollo de los programas de educación virtual es positivo en un 60,2%. Así mismo sobre los servicios de apoyo de las tecnologías de comunicación e información en los programas de educación virtual los estudiantes la valoran en 81,5%.

### Presupuestos de inversión en equipos de laboratorios y recursos didácticos

De acuerdo a la asignación presupuestal para el Rubro de Inversión aprobado por Resolución, para la Sección Biblioteca con el código 4150 Dotación y Actualización de Biblioteca para los años relacionados a continuación.

Tabla 3.10.17 Asignación Presupuestal

AÑO	2011	2012	2013	2014
ASIGNACIÓN	4.125.000.000	5.550.000.000	6.500.000.000	4.800.000.000
RESOLUCIÓN		Resolución No. 049 de diciembre 21 de 2011	Resolución No. 046 de diciembre 27 de 2012	Resolución No. 062 de diciembre 31 de 2013

Fuente: División Recursos Financieros (2015)

Tabla 3.10.18 Ejecución Presupuestal

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO	2011	2012	2013	2014
Cobertura de la Prestación de Servicios			\$ 8.562.501	\$ 60.000.000
Infraestructura Tecnológica	\$ 470.539.348	\$ 330.000.000	\$ 210.000.000	
Ampliación de colecciones: Adquisición de material - bases de datos	\$ 810.097.000	\$ 687.554.221	\$ 1.076.156.414	\$216'387.962
Dotación de Espacios			\$ 2.400.000.000	
TOTAL	\$ 1.280.636.348	\$1.017.554.221	\$ 3.694.718.915	\$ 276'387.962

Fuente: División Recursos Financieros (2015)

El índice de inversión del Sistema de Bibliotecas en material bibliográfico en los diferentes formatos es anual respecto a adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas en los últimos cinco años. El Sistema de Bibliotecas de la UDFJC realiza el Plan de Compras transversal para los proyectos curriculares, por tal razón no se especifica una compra para cada uno de los proyectos.

### Conclusión Característica 29: Recursos de Apoyo Académico

Los recursos para el desarrollo de los procesos académicos en la UDFJC se encuentran consolidados en elementos como un Sistema de Biblioteca con funciones genéricas y específicas claramente definidas, así como una estructura y organización que permite la oferta de servicios en las diferentes facultades de la Institución. Se cuenta con una infraestructura física de 8355 m<sup>2</sup> y con un proceso constante de actualización tecnológica desde el año 2004. El proceso de compra y renovación bibliográfica se hace con la participación de los docentes; para el año 2014 se contaba con cerca de 58.000 títulos y 105.000 ejemplares de colección, así mismo se cuenta con recursos electrónicos - bases de datos adecuadas, aunque se debe seguir fortaleciendo el tema de la suficiencia de los recursos bibliográficos.

Respecto al tema de laboratorios y talleres, se resalta que la Universidad cuenta con un Plan Maestro de desarrollo Físico que propende por alcanzar una infraestructura adecuada a mediano plazo, sin embargo, se debe seguir fortaleciendo los recursos de apoyo académico en correspondencia con las necesidades cambiantes de la Universidad; adicionalmente, se deben incrementar los programas de capacitación para el uso de los recursos con que cuentan la Universidad estableciendo la cultura de optimización y cuidado de los mismos.

Juicio:	Se cumple plenamente
Grado de Cumplimiento:	8,80

### 3.10.2 Característica 30. Recursos Físicos

*La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar y para actividades deportivas y recreativas.*

La planta física de la UDFJC se encuentra dispersa en la ciudad. Se cuenta con 12 sedes. Cinco (5), donde funcionan las cinco facultades y la parte administrativa, además de otras sedes pequeñas donde se desarrollan programas como postgrados, administración deportiva, el Instituto de Extensión - IDEXUD, la Emisora, la Academia Luis A. Calvo y La Aduanilla de Paiba donde funciona la Biblioteca Central, parte de la sede administrativa y un auditorio central y la cesión de terreno por parte del Departamento Administrativo del Espacio Público en la Ciudadela en Porvenir, en la localidad de Bosa, donde proyecta la construcción de Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte (Ver Anexo 65).

La siguiente tabla muestra los espacios físicos según dedicación por áreas en la UDFJC, para cada una de las sedes:

Tabla 3.10.19 Espacios físicos según dedicación por áreas 2014

Académico	Artes - ASAB	Calle 34	Calle 40	Luis A Calvo	Macarena A y B	Sótanos	Tecnológica	Vivero	Posgrados Ciencias	Aduanilla de Paiba	Emisora	Total
Apoyo académico	883	201	933	186	1.916	385	1.477	824	339	1.670		8.814
Audiovisuales	164	74	259	122	574	280	378	179	163	267		2.460
Agremiaciones estudiantiles			172					35				207
Almacenes	362		96	52	287		193	74				1.063
Biblioteca	144	90	258		799		376	268	130	1.248		3.312
Salas de profesores	56	38	148	12	257	8	529	269	46			1.363
Salas de exposiciones	158				7.687	96				155		8.095
Enseñanza	3.636	305	3.831	208	5.035	418	4.435	2.749	955	660		22.231
Aulas de clase	87	233	2.443		2.512		2.296	1.168	632	114		9.485
Aulas especializadas	2.532			190	531	418	194	35				3.900
Salas de trabajo autónomo		22	88		124		30	45		154		463
Salas de tutorías	27		15		276				148			466
Laboratorio de docencia	38		527		995		1.163	618				3.342
Aulas de informática	83	50	743	18	289		477	210	174	199		2.243
Talleres	760				94		274	112				1.241
Otros	109		14		215			560		193		1.090
Investigación			539		735		734	119	230			2.358
Espacios específicos de investigación			301		205		183	111	230			1.029
Laboratorio de investigación			238		531		551	9				1.329
Administrativo	368	95	2.732	25	1.140		652	534	859	838	85	7.327
Común	2.410	166	7.578	170	1.397	334	3.375	1.865	1.023	1.595	119	20.033
Circulaciones	2.083	161	6.618	116	1.109	334	3.282	1.646	560	1.554	23	17.486
Plazoletas			207					63		42		311
Terrazas y balcones		6	721	55	151			156	463		96	1.648
Áreas libres	327		32		136		92					588
Servicios estudiantiles	408	159	4.086	106	2.151	331	2.145	823	446	1.224	8	11.887
Baños estudiantiles	240	72	818	15	679	57	1.260	388	73	382	3	3.989
Baños estudiantes	143	55	303	15	446	57	413	236	61	201	3	1.935
Cafetería estudiantil	97		395				13	10		168		683
Consultorios		17			82		59	45	12	14		229
Instalaciones deportivas			120		103		765	82				1.070
Servicios a estudiantes generales	168	86	3.267	90	1.471	275	885	435	373	842	4	7.897
Total	7.705	926	19.699	695	12.374	1.468	12.817	6.915	3.851	5.988	211	72.649
Área lote (m2)	4.536	263	3.486	392	83.67	2.074	13.166	49.491	469	24.848	74	182.470

Fuente: Boletín Estadístico 2014. OAPC.

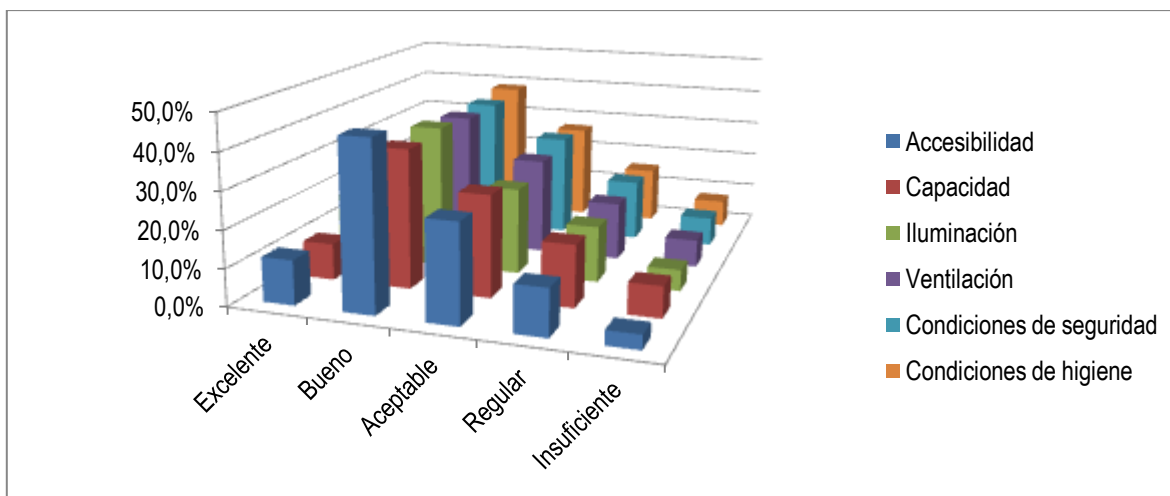
### Planes de desarrollo de la planta física

En el Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2016 sobre el desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución 015 del 30 de junio del 2009, adoptó el

Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UDFJC (anexo 97). De igual forma, se incluye las acciones de mantenimiento de toda la planta física institucional, donde están los espacios de laboratorios y talleres.

La apreciación sobre la adecuación, actualización y suficiencia de los recursos audiovisuales, los estudiantes son los que mejor las valoran con 44,06%, mientras que los docentes lo hacen con 43,06%. En general, la población encuestada opinó de manera positiva sobre las condiciones de la planta física, que como se ha explicado, tiene restricciones históricas explicadas por su dispersión espontánea en la ciudad.

Gráfico 3.10.8 Apreciación de la comunidad universitaria sobre las condiciones de la planta física



Fuente: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional (2015)

### Conclusión Característica 30: Recursos Físicos

Tomando en cuenta los sucesos históricos de apropiación de espacios físicos de la Universidad y el presupuesto disponible que proviene mayoritariamente de las transferencias del Distrito y la Nación, el campus de la Universidad se encuentra descentralizado en Bogotá, haciendo presencia en diferentes localidades de la ciudad, donde se encuentra la mayoría de los estudiantes de sus proyectos curriculares. Producto de esta distribución espacial, la Universidad ha desarrollado sus planes de desarrollo físico en torno a la idea de fortalecer la infraestructura, características y condiciones de las sedes que existen actualmente y plantear escenarios de adquisición de predios y construcción de obras de alto impacto académico y social en el entorno, como la nueva sede de Bosa - el Porvenir o el Ensueño, en el sur de la ciudad. La UDFJC se ha adaptado a esta realidad y ha trabajado en pro de ello estableciendo políticas y procedimientos para el mantenimiento y desarrollo de la planta física con el objetivo de garantizar el desarrollo óptimo de las funciones misionales.

Con el Plan Maestro de Desarrollo Físico de la UDFJC se incluyó las acciones de mantenimiento de toda la

planta física institucional. Las apreciaciones de la comunidad respecto a las condiciones de la planta física son en su mayoría aceptables o buenas, pero la Universidad entiende que debe seguir haciendo esfuerzos en proyectar y orientar adecuadamente recursos y presupuestos, que garanticen la construcción de áreas recreativas y deportivas acordes a las necesidades actuales de la Universidad, en aspectos como: capacidad, suficiencia, dotación y accesibilidad, como por ejemplo, la accesibilidad para personas con discapacidad.

Juicio:	<i>Se cumple plenamente</i>
Grado de Cumplimiento:	8,88

### Conclusión Factor 10. Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

La UDFJC cuenta con los recursos para el desarrollo de sus actividades académicas, un robusto Sistema de Biblioteca, una infraestructura física de 8355 m<sup>2</sup> y con un proceso constante de actualización tecnológica desde el año 2004. El proceso de compra y renovación bibliográfica se hace con la participación de los docentes; para el año 2014 se contaba con cerca de 58000 títulos y 105000 ejemplares de colección, así mismo se cuenta con 21 recursos electrónicos - bases de datos con cobertura de 2.400.000 publicaciones seriadas aproximadamente. La Universidad cuenta con un Plan Maestro de desarrollo Físico que se encuentra en ejecución. La conectividad de la Institución se garantiza con un ancho de banda para acceso a internet de 300 Mbps, además se cuenta una intranet con 188 puntos de acceso inalámbrico.

Se debe seguir fortaleciendo el tema de la suficiencia de los recursos bibliográficos. Respecto al tema de laboratorios y talleres se cuenta con infraestructura adecuada pero debe ampliarse, para que la cobertura sea de calidad.

Grado de Cumplimiento:	8,84
Ponderación:	8 %
Juicio:	<i>Se cumple plenamente</i>



## 3.11 FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad, en su carácter de naturaleza pública y autónoma, da cuenta en este factor, considerado como fundamental, de la estructura financiera y presupuestal de la institución, la procedencia de sus recursos y la forma como los gestiona para garantizar la oferta de su acción educativa y la sostenibilidad de una educación de calidad dirigida a la Ciudad – Región de Bogotá y el país. La normatividad que rige este factor para la UDFJC, es:

- ✓ Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 (Anexo 2)
- ✓ Acuerdo 003 de 8 de abril de 1997 CSU Estatuto General (Anexo 8)
- ✓ Resolución 029 de 7 de diciembre 2004 CSU Reglamento para la elaboración del presupuesto anual (Anexo 77)
- ✓ Acuerdo 24 de 1989 CSU Convenciones Colectivas (Anexo 89)

### 3.11.1 Característica 31. Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional

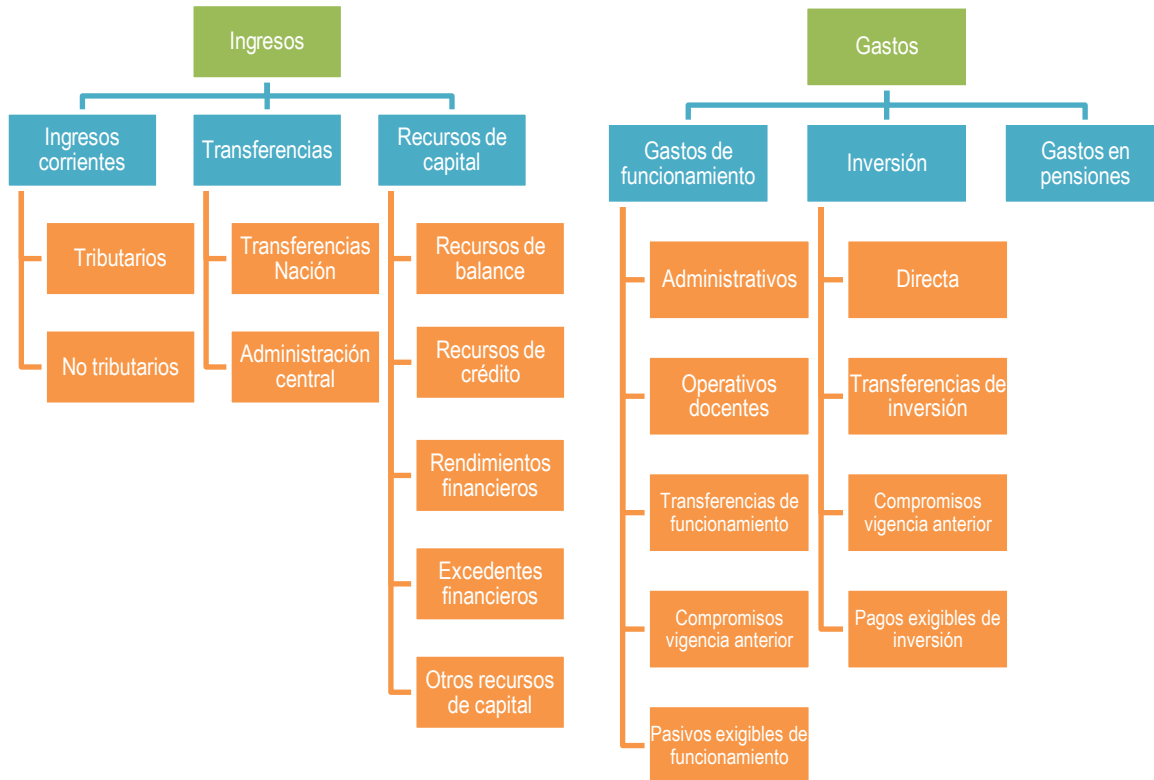
*La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.*

El rol protagónico de la UDFJC en la educación superior de los jóvenes del Distrito Capital, adquiere trascendencia cuando damos cuenta que aproximadamente un 70% de sus estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 28% del 3, y alrededor del 2% pertenecen al 4, 5 y 6. El valor promedio de matrícula que paga un estudiante perteneciente al nivel socioeconómico 1 es de \$ 85.200; de \$152.800 para el 2 y en promedio los estudiantes de pregrado pagan \$165.900. Cumplimos el principio fundamental de proporcionar educación superior de alta calidad a la población más sensible económicamente en la ciudad. En sus cinco facultades distribuidas a lo largo de la ciudad, la Universidad ofrece 77 programas en total, 43 pregrado, 22 especializaciones, 10 maestrías y 2 doctorados, en éstos hoy estudian cerca de 30.000 estudiantes, un número de 3.259 estudiantes de pregrado y 1015 de posgrado recibieron su grado en 2013. Son indicadores que dan cuenta de la importancia de la Institución en cuanto a cobertura y resultados sobresalientes respecto a unas de sus actividades misionales como lo es la docencia<sup>66</sup>.

La UDFJC cuenta con información actualizada, confiable y verificable de las Fuentes de Financiación y su Patrimonio Institucional, que se soportan en una estructura financiera compuesta por dos componentes de ingresos y gastos. La estructura de ingresos está dividida en los rubros de ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital. Es a través de las transferencias como la Universidad recibe la mayor parte de sus recursos financieros, provenientes de la Nación y el Distrito que aportan el 75% de los ingresos de la institución.

<sup>66</sup>UDFJC. Oficina Asesora de planeación y Control. Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones

Gráfico 3.11.1 Estructura de ingresos, gastos e inversión



Fuente: Sección de presupuesto (2015)

Por el lado de los gastos, se diferencian aquellos que son de funcionamiento, de inversión y de compromisos pensionales. En este último aspecto, la UDFJC destina anualmente una cifra aproximada de 60.000 millones para el pago de su pasivo pensional en los términos definidos en el artículo 131 de la Ley 100 y los requerimiento de constitución del Fondo pensional. En este sentido, la institución adelanta gestiones con la Secretaría de Hacienda Distrital, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entidades competentes para lograr la firma de un pacto de concurrencia que permitirá a la Universidad liberar alrededor del 90% del presupuesto descrito, que puede ser utilizado para atender necesidades de funcionamiento, académicas y administrativas, propias del ente autónomo.

El presupuesto anual definitivo de la UDFJC en 2014 se estableció en \$240.163.272.298, del cual el 67,4% (\$161.956.680.000) proviene de las transferencias de la Administración Central mediante los aportes de la Ley 30 de 1992.

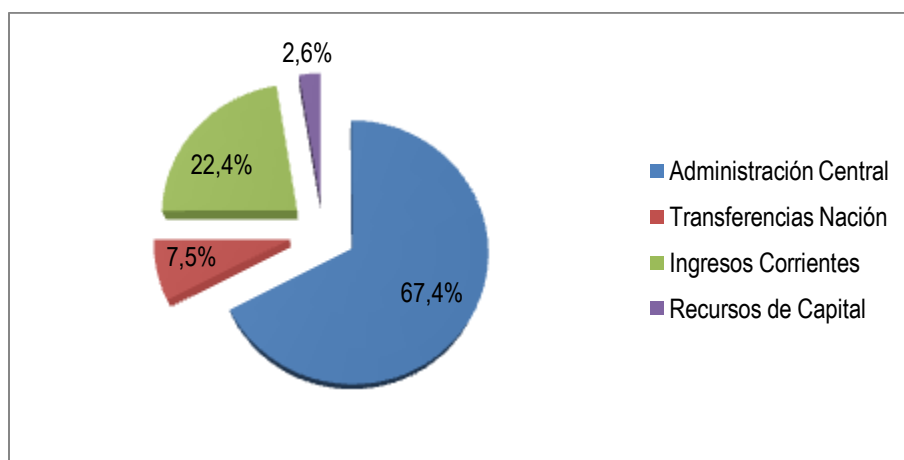
Tabla 3.11.1 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014

Concepto	Presupuesto Definitivo	% Contribución
Ingresos Corrientes	53.770.385.847	22,4%
Transferencias Nación	18.103.910.697	7,5%
Administración Central	161.956.680.000	67,4%
Recursos de Capital	6.332.295.754	2,6%
Ingresos	240.163.272.298	100,0%

Fuente: Oficina Presupuesto UD (2015)

La contribución que hace el Estado colombiano mediante transferencias al presupuesto de la Universidad asciende a \$18.103 millones, lo que equivale a una contribución aproximada del 7,5% en el presupuesto anual de ingresos de la Institución Educativa, en tanto el Distrito contribuye con 161.956 millones, equivalente al 67,4% del total presupuestal.

Gráfico 3.11.2 Fuentes de financiamiento - Presupuesto de la UDFJC 2014



Fuente: Oficina Presupuesto UD (2015)

Respecto al porcentaje de contribución de las Matrículas al financiamiento institucional es del orden de 7,5% del presupuesto anual de Ingresos de la Universidad, lo que corresponde aproximadamente a 18.091 millones de pesos en el año 2014, distribuido en Matrículas de pregrado (9.186 millones) y posgrado (8.905 millones).

Tabla 3.11.2 Ejecución de ingresos de las vigencias 2012, 2013 y 2014.

Ingresos	Inicial	Definitivo	Recaudado	% de Ejecución
2012	260.140.485.000	283.834.895.994	265.976.231.957	93,71%
2013	253.483.255.000	303.781.666.124	241.210.936.639	79,40%
2014	259.592.276.000	240.163.272.298	249.591.784.548	103,93%

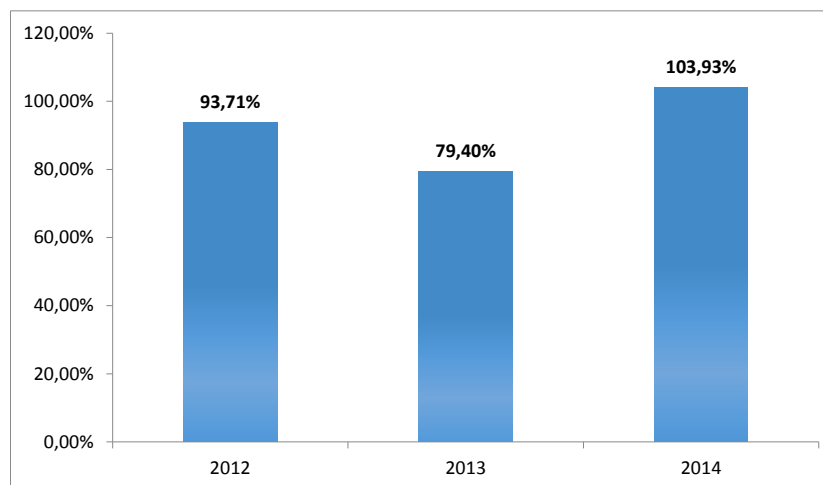
Fuente: División de Recursos Financieros - Presupuesto. (2015)



Si bien es cierto que para la vigencia 2012 se proyectó un recaudo inicial de \$260.140.485.000 este fue incrementado en \$23.694.410.994 ya que se adicionaron recursos en los rubros Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, y en definitiva su recaudo fue del 93.71%. Con relación al año 2013, se observa una disminución en la proyección del presupuesto inicial con respecto a la vigencia anterior, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$50.298.411.124, en los rubros de Ingresos Corrientes, Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, para un presupuesto definitivo de \$ 303,781,666,124, sobre el cual se obtuvo un recaudo del 79.40%.

Para el año 2014, se proyectaron recursos por debajo del presupuesto inicial de la vigencia 2012 y superiores al 2013, sin embargo el presupuesto definitivo tuvo una reducción de \$23.066.250.000, en los rubros de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, en razón a que mediante el Auto 624 de 2014 emitido por el Consejo de Estado se suspendieron provisionalmente los efectos del Decreto Distrital 364 de 2013 "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004"; y por tanto, los proyectos de inversión 379 "Construcción nueva sede universitaria Ciudadela El Porvenir - Bosa" y 380 "Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad" se vieron afectados en su ejecución. En este sentido el presupuesto definitivo quedó en \$240.163.272.298, con una ejecución del recaudo del 103.93 %.

Gráfico 3.11.3 Porcentaje de las ejecuciones de ingresos vigencias 2012 – 2014



Fuente: División de Recursos Financieros - Presupuesto. (2015)

Respecto a los porcentajes de ingresos operacionales y no operacionales, según el Balance General a Diciembre 31 de 2014 la UDFJC en su Estado de Actividad Financiera tuvo Ingresos Operacionales por un monto de \$242.153.412.000, aproximadamente 9,5% mayor a los ingresos operacionales obtenidos en 2013. Por su parte, los Ingresos no Operacionales tuvieron un crecimiento notable, al pasar de 289 millones en 2013 a 12.294 millones en 2014.

A continuación se muestra la evolución del patrimonio de la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2004 hasta el 2014, para lo cual se utilizó el Índice de Precios al Consumidor con el fin de traer a valor presente el Patrimonio Total de cada vigencia.

Tabla 3.11.3 Evolución del Patrimonio

Evolución del Patrimonio *(Valores en Miles)			
Año	Valor Histórico**	Ipc*	Valor Presente**
2004	95.603.001	80,21	140.825.997,62
2005	97.069.032	84,10	136.371.786,75
2006	95.052.257	87,87	127.809.058,28
2007	173.362.254	92,87	220.556.025,54
2008	217.674.028	100,00	257.185.477,47
2009	127.992.289	102,00	148.259.817,77
2010	165.052.791	105,24	185.302.748,43
2011	176.824.086	109,16	191.389.330,24
2012	246.861.631	111,82	260.839.845,22
2013	302.672.883	113,98	313.750.689,27
2014	361.769.244	118,15	361.769.244,00

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. (2015)

Sin embargo cuando se habla de la evolución del Patrimonio, también se hace referencia a los cambios que se presentan en el mismo de una vigencia a otra. Razón por la cual a continuación se relacionan las diferentes variaciones absolutas y porcentuales de acuerdo al comparativo de vigencias.

Tabla 3.11.4 Variaciones Porcentuales del Patrimonio

Año	Valor histórico*( en miles)	Variación	
		Absoluta (\$)	Porcentual
2004	95.603.001	1.466.031,00	2%
2005	97.069.032		
2006	95.052.257	78.309.997,00	82%
2007	173.362.254		
2008	217.674.028	(89.681.739,00)	-41%
2009	127.992.289		
2010	165.052.791	11.771.295,00	7%

2011	176.824.086		
2012	246.861.631	55.811.252,00	23%
2013	302.672.883		
2014*	348.694.990	64.466.430,00	18%
2015*	413.161.420		

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. (2015)

\*Nota: Para realizar la comparación de las Vigencias 2014 y 2015 se utilizaron los Estados Financieros con corte A 30 de Junio de cada vigencia, debido a que los periodos de comparación deben ser iguales de acuerdo con la operacionalidad de la Universidad.

Para hallar relación entre activos y pasivos la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, se utilizó el Índice de Precios al Consumidor con el fin de traer a valor presente las cifras.

Tabla 3.11.5 Relación entre activos y pasivos (valores en miles)

Activo*			
Año	Valor histórico	Ipc*	Valor presente
2009	343.500.546	102,00	397.893.723
2010	361.677.637	105,24	406.051.057
2011	390.001.900	109,16	422.126.895
2012	437.807.559	111,82	462.597.835
2013	477.621.716	113,98	495.102.637
2014	522.758.824	118,15	522.758.824
Pasivo *			
Año	Valor histórico	Ipc*	Valor presente
2009	215.508.257	102,00	249.633.905
2010	196.624.846	105,24	220.748.308
2011	213.177.814	109,16	230.737.565
2012	190.945.928	111,82	201.757.989
2013	174.948.883	113,98	181.352.000
2014	160.989.580	118,15	160.989.580

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. \*Índice de precios al consumidor (IPC) (2015)

A continuación se muestra el índice de liquidez de la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, para lo cual se busca determinar cuántos pesos (\$) de activos corrientes hay por cada peso (\$) que tenía que pagar en un año (corto plazo).

Tabla 3.11.6 Liquidez y Flujo de Efectivo (valores en miles)

Liquidez (razón corriente)	Activo corriente	Pasivo corriente	Índice
2009	\$ 185.427.541,00	\$ 77.526.367,00	2,39
2010	\$ 189.357.306,00	\$ 52.336.566,00	3,62
2011	\$ 190.870.358,00	\$ 44.296.773,00	4,31
2012	\$ 186.822.726,00	\$ 44.385.578,00	4,21
2013	\$ 187.918.686,00	\$ 64.241.647,00	2,93
2014	\$ 187,423,847.00	\$ 64,382,666.00	2,91

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. (2015)

Podemos concluir que para el año 2014 por cada peso de obligación vigente la Universidad en el corto plazo contaba con \$2.91 pesos para respaldarla en un tiempo no mayor a un año. Durante los últimos seis (6) años la Universidad en promedio a contado con \$ 3.40 pesos para respaldar sus obligaciones de corto plazo. La Universidad cuenta con información suficiente sobre la depuración de sus Activos Fijos – Propiedad Planta y Equipo, como se evidencia en la Tabla a continuación:

Tabla 3.11.7 Depuración de Activos Fijos (valores en miles)

Propiedad Planta y Equipo			
Año	Valor histórico	Ipc*	Valor presente
2009	85.928.610	102,00	99.535.372
2010	94.403.354	105,24	105.985.490
2011	120.367.081	109,16	130.281.884
2012	145.526.078	111,82	153.766.300
2013	180.605.390	113,98	187.215.535
2014	221.550.235	118,15	221.550.235

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. \*Índice de precios al consumidor (IPC) (2015)

A continuación se muestra el índice de endeudamiento de la UDFJC durante el periodo comprendido desde el año 2009 hasta el 2014, para lo cual se busca establecer la proporción de los Activos Totales que han sido financiados con recursos de terceros, es decir, el Pasivo Total.

Tabla 3.11.8 Índice de Endeudamiento (valores en miles)

Endeudamiento	Total pasivo / Total activo x 100		Índice
	Total pasivo	Total activo	
2009	\$ 215.508.257,00	\$ 343.500.546,00	62,74
2010	\$ 196.624.846,00	\$ 361.677.637,00	54,36
2011	\$ 213.177.814,00	\$ 390.001.900,00	54,66
2012	\$ 190.945.928,00	\$ 437.807.559,00	43,61
2013	\$ 174.948.883,00	\$ 477.621.766,00	36,63
2014	\$ 160.989.580,00	\$ 522.758.824,00	30,80

Fuente: Cifras tomadas de los Estados Financieros de la UDFJC con corte a 31 de Diciembre de cada vigencia. (2015)

Podemos concluir que la participación de los acreedores para el año 2014 es del 30.80% sobre el total de los activos de la Universidad; lo cual no es un nivel de riesgo alto, además se puede observar que en comparación con otros años este índice ha venido disminuyendo sustancialmente. Con respecto al manejo y servicio de la deuda en los últimos cinco años, es preciso aclarar que la Universidad no cuenta con Deuda Pública desde el año 2004.

Por tradición, la UDFJC ha manejado una línea conservadora frente al tema de sus inversiones, anteponiendo siempre la seguridad de los recursos financieros ante modalidades atractivas de inversión.

Es por ello que frente a este tema y a pesar de no estar catalogada como Establecimiento Público, la UDFJC ha venido aplicando en gran parte, las políticas de inversión y de riesgo instituidas para los establecimientos públicos a través de los Decretos 545 del 2006 y Decreto 499 del 2009, así como también las Directivas que frente a este tema la Tesorería Distrital presenta anualmente.

Dentro de las medidas de mitigación de riesgos adoptadas por la Universidad, se menciona el proceso de cotizaciones para las operaciones de Inversión, con las entidades bancarias que se encuentran habilitadas por la Oficina de Análisis de Riesgo de la Secretaría de Hacienda del Distrito y las cuales se dan a conocer trimestralmente a través de su página WEB. Este reporte es para la Universidad una herramienta que le permite establecer las entidades bancarias con las cuales puede negociar de acuerdo con las zonas de riesgo en que se encuentre cada una de ellas. En tal sentido, y de acuerdo con las fuentes de los recursos invertidos se presenta el siguiente análisis:

La UDFJC no maneja portafolio de Inversiones, pues no se cuenta con una combinación de papeles financieros de inversión diversificados; las inversiones se manejan a través de papeles de renta fija (CDT) con plazos de 90 días; durante los últimos cinco años se han realizado inversiones con recursos de Fondos Especiales, cuyo promedio ha sido del orden de \$6.000 millones de pesos al año y durante los últimos tres años en recursos de funcionamiento con un promedio de \$ 6.500 millones, recursos que corresponden a excedentes transitorios.



Su fuente es el recaudo de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se realiza a través de la Secretaría de Hacienda del Distrito; por su cuantía, se estableció como política de mitigación de riesgo y de rentabilidad, que estos recursos se invirtieran a través de la mesa de dinero de la S.H.D, y solo transferir a las cuentas bancarias de la Universidad, los recursos necesarios para cumplir con los compromisos mensuales. Esta medida le ha permitido a la Universidad obtener rendimientos del orden de \$ 25.000 millones de pesos durante los últimos cinco años.

En la actualidad existe una propuesta de ampliación de la Estampilla para la UDFJC por un periodo de 30 años más por un monto de 3.1 billones de pesos del año 2015, con miras a alcanzar metas de desarrollo de ampliación de cobertura estudiantil, fortalecimiento del sistema integral de información y telecomunicaciones, bibliotecas y centros de documentación, fortalecimiento de doctorados, promoción de la investigación y el desarrollo científico, mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y fortalecer el plan de desarrollo físico institucional. De concretarse esta estampilla, la UDFJC robustecerá enormemente la calidad en todos los procesos que desarrolla en cumplimiento de sus funciones misionales.

### **Conclusión Característica 31: Fuentes de Financiación y Patrimonio Institucional**

La UDFJC es un ente autónomo de Educación Superior articulada al Distrito Capital de Bogotá, por tal motivo tiene garantizados los recursos suficientes para el desarrollo de la actividad académica. En este sentido cuenta con un presupuesto sólido de ingresos, gastos e inversión, que proviene en su mayoría (75%) de recursos a nivel distrital (67%), y del orden nacional (8%). Este nivel presupuestal le permite a la institución tener una estabilidad financiera para atender sus funciones misionales como la docencia, la investigación y la proyección social. Se destaca la propuesta de estampilla por 30 años más, que permitiría a la institución fortalecer gran parte de la infraestructura física, de recursos de apoyo académico, investigativo y de bibliotecas, con la misión de ampliar la cobertura estudiantil a largo plazo, con referentes de calidad.

La Universidad tiene grandes fortalezas en materia de financiación y patrimonio, por lo que una acción de sostenibilidad debe ser seguir manteniendo y fortaleciendo la buena capacidad de gestión en la consecución de recursos que han evidenciado las últimas administraciones.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	9,43



### 3.11.2 Característica 32. Gestión Financiera y Presupuestal

*La Institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera*

#### Elaboración del Presupuesto

La UDFJC tiene claramente reglamentados los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional dentro del Proceso de Planeación Estratégica Institucional que hace parte del Macroproceso de Dirección Estratégico. Bajo la base legal de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 003 de 1997 Estatuto General de la Universidad, el Decreto 714 de 1996, Estatuto Distrital de Presupuesto, el Decreto 1279 de 2002, Acuerdo 24 de 1989, las Convenciones Colectivas de Trabajo (anexo 89), la Resolución 029 de 2004 (anexo 77), por la cual se expide el reglamento para la elaboración del presupuesto anual de la UDFJC.

El objetivo de la Programación Presupuestal se centra en determinar la cantidad de recursos financieros que requiere la Universidad para la siguiente vigencia, con el fin de ejecutarlos de manera racional y efectiva en el logro de sus planes, programas y proyectos. El procedimiento inicia cuando se reciben los lineamientos de política presupuestal emanados de la Secretaría de Hacienda Distrital hasta la comunicación de la Resolución de Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

#### Presupuesto de Gastos

La Universidad ha presentado en los últimos 4 años un promedio superior al 27% en el presupuesto de Gastos asignado a Inversión y el restante 73% en promedio ha sido destinado a atender los Gastos de Funcionamiento. La siguiente gráfica da muestra de estas relaciones en los últimos cuatro años, las cuales se obtienen del Informe de ejecución de gastos e inversión 2011, 2012, 2013 y 2014:

Tabla 3.11.9 Presupuesto de Gastos

Año	Concepto	Valor asignado	% asignado
2011	Gastos	317.653.392.651	100%
	Gastos de funcionamiento	200.251.018.407	63,04%
	Inversión	117.402.374.244	36,96%
2012	Gastos	283.834.895.993	100%
	Gastos de funcionamiento	202.961.044.973	71,51%
	Inversión	80.873.851.020	28,49%
2013	Gastos	303.781.666.124	100%
	Gastos de funcionamiento	206.865.670.051	68,10%
	Inversión	96.915.996.073	31,90%
2014	Gastos	240.163.272.298	100%
	Gastos de funcionamiento	214.962.566.298	89,51%
	Inversión	25.200.706.000	10,49%

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2011, 2012, 2013 y 2014





### *Programación Presupuestal*

El proceso de programación presupuestal se encuentra sustentado en Estatuto General de la UDFJC, Acuerdo 03 de 1997, Título IV Sistema de Planeación y Planes de Desarrollo. Sin embargo, encuentra sustento adicional en las normas externas relacionadas con presupuesto y en otras normas internas que determinan los fundamentos para realizar la programación presupuestal. Con base en la normatividad, se establecen las fechas y los compromisos para el inicio del proceso que conllevará a la elaboración del presupuesto de la Universidad. De manera general, el proceso de programación inició en el mes de abril, y los principales eventos se listan a continuación:

- ✓ Lineamientos de programación presupuestal que establece la Secretaría de Hacienda Distrital
- ✓ Proyecciones del Presupuesto de Ingresos y Rentas para año siguiente (Mayo-julio)
- ✓ Formulación planes de acción todas las dependencias académico-administrativas (Junio-agosto)
- ✓ Formulación del Plan Operativo Anual de Inversión (Junio-agosto)
- ✓ Elaboración Presupuesto de Necesidades (Agosto-septiembre)
- ✓ Elaboración Anteproyecto de Ingresos (agosto-septiembre)
- ✓ Elaboración Anteproyecto de Gastos (septiembre)

La programación presupuestal se concibe mediante el sistema ICARO<sup>67</sup> (Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC) que facilita la planeación en la Universidad. Por tanto, a través de él se pueden consultar los planes de acción históricos de todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, en el cual se establecen las partidas presupuestales que se apropiarán para la vigencia.

Adicionalmente, en la página de la Oficina Asesora de Planeación y Control está colgado el Plan de Cuentas aprobado para el año 2015<sup>68</sup>, en el cual se puede apreciar la normatividad existente para cada rubro que es el fundamento para la asignación presupuestal. Así mismo, en la página web de la Secretaría General está disponible la Resolución 048 de 2014 en la cual se aprueba el Presupuesto 2015 para la Universidad<sup>69</sup>.

### *Ejecuciones Presupuestales*

La UDFJC cerró el año 2014 con un nivel de ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos de 103.93% (correspondiente a \$249.591.748.548), explicado principalmente por el alto cumplimiento en componentes como ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital, entre los que se destacan: Ingresos tributarios por estampilla (139.96%), Ingresos no tributarios como Rentas contractuales y Venta de servicios (100.12%), Ingresos por concepto de Matrículas (102.66%), Venta de bienes y productos (107.26%), otros Ingresos como Reintegros IVA Ley 30 (122.73%), Transferencias de la Nación (105.68%), Administración Central (100%), Rendimientos financieros (101.03%), y Dividendos de la ETB (154.28%). En contraste, la Universidad presentó un bajo nivel de ejecución por concepto de Cuotas partes pensionales (12.49%), en tanto que por concepto de Estampilla - Inversión y los Rendimientos asociados a ella no hubo avances en ejecución.

<sup>67</sup><http://chronos.udistrital.edu.co:8095/lcaro/index.html>

<sup>68</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/12/Plan-de-Cuentas-2015.pdf>

<sup>69</sup>[http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2014-048.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2014-048.pdf)



Así mismo, en el rubro de Gastos e Inversiones la UDFJC presentó a corte del 31 de diciembre de 2014 un nivel de ejecución de Gastos de 95.7%, equivalente a \$229.843 millones sustentado por el cumplimiento del 97.94% de los Gastos de funcionamiento, el 95.02% de los Gastos generales y el 98.66% de las Transferencias de funcionamiento. Entre los factores más destacados en materia de ejecución presupuestal para el rubro de Gastos de funcionamiento, se encuentran: Sueldo personal nómina (99.43%), Servicios personales indirectos (99.1%) y Aportes patronales al sector privado y público (98.82%). Por concepto de Gastos generales, sobresalen: Adquisición de bienes (90%), Adquisición de servicios (98.31%), Servicios Públicos (92.7%) y Otros gastos generales como sentencias judiciales e impuestos, tasas y multas (92.34%). En tanto, el avance en Transferencias de funcionamiento se obtuvo en virtud a un nivel de ejecución de 98.69% en el Fondo de Pensiones Públicas.

A nivel de inversión se alcanzó un 76.63% de ejecución en lo corrido de 2014. La inversión directa, que comprende los proyectos de Bogotá Humana, logró un 76.59% de ejecución. Por concepto de “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público” se llegó a un nivel de ejecución de 95.22%, sustentado por el proyecto “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y del emprendimiento”. En cuanto a Transferencias de inversión se alcanzó 80.82% de ejecución.

Si bien es cierto que para la vigencia 2012, se proyectó un recaudo inicial de \$260.140.485.000 este fue incrementado en \$23.694.410.994 ya que se adicionaron recursos en los rubros Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, y en definitiva su recaudo fue del 93.71%. Con relación al año 2013, se observa una disminución en la proyección del presupuesto inicial con respecto a la vigencia anterior, sin embargo, se adicionaron recursos por valor de \$50.298.411.124, en los rubros de Ingresos Corrientes, Transferencias de la Nación y Recursos de Capital, para un presupuesto definitivo de \$ 303,781,666,124, sobre el cual se obtuvo un recaudo del 79.40%. Durante el año 2012, se registró una ejecución del 92.19%, sobre el presupuesto definitivo. Con relación al año 2013, se observa una mayor ejecución con respecto a la de la vigencia anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto definitivo fue incrementado y su ejecución al cierre fue del 95.05%. Para el año 2014, se presentó una ejecución del 95.70 %, sobre el presupuesto definitivo.

Estos datos se consolidan en las siguientes tablas, y provienen de los Informes de ejecución de gastos e inversión 2011, 2012, 2013 y 2014.

Tabla 3.11.10 Ejecución de Ingresos

Vigencia	Factor	Valor	Recaudo acumulado
2014	Ingresos Corrientes	53.770.385.847	64.598.927.504
	Transferencias	180.060.590.697	181.089.087.604
	Recursos de capital	6.332.295.754	3.903.769.440
	<i>Total ingresos</i>	<i>240.163.272.298</i>	<i>249.591.784.548</i>
Vigencia	Factor	Valor	Recaudo acumulado
2013	Ingresos Corrientes	63.710.682.098	48.062.825.316

	Transferencias	168.624.828.042	169.088.165.181
	Recursos de capital	71.446.155.984	24.059.946.142
	<i>Total ingresos</i>	<i>303.781.666.124</i>	<i>241.210.936.639</i>
<b>Vigencia</b>	<b>Factor</b>	<b>Valor</b>	<b>Recaudo acumulado</b>
2012	Ingresos Corrientes	64.963.554.001	49.919.410.309
	Transferencias	162.628.775.616	162.501.072.093
	Recursos de capital	56.242.566.377	53.555.749.555
	<i>Total ingresos</i>	<i>283.834.895.994</i>	<i>265.976.231.957</i>

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2011,2012, 2013 y 2014

Tabla 3.11.11 Ejecución de Gastos

Vigencia	Factor	Valor	Compromiso vigencia acumulado
2014	Gastos funcionamiento	158.378.203.760	154.687.023.570
	Inversión	25.200.706.000	19.311.410.759
	Pensiones	56.584.362.538	55.845.023.279
	<i>Total Gastos</i>	<i>240.163.272.298</i>	<i>229.843.457.608</i>
Vigencia	Factor	Valor	Compromiso vigencia acumulado
2013	Gastos funcionamiento	152.632.989.338	147.722.037.801
	Inversión	96.915.996.073	87.073.115.952
	Pensiones	54.232.680.713	53.937.704.649
	<i>Total Gastos</i>	<i>303.781.666.124</i>	<i>288.732.858.402</i>
Vigencia	Factor	Valor	Compromiso vigencia acumulado
2012	Gastos funcionamiento	148.092.408.007	140.326.878.305
	Inversión	80.873.851.020	66.736.633.299
	Pensiones	54.868.636.966	54.610.545.067
	<i>Total Gastos</i>	<i>283.834.895.993</i>	<i>261.674.056.672</i>

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2012, 2013 y 2014

En las siguientes tablas se presentan los porcentajes de ejecución presupuestal de los últimos tres años, explicados en las tablas anteriores:

Tabla 3.11.12 Porcentaje de Ejecución de Ingresos y Gastos

Vigencia	Presupuesto Definitivo Ingresos	% Ejecución
2014	240.163.272.298	103,93%
2013	303.781.666.124	79,40%
2012	283.834.895.994	93,71%
Vigencia	Presupuesto Definitivo Gastos	% Ejecución
2014	240.163.272.298	95,70%
2013	303.781.666.124	95,05%
2012	283.834.895.994	92,19%

Fuente: Informe de ejecución de gastos e inversión 2012, 2013 y 2014

La Oficina Asesora de Planeación y Control publica los informes de gestión y de ejecución presupuestal históricos de la Universidad, los cuales sirven como soporte para la toma de decisiones en directrices de orientación en gestión y evaluación financiera. Estos informes se encuentran en la página web de la OAPC<sup>70</sup>

### *Gestión y Evaluación Financiera*

En la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control se publican los informes de gestión<sup>71</sup> y de ejecución presupuestal<sup>72</sup> históricos de la Universidad, y los cuales sirven como soporte para la toma de decisiones. Los principales entes institucionales encargados de evaluar la gestión presupuestal son:

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación y Control quien es la dependencia encargada de proyectar el presupuesto para cada vigencia según la cuota global asignada para la Universidad.
- ✓ La Oficina Asesora se encarga de presentar el anteproyecto y el proyecto del presupuesto de Rentas e Ingresos, Gasto e Inversiones de la Universidad, ante el Consejo Superior Universitario para su aprobación.
- ✓ El Consejo Superior Universitario, es el que aprueba las modificaciones presupuestales que se requieran para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, según el análisis de los rubros que presentan un déficit o superávit, y que se requieren acreditar.
- ✓ Entre los mecanismos que existen para el control de la gestión presupuestal encontramos:
- ✓ La Sección de Presupuesto se encarga de implementar las diferentes herramientas para llevar a cabo la ejecución presupuestal, y así tener un control de los compromisos adquiridos y las obligaciones de pago con los terceros.

<sup>70</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/programacion-presupuestal/>

<sup>71</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/gestion/>

<sup>72</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/programacion-presupuestal/>



- ✓ La Sección de Presupuesto a través del sistema SICAPITAL, expide las solicitudes requeridas por los ordenadores del gasto, teniendo en cuenta la viabilidad de la solicitud. Posterior a esto, se lleva diariamente en unos libros auxiliares, el control de las solicitudes expedidas. Es decir; los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal y las Órdenes de pago, y así tener un consolidado al final de cada mes.
- ✓ La Sección de Presupuesto reporta mensualmente a cada uno de los ordenadores del gasto, los libros auxiliares para que tengan conocimiento de los saldos presupuestales.
- ✓ La Sección de Presupuesto, envía mensualmente los informes de ejecución presupuestal a los diferentes entes de control, tanto externos como internos, de acuerdo con el cronograma establecido.
- ✓ La Sección de Presupuesto analiza y elabora informes bimestrales y semestrales sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal, para que el Consejo Superior Universitario y los entes internos de la Universidad, conozcan el avance de la ejecución.

Para la UDFJC no aplica el Revisor Fiscal, sin embargo, los informes financieros son auditados por Control Interno y externamente por la Contraloría Distrital.

#### **Conclusión Característica 32: Gestión Financiera y Presupuestal**

La UDFJC tiene reglamentados los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional dentro del Proceso de Planeación Estratégica Institucional que hace parte del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico de la Universidad. Además, la programación presupuestal se concibe mediante el Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC –ICARO. Se puede evidenciar por tanto que la institución aplica políticas y procesos claros para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera. Se debe fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación presupuestal.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Juicio:</i>	<i>9,00</i>



### 3.11.3 Característica 33. Presupuesto y Funciones Sustantivas

*La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.*

#### Estructura del Presupuesto

El sistema ICARO (Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC) permite que las dependencias elaboren su planeación para al siguiente vigencia. Adicionalmente se publica la Guía de Planeación Operativa<sup>73</sup> que contiene los criterios para organizar el presupuesto de la Universidad según los parámetros del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en el cual se define las metas misionales que la Institución debe seguir en el horizonte temporal de mediano plazo.

En el Artículo 39 del Título IV del Estatuto General de la UDFJC<sup>74</sup> (Acuerdo No. 003 de Abril 8 de 1997) se contempla que el Plan Operativo es la base para la elaboración del Presupuesto de la Universidad. A partir del Plan Estratégico de Desarrollo y por periodos anuales se define el Plan Operativo como la programación de los recursos para los proyectos, Planes de acción y de trabajo. El Plan Operativo resulta de las necesidades y proyecciones que hagan los funcionarios o grupos operativos. La Vicerrectoría y decanaturas, con base en los proyectos elaborados formulan el Plan Académico de la Universidad. La Dirección de Planeación elabora la propuesta del Plan Operativo de desarrollo financiero, administrativo y físico en correlación con el Plan Operativo Académico. El Proyecto del Plan General Operativo de la UDFJC está conformado por el Proyecto Operativo Académico y los proyectos Financiero, Administrativo y físico. Una vez elaborado el proyecto del Plan General, el Vicerrector lo presenta al Consejo Académico para su estudio. Finiquitado este proceso, el Consejo Académico, por intermedio del Rector, lo presenta al Consejo Superior para su aprobación.

#### Gestión de Proyectos

La UDFJC cuenta con un Banco de Proyectos que permite concretar y darle coherencia a la misión institucional y al Plan Estratégico de Desarrollo en articulación con los Planes Distritales de Desarrollo. Este admite realizar labores de análisis, programación y ejecución de recursos de inversión, de seguimiento y evaluación de resultados, y de formulación y seguimiento de indicadores de gestión. Adicionalmente, articula los procesos de direccionamiento estratégico, gestión de recursos financieros y sistemas de información y gestión. A través del funcionamiento del Banco de Proyectos, se busca contribuir al gerenciamiento de los recursos de inversión asignados anualmente a cada proyecto, apoyando a la Rectoría y en general a la dirección en la toma de decisiones sobre los recursos incorporando criterios de eficiencia y eficacia en la asignación y ejecución de los recursos de inversión. Además, se genera información oportuna, veraz y confiable sobre los resultados en el manejo de los recursos.

Actualmente, la UDFJC tiene en ejecución 7 proyectos a los que anualmente se les asigna presupuesto de inversión con el fin de que ejecuten las actividades propuestas para el logro de sus objetivos. Mensualmente, la Oficina Asesora de Planeación y Control realiza seguimiento a los recursos ejecutados y las actividades

<sup>73</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2014/03/File1.pdf>

<sup>74</sup>[http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/estatuto\\_general\\_actualizado.pdf](http://acreditacion.udistrital.edu.co/resoluciones/estatuto_general_actualizado.pdf)



llevadas a cabo, generando recomendaciones que aporten a la mejor gestión del mismo. En la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad, se encuentran las cartillas que guían el funcionamiento del Banco de Proyectos<sup>75</sup> y la forma sugerida de presentación para su análisis<sup>76</sup>. Así mismo, los formatos para la presentación<sup>77</sup>, y formulación y seguimiento de los Planes Anuales de Acción<sup>78</sup>.

### Presupuesto de Inversión

La información sobre la asignación del presupuesto de inversión y su distribución entre las funciones de la Universidad (proyectos de inversión), así como su ejecución anual, se pueden observar en los Informes de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones de la UDFJC:

- ✓ Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones Diciembre 2011
- ✓ Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones Diciembre 2012
- ✓ Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones Diciembre 2013
- ✓ Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones Diciembre 2014

A continuación se detalla el monto de las partidas presupuestales ejecutadas en inversión para los años 2012-2013-2014

Tabla 3.11.13 Monto Partidas Presupuestales

	2012	2013	2014
Presupuesto de Inversión	66.267.687.153	86.965.876.832	19.095.664.759
Promoción de la investigación y desarrollo científico	1.559.929.458	3.288.795.126	4.178.871.593
Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías	1.327.734.864	2.118.442.823	1.917.114.889
Dotación de Laboratorios	10.686.497.544	9.334.440.910	5.310.369.078
Dotación y actualización biblioteca	1.490.248.144	3.771.081.248	2.303.404.329
Sistema integral de información	2.750.625.700	3.250.605.298	4.713.144.524
Construcción nueva sede universitaria "Ciudadela Porvenir" - Bosa	40.000.000.000	43.128.142.494	-
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad	8.452.651.443	22.074.368.933	672.760.346

Fuente: Sección de Presupuesto de la UDFJC (2015)

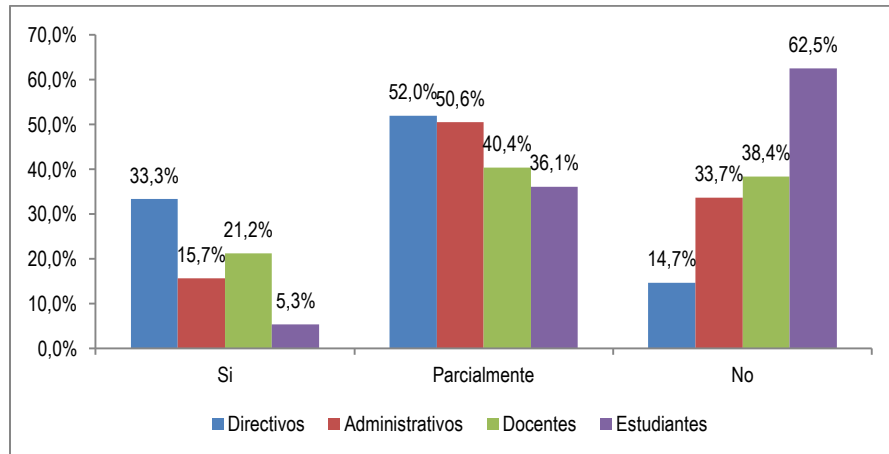
75 Ver: "Cartilla: Banco de Proyectos UDFJC" <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/files/2011/09/Cartilla-Banco-de-Proyectos-Universidad-Distrital.pdf>

76 Ver: "Guía del formato sugerido para la presentación de proyectos" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

77 Ver: "Formato sugerido para la presentación de Proyectos" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

78 Ver: "Formato para la formulación y seguimiento al Plan de Acción Anual de los Proyectos de Inversión" en <http://comunidad.udistrital.edu.co/planeacion/banco-de-programas-y-proyectos/>

Gráfico 3.11.4 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los criterios y mecanismos para la asignación de los recursos financieros

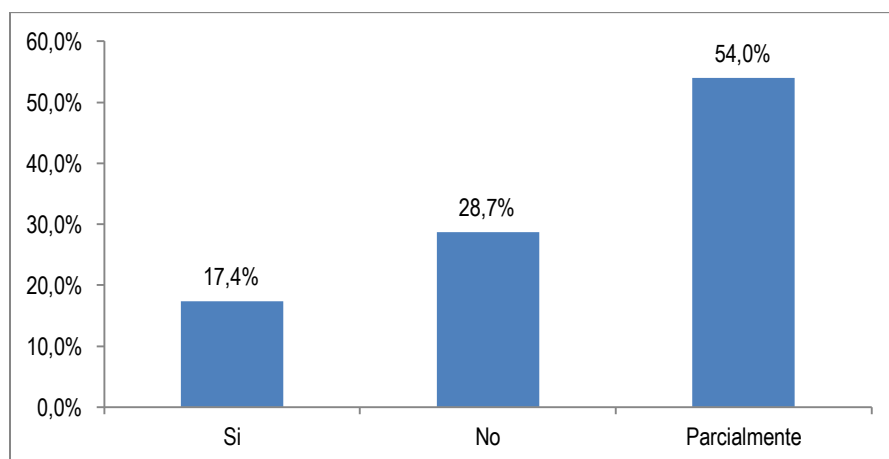


Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Con respecto a la apreciación de la comunidad Universitaria, se reconoce un bajo nivel de conocimiento por estamentos sobre los criterios y mecanismos de asignación presupuestal, incluso en directivos y administrativos. Esto implica que la Universidad debe robustecer y promover los programas de capacitación y actualización de procesos en funcionarios y la divulgación de los mecanismos para la comunidad académica.

De igual forma, la apreciación de la comunidad sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación a las decisiones en materia financiera en la Universidad permite deducir que existe un bajo nivel de comunicación, divulgación y apropiación de los mecanismos de evaluación financiera.

Gráfico 3.11.5 Apreciación de la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de los recursos financieros



Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

### Conclusión Característica 33: Presupuesto y Funciones Sustantivas

Se puede evidenciar que la institución aplica políticas y procesos para elaborar el presupuesto como la Guía de Planeación Operativa para la planeación en el Sistema para la Planeación, Gestión y Seguimiento en la UDFJC, llamado ICARO. Esta guía contiene los criterios institucionales para organizar el presupuesto de la Universidad según los parámetros establecidos en Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016. Adicionalmente, el Artículo 39 del Título IV del Estatuto General reglamenta que el Plan Operativo es la base fundamental para la elaboración del Presupuesto de la Universidad.

El Plan Operativo resulta de las necesidades y proyecciones que hagan los funcionarios o grupos operativos. La Vicerrectoría y decanaturas, con base en los proyectos elaborados formulan el Plan Académico de la Universidad. La Dirección de Planeación elabora la propuesta del Plan Operativo de desarrollo financiero, administrativo y físico en correlación con el Plan Operativo Académico. La Oficina Asesora de Planeación y Control realiza un seguimiento constante a los recursos ejecutados y las actividades llevadas a cabo, generando recomendaciones a las dependencias que aporten a la mejor gestión del mismo.

Como producto de las apreciaciones y grupos focales, las recomendaciones hacia la institución en torno a esta característica se relacionan con la divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal; así como la articulación de las herramientas financieras para la optimización en la gestión y control de los recursos.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,17</i>



### 3.11.4 Característica 34. Organización para el manejo financiero

*La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.*

La definición de las dependencias encargadas del manejo financiero se encuentran en el Estatuto General, Acuerdo 03 de 1997 Título II, capítulo 2. La División de Recursos Financieros tiene como propósito fundamental un eficiente y adecuado manejo de los recursos económicos; en cuanto a la seguridad y rendimiento de los mismos, a través de los procesos tesorales, presupuestales y contables, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas y contribuir con el logro de los objetivos misionales de la UDFJC. Esto en el contexto de una adecuada formulación de políticas, procedimientos y estrategias, con el propósito de ofrecer herramientas que permitan optimizar la gestión interna y de este modo poder satisfacer de manera eficiente las necesidades de la comunidad universitaria.

El Sistema Financiero en su conjunto se constituye en uno de los procesos más importantes en cuanto al soporte en la planeación, administración y control de los recursos asignados y gestionados para lograr una adecuada operación de los diferentes proyectos de la Universidad. Razón por la cual se busca que la información sea cada vez más confiable, oportuna y ajustada a la realidad económica con el fin de facilitar la toma decisiones.

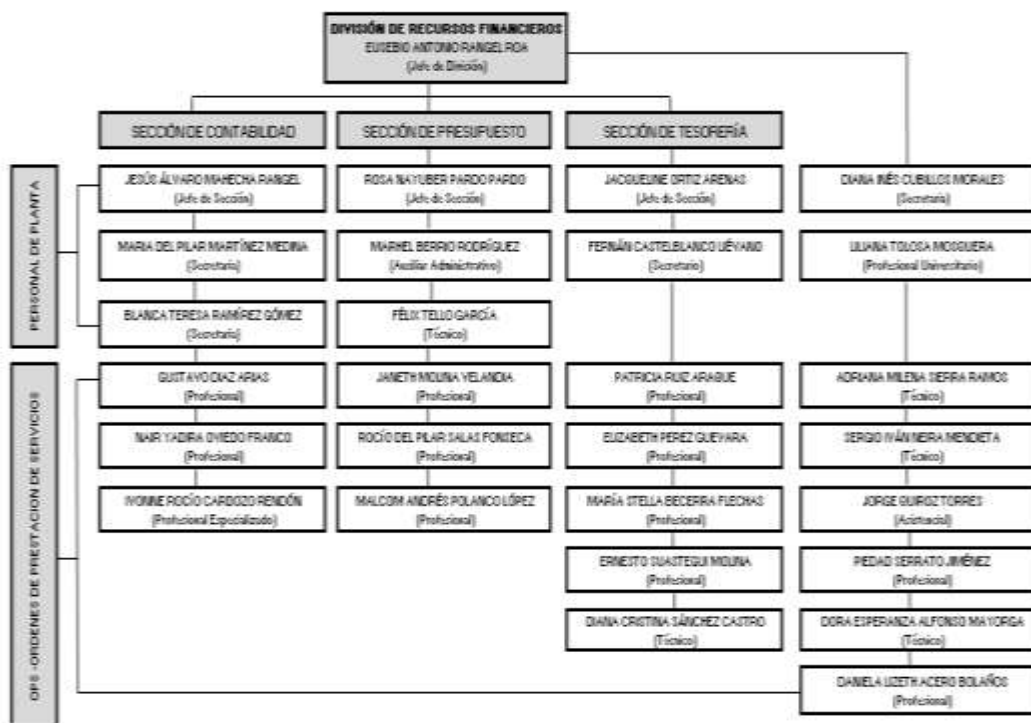
La División de Recursos Financieros para ejecutar de manera eficiente y oportuna sus procesos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia actual, cuenta con un grupo de profesionales, técnicos y asistenciales, altamente calificados y la experticia e idoneidad suficiente para garantizar la efectividad de los procesos de la dependencia, así como la debida atención a todos y cada uno de los usuarios:

Tabla 3.11.14 Funcionarios División Recursos Financieros

Cargo	Sección	Cantidad
Funcionarios de Planta	Financiera	3
	Contabilidad	3
	Presupuesto	3
	Tesorería	2
Órdenes de Prestación de Servicios	Especializado	1
	Profesionales	11
	Técnicos	4
	Asistenciales	1
<b>TOTAL</b>		<b>28</b>

Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros (2015)

Gráfico 3.11.6 Organigrama División Recursos Financieros.



Fuente: Archivo de Contratación División de Recursos Financieros. (2015)

### Sistemas de Información para Apoyar la Gestión Financiera.

La UDFJC posee como sistemas de información para el apoyo de la gestión financiera el Si-Capital y el Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO. Éste es un software genérico administrativo que permite llevar un registro detallado de las operaciones de la Universidad en cuanto a todos los aspectos relacionados con las finanzas, la administración de los bienes y el desarrollo de su objeto, para su uso se requiere de computadores bajo los sistemas operacionales DOS, WINDOWS, LINUX o REDES. SIIGO se caracteriza principalmente por ser un sistema basado en documentos fuente (Facturas, Recibos de Caja, Cheques, etc.), es decir, que mediante la elaboración de éstos directamente en las diferentes secciones se actualizan en tiempo real todos los registros del Sistema Contable de la Universidad en lo referente a: Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios, Activos Fijos, Contratación, Presupuesto, Contabilidad, Nómina y Ventas, entre otros.

En cuanto a SI-CAPITAL, se puede decir, que se trata de una herramienta informática creada por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, la cual busca satisfacer las necesidades de administración de la información en entidades del sector público, de los niveles nacional, territorial y distrital. Está integrada por componentes administrativos, financieros, tributarios y pensionales.



SI-CAPITAL es un proyecto clasificado, dentro del Grupo de Productos Industriales, en la categoría de Sistemas Integrados de la familia ERP (Enterprise ResourcePlanning, que traducido al español quiere decir: “Planificación de Recursos Empresariales”) Para su funcionamiento, requiere cuatro elementos que garanticen su operación y su desarrollo: hardware, software, conectividad y recurso humano.

La Secretaría Distrital de Hacienda – SDH a través de un convenio hizo entrega de esta solución informática a la Universidad. La administración de dicha herramienta está a cargo de la Oficina Asesora de Sistemas, la cual se ha encargado de la implementación y producción de desarrollos propios, adaptando el sistema y optimizando la operatividad del mismo, además de permitir la interface con los demás Sistemas de Información que apoyan la gestión administrativa y financiera de la Universidad.

En la actualidad, el Sistema SI-CAPITAL UD, se cuenta con la operación financiera de presupuesto, tesorería, órdenes de pago y parametrización contable, como los procesos de contratación y gestión de la correspondencia de la Universidad. La Universidad cuenta con las Licencias de dichos Sistemas de Información para su uso respectivo uso.

La Sección de Tesorería a través de los Sistemas SI-CAPITAL OPGET, módulo Tesorería y en Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO, elaboran recibos de caja para el reconocimiento de los ingresos por concepto de Venta de Bienes y Servicios como son; inscripciones de pregrado y posgrado, matrículas pregrado y posgrado, servicios de sistematización, derechos de grado, beneficio institucional, reintegro de IVA, cuotas partes pensionales y demás valores pecuniarios que ingresan a las cuentas bancarias de la Universidad, así como los comprobantes de egreso de las obligaciones de la Universidad, como nóminas de planta, profesores hora cátedra, pensionados, contratistas, servicios públicos, seguridad social y proveedores, entre otros.

En la Sección de Presupuesto el Sistema información SI-CAPITAL, de la siguiente manera: por el módulo de PREDIS se registran las modificaciones al Presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos (adiciones y traslados) así como los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP y Certificados de Registro Presupuestal - CRP, también se realizan reversiones totales y parciales, tanto de Certificados de Disponibilidad Presupuestal como certificados de Registro Presupuestal de acuerdo a solicitud de los ordenadores del gasto; esta información que se genera aquí es migrada a las matrices o libros de Excel de acuerdo a cada Facultad y/o rubro para tener un mayor control, en estos libros también se descargan los pagos realizados y los reintegros o sobrantes de los avances, y al finalizar el mes se hace cierre comparativo del control de los libros de Excel según lo incorporado en SI-CAPITAL. Por otra parte, se realiza la migración de toda la información generada en SI-CAPITAL UD a la Secretaría de Hacienda a través del aplicativo PREDIS en la web.

La Sección de Contabilidad a través de los Sistemas SI-CAPITAL LIMAY, módulo Contabilidad realiza la creación y parametrización de cuentas contables para la respectiva homologación de los conceptos y rubros presupuestales para la elaboración de Órdenes de Pago. En cuanto al Sistema de Información Integral Gerencial Operativo – SIIGO, es el área encargada de la administración y parametrización de dicho sistema en cuanto a la creación de usuarios, cuentas y asignación de roles y/o permisos. Así mismo, SIIGO sirve de herramienta para el análisis, consolidación y preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública basado en la Resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 emanada de la Contaduría General de la Nación, el cual está integrado por



el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables, así como las Resoluciones complementarias, las circulares externas del Contador General de la Nación y de Bogotá D.C. en relación con la organización del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.

La Oficina Asesora de Planeación y Control, a través del Equipo Operativo SIGUD, ha actuado como instancia coordinadora y articuladora para la elaboración y expedición de directrices, metodologías e instrumentos que orienten la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC, SIGUD, y para el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a las dependencias que lo requieran durante la implementación y sostenibilidad del Sistema. Para la vigencia 2013, se reactivó el Proyecto Actualización y Ajuste del Sistema Integrado de Gestión de la UDFJC, SIGUD, realizando un análisis de la situación en la que se encontraba el Sistema (diagnóstico), actividades de planeación, diseño metodológico y documentación del Sistema; se rediseñó, actualizó y elaboró la documentación que incluye: Procedimientos, Formatos, Guías e Instructivo de diferentes procesos, entre ellos, el proceso de Gestión de Recursos Financieros, en donde se registraron las normas internas para la realización de los procedimientos y trámites financieros<sup>79</sup>. Con respecto de la apreciación de la comunidad Universitaria, el 62 % considera que los trámites financieros adelantados por la institución se caracterizan criterios por de eficiencia y efectividad.

#### **Conclusión Característica 34: Organización para el manejo financiero**

La estructura financiera de la Universidad se soporta la división de recursos financieros, que está compuesta por el área de contabilidad, presupuesto y tesorería. Se puede evidenciar que se cuenta con una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. La División de Recursos Financieros cuenta con un personal altamente calificado y la experticia e idoneidad suficiente para garantizar de manera eficiente y oportuna los procesos internos y garantizar el logro de los objetivos establecidos durante la vigencia. La organización del manejo financiero está reglamentada en el Estatuto General y el manual de funciones de directivos y administrativos. Adicionalmente, la institución cuenta con un conjunto de sistemas de apoyo adecuados para la gestión financiera, como el SI-Capital y SIIGO.

Como producto de las apreciaciones, se encuentra que la Universidad debe crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias. Así mismo, propender por la estabilidad de los jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple en alto grado</i>
<i>Juicio:</i>	<i>8,08</i>

<sup>79</sup><http://comunidad.udistrital.edu.co/sigud/procesos/apoyo/gestion-de-recursos-financieros/>

### Conclusión Factor 11. Recursos Financieros

La UDFJC, por ser una Institución de Educación Superior de carácter pública, tiene la ventaja de contar con el aseguramiento de recursos financieros a través de las transferencias estatales, en su caso, las del Distrito y la Nación, que son su principal fuente de ingresos. Estos recursos garantizan el funcionamiento de la Universidad anualmente, que le permite desarrollar sus funciones de docencia, investigación y proyección social. Sin embargo, como ocurre en todo organismo público, sus recursos son escasos y debe distribuirlos de manera eficiente y transparente en cada uno de sus procesos para el adecuado funcionamiento y estabilidad institucional a corto, mediano y largo plazo.

Los ingresos por concepto de matrículas en la Universidad no son altamente significativos, en razón a que la misión institucional consagra la democratización del acceso al conocimiento para los estudiantes de estratos bajos del Distrito (68% de sus estudiantes proceden de los estratos socioeconómicos 1 y 2, el 30% del 3, y alrededor del 2% pertenecen al 4, 5 y 6). Por esta razón, depende sustancialmente de los aportes de transferencias para incrementar los indicadores de cobertura y calidad educativa.

La Universidad cuenta con una normatividad clara y adecuada sobre los criterios y procedimientos para la elaboración del Presupuesto Institucional. Así mismo, posee una estructura financiera definida y funcional, compuesta por las áreas de contabilidad, presupuesto y tesorería, con personal altamente calificado e idóneo para garantizar el logro de los objetivos institucionales. Producto de las apreciaciones, la Universidad debe fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación. Crear estrategias de divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal. Generar e implementar herramientas financieras eficientes e integradas para la optimización en la gestión y control de los recursos. Crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias. Propender por la disminución del alto grado de rotación de jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>
<i>Ponderación:</i>	8,3%
<i>Juicio:</i>	8,67

## 3.12 Resultados de la Autoevaluación

Gráfico 3.12.1 Resultados de la Autoevaluación por indicadores y características

FACTOR	CARACTERÍSTICA	Documental	Númérico	Apreciación	Valor Característica
F1	Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	9,09		9,65	<b>9,28</b>
	Característica 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	8,00		9,25	<b>8,42</b>
	Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el proyecto institucional.	8,00		9,20	<b>8,40</b>
F2	Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	9,50		7,03	<b>8,68</b>
	Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.	9,45	10,00	7,49	<b>9,28</b>
	Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	8,50	9,20	8,03	<b>8,69</b>
F3	Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.	10,00		6,95	<b>8,98</b>
	Característica 8. Planta profesoral.	8,40	10,00	8,73	<b>9,11</b>
	Característica 9. Carrera docente.	9,14	8,00	6,78	<b>8,21</b>
	Característica 10. Desarrollo profesoral.	8,67	9,60	8,94	<b>9,09</b>
	Característica 11. Interacción académica de los profesores.	8,00	9,50	8,35	<b>8,67</b>
F4	Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	9,09	8,50	7,74	<b>8,58</b>
	Característica 13. Programas de pregrado, postgrado y educación continua.	9,00	9,00	8,52	<b>8,90</b>
	Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos	9,00	8,50	8,65	<b>8,73</b>
F5	Característica 14. Investigación formativa	8,50	8,00	8,77	<b>8,35</b>
	Característica 15. Investigación en sentido estricto.	8,90	9,71	7,77	<b>9,00</b>
F6	Característica 16. Institución y entorno	9,14	9,00	8,64	<b>8,98</b>
	Característica 17. Egresados e institución.	8,00	10,00	5,21	<b>8,24</b>
	Característica 18. Articulación de funciones con el sistema educativo.	8,57		8,45	<b>8,53</b>
F7	Característica 19. Sistemas de evaluación y autorregulación.	8,89		7,90	<b>8,56</b>
	Característica 20. Sistema de información.	7,56		8,37	<b>7,83</b>
	Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo	8,00	8,20	8,60	<b>8,20</b>
F8	Característica 22. Clima institucional	8,00	7,90	7,72	<b>7,90</b>
	Característica 23. Estructura del bienestar institucional	8,50		7,02	<b>8,01</b>
	Característica 24. Recursos y servicios para el bienestar institucional	10,00	8,00	6,29	<b>8,46</b>
F9	Característica 25. Administración y gestión y funciones institucionales.	9,00	10,00	6,98	<b>9,00</b>
	Característica 26. Procesos de comunicación interna.	8,50		8,37	<b>8,46</b>
	Característica 27. Capacidad de gestión	8,40	8,00	9,00	<b>8,36</b>
F10	Característica 29. Recursos de apoyo académico.	8,78	9,25	7,96	<b>8,80</b>
	Característica 30. Recursos físicos.	8,80	10,00	6,82	<b>8,88</b>
F11	Característica 31. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.		10,00	8,28	<b>9,43</b>
	Característica 32. Gestión financiera y presupuestal.	8,80	10,00	7,40	<b>9,00</b>
	Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas.	7,33	10,00	6,20	<b>8,17</b>
	Característica 34. Organización para el manejo financiero.	8,80		6,63	<b>8,08</b>

Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

Gráfico 3.12.2 Resultados de la Autoevaluación de la UDFJC

Factores	Porcentaje de Ponderación	Resultado de Factor	Calificación Ponderada
1. Misión y proyecto institucional	10,0%	8,70	0,87
2. Estudiantes	9,3%	8,88	0,83
3. Profesores	9,7%	8,81	0,85
4. Procesos académicos	10,8%	8,74	0,94
5. Investigación	11,0%	8,68	0,95
6. Pertinencia social	10,4%	8,59	0,89
7. Autoevaluación y autorregulación	7,8%	8,19	0,64
8. Bienestar institucional	8,8%	8,12	0,71
9. Organización, gestión y administración	5,9%	8,60	0,51
10. Recursos de apoyo académico y planta física	8,0%	8,84	0,71
11. Recursos financieros	8,3%	8,67	0,72
<b>CALIFICACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL</b>	<b>100,0%</b>		<b>8,63</b>

Fuente: Coordinación General de autoevaluación y Acreditación (2015)

#### *Juicio Global Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

Teniendo en cuenta el modelo de ponderación adoptado por la UDFJC, las calificaciones del proceso de autoevaluación en cada una de las características le permiten a la Universidad obtener una calificación institucional de 8,63 sobre 10, que en la escala de gradación definida por la institución, se ubica al principio del intervalo del **grado de cumplimiento pleno** de los estándares de calidad determinados por el CNA. Este resultado institucional es importante porque da cuenta de un proceso de autoevaluación participativo, crítico y racional por parte de la comunidad universitaria, en el marco de un momento histórico por el desarrollo de los ejercicios de debate y consenso de reforma académico-administrativa que se adelantan en la Universidad y por estar simultáneamente entrando en la etapa final, la vigencia del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social”.

Como resultados de la autoevaluación, se encuentra que la UDFJC, en correspondencia con su misión, ha ejercido un impacto significativo en términos sociales, culturales y económicos en beneficio de la ciudad – región de Bogotá y el país, a través de la formación integral de sus estudiantes y egresados, los cuales, siendo de la más alta calidad académica, provienen mayoritariamente de los sectores menos favorecidos de la sociedad, lo que le proporciona a la Universidad un valor agregado fundamental frente a otras instituciones



de educación superior, ya que el impacto que logra en cada uno de sus jóvenes es más profundo.

Más allá de las dificultades en las que concurren habitualmente las universidades públicas en materia presupuestal, política y legal en términos de convocatorias para conformar la planta docente de carrera, la UDFJC cuenta con un profesorado altamente formado en el que se destacan 101 docentes con doctorado, que representa el 15% de la planta docente de carrera; y 53 profesores en comisión de estudios de formación doctoral, su mayoría en las mejores universidades del mundo en su campo. Adicionalmente, cuenta con 452 docentes con título de maestría, que equivale al 66% de la planta docente de carrera. Si bien es cierto que la Universidad ha presentado un ligero estancamiento en el crecimiento de su planta de carrera en los últimos tres años, periodo en el cual no ha habido convocatorias, se resalta la estabilidad en años que se le brinda a los docentes de vinculación especial en virtud de la celebración de contratos ocasionales y hora cátedra.

La Universidad cuenta con fortalezas en flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad y movilidad estudiantil como se observó en el factor de procesos académicos, en virtud a sus sistemas de créditos académicos, ciclos de formación y de competencias. Por ejemplo, 8.133 estudiantes están matriculados en 323 espacios académicos cursando materias en otros proyectos curriculares; de estos, 794 lo hacen en otras facultades, utilizando 109 espacios académicos disponibles.

La Investigación es concebida en la UDFJC como eje central del proceso de creación, manejo y producción del conocimiento, sustentada en documentos institucionales como el PUI y el Plan Estratégico de desarrollo. Cuenta con una estructura propia que le ha permitido destacarse en el medio académico nacional por sus resultados en investigación con artículos en revistas indexadas, grupos y semilleros de investigación con impacto en el entorno y ampliamente reconocidos.

La extensión y proyección social de la UDFJC cuenta con una reglamentación claramente establecida, y cuenta con la participación de cada una de las facultades con unidades propias de extensión, Existen mecanismos para el seguimiento y evaluación respecto a pertinencia y continuidad de los programas que se desarrollan. Respecto al estamento de los egresados la UDFJC cuenta con una oficina adscrita a Bienestar Institucional encargada del seguimiento y acompañamiento con políticas, procesos y programas de seguimiento y apoyo, y un sistema de información propio denominado SIEUD.

Para la UDFJC la cultura de la planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento, es un ejercicio continuo donde se valoran los resultados académicos – administrativos del quehacer institucional. La Oficina Asesora de Planeación y control es la dependencia encargada del liderar estos procesos, acompañada directamente de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación dependencia encargada de desarrollar los procesos de autoevaluación. La institución cuenta con los sistemas de información y procedimientos necesarios para el seguimiento y evaluación de estos procesos.

El Bienestar institucional en una universidad pública tiene mayor impacto por las condiciones de ingreso de sus estudiantes. Es por esto que la Universidad tiene una dependencia propia que cubre todas las acciones encaminadas a desarrollar este componente institucional en las 5 facultades. Bienestar institucional cuenta



con una estructura organizacional con planes y programas establecidos y desarrollados a través de grupos funcionales para cada una de las áreas que garanticen la formación integral de sus estudiantes y el pleno desarrollo de sus directivos, administrativos y profesores.

El Plan Estratégico de Desarrollo 2007 – 2016 orienta la gestión y las acciones administrativas fundamentales para el progreso de la Universidad en el corto, mediano y largo plazo. En segunda instancia, el Modelo de Operación por Procesos, enmarca los términos necesarios para gestionar los recursos institucionales que soportan el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión. La Infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas responde de manera básica a las necesidades existentes de la universidad: un sistema de biblioteca con espacio físicos asignados en todas las facultades, con constante compra y renovación bibliográfica y de bases de datos, en la que participan en forma directa los docentes lo hacen muy pertinente. La renovación tecnológica de salas de cómputo y mejoramiento en la conectividad es habitual. Existen espacios idóneos para los laboratorios y talleres, aunque con ciertas limitaciones en algunos casos.

Por último, el manejo de los recursos financieros en la UDFJC se destaca como una fortaleza. La UDFJC cuenta con el aseguramiento de recursos a través de las transferencias estatales, en su caso, las del Distrito y la Nación, que son su principal fuente de ingreso. Estos recursos garantizan el funcionamiento de la Universidad anualmente, y le permite desarrollar sus funciones misionales exitosamente. Se destaca como una gran oportunidad para fortalecer todos los procesos desarrollados entorno de la academia y la investigación, la posible aprobación de la propuesta de ampliación de la Estampilla por un periodo de 30 años, por un monto superior a los 3 billones, precios del año 2015, que le permitirá a la UDFJC incrementar la cobertura estudiantil.

Por las razones anteriores, la Universidad obtuvo una calificación institucional de 8,63 / 10, lo que indica un cumplimiento pleno - pero que debe estar en constante mejoramiento- de las calidades de la institución.

<i>Grado de Cumplimiento:</i>	8,63
<i>Juicio:</i>	<i>Se cumple plenamente</i>

### 3.13 Plan de Mejoramiento

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es una Institución dinámica, sujeta al cambio y hace eco de las oportunidades de mejoramiento que surgen de los diferentes procesos de autoevaluación y de su capacidad de autorregulación. Ha construido su devenir histórico a partir del ejercicio permanente de pensarse para propiciar los cambios internos y las transformaciones que la sociedad y su propia comunidad le demanda. Como bien se señala en la Cartilla de los Planes de mejoramiento, el mejoramiento continuo de la institución es un compromiso con la calidad y debe estar orientado a atender necesidades específicas, debidamente articuladas con el Plan Estratégico de Desarrollo (Anexo 2).

Los planes de mejoramiento son el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la Universidad define y pone en marcha en distintos periodos de tiempo para que los aspectos de su gestión se integren de manera proactiva en torno a propósitos comunes y en concordancia con su Proyecto Universitario Institucional.

Las acciones aquí propuestas tienen como objetivo identificar los cambios que se deben realizar en los diferentes procesos institucionales para mejorar la calidad de los servicios que ofrece la Universidad a la ciudad – Región de Bogotá y el país. Así mismo, es importante señalar que lo propuesto en este documento es el resultado de la autoevaluación institucional, de tal manera que en su formulación, se incorporaron los aportes de la comunidad universitaria en el trabajo realizado en las mesas temáticas de validación de información y del trabajo de los grupos focales, incorporados en el presente informe.

La estructura de los planes de mejoramiento se realiza a partir de los factores y sus características internas, definiéndose un horizonte de tiempo, la naturaleza de la acción y la identificación de los responsables de cada acción, tal como se señala a continuación.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Acciones de Mejoramiento Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los espacios de difusión y discusión del Proyecto Universitario Institucional, la misión y visión, con los diferentes estamentos.	x			x	x	Vicerrectoría Académica. Comité Institucional de Acreditación. Recursos Humanos	
Evaluar la coherencia entre el Proyecto Universitario Institucional, la misión y lo que hace cada una de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad.		x		x		Vicerrectoría Académica. Vicerrectoría Administrativa	

Acciones de Mejoramiento Característica 2. Orientación y estrategias del proyecto institucional	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Presentar una propuesta de evaluación y actualización del PUI a la luz de las dinámicas y necesidades de la sociedad y en concordancia con las tendencias de la educación superior y del rol en el desarrollo de la sociedad.		x				Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer las estrategias orientadas al fomento de la formación integral que permitan un adecuado ambiente de bienestar institucional para el desarrollo de las funciones misionales	x			x		Vicerrectoría Académica	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 2. ESTUDIANTES

Acciones de Mejoramiento Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y normas asociadas con el estamento estudiantil.	x			x		Vicerrectoría Académica Representación Estudiantil	
Presentar una propuesta de Integración de las normas asociadas con los deberes y derechos de los estudiantes, que garanticen el cumplimiento de los mismos.		x				Secretaría General	

Acciones de Mejoramiento Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Reforzar el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción, identificando las posibles causas y proponiendo medidas preventivas y correctivas		x	x		x	Vicerrectoría Académica	
Promover mecanismos para disminuir la retención estudiantil	x			x		Vicerrectoría Académica Bienestar Institucional	

Acciones de Mejoramiento Característica 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los procesos de información, divulgación, consulta para el acceso a incentivos, becas y estímulos estudiantiles		x		x		Vicerrectoría Académica Secretaría General	
Unificar el reglamento de las monitorias.	x			x		Consejo Superior Universitario Vicerrectoría Académica	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 3. PROFESORES

Acciones de Mejoramiento Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Proponer la expedición de una normatividad complementaria en lo referente a deberes y derechos, beneficios, reconocimientos e incentivos, producto de su actividad académica e investigativa en la Institución a los docentes de vinculación especial.	x			x		Secretaría General Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 8. Planta profesoral.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Definir estrategias para aumentar el número de profesores de carrera.	x	x	x	x		Consejo Superior Vicerrectoría Académica	
Mejorar la evaluación de desempeño docente, orientándola a su fortalecimiento.	x			x		Vicerrectoría Académica	
Fortalecer el incremento del número de docentes con títulos de doctor.	x	x	x	x		Consejo Superior Vicerrectoría Académica	
Incremento del tiempo de los docentes dedicados a la investigación y la proyección social	x			x		Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 9. Carrera docente.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Implementar un sistema de información y consulta, del estado general de los docentes de la universidad en los términos de escalafón, movilidad, titulación, excelencia académica, productividad y estímulos otorgados.		x		x		Oficina Asesora de Sistemas Vicerrectoría Académica	
Reforzar los mecanismos de difusión para la permanencia y promoción de categorías académicas, así como las asignaciones salariales.		x			x	Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 10. Desarrollo profesoral.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Articular los tiempos para ser eficiente el acceso, los procedimientos y beneficios relacionados a los cursos de formación de los docentes de planta	x			x		Vicerrectoría Académica	
Generar estrategias que incentiven y faciliten la inscripción a cursos y programas de formación de los docentes de la Universidad	x			x		Vicerrectoría Académica	
Proporcionar estímulos o beneficios a los docentes de vinculación especial en los programas posgraduales		x		x		Vicerrectoría Administrativa	

Acciones de Mejoramiento Característica 11. Interacción académica de los profesores.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Ampliar la cobertura de los beneficios para promover la interacción académica, siendo extensiva a todos los docentes que laboran en la Universidad, en especial afianzando la participación de los docentes de vinculación especial.		x		x		Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones Relaciones Interinstitucionales	
Fortalecer la divulgación y visibilización de los alcances y resultados de los eventos académicos realizados por la Universidad.		x			x	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones Relaciones Interinstitucionales	
Difundir las condiciones y requisitos de interacción académica a los que pueden acceder los docentes, fortaleciendo la participación.		x			x	Vicerrectoría Académica Centro de Investigaciones Relaciones Interinstitucionales	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Acciones de Mejoramiento Característica 12, Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la comunicación entre las direcciones y los programas (en ambos sentidos) para que se cumplan con los objetivos establecidos.	x			x		Vicerrectoría Académica	
Articular adecuadamente el funcionamiento del ILUD, adaptando sus procesos a las necesidades de los Proyectos Curriculares, mejorando su calidad e infraestructura, especialmente para ofertar cursos diferentes al inglés.		x		x		Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 13 - Programas de pregrado, postgrado y educación continua. Característica 28. Procesos de creación, modificación y extensiones de programas académicos.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a los docentes involucrados en los procesos de creación, evaluación y renovación de nuevos programas de pregrado, posgrado y educación continuada.	x			x		Vicerrectoría Académica	



ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 5. INVESTIGACION

Acciones de Mejoramiento Característica 14 - Investigación Formativa	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer apoyos, modalidades y recursos institucionales para el desarrollo de la investigación formativa.	x			x		Vicerrectoría Académica Centro de Investigación y Desarrollo Científico	
Crear mecanismos que permitan la evaluación de la investigación formativa en los procesos de formación de la universidad, así como el impacto de los resultados de la investigación formativa.		x		x		Vicerrectoría Académica Centro de Investigación y Desarrollo Científico	

Acciones de Mejoramiento Característica 15 - Investigación en sentido estricto.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Mejorar las condiciones de la planta física y hacer gestión administrativa para contar con mayor presupuesto en la compra de equipos especializados y capacitación externa.	x			x		Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 6. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Acciones de Mejoramiento Característica 16. Institución y entorno	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la articulación del IDEXUD con las unidades de extensión de las facultades para desarrollar estrategias a nivel macro que permitan mejores resultados.	x			x		Vicerrectoría Académica IDEXUD	
Evaluar el impacto de la extensión y proyección universitaria.	x			x		IDEXUD	
Acciones de Mejoramiento Característica 17. Egresados e institución.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la articulación entre la Oficina de egresados con las Facultades y los Proyectos Curriculares.	x			x		Vicerrectoría Académica Bienestar Institucional	
Fortalecer las acciones conducentes al apoyo de la inserción laboral de los egresados de la UDFJC	x			x		Bienestar Institucional	
Fortalecer y articular el sistema de información de egresados con la base de datos de las Secretarías Académicas y el Programa- OLE.	x			x		Bienestar Institucional Oficina Asesora de Sistemas	
Acciones de Mejoramiento Característica 18. Articulación de funciones con el Sistema Educativo.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Reforzar la divulgación interna y externa de los esfuerzos hechos por la UDFJC para participar en redes nacionales e internacionales de educación superior, que contribuyan al estudio de la problemática académica que lo rodea y se articule con otras instancias del sistema educativo nacional		x		x		Vicerrectoría Académica	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 7. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

Acciones de Mejoramiento Característica 19- Sistemas de Autoevaluación y Autorregulación	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer y centralizar el sistema de autoevaluación, que permita unificar, dar coherencia y hacer seguimiento a los esfuerzos realizados por cada una de las dependencias encargadas de los ejercicios planeación, evaluación, autorregulación y mejoramiento.	x	x		x		Vicerrectoría Académica Autoevaluación y Acreditación SIGUD	

Acciones de Mejoramiento Característica 20. Sistema de información.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la integración y articulación de los sistemas de información que responden a cada una de las unidades académicas y administrativas de la institución para el cumplimiento de sus funciones misionales.	x	x		x		Oficina Asesora de sistemas Oficina Asesora de Planeación y Control	
Reforzar los espacios y programas de capacitación para el uso óptimo de los sistemas de información que permita una cultura fuerte en el análisis permanente de indicadores institucionales, para el seguimiento continuo de las variables fundamentales de la Universidad.	x	x		x		Oficina Asesora de sistemas Oficina Asesora de Planeación y Control	

Acciones de Mejoramiento Característica 21. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Reglamentar una normatividad en torno a los procesos y cronogramas relacionados con la evaluación de directivos y personal administrativo.	x	x			x	Vicerrectoría Administrativa Autoevaluación y Acreditación	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 8: BIENESTAR INSTITUCIONAL

Acciones de Mejoramiento Característica 22. Clima institucional	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los mecanismos de comunicación interna que garanticen el diálogo permanente, la tolerancia y el respeto entre los integrantes de la comunidad universitaria	x			x		Bienestar Institucional	

Acciones de Mejoramiento Característica 23- Estructura del bienestar institucional	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer los medios de divulgación de los servicios de Bienestar para lograr una mayor cobertura a nivel institucional, en cada Facultad y sedes de la Institución.	x	x		x		BIENESTAR	

Acciones de Mejoramiento Característica 24. Recursos y servicios para el bienestar institucional	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Mejorar la cobertura, infraestructura y servicio de bienestar en las Facultades.		x		x		Bienestar Institucional	
Realizar estudios periódicos de impacto del servicio en la comunidad que permita hacer evaluación y seguimiento de las políticas y programas implementados por la dirección.		x		x		Oficina Asesora de Planeación y Control Bienestar Institucional	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 9. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Acciones de Mejoramiento Característica 25. Administración, gestión y funciones institucionales.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer el concepto de correspondencia entre el buen funcionamiento institucional y la organización administrativa, reordenando la estructura hacia una arquitectura más horizontal y menos vertical que facilite aún más los procesos administrativos al servicio de la docencia, la investigación y la proyección social.	x				x	Vicerrectoría Administrativa Secretaría General	
Fortalecer la capacidad que tiene la Institución de poder comunicar efectivamente a la comunidad universitaria, y en general a toda la sociedad, de todas las actividades, planes, estrategias y decisiones que toma la Universidad en búsqueda del mejoramiento continuo.	x			x		Vicerrectoría Administrativa	

Acciones de Mejoramiento Característica 26. Procesos de comunicación interna.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la integración y articulación de las herramientas comunicativas con que cuenta la Institución, para tener una mayor eficiencia e impacto de las labores comunicativas.	x			x		Rectoría	

Acciones de Mejoramiento Característica 27 Capacidad de Gestión	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la gobernabilidad al interior de la institución, tanto en la estabilidad proporcionada al Rector en propiedad como a funcionarios de dirección y administración para llevar a cabo una continuidad en las políticas.	X				X	Consejo Superior Universitario	
Normalizar la planta administrativa, actualizando el manual de funciones.	X			X			
Fortalecer la capacidad institucional en la planeación y gestión institucional	X				X		

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 10. RECURSOS DE APOYO ACADEMICO Y PLANTA FISICA

Acciones de Mejoramiento Característica 29. Recursos de apoyo académico.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la infraestructura física y de recursos académicos acorde a las necesidades actuales de la Universidad, a las dependencias que prestan este tipo de servicio.	x			x		Vicerrectoría Administrativa Oficina Asesora de Planeación y Control	
Incrementar los programas de capacitación para el uso de los recursos con que cuentan la Universidad estableciendo la cultura de optimización y cuidado de los mismos.	x			x		Vicerrectoría Académica	

Acciones de Mejoramiento Característica 30. Recursos físicos.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Proyectar y orientar adecuadamente recursos y presupuestos, que garanticen la construcción de áreas recreativas y deportivas acordes a las necesidades actuales de la Universidad, en aspectos como: capacidad, suficiencia, dotación y accesibilidad.	x			x		Oficina Asesora de Planeación y Control Recursos Físicos	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO FACTOR 11. RECURSOS FINANCIEROS

Acciones de Mejoramiento Característica 31. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Mantener y fortalecer la capacidad de gestión en la consecución de recursos que hagan sostenible y viable financieramente la Universidad.	x				x	Rectoría	

Acciones de Mejoramiento Característica 32. Gestión financiera y presupuestal.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la socialización de la información y trabajar en la claridad de criterios y políticas y medios de evaluación del presupuesto institucional	x				x	Vicerrectoría Administrativa	

Acciones de Mejoramiento Característica 33. Presupuesto y funciones sustantivas.	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Fortalecer la divulgación de los criterios y mecanismos de asignación, seguimiento y evaluación presupuestal; así como la generación de herramientas financieras eficientes e integradas para la optimización en la gestión y control de los recursos.	x				x	Vicerrectoría Administrativa	
Fortalecer la articulación de las herramientas financieras para la optimización en la gestión y control de los recursos.	x			x		Vicerrectoría Administrativa	
Robustecer y promover los programas de capacitación y actualización de procesos en funcionarios y la divulgación de los mecanismos para la comunidad académica	x			x		Vicerrectoría Administrativa	

Acciones de Mejoramiento Característica 34. Organización para el manejo financiero	Plazo			Naturaleza		Responsable	Observaciones
	Corto	Medio	Largo	Mejora	Sostenibilidad		
Crear una cultura de análisis, divulgación y socialización de indicadores para facilitar la toma de decisiones en todas las instancias.	x			x		Vicerrectoría Administrativa	
Propender por la estabilidad de los jefes de dependencia con el ánimo de mejorar el seguimiento y evaluación de procesos y logro de objetivos a largo plazo		x		x		Vicerrectoría Administrativa	